

Madrid. (Sello de la Academia.) *Imprenta de E. Aguado. 1823.*

8.º; 56 págs. en todo; pero á la pág. 39 empieza, con nueva portada, el

Reglamento para el gobierno interior del Colegio Académico de profesores de primera educacion de esta M. H. Villa de Madrid. Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1823.

Aprobaron unos y otros en 19 de Enero de dicho año definitivamente los académicos entonces existentes, que fueron:

Miguel Calderón de la Barca, individuo de la Diputación de esta provincia, Presidente.

José Segundo Mondéjar, Director.

Vicente García y Galán, Vicedirector.

José Alemania, Consiliario.

Manuel Lucas de Riaza, Consiliario

Teodoro Salvador Cortés, Tesorero.

José Hermenegildo de Zafra, Archivero.

Manuel Romeralo.

Aquilino Palomino.

Antonio Navarrete.

Juan Manuel del Valle.

Manuel Ballesteros.

Bernardino González Peña.

Tomás del Campo.

Matías del Corral.

José Benito.

Manuel García Hidalgo.

Vicente Aso.

Bartolomé Pulido.

Antonio Beltrán.

Juan Manuel Guillén.

José de la Cruz Sánchez.

Juan López Romero.

Tomás Rodríguez.

Lucas Arrué.

Higinio Zazo.

Francisco Calixto González.

Manuel López Novillo.

Estanislao Barceló,

Victoriano Molina.

José González Seijas.

Lucas de Diego.

Tomás Ania.

Dionisio López.

Joaquín de Ubeda.

José Gasco.

Sebastián Tato y Arriola.

Diego Narciso Herranz.

Antonio del Olmo.

Lorenzo Aramayo.

Francisco Rodríguez de Guevara.

Francisco Pío Guzmán.

Francisco Leocadio Zazo de Lares.

José del Rivero.

Ildefonso Morales.

Modesto Palacios.

Santiago Rojas.

Tomás Blánquez.

Nicolás Alonso.

Fernando Algora.

Ildefonso García.

Pedro Nieto Magdaleno.

Vicente Masi.

Pascual Cachopo.

Antonio Briceño.

Pablo López Carnerero.

Antonio Coy.

Pablo Enrique de Losada.

Rafael Urisábal y Cortabarría.

Bernardino Antonio Martínez.

Pedro Rivero.

Fermín González Caunedo.

Juan Pendáries.

Miguel Palomino.

Joaquín Andrés Ramos.

Francisco Díaz.

Francisco Ortega, Secretario.

Tomás Varela, Secretario.

Basilio Mateo de Zafra, Secretario.

Victoriano Hernando, Secretario. 69.

Con carácter puramente particular se establece ya esta sociedad, cuyo objeto era "fomentar la buena educación de la ju-

ventud española en los rudimentos de la religión católica, única verdadera, en el ejercicio de las virtudes, en las obligaciones civiles y en las artes de leer, escribir y contar...” Y en él se quiere que sus individuos, “además de la enseñanza en las escuelas de esta corte, tengan continuos ejercicios los profesores que las regentan”.

Quizás hubiera prosperado desde el momento en que para fomentar el espíritu de cuerpo y sin cuidarse del título de maestro oficial, para ser admitido en este Colegio había que hacer ciertos ejercicios literarios, de los que dependía su entrada y admitía á los maestros de provincias; no era mucho el trabajo, había socorros para los necesitados y otras buenas preven- ciones.

Pero los cándidos colegiales habían escrito en su artículo 5.º estas palabras: “Para ser académico propietario se requieren las calidades de adhesión decidida á la Constitución, estar en el derecho de las funciones de ciudadano”, etc. Y esto, estampado en el mismo año 23, en que comenzó la terrible reacción contra los constitucionales, ocasionó la ruina y desaparición del Colegio Académico.

No consta que en los últimos años de Fernando VII y primeros de Isabel II formasen los maestros ninguna otra sociedad, hasta que allá por el año 1837, olvidando el nombre ya desusado de Colegio, constituyeron la primera

Academia literaria de 1.ª educación

y publicaron también sus estatutos, con el siguiente encabezado, en 27 de Marzo de 1840:

Reglamento para la Academia literaria y científica de Instrucción primaria de Madrid. Imprenta de D. Victoriano Her- nando, calle del Arenal, núm. 11. 1840.

4.º; 20 págs.

Hemos dicho que esta Academia fué la primera, aunque bien puede llamarse se- gunda, puesto que al darle en 1840 nue- vos estatutos también le cambiaron ligera- mente el nombre, como se ve en los pri- meros artículos, que dicen:

“*Artículo 1.º* Se establece en esta corte y capital de la provincia de Madrid, una Aca- demia con el título de *Academia literaria y científica de instrucción primaria elemental y superior.*”

“*Artículo 2.º* Esta Academia se forma so- bre de la que ya existía con el nombre de *Academia de Profesores de primera educa- ción.*”

Pero los que la formaron eran los mis- mos, con una pequeña variante, pues ahora crearon, con acierto, una clase de acadé- micos supernumerarios en favor de los alumnos de la Escuela Normal (recién inaugurada) que hubiesen ganado algún curso. Y en lo demás venía á ser como la anterior. Su objeto era también difundir y generalizar la instrucción entre el pue- blo, á la vez que los mismos maestros se perfeccionaban en su ejercicio según los adelantos de otros pueblos.

Su gobierno estaba encargado á un Di- rector, un Vicedirector, dos Secretarios, Tesorero, Contador, Bibliotecario y Por- tero. Tendría además un Protector que necesariamente había de ser un Vocal de la Dirección general de Estudios.

Esta Academia se dividía en cuatro sec- ciones: 1.ª, enseñanza elemental; 2.ª, su- perior; 3.ª, asuntos generales comunes á las dos secciones anteriores, y 4.ª, direc- ción, administración, informes y todo lo demás no relacionado inmediatamente con la enseñanza.

Para el sostenimiento tendría las cuotas de entrada 20 reales y cuatro de suscrip- ción mensual. Este reglamento, formula- do en junta de 27 de Marzo de 1840, se

presentó después á la Dirección de Estudios pidiendo su aprobación.

Pero á la vez la nueva Academia, queriendo dar muestras de su vitalidad, formó un programa de conferencias que creemos se dieron efectivamente en los Estudios de San Isidro en este mismo año de 1840.

El programa se imprimió y por él sabemos las materias que trataron los conferenciantes y sus nombres. Empezarían el 6 de Febrero D. Manuel Benito Aguirre y D. José Suárez, que disertarían sobre que la enseñanza primaria no debe considerarse sólo como *arte liberal*, cosa que es de suponer nadie dudase desde que en ella entraban varias ciencias. El calificativo venía desde tiempos antiguos, en que lo principal de ella era el arte de escribir.

12 de Marzo. D. Rafael Lasala y don José del Ribero, sustentarían que la letra bastarda española debe de ser preferida á la inglesa.

2 de Abril. D. Tomás Ania y D. Dionisio López desenvolverían este tema: "El método de enseñanza simultáneo mutuo es el que más se acerca á la perfección entre todos los métodos conocidos." Conviene fijarse bien en esto, porque anda por ahí muy válida la idea de que los maestros de Madrid fueron siempre refractarios á los métodos modernos y que en 1850 aún no se habían enterado de que había habido en el mundo unos pedagogos llamados Pestalozzi, Bell y Lancáster. Así lo dicen Gil y Zárate, Carderera, etc., etc. Lo que en realidad pasó fué que, para dar salida á los alumnos de la Escuela Normal, se discurrió que los maestros que llevaban veinte ó treinta años de ejercicio debían de ser jubilados, porque su enseñanza "no estaba á la altura", etc., etc.

7 de Mayo. D. José Velada del Valle y D. Bernardino González de la Oliva, éste: "El dibujo lineal parte constitutiva

de la enseñanza y su aplicación al examen de los objetos forma la razón de los niños." Tema que, como es sabido, constituye una de las bases del sistema pestalozziano y que se enumera con el nombre pedagógico de "relación de las formas".

4 de Junio. D. José Segundo Mondéjar y D. Vicente Roa sostendrían que "El método silábico es preferible en los ejercicios ortológicos", doctrina admirablemente desarrollada veinte años antes por el profesor español D. Vicente Naharro.

3 de Septiembre. D. José Alemania y D. Manuel García Lamadrid, habían de defender que el cálculo decimal debe estimarse como auxiliar de los quebrados comunes.

7 de Octubre. D. Estanislao Barceló y D. Isidro Uceda, que no hay declinación en el nombre castellano.

12 de Noviembre. D. Francisco López y D. Pablo López Carnerero, que "No basta que el profesor conozca prácticamente el mecanismo de un método de enseñanza si éste lo ha de emplear con fruto en instruir á sus discípulos."

Todos estos disertantes eran maestros de las escuelas públicas de Madrid, y si, como es de suponer, desarrollaron sus temas con conocimiento, no se ve muy claro cómo seis y diez años después se les jubiló por no estar á la altura de los conocimientos modernos en la enseñanza y otros piropos semejantes.

Era Presidente ó Director de esta Academia y lo fué todo el año D. Nicolás Alonso, quien, deseando el aumento de ella, logró primero que el Ayuntamiento, á cuyo cargo corría entonces la instrucción primaria, hiciese obligatoria la entrada en la Academia de todos los maestros de Madrid con sus pasantes. Luego se dió ingreso en ella á los profesores particulares, que llegaron á imperar por los años

de 1849 y 1850, en que eligieron presidentes á D. Manuel María Tobía, que era Director de un colegio privado, y D. Antonio Alverá, que tenía el mismo cargo en otro.

Siguió celebrando sus ejercicios y á la vista tenemos otro programa impreso de los correspondientes al año de 1849. Por él se ve, primero, que los disertantes no eran sólo maestros oficiales, sino también algunos profesores libres, y segundo, que, desentendiéndose de generalidades sobre métodos y otras pedanterías y vulgaridades con que de entonces acá han hastiado á todo el mundo ciertos pedagogos traducidos, dirigen su atención á puntos concretos de la enseñanza, algunos muy relacionados con la caligrafía, como son los de si convenía dar á los niños muestras caligráficas de autores diversos ó si esto retrasaría su instrucción (sesión del 15 de Marzo), y si en la enseñanza de la escritura debía seguirse un método más ó menos abreviado, según el fin á que aspiren los alumnos (sesión del 13 de Diciembre).

238. CORBINS (José). Natural y vecino de la villa de Azuara, comunidad de Daroca (Aragón); pidió, en 1672, ser examinado de maestro. Decretóse, por el Corregidor, su escrito en 30 de Julio de dicho 1672, y fué examinado por José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, quienes le dieron por hábil en 2 de Agosto de dicho año, y en igual día recibió su título.

Corbins era ya maestro y había ejercido en Benisa, provincia de Valencia. Es un buen calígrafo: su letra se distingue por la igualdad y carencia de adornos, dentro de una estructura agradablemente arcaica. Parece un discípulo inmediato de Francisco Lucas.

239. CÓRDOBA (D. Eugenio). Maestro de las escuelas superiores de Madrid.

Publicó:

Método lectográfico para enseñar á leer y escribir al mismo tiempo por D. Eugenio Córdoba, Maestro de las escuelas superiores de esta corte. Es propiedad del autor. Madrid, Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". 1893.

4.^o; seis cuadernos de á 16 págs. cada uno y las cubiertas con texto también útil. Los dos últimos llevan el pie de imprenta: "*Litografía de Díaz. Madrid, 1894.*"

El fundamento y novedad de su sistema lo expone el autor en unas *Instrucciones que acompañan á cada cuaderno.*

"Es un hecho comprobado por la experiencia que la escritura es más fácil de aprender que la lectura, y que los niños tienen mucha más afición á escribir que á leer.

Teniendo, pues, en cuenta estas circunstancias, y la relación íntima que existe entre estos dos importantes ramos del saber humano hemos compuesto nuestro *Método lectográfico* para enseñar á leer por medio de la escritura.

Con este objeto combinamos la letra de imprenta con la grabada de carácter manuscrito, resultando de esta combinación que los niños tienen constantemente á la vista ambos caracteres, y se familiarizan con ellos sin esfuerzo; conocen la relación y correspondencia que tienen entre sí las letras de una y otra clase, y aprenden con facilidad los elementos de la lectura...

El niño debe aprender el nombre de las letras y de las sílabas escribiéndolas en las planas destinadas al efecto, pronunciando antes lo que haya de escribir. Cuando haya terminado la lección de escritura dará la de lectura en la cartilla que se adjunta, concluyendo con el dictado de alguno de los ejercicios que ya sepa leer el discípulo."

El método es bueno y muy seguido actualmente; pero Córdoba hubiera hecho mejor en adaptarlo á la escritura bastarda



española, en vez de hacerlo á la letra inglesa, única que el alumno aprende por este método.

240. CORTÁZAR (Agustín García de).

Célebre calígrafo y maestro de Madrid cerca de cuarenta años y hombre de grande autoridad y prestigio entre los de su clase.

Nació en Toledo por los años de 1630, según se deduce de una certificación ó informe suyo en favor de un maestro que había sido su ayudante, escrita en 1664, en la cual dice ser de edad de treinta y cuatro años. Fueron sus padres otro Agustín García de Cortázar, natural de Ondátegui, en la provincia de Alava, y D.^a Inés de Arrecha y Guevara, que lo era de Torrijos.

Quizá fuese maestro su padre, porque el hijo, aun sin haberse examinado de tal maestro, empezó á ejercer la profesión en diversos lugares próximos á esta corte. De 1655 á 1659 tuvo escuela en Villaverde, pasando luego á la villa de Parla, hasta 1660.

En Villaverde se casó con una vecina de esta villa. Llamábase su mujer D.^a Manuela Santos y en ella tuvo tres hijos, dos varones, José y Carlos, que siguieron y sobresalieron en la profesión de su padre, y D.^a Teresa García de Cortázar.

A mediados de 1660, deseando establecerse en Madrid, vino á solicitar examen, que sufrió ante Felipe de Zabala, José de Casanova, Diego de Guzmán y Antonio de Heredia, quienes certificaron de su aptitud y suficiencia en 23 de Agosto de dicho año. Por cierto que, sin duda por hacerle honra, esta certificación está escrita de mano de Casanova en primorosisima letra grifa (*Arch. mun. de Madr.*, 2-377-6). El título se le expidió el mismo día.

Debió de establecerse inmediatamente, porque en 1664 ya tenía su escuela en la

calle de Alcalá, con buen crédito, para que los aspirantes al magisterio quisiesen practicar con él.

En Septiembre de 1682 falleció el Examinador famoso calígrafo José García de Moya, y reunida el 21 de dicho mes la Congregación de San Casiano para formular la terna de cuatro, para que el Corregidor eligiese el sustituto del muerto, la presentaron, concediendo 17 votos á Agustín de Cortázar, siete á Ignacio Fernández de Ronderos, ocho á Antonio Gómez Bastones y tres á Diego de Guzmán, el hijo.

Era costumbre que el Corregidor nombrase al más antiguo de los propuestos, y así lo hizo el que entonces lo era, D. Gutierre Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado, en favor de Antonio Bastones, que, con mucho, excedía en antigüedad á los demás (26 de Septiembre).

Pero Ignacio F. de Ronderos, que tenía impaciencia por que se reconociese su extraordinario mérito como calígrafo, recurrió ante el Consejo de Castilla, alegando tener más derecho que Bastones por haber sido ya propuesto para el cargo de Examinador por la Hermandad en 1668, y concluye pidiendo un examen comparativo entre ambos.

En 30 de Septiembre el Consejo acordó que viniesen todos ante él á hacer pruebas de su habilidad. Diego de Guzmán y Toledo renunció á todo derecho y no concurrió; pero sí los otros, y á las tres de la tarde se hizo el ejercicio, sin preparación y en el mismo detestable papel sellado en que se extendían las diligencias. Bastones, que era ya sexagenario, quedó muy inferior á los otros dos. Cortázar hizo un ejercicio muy lucido; pero no igualó á Ronderos, que estuvo como era de esperar, dada su pericia sin igual y consideradas las circunstancias de este certamen. El Consejo le nombró al día siguiente.

Pero si nó entonces, nó tardó Cortázar en ascender al puesto más eminente de su carrera. Reunida la Hermandad de San Casiano, como de costumbre, en la Sala capitular del Convento de la Trinidad, en la calle de Atocha, el 20 de Enero de 1687, para dar sucesor á José de Goya y Madrigal, que acababa de fallecer, casi por unanimidad de votos propuso á Cortázar, concediendo algunos sólo por cumplir el deber reglamentario de presentar cuatro nombres á Juan Francisco de Varas, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices. Fué, pues, nombrado en 22 de Enero de dicho año de 1687.

Consagrado al ejercicio del nuevo cargo y á la regencia de su escuela, que no abandonó hasta sus últimos días, vió llegar el fin de ellos en 1699. Mas antes otorgó su última voluntad ante Manuel Bermejo, escribano real, en 21 de Diciembre de 1698. Extractaremos este testamento, que se halla al folio 330 del protocolo de Bermejo, correspondiente á dicho año, por sus curiosas noticias.

"In Dey nomine amen. Sépase por esta pública escriptura de testamento, última y postrera voluntad; como yo, Agustín García de Cortázar, vecino de esta villa de Madrid, natural de la ciudad de Toledo y hijo lex.^{mo} de Agustín García de Cortázar, natural de Ondatigui, de la provincia de Alava y de D.^a Inés de Arrecha y Guevara, natural de la villa de Torrijos, estando enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nro. Sr. ha sido servido de darme; pero en mi sano juicio..."

(Siguen la protestación de la fe, entierro, en donde fallezca y amortajado con el hábito de San Francisco, misas, etc.)

Deja á la Hermandad de San Casiano 30 ducados; manda que se paguen cien reales á Pedro de Esol ó sus herederos, dueño de la casa en que vivió en la calle de Ba-

rionuevo, y declara algunas pequeñas deudas.

"Item declaro que me está debiendo S. M. (q. D. g.) de la ración que gozo como escudero de á pie que soy de la casa, las mesadas que se me están debiendo en la misma conformidad que á los demás criados; y lo qual es mi voluntad se cobre lo que así fuere.

"Item declaro que me debe S. M. lo que constará por certificación que se dará en el oficio de contralor por razón de la ración de pan que nos daban antiguamente; y es mi voluntad que lo que así fuere se cobre.

"Item declaro se me debe de gajes por la Casa de Castilla lo que pareciere deber á los demás mis compañeros: es mi voluntad se cobre y asimismo lo que se me debiere por la Casa de Borgoña. (Esto parece indicar que Cortázar había sido ó era heraldo ó rey de armas. Es la primer noticia que tenemos de este hecho.)

"Item declaro que me debe José de Romani, alguacil de corte 50 rs. de vn. por razón de la casa de aposento de un año que cumple el día de Navidad que vendrá deste presente año: mando se cobren.

Item declaro que me debe D. Manuel Florián tres años y medio por razón de la casa de aposento; de que le tengo embargada una cassa tienda de aceite y vinagre en la calle de los Embajadores; y tengo recibido por cuenta 80 rs. de vn.: quiero y es mi voluntad se ajuste la quenta y lo que pareciere deberme por dicha razón se cobre. (Siguen otros créditos vulgares.)

"Item declaro que fui casado de primer matrimonio con D.^a Manuela Santos, en la qual tuve tres hijos que al presente viven, y se llaman D. José, D. Carlos y D.^a Teresa García de Cortázar; y de segundo matrimonio con D.^a Angela de Robles, quien al presente vive, y la tengo satisfecha y pagada la dote que llevó á mi poder, como consta por la carta de pago que otorgó á mi favor, por ciertas causas y motivos que hubo para ello (estarían separados) y así lo declaro para descargo de mi conciencia.



"Item declaro que estuve viviendo largo tiempo en una casa que está en esta villa en la calle del Prado, que es del dicho D. Joseph de Cortázar, mi hijo, de que tiene en su poder recibo, y por él se justificará lo que le estoy debiendo y quanto rentaba el dicho quarto; y lo que así fuere es mi voluntad que, ajustadas las cuentas, se pague al dicho mi hijo lo que así fuere de mis bienes, dejándolo como lo dejo á su conciencia...

"Item declaro que al tiempo que se casó D.^a Teresa de Cortázar, mi hija, con Antonio de Vera la entregué diferentes cantidades de mrs., como constará de la carta de pago y recibo de dote que á su favor otorgó el dicho su marido, con la qual dicha cantidad la tengo satisfecha y pagada lo que la pudiera haber tocado... por razón de sus legítimas paterna y materna."

Nombra por albaceas al P. D. Julián Sánchez, su confesor, que asiste en San Felipe Neri, y á D. José de Cortázar, su hijo.

Instituye por herederos á sus hijos; hace un corto legado á D.^a Antonia Gómez de la Reguera, su nuera, mujer de D. José, y otro á la de D. Carlos, que no nombra. Deja también un recuerdo á sus nietos, que no cita. (21 de Diciembre de 1698.)

Fué su última enfermedad, falleciendo un mes después, como acredita la siguiente partida que se halla al folio 198 vuelto del libro de difuntos del Archivo parroquial de San Sebastián.

"Agustín García de Cortázar, casado con D.^a Angela Jacinta de Robles Quixon, de Villoslada, calle de los Ministriles, casa junto á las de los Ministriles; murió en veintidos de Enero de 1699 años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Manuel Vermejo s.^{no} R.¹ en 21 de Diciembre de 1698; dejó trescientas misas de limosna, de á tres reales, y por sus testamentarios á D. José García de Cortázar su hijo, que vive calle del Prado, casas propias, y á el P.^o D.^o Julián Sánchez, su confesor, del Oratorio de

S. Felipe Neri. Y por sus herederos al dicho D. José, D. Carlos y D.^a Teresa María García de Cortázar, sus hijos legítimos y de D.^a Manuela Santos su primera mujer. Y dio de Fábrica 154 rs."

En este DICCIONARIO son bastante frecuentes las referencias á Agustín de Cortázar, ya ponderando su habilidad en escribir ó ya su docto magisterio, por los que se reconocen discípulos ó admiradores suyos. Juan Claudio Aznar de Polanco, que le conoció, colócale en su *Arte de escribir* (folio 19 v.) entre los grandes maestros que con más excelencia cultivaron la letra bastarda española.

Así resulta también de la gran porción de escritos suyos que han llegado hasta nosotros, aunque no todos escritos con igual perfección y esmero. Son notables algunas certificaciones que escribió, como examinador, siendo ya de sesenta años.

En el Museo pedagógico existen una carta y tres muestras suyas. La primera es de letra redonda, ya entonces casi olvidada, á su compañero D. Tomás Cruz, pidiéndole se encargue por un día de su escuela, por tener que verse él con cierta persona. No lleva fecha.

La primera de las muestras es de letra liberal, como decía Aznar de Polanco, ó sea algo degenerada por ser más ancha y fina de trazos. Está grabada. Dice en ella que vivía en las Cuatro Calles.

La segunda es una muestra insignificante; y la tercera, también grabada y de igual tipo de letra, dice al fin que recibe pupilos é igualados.

241. CORTAZAR (Carlos García de).

Hijo segundo, como se ha visto de Agustín de Cortázar. Siguió la misma profesión habiendo practicado con su padre y fué examinado á principios de Julio de 1687, según certificaron, á la vez que de

su aptitud, José Bravo de Robles é Ignacio Fernández de Ronderos, faltando la tercera firma, porque correspondía á su propio padre, que era ya examinador. Se le dió el título el 7.

Vivía y estaba casado y establecido en 1699, como consta del testamento de su padre.

Como calígrafo no parece haber heredado la habilidad paterna, á juzgar por un solo escrito suyo que hemos visto.

242. CORTÁZAR (José García de). Era el hijo mayor de Agustín de Cortázar y su heredero también en la pericia caligráfica. Practicó, como era natural, con su padre, y al empezar el año de 1685 ya se consideró con fuerzas para sufrir el examen de maestro. Decretóse su petición en 25 de Enero de dicho 1685 y fué examinado por José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio Fernández de Ronderos, quienes le dieron la carta de examen que probaba su suficiencia en 29 de aquellos meses, recibiendo el 30 su título.

Estuvo, como hemos visto, casado con D.^a Antonia Gómez de la Reguera, de quien tuvo sucesión.

Muerto su padre, no tardaron sus compañeros en elevarle á él al mismo puesto de Examinador que aquél había ejercido, cuando, en 1701, hubo que reemplazar á Juan Manuel Martínez, fallecido por aquellos días. Propusieronle en junta de 22 de Mayo de dicho año en *terna* (aunque es de cuatro) con Gaspar de Llamas, Juan Santos de Moimos y Juan Sáenz de la Gándara. El Corregidor Don Francisco Ronquillo y Briceño le dió el nombramiento en 9 de Julio del referido año de 1701.

José García de Cortázar, así como su padre y otros toledanos, seguían en la escritura la escuela de Morante, algo modi-

ficada en cuando redondeaban algo más la letra, aunque conservaban otras circunstancias de ella. Esta clase de letra escribía José Cortázar divinamente, á juzgar por la solicitud suya y algunas certificaciones.

243. CORTÉS (D. José María). Era en 1847 maestro en la Fábrica de tabacos y en 30 de Enero de dicho año solicitó una de las escuelas municipales en memorial que reproducimos por su belleza.

Es lástima que á la habilidad de Cortés en la bastarda española no corresponda la de las otras letras de que alardea en su solicitud.

244. CORTÉS (P. Juan Bautista). Sacerdote escolapio que nació por los años de 1783 y residió en el colegio de San Antón, en la calle de Hortaleza. Mantuvo la fama de buenos calígrafos que desde fines del siglo XVIII tuvieron los escolapios, publicando la siguiente.

Colección de muestras de letra bastarda española escritas por el P. Juan Bautista Cortés de San Josef de Calasanz de las Escuelas Pías, en Madrid, Año de 1816.

Esta portada muy bien manuscrita con elegante orla de rasgos de pluma y grabada por D. José Asensio.

4.^o; nueve láminas con muestras no apaisadas, de menor á mayor dificultad, primorosamente escritas por el P. Cortés y no menos bellamente grabadas por Asensio.

La 1.^a, contiene los trazos principales y las minúsculas.

La 2.^a, rasgos y letras mayúsculas.

La 3.^a, texto de letra gruesa, que va disminuyendo en la 4.^a, 5.^a (ésta con lindos rasgos), 6.^a y 7.^a

La 8.^a es notable porque cita como grandes pendolistas á los PP. Escolapios Juan Antonio Rodríguez, José Antonio Sevilla y Jorge López, coetáneos del au-

De Real Cédula de S. M. de 1703.

SELLOS VARTI AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

Juan Antonio Gutiérrez de Torres,
 D. Gaspar Bravo de Luna, y D. Jacinto Jordá de
 Contreras, Abogados del Rey de España, Sevilla y Cantabria
 por el Rey Nro. Señor, Generales en todos sus Reinos y Indias.
 Nos certificamos, que habiendo buccado las diligencias, que se bu-
 xeron por Causas Reales de diferentes Señores Reyes y Señoras,
 Comendadas por su E. Consejo á D. Juan Moreno, En conformidad de
 la real cédula ante nos Juan Moreno, natural de la Ciudad
 de Segovia. D. ánonas hecho experiencia de su amada y profici-
 encia en dho. Arte, y su Enseñanza y conformada sobre su Aprobación,
 le hallamos por apto y Aprobado para que en qualquiera de las
 dhas. Escuelas de Artes y Oficios de las dhas. Ciudades, y
 tener Escuela pública y enseñar, como las demás Maestros he-
 dados en conformidad de dha. Cédula, al qual se le correspondió
 figue en la conformidad referida. Para que conste como
 la presente en Madrid á once de Julio de mil setecientos
 y dos años. Enagotados en la Real Cédula

Juan Antonio Gutiérrez de Torres
 D. Gaspar Bravo de Luna
 D. Jacinto Jordá de Contreras



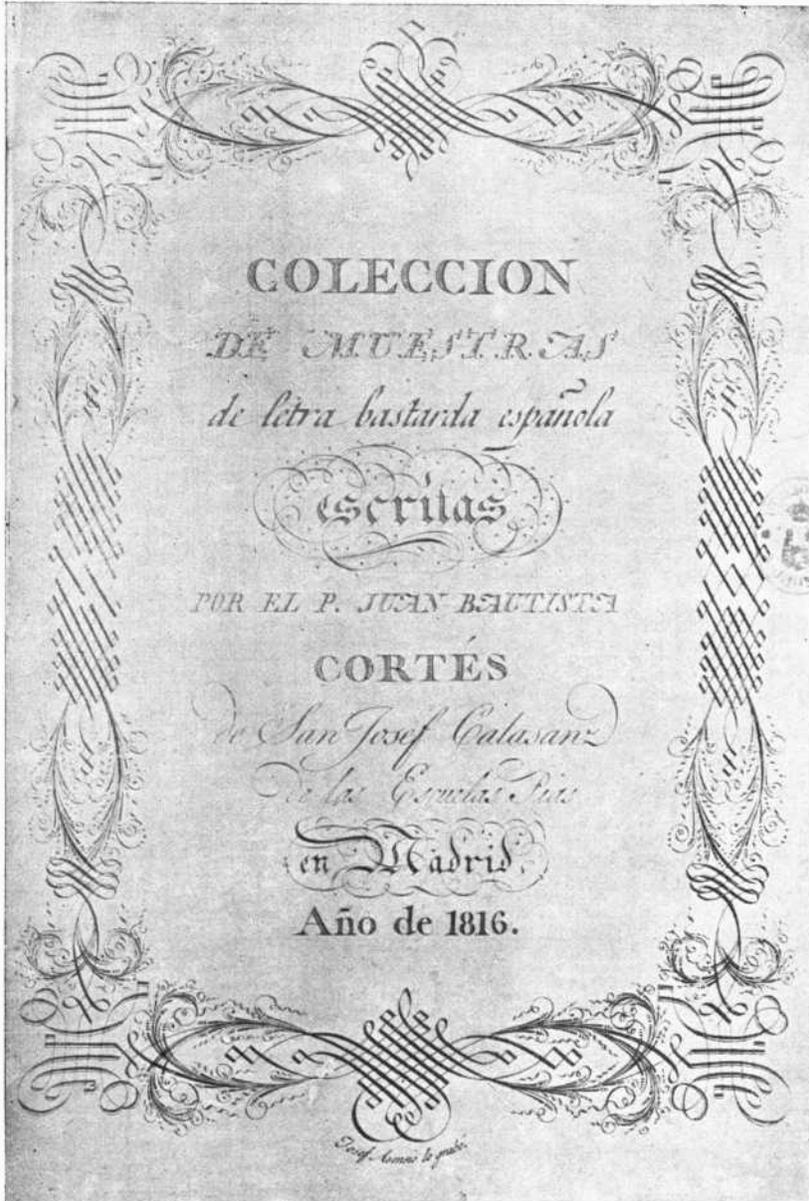
D. José María Cortés Bachiller en Filosofía. Profesor de Dibujo, y Maestro de Instrucción Primaria en la Escuela de la Fabrica Nacional de Tabacos de esta Corte á V. F. con el debido respeto expone: Que hallándose vacante una de las Escuelas de Diputación por dispensación del que la obtiene, y habiendo el que expone dado pruebas en las que actualmente dirige de sus conocimientos, solo por la educación y adelantamientos que se han visto en cuanto permite la clase de niños que asiste a dicho Establecimiento, por tanto.

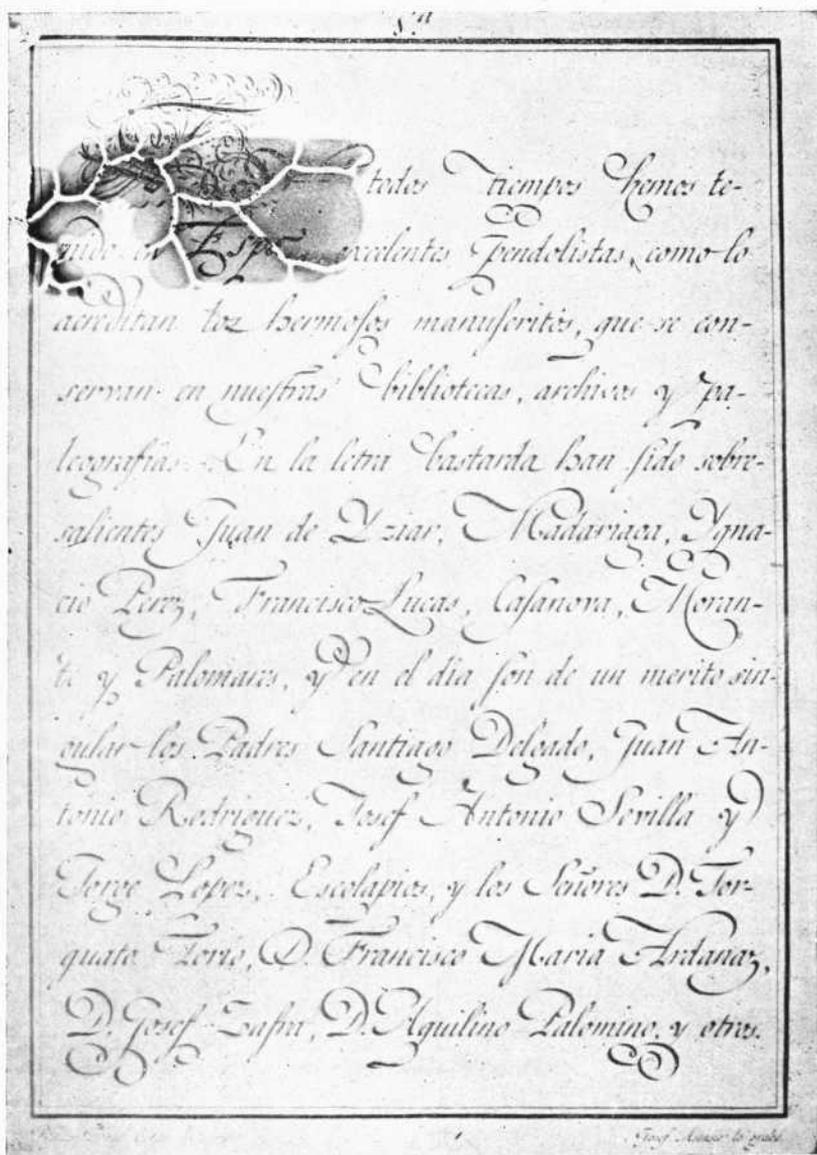
A. V. E. suplica se le quite agraciado con dicho Magisterio, ó bien con el que resultare vacante en caso de que su provisión se verifique por ascenso. Es gracia que no duda alcanzar de V. E.
Madrid 30 de Enero de 1847.

En virtud de lo cual, en último punto,
Pase á la Comisión de Instrucción.

Exmo. Sr.

José María Cortés





tor; y entre los legos, á Torío, D. Francisco María Ardanaz, D. José Zafra y Gila y D. Aquilino Palomino.

La lámina 9.^a es de letra muy pequeña.

La letra del P. Cortés es casi perfecta. Conservando el vigor del carácter de Palomares, sin su algo de dureza, huye de cierta afeminación que se observa en algunas láminas de Torío, más sobrio en los adornos y viniendo á ser un término medio entre ambos insignes calígrafos, con quienes puede dignamente compararse.

245. CORTÉS (D. Teodoro Salvador).

Maestro de Madrid desde 1789, en que se le designó á la calle del Almendro para establecerse. En 1792 le correspondía el barrio de San Andrés y vivía y tenía su escuela en la calle de la Palma Baja, número 9.

En 1816 le vemos ya instalado en el barrio de San Justo, y su escuela, en la calle de Cuchilleros. De aquí pasó, por muerte de D. Matías del Corral, á la principal, ó de las principales escuelas de Madrid, que era la del cuartel de la Plaza y San Ginés, con aula en la Plaza Mayor, casa de la Panadería, piso 3.^o

Aquí permaneció hasta el fin de sus días, unos quince años.

Murió en la madrugada del 6 de Junio de 1838. Su plaza fué solicitada por casi todos los maestros de Madrid. Se le concedió á D. Nicolás Alonso.

Como calígrafo sólo imperfectamente podemos juzgarle, pues hemos visto pocos documentos de Cortés; pero es de suponer que quien en la vejez escribía como él, lo habría sido notable en su buena edad.

246. CORTÉS MORENO (D. Antonio).

Era hijo de D. Felipe Cortés Moreno, maestro de Madrid en la segunda mitad

del siglo XVIII. Siguió la carrera de su padre, recibíendose de maestro en 1770.

Fué uno de los primeros y más decididos partidarios del método de escritura publicado, en 1781, por D. José de Anduaga, en que se defendía ser inútiles las muestras habiendo un sistema de reglas fáciles y generales como las que se daban en dicho método. Cortés, que en la teoría participaba ó decía participar de estas ideas, en la práctica observaba lo contrario, haciendo trabajar á sus discípulos sobre las muestras como antes. Por eso algunos decían que Cortés estaba muy lejos de opinar como Anduaga; pero que, seducido por sus brillantes ofertas, que, en efecto, era hombre de suposición, había transigido para mejorar de fortuna.

Algo debía haber de esto, cuando se vió que, en 25 de Diciembre de 1791, en que se crearon ocho escuelas reales (para desenvolver el método anduaguista) con 400 ducados de sueldo y otras ventajas y privilegios, se concedió una y de las mejores, pues estaba en la calle de Santiago, número 4, á D. Antonio Cortés Moreno.

Estas escuelas perdieron su importancia después de la caída del Ministro Florida-Blanca, de quien Anduaga era protegido; pero Cortés siguió en su barrio con la suya. Algún tiempo después fué nombrado Revisor de firmas y documentos sospechosos.

Publicó diversas obras de enseñanza, cuyo catálogo daremos, y en 1808 había ya fallecido, y quizá en este mismo año, según indica el título de la obra póstuma que va en último lugar.

Como calígrafo lo fué excelente, no obstante sus opiniones teóricas, y lo demostró en la rara obrita que dió á luz á fines de 1784 con este título:

1. *Diálogo en extracto del Arte de Escribir, Ortografía, Gramática castellana y*

Tablas de contar por el Maestro de primeras letras D. Antonio Cortés Moreno, natural y vecino de esta corte. Madrid, por Isidro Pacheco, 1784.

8.º; con cuatro muestras de escritura, grabadas por él mismo.

La contradicción entre la teoría y la práctica resalta en este opúsculo. Anduaga había escrito su sistema, especialmente contra Palomares, que lo había fiado todo de sus hermosas muestras. Anduaga había aplicado sus reglas á un carácter de letra inglesa, no conocido entonces en España y que casi todos miraron con aversión. Pues bien; D. Antonio Cortés, que se llamaba *andaguista* y aun era como el corifeo de ellos, estampó en este libro cuatro preciosas muestras del carácter bastardo é imitadas... ¡de Palomares! No podía darse mayor mentís á la utilidad de las reglas de Anduaga. Si al fin sus adeptos habían de concluir por imitar á Palomares no merecía la pena de haber armado contra él tanto estrépito porque no daba reglas. En el artículo Anduaga hemos expuesto ampliamente todo lo relativo á esta controversia caligráfica y su término: á él nos referimos para más pormenores.

D. Antonio Cortés Moreno publicó además los siguientes escritos:

2. *Silabario ó cartilla metódica por Don Antonio Cortés Moreno. 4.ª edición, Madrid, por Martín, 1783.*

8.º; 126 págs. Al lector; texto. Es obra de muy poco valor.

Ignoramos cuándo habrá salido la primera.

3. *Libro de la urbanidad y cortesía que para enseñar á silabar y leer ofrece á la niñez Don Antonio Cortés, Profesor de Primeras Letras del número de esta corte. Madrid, MDCCXC. En la imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia.*

8.º; 27 hojas sin foliar.

Contiene abecedarios; el tratado de urbanidad con las sílabas divididas y luego unidas; actos de religión; cortesía con los padres y superiores; aseo del cuerpo; Cántico de los tres jóvenes en el horno (en verso) y, consejos de prudencia.

4. *Tabla de principios y definiciones de Aritmética y Caligrafía por Cortes: I y 1/2 rs. (Anunciada en un viejo Catálogo de la librería de D. Victoriano Hernando.)*

5. *Compendio de la Gramática castellana, dispuesto en diálogo y arreglado á la Gramática de la Real Academia Española de la Lengua para el uso de los niños que concurren á las escuelas de primeras letras. Por el difunto D. Antonio Cortés. Con permiso. En Madrid, En la imprenta de Ruiz. Año de 1808. Se hallará en la librería de D. Antonio del Castillo, frente á S. Felipe el Real.*

8.º; 126 págs. Al lector; texto. Es obra de muy poco valor.

247. CORTÉS MORENO (D. Felipe).

Maestro que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1780, cuando se estableció el Colegio académico de maestros, fué nombrado Secretario del mismo. Debió de haber muerto poco después.

Escribía bien la letra bastarda española, como se ve en los tres fragmentos que publica Servidori en la lámina 54 de sus *Reflexiones*, aunque el carácter está poco definido (seguramente por haberlo alterado Servidori), pues el primer fragmento parece de letra redonda, y por último, grifa. El de enmedio está también perfilado por Servidori para darle semejanza con su letra bastarda.

248. CORVERA (Adrián de). Mencionado por Blas Antonio de Ceballos en su libro sobre las excelencias del arte de es-

<p><i>Enseñanza del Maestro Cortés.</i> ^{1.º}</p> <p>U. V. W. X. Y. Z. A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.</p> <p>intrnlhufmjuk ceuadlbsgvso lbx mspvxgzo yllorz Aabcedefghijkm nñopqrsturxyz.</p>	<p>^{2.º}</p> <p>ITFPBRIS. AMVNS. CEEGOGDVZ. I. III. all. nlll. ellt I. III. all. G. Gls Vbts. estos. Glls.</p>
<p>^{3.º}</p> <p>Fa. Bb. Cc. Ddc Ee. Ff. Gg. Hh. Iy. Jj. Ll. Mm. Nn. Oo. Pp. Qq. Rr. Ss. Tt. Vv. Uu. Xx. Zz. Gtp. osslm. Gtblj.</p>	<p>^{4.º}</p> <p>A. A. B. B. C. C. D. D. E. E. F. F. G. G. H. H. I. I. J. J. K. K. L. L. M. M. N. N. O. O. P. P. Q. Q. R. R. S. S. T. T. U. U. V. V. W. W. X. X. Y. Y. Z. Z.</p> <p>abcedefghijl. mnopqrsturxyz</p> <p>Por la combinacion de las le- tras silabamos y lemos. Con el continuo exercicio de estos alfabetos. y la multiplicacion de letras trabuadas escribimox <i>Por D. Augusto Cortes.</i></p>

cribir como uno de los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692.

249. COSGAYA (Eusebio Alfonso de).

Nació en Madrid y fué bautizado en la Parroquia de San Ginés el 27 de Diciembre de 1649, como hijo de Bartolomé de Cosgaya y María de Pinedo. Dedicado desde su juventud á la enseñanza, fué maestro por más de diez y ocho años en la villa de Casarrubios del Monte.

Pensó luego en establecerse en Madrid, adonde vino en 1688, solicitando, ante todo, ser examinado de Maestro. Decretóse su petición en 30 de Abril de dicho 1688 y le examinaron José Bravo de Robles, Ignacio F. de Ronderos y Agustín de Cortázar, quienes certificaron de su habilidad y aptitud en 1.º de Mayo de dicho año, y se le expidió su título el día 7.

Ceballos dice que vivía en 1692 y en 1699, en que concurrió á la Junta de congregantes para dar sustituto como Examinador á Agustín de Cortázar, que acababa de fallecer.

No es un calígrafo de primer orden, quizás á causa de su larga residencia en provincias, donde no tendría estímulo alguno para mejorar ó siquiera conservar un buen carácter.

250. COY (D. Antonio). En 1816 obtuvo una de las 62 escuelas gratuitas de niños, creadas por Decreto de Fernando VII de 21 de Enero, adjudicándosele la del barrio Huerta del Bayo, en el cuartel de San Isidro, instalándose en la calle de Rodas.

Seguía en ella en 1823; pero debió de haber fallecido poco después. Es muy aceptable calígrafo en la bastarda cursiva.

251. CRESCI (Juan Francisco). In-

cluimos á este extranjero en nuestro DICCIONARIO, como hemos hecho con Boyseño y haremos con el Palatino, Vanden Velde y algún otro extraño, porque sus obras contienen muestras de letra española, más ó menos auténtica.

Cresci, que es el más elegante de los antiguos calígrafos italianos, publicó tres obras, de las cuales la mejor es la primera, pues en las demás repite mucho de su contenido y son además menos completas. Su título es el siguiente:

Essempiare di piv sorti lettere di M. Gio. Francesco Cresci Milanese, Scrittore della Libreria Apostolica Dove si dimostra la vera et nuova forma dello scriuere Cancellaresco Corsiuo, da lui ritrouata, & da molti hora comunemente posta in uso. Con vn breue trattato sopra le Maiuscole antiche Romane, per il qual s'intende la vera regola di formarla secondo l'arte, e'lgiuditio de gli antichi. Si descriue ancora la pratica, che con la penna al buon Scrittore s'appartiene hauere in dette Maiuscole, & altre sorti di lettere, nuouamente dal detto Autore composto, & á commune vtilità dato in luce. In Roma per Antonio Blado ad istanza del autore M D LX. Con Priuilegio per Anni X.

4.º apais.; orla en todas las páginas que lleva numeradas hasta la xxxii. Después con orlas más anchas siguen 16 hojas sin signatura ni número. La primera parte lleva al fin la fecha 1559. Licencia del Papa: 5 de Julio de 1560. Dedicatoria al Cardenal de Borromeo á 7 de Septiembre de 1560.

La segunda parte, *Il perfetto Scrittore*, que dió á luz por separado en 1570, sólo contiene muestras y el discurso ó tratado sobre las mayúsculas romanas que ya figura en la primera.

En 1579 imprimió

Il perfetto Cancellaresco corsiuo de Giovan Francesco Cresci Gentil huomo

Milanese, copioso d'ogni maniera di lettere, &c. Roma, Pietro Paolo Palombo, 1579.

252. CRESPO (Alonso). Le cita Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

253. CRISÓSTOMO (D. José Benigno). Nació en Madrid el 13 de Febrero de 1673 y fué bautizado en la Parroquia de Santa Cruz el 27 del mismo. Fué hijo de Juan Crisóstomo, natural de Alcalá, y de Ana García, natural de Madrid, los cuales vivían en el Portal de los Joyeros.

En 1695 solicitó y le fué concedido ser examinado de maestro, por decreto de 31 de Octubre, y le aprobaron y certificaron de su suficiencia Agustín García de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices, en 20 de Noviembre, expidiéndosele el título el 9 de Febrero del año siguiente de 1696.

Establecióse luego en esta corte, donde enseñó por muchos años con reputación de buen preceptor y de mucho prestigio entre sus compañeros.

En 1730 tenía su escuela en el Arco de la Plaza. Era también notario apostólico.

En 1732 había sido elegido Hermano mayor de la Congregación de San Casiano, y entonces trabajó por obtener la concesión (ó confirmación, como los maestros creían) de sus privilegios y exenciones, que al fin le otorgó Felipe V en 1743, pero que Crisóstomo no llegó á ver por haber fallecido antes.

254. CRISTÓBAL Y XARAMILLO (D. Guillermo Antonio de). Maestro de Madrid, que vivía á fines del siglo XVIII. En 1798 tenía su escuela en la calle de la Concepción Jerónima. Desde 1795 perte-

neía al Colegio Académico de primera enseñanza y probablemente entonces había obtenido su escuela. En el *Diario de Madrid* del 25 de Noviembre de 1796 puso el siguiente anuncio:

“Don Guillermo de Cristobal y Jaramillo, Maestro de primeras letras que ha sido por S. M. en la ciudad de Toledo por espacio de diez años, y al presente uno de los individuos del Real Colegio Académico de esta corte, hace saber como ha abierto su escuela pública en la calle de la Concepción Jerónima, en la propia casa donde últimamente regentó su enseñanza Don Carlos Alaguero, difunto.”

Publicó:

Curso de gramática castellana, en solos ochenta días, establecido y dispuesto con las licencias necesarias por el catedrático de primera educación Don Guillermo Antonio de Christóbal y Xaramillo, individuo del Real Colegio Académico de esta Corte, con su escuela pública en la calle de la Concepción Gerónima. Madrid. En la Oficina de D. Gerónimo Ortega. Año de MDCCXCVIII.

8.º; 40 págs. En la advertencia *Al lector* expresa las razones y modo que tuvo para reducir á 80 lecciones el estudio de la Gramática, y mencioná á casi todos sus compañeros de colegio y á otras personas instruídas con quienes consultó su obra, que tiene muy poco valor.

No debió de quedar satisfecho de su esfuerzo, porque dos años después repitió la impresión muy ampliada de su libro sin acordarse del plazo fatal asignado para aprenderlo.

Lecciones de Gramática-Ortografía castellana según y como la enseña en su Real estudio D. Guillermo Antonio de Cristóbal y Xaramillo, individuo del Real Colegio Académico de primera educación de esta corte y director de la escuela nume-

varia de la calle de Relatores de ella. Madrid, por D. Geronimo Ortega. 1800.

8.º; 8 hojas prels. y 262 págs.

Fué buen calígrafo, sin sobresalir por modo extraordinario, á causa de cierta inclinación á la letra *de moda* que nunca quiso abandonar por entero.

255. CRUZ (D. José de la). Uno de los maestros elegidos para las 62 escuelas gratuitas creadas en Madrid por decreto de 21 de Enero de 1816. Se le adjudicó la del barrio de la Puerta de Toledo, en el cuartel de San Francisco, estableciéndose el maestro en la calle del Aguila. En 1834 pasó á la escuela de los barrios reunidos de la Latina y San Andrés, donde falleció en 1836.

256. CRUZ (D. Tomás). Maestro que residía en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Gozaba de mucha consideración y aprecio entre sus compañeros, como hemos visto en el artículo de Agustín de Cortázar.

Según Ceballos, vivía aún en 1692, y, en 1699, también le hallamos como asistente á la Junta de los congregantes de San Casiano, para elegir examinador en reemplazo del dicho Cortázar, que había fallecido á principio de año.

257. CRUZ MANRIQUE (D. Isidro). Era hijo de D. José de la Cruz. En dos solicitudes suyas traza él mismo su biografía. En la primera, dirigida al Ayuntamiento de Madrid en 3 de Octubre de 1842, dice, después de llamarse natural y vecino de Madrid, que su difunto padre fué diez y ocho años maestro del barrio de la Puerta de Toledo y dos en los reunidos de la Latina y San Andrés, en que falleció. Quedó la regencia de la escuela á cargo de su viuda; pero la Junta de Caridad hubo

de proveer la escuela, quedando aquélla y una hermana de D. Isidro en la mayor pobreza. Expuso su desgracia al inspector del barrio en 1840 y éste le nombró maestro interino del barrio de Buenavista, entonces vacante, y en 3 de Noviembre de 1841 pidió, como lo hace ahora, la propiedad de dicha escuela.

Fuéle concedida en 8 de Noviembre de 1842.

Pero en 1846, cuando se llevó á cabo el arreglo y reducción de escuelas de la corte y se examinaron los títulos de cada uno, temió, con fundamento, quedar excluido, y entonces dirigió el segundo memorial á la Junta de primera enseñanza en 19 de Mayo.

Se titula casado y maestro de los barrios del Tinte y Primavera, alega los méritos de su padre y añade que él se dedicó á la enseñanza desde la edad de catorce años, en que empezó como pasante en escuelas gratuitas, hasta que, habiéndose examinado, fué nombrado maestro interino del barrio de Buenavista en 3 de Febrero de 1841, obteniéndola en propiedad el 8 de Noviembre siguiente, de cuyo barrio se trasladó por permuta al que entonces habitaba. Concluye pidiendo que en el nuevo arreglo no se le tenga por interino, sino por propietario, como lo es.

Sin embargo, fué clasificado como interino; pero como inmediatamente se produjeron algunas vacantes por jubilación y muerte de maestros, ascendió Cruz Manrique, y como maestro propietario vivía aún en 1869 y tenía su escuela y habitación en la calle del Amor de Dios, núm. 6.

Como calígrafo lo es excelente, sobre todo en la cursiva bastarda, que escribía con sobria elegancia.

258. CUESTA (Juan de la). En el libro de que hablaremos luego se dice Cues-

ta “vecino de Valdenuño-Fernández”, insignificante lugarejo de la provincia de Guadalajara, tan insignificante que ni en el *Diccionario* de D. Pascual Madoz figura; y entendiendo algunos en sentido literal dichas palabras, se inclinan á creer que en dicha aldea tuvo Juan de la Cuesta su escuela.

Sin embargo, es absolutamente imposible que en ella pudiese prosperar un establecimiento de la importancia que, según el propio Cuesta, tenía su estudio, ni es creíble que un mísero maestro de lugar, en el siglo XVI, fuese capaz de escribir un libro como el de que vamos á tratar.

Ejemplo de que la palabra *vecino* solía entenderse en el siglo XVI como natural, lo tenemos, sin salir de los calígrafos, en Francisco Lucas, que se llamaba “vecino de Sevilla” cuando estaba *avecindado* en Madrid, y no pensaba en ir á la capital andaluza, que era la de su nacimiento.

Así hubo de entenderlo D. Nicolás Antonio (1), que hace á Cuesta natural de Valdenuño, donde, en efecto, nació antes de mediar el siglo XVI.

En edad conveniente trasladóse á Alcalá de Henares, donde abrió escuela pública, á la vez que, como pendolista, se dedicaba á escribir por cuenta ajena, según hacían otros muchos maestros en aquel tiempo y posteriores, como Juan de Iciar, Francisco Lucas, Morante, Casanova, etc.

De su escuela habla en algunos lugares de su *Tratado de leer y escribir*, como en el folio 41.

“Y esto yo lo he visto muy muchas veces, así á los hombres que se tienen por muy buenos escribanos, como á muchos niños que

ben venido á mi escuela con algunos principios (y aun buenos principios).”

Adquirió gran renombre su método de enseñanza y le atrajo muchos discípulos, hasta de lugares apartados, como él se ufana en el folio 62:

“Yo lo he visto por experiencia; porque, como es muy notorio, mi pupilaje ha sido siempre el más copioso del reino y de gentes muy principales, no solamente de esta comarca sino de la corte y de hijos de criados y oficiales de S. M. muy principales y de todos los reynos de España.”

Compréndese que muchos padres enviassen á sus hijos á Alcalá para recibir la primera enseñanza, y en cuya insigne Universidad habían de cursar luego estudios mayores. A esto, sin rebajar en nada el mérito de Cuesta, podría también atribuirse ese gran pupilaje de que, con razón, se alaba.

Condenando el rasgueo excesivo en la letra dice que muchos “la hacen enfadosa de leer, especialmente á los señores ya antiguos y de mayor edad, y aun á los moços; y *los escritores hemos de tener principal respeto al contento de los hombres sabios y letrados*”. (Fol. 34 v.) Y antes, al hablar de las excelencias de la letra *bastarda*, nombre que él rechaza, sustituyéndole por el de *cursiva*, dice:

“Que yo por ser tan aficionado á esta letra y porque *la he trabajado mucho*, no quiero decir ni parecer más de lo que ella de sí, bien obrada, dirá y publicará.” (Fol. 33.)

Probablemente en Alcalá habrán terminado sus días, después de 1589, en que publicó su *Libro de leer y escribir*, que tenía compuesto desde mucho antes, pues la *Aprobación y Privilegio* son de Mayo y Junio de 1584.

Como calígrafo práctico, apenas podemos juzgar de la habilidad de Juan de la Cuesta, porque las escasísimas é imper-

(1) *Ioannes de la Cuesta, natus in oppido Valde-munio-fernandez, ludi magister ut credere par est, publicavit:*

Tratado para enseñar á leer y escribir y orthographia. Compluti apud Ioannem Gratianum anno 1599, in 4.º (Nic. Ant. Nova, I, 682.)

Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir

breuemente y con gran facilidad cō reia pronuñciacion y verdadera
 ortographia todo Romar. ce Castellano, y de la distincion y diferen
 cia que ay en las letras consonātes de vna a otras en su sonido
 y pronuñciacion. Compuesto por Iuan de la Cuesta
 vezino de Valdenuño Fernandez.

Dirigido al Serenissimo Principe don Phelipe nuestro Señor.



CON PRIVILEGIO.

En Alcalá en casa de Iuan Gracian queisca en Gloria. Año. 1539.

fectas muestras que puso en su libro de bastarda y redondilla (que reproducimos en fotografía) no bastan para hacer un juicio seguro, ya por las pautas de tinta que ofuscan y deslucen su verdadera forma y ya porque son de gran tamaño, en el que no suele conocerse la gracia, aire y *manera* propios de cada calígrafo.

Pero él se alaba de escribir bien, al menos la bastarda, diciendo al folio 64:

“Y querer yo escribirla en este tratado no me parece que hay para qué, así por excusarme del trabajo de hacerla estampar y grabar, que aun por esto no me excusara, (pues por gloria de Dios la sé muy bien escribir en su verdadera forma y tratiz, como los que la entienden y han visto mi letra lo dirán) pero dexo de hacerlo porque veo (y esto es muy notorio) que muchos la han estampado y puesto en tratados por muestra de su forma guardando el decor y tratiz de su género. Y no obstante esto, veo que muchos presumen de quitar y poner en ella lo que se les antoja, pareciéndoles que aquello es lo mejor. Siendo como es verdad que se engañan en muy mucho; porque guardando su propia forma es más galana letra y de más gentileza y donaire de cuantas hay y la más lucida, y que más agrada por tener tan lindo aire. Ultra de ser de más velocidad; y por esto dexo de estamparla, por no tomar trabajo que no haga fruto.”

Si en la bastarda no hay, al parecer, cargo de importancia que hacerle, en la redonda se aparta bastante de la forma usual de esta letra, que en sus manos pierde rotundidad y gracia, por ser demasiado estrecha, pareciéndose más que á la redonda, tan linda, de Francisco Lucas y otros calígrafos de aquel tiempo, á la que Juap de Iciar dió el nombre de “castellana formada”.

Como teórico supera en profundidad y observación á los que le habían precedido en tratar de la letra bastarda. Estudia mi-

nuciosamente los tres trazos principales de la pluma y su aplicación á ella; la formación de cada una de las mayúsculas y minúsculas; las distancias de una á otra letra, de palabras y de renglones, así como de su proporción, que regula en seis gruesos de la pluma.

Una de las cosas en que hace hincapié es en el cambio de nombre, en este curioso pasaje:

“Y porque á esta tan hermosa letra se le hace agravio por el nombre que muchos le han dado de llamarla *bastarda*, de poco tiempo á esta parte, no dejaré de decir lo que entiendo, volviendo por la honra de su nombre. Y así digo que su legítimo nombre es cancellaresca cursiva. Y esta forma (si bien se mira) se ha tomado de la cancellaresca legítima y de la antigua redondilla imagino yo que por ser la cancellaresca legítima y la antigua redondilla más dificultosas y pesadas de escribir, así por las puntas y quadros y pies ó remates que en la una y en la otra se usan que causan tardanza, y del extremo de entrambas se tomó el medio. Que es las pautas de *i, m, n, p, r*, que se comenzaban en punta en la cancellaresca legítima, y la *b, c, d, e, f, g, h, l, o, q, s, x*, que se comenzaban en quadro se dexaron, y el pie ó rasguillo con que se remataban muchas letras de la redondilla antigua; y así se tomó un medio de más velocidad que no perdiendo ni dexando estos extremos totalmente, sino guardándolos en algunas letras que les da gracia y donaire, sin estorbar velocidad, que este es el principal motivo; y en otros dexando los extremos y allegándose al medio que gana presteza; y así se forma esta letra cursiva que digo, tan hermosa, galante y *veloce*, que los impresores llaman así mismo cursiva y del gripho y los escritores de mano (digo algunos) la han venido á llamar bastarda. Por razón que la mezclan en muchas partes de algunas letras comunes y rasgos y ligaduras de la letra tirada redondilla, y así por esta mezcla y entretenimiento que le dan de letras tiradas para hacerla de mayor velocidad

la han venido á llamar bastarda, haciéndole grande agravio. Porque es una letra que, guardando su verdadera forma, figura y trato es la mejor y más graciosa y de mejor aire y donaire de quantas formas se han hallado; y la que más agrada y contenta á la vista de todos y más compendiosa y de mayor ingenio y entendimiento que otra ninguna, por las muchas delicadezas que en ella se pueden obrar, sin estorbar su presteza: que pocas veces se hallan estos dos provechos en un sujeto. Así que, en resolución, se llama cursiva; y escribiéndola legítimamente, con las letras y figuras de su género se pueden escribir las cosas de lengua latina mejor que con otra letra ninguna, ultra de su presteza y liberalidad y aun en las impresiones es más dulce de leer y da menos cansancio á la vista que la antigua redonda, y si para escribir cartas misivas y otros negocios con esta letra cursiva le dan y entremeten muchas letras y rasgos y ligaduras de la tirada redondilla también la podrán llamar letra mestiza ó mezclada como bastarda, y así la pueden llamar borde. Y aun algunos escribientes le dan tantos rasgos y ligaduras y tratices que la podríamos llamar reboltijada. La qual es grandísima impertinencia, porque la hacen más ilegible que letra procesada antigua, y sin ganar presteza, como adelante se dirá tratando de los rasgos y vueltas que algunos escritores tratan; y así la hacen enfadosa de leer, especialmente á los señores ya antiguos y de mayor edad y aun á los moços y los escritores hemos de tener principal respeto al contento de los hombres sabios y letrados de maduro seso y entendimiento. Que así como semejantes señores de negocios y misterios arduos se agradan de los hombres llanos y sencillos, resciben gran contento con la escritura de letra llana, bien ordenada, legible y sencilla, sin mezcla de vueltas ni rasgos; y esto ninguno de buen entendimiento me lo negará. No obstante que escribiendo llano se gana tiempo y presteza; y no hemos de tener en cuenta y respeto á los que se agradan de florecicas é impertinencias, que esto es (comunmente) de gentes nuevas de poca experiencia, y que en acabando de ha-

cer tres ó cuatro vueltas ó rasgos se quedan mancos en acabando aquel floreo que no saben más escribir.”

Como se ve, Juan de la Cuesta, remontrándose al origen de la letra bastarda, todavía la considera en su formación, en el momento en que desprendiéndose de la grifa no era más que una variedad de ella. Sin embargo, ya Francisco Lucas había establecido muy bien la diferencia á que ambas habían llegado. Efectivamente, para Juan de la Cuesta no hay más letras que la *cursiva*, la *tirada redondilla* y la *gruesa de libros y privilegios*: estos libros son los “de categoría de yglesias”, como él dice.

En cuanto á las demás, reduce su estudio á la imitación de los caracteres de imprenta.

“Y así porque las impresiones han venido á tanta perfición y delicadeza no me parece que hay para que estampar variedades de letras, pues se puede ya tomar primor contrahaciendo y remedando los moldes. Y porque el estampar formas de letras, después de dar honra y gloria á Dios, que la merece por todo principalmente, se puede atribuir secundariamente la honra de ellos á los grabadores que la estampan, y no á los que hacen los tratados.”

Entremos ya en el examen particular de su libro.

Libro y Tratado para enseñar leer y escribir | breuemente y con gran facilidad cõ reta pronouciacion y verdadera | orthographia todo Romance Castellano, y de la distincion y diferen | cia que ay en las letras consonãtes de una a otras en su sonido | y pronouciacion. Compuesto por Iuan de la Cuesta | vezino de Valdenuño Fernandez. | Dirigido al Serenissimo Principe don Phelipe nuestro Señor. | (Escudo real.) Con privilegio. | En Alcalá en casa de Iuan Gracian que sea en Gloria. Año. 1589.

Segunda parte.

Presentado ante los Illustrisimos
 Alcaldes de su Magestad por el procurador
 del Illustrisimo de Toledo, y
 así fue acordado y mandado que
 A a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v x y z z

Es el cuerpo redondo de la letra de
 línea a línea.

E con-

Segunda parte.

A continuacion y tomara las cuentas de
 los mayores nomos de su Magestad de los
 aumentos y mayoramientos de
 A a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v x y z z
 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V X Y Z z

Asi que por el exemplo dicho se ve claramente tener el blanco dos compases de la letra, y que ninguna de las alturas de la letra asi comunes como maiusculas y abreviaturas, llegan a la linea que parte por medio el blanco. Y por el consiguiente ninguna asta ni rasgo llega otra asta ni rasgo de otro renglón que viene a ser si se considera y

G 4 mira

4.º; cuatro hojas prels. y 65 foliadas, con grabados y dibujos representando los modos de tomar la pluma, cortarla y colocar la mano para escribir. Además cuatro muestras de escritura.

Aprobación del Licenciado Luys de la Cruz Vasco: "Fecho en el estudio desta villa de Madrid, a veynte y quatro de Mayo, de mil y quinientos y ochenta y quatro." Privilegio: "Fecha en san Lorenço á hueve dias del mes de Junio, de mil y quinientos y ochenta y quatro años. Yo el Rey. Por mandado de su Majestad, Antonio de Erasso."—Dedicatoria: "Al Principe nuestro Señor." Sin fecha. Prólogo del Autor al Lector.

Texto: Primera parte. Abecedarios y silabeo por orden alfabético, pronunciación de las letras, abreviaturas de palabras latinas y consejos para enseñar á leer por este método.

"Parte segunda. Trata de bien y perfectamente escrevir, así de la verdadera pratica para la buena pintura y figura de la letra, como de los aditamentos y particularidades necesarios para la escritura."

Empieza por el conocimiento de las plumas (*cañones* les llama). Dice ser la mejor la de ganso doméstico; cita además las de buitre, cisne y para letra muy gruesa las de "azófar, cobre y otros metales". Sigue la manera de cortarla según la clase de letra; la de tomarla para escribir (este punto lo ilustra con grabados y figuras geométricas), estudio de los tres trazos (que él conocía) de la pluma; ya no confunde el grueso con el horizontal, como Juan de Iciar. Pasa á la formación de las letras, empezando por la *coluna* (palote) y otros elementos de ellas; formación de las mayúsculas; espacio entre dos renglones, entre las palabras y entre las letras; división de palabras al fin del renglón; algunas reglas de ortografía (uso de las mayúsculas, de las dos *f*s, de la *v* y la *u*, de la *b* y la *v*, de la *q*); proporción de la letra; advertencias para la enseñanza en las escuelas y

nuevas observaciones sobre la letra bastarda. No lleva índice ni los capítulos numerados.

Como prueba del talento pedagógico de Juan de la Cuesta, no debemos omitir unos interesantes pasajes relativos á la enseñanza mutua, que tal vez le había sugerido la abundancia de niños en su escuela.

"*Amonestación y aviso de gran aprovechamiento.* Todos los maestros de escuelas que tuvieren copia de niños para aprovecharlos mucho y para tenerlos muy reconocidos y ser dueños dellos y saber en el estado que cada uno está en su exercicio y el aumento y crecimiento en que va ó si está quedo y añudado, que es una cosa la más principal que el que enseña puede tener para hacer lo que debe, ha de hacer tres ó quatro suertes ó partes de sus niños; y escoger de todos tres ó quatro niños de los que más adelante están en su exercicio y que hagan ventaja á los otros; y á estos tres ó quatro niños encargarlas las tres ó quatro partes ó quadrillas de los niños de la escuela, dándole á cada uno diez ó doce niños á cargo, haciéndole cabeza y superior de ellos. Y estos tres ó quatro pueden diputar cada uno de su misma suerte otros tres ó quatro de los que más supieren y que repartan entre ellos toda la suerte ó quadrilla, dándole á cada uno de los tres ó quatro segundos escogidos tres ó quatro niños de aquella suerte ó quadrilla, que los tengan á cargo, para aprovecharlos y mirarlos y entender lo que hacen.

Y el primero escogido de cada suerte tenga principal quenta de los tres ó cuatro escogidos, para procurar y atender á su aprovechamiento; y para amonestarlos y avisarlos: que asimismo ellos tengan cuidado de los demás sus encomendados, enseñándoles y mostrándoles aquello en que vieren que tienen necesidad; esto con gran hermandad y caridad, como muy amigos y hermanos; no dándoles el maestro potestad ni licencia para castigarlos, ni tocar en ellos con las manos, sino amonestándoles y encargándoles que hagan la razón.

Quando hubiere alguno que no quiera ha-

cerla, avisar los tres ó quatro segúndos elegidos al primer elegido, haciéndole entender como fulano tiene tal descuido en tal cosa, ó como tiene tal vicio y defecto; y avisado este primero elegido tome aparte aquel niño acusado y dígame su parecer, para que se enmiende, poniéndole dos ó tres días de término para que enmiende aquella falta, si fuere de leer ó de escreuir ó de contar ó cantar, ó de no aprender doctrina cristiana. Y si no se enmendare acudir luego al maestro y darle aviso de aquello en que falta aquel acusado, para que el maestro lo haga enmendar de la manera que á él le pareciere; y haciendo esto los diputados y elegidos no deben más porque hacen lo que deben; y si ellos se descuydaren y no dieren aviso, como está dicho, cada y quando que el maestro hallare falta en los niños encomendados, aliende del castigo que en ellos hiziere (que éste siempre sea moderado, porque es el más provechoso), castigue á los elegidos con algo más de rigor; y si es la culpa del primer elegido con algo de más rigor; porque se entiende haber más malicia y descuido.

Y si el maestro entendiere que por parcialidad disimulan los elegidos, ó por algunas dádivas que sus encomendados les dan, esto castigue con mayor rigor; porque ya es vicio y principio de maldad; y en esto harán gran aprovechamiento á sus discípulos y los elegidos ganan más. Porque enseñando á los otros se despiertan ellos, y se enseñorean de su exercicio con aquel brío y osadía que toman, y desatan y desañudan su entendimiento, y se hacen señores de lo que aprenden; y así se entienda que el maestro, en darles semejante cargo les hace muy gran beneficio...

Asimismo el que enseña ha de hacer otra diligencia que es de grandísimo documento y enseñamiento; y es que á toda su escuela los aparee de tres en tres ó de quatro en quatro, según el número que tuviere, y lo mejor de tres en tres; y si es pupilaje, sin haber discípulos que no sean pupilos basta de dos en dos; tomando y apareando, como digo en cada suerte dos ó tres de los que más á las parejas anden, así de los que más saben

como de los medianos y de los menores lo mismo. Y estos den los primeros dos ó tres un día una lición longa y otro día dos ó tres, y así hasta dar vuelta á todos. Y el día que á cada suerte le cupiere juntos los haga leer en romance de letra de molde y en latín y tirado poniéndose á un lado del maestro á su oído. Y el maestro esté advertido á oírlos leer que, aunque esté cumpliendo en los demás, por poco agudo y experto que sea, entenderá lo que hacen y dicen; y de que hayan leído un gran rato, ya que el maestro esté desocupado de lo que con los demás está obligado á hacer (que por lo uno no se ha de estorbar lo otro) tome un libro que él terná aparte de romance de letra de molde, en que los dichos niños no hayan leído (porque no digan en el libro de mi aldea) y haga leer á cada uno por sí, muy reposadamente, para que entienda la pronunciación que hace y como acentúa, y que sepa descansar do tiene de descansar para no más de para tomar aliento, y que sepa hacer interrogante á do se requiere y quando acabare razonamiento, que siempre está puesto en el fin de razonamiento ó cláusula un punto así ., y luego una letra mayúscula para comenzar otro razonamiento así: *E*, y que allí pare y haga mayor detenimiento y pausa para que jamás se ahogue ni se embace, sino que lleve su leer muy descansado y vaya muy enseñoreado sobre ello.

Y principalmente haga y procure que entienda lo que lee (que es gran negocio); y para entender esto puede el que enseña, alguna vez preguntar al discípulo que le diga y relate lo que ha leído. Y en esto hay otro secreto; que si el niño hace muy buena narración de lo que ha leído se podrá tener grande esperanza dél para otros estudios y facultades; y podrá dar verdadera relación y certificación á sus padres para, si quieren, promoverlos á otras ciencias. Y en esto aliende de cumplir el que enseña con su oficio, hará servicio á Dios.

Y luego le haga leer en latín y en tirado para entender lo que entiende; que leyendo bien en romance redondo, en todo leerá bien. Y esto es cosa averiguada. Y después que

02 . Parte segunda.

mira muy bien lo que an de pasar las hastas y mañuscúlas tanto como la mitad de el cuerpo redondo de la letra.

Que para que mas claramente se entienda pongo otro exemplo y figura que es el siguiente en el qual no ay que arbitrar.

Exemplo.

Organos que tenemos y por nombre el seno

Sancti Spiritus in die vultus et ma-

De vñ renglon a otro hallaran dos tanto que la letra:

A b c d e f g h i m n o p q r s t u v x y z z

A b c d e f g h i m n o p q r s t u v x y z z

Solamente a lag. se le podria dar algo mas de licencia y no a otra ninguna.

Alm

Segunda parte. 51

Los Amos de Montañon y Cantabro

Los Romanos y Fin. La C. y L. y G.

Modo de torquemada por quemotaste

Ya se ve por el dicho exemplo que va una línea por la cabeza y principio del renglon y letra y otra línea por vaxo de la dicha letra por el remate de ella que van pegadas con la letra y otra línea que parte la letra por medio. Y antes de la línea que va por los principios y cabeças de las letras ay otra línea. Y por vaxo de la línea que va por el remate de las dichas letras esta otra línea y compas, que de vna a otra ay justamente tanto como la mitad del cuerpo de la letra. Digo de las que tienen cuerpo redondo que son a. c. e. i. m. n. o. r. s. t. u. v. x. como se ven partidas por medio, y ninguna asta de las letras que la tienen pasan arriba ni auaxo de las dichas dos líneas que van por arriba y auaxo del renglon. Por do

G 5 se ve

hayan leído los haga escribir de coro á todos tres juntos, diciéndoles el maestro lo que quisiere; y aquello escriban, poniéndoles entre algunos vocablos y nombres fáciles algunos dificultosos para que entiendan con que pronunciación y con que ortografía escriben; y si ponen letra mayúscula en los nombres propios; y si en el fin del renglón, si no se acaba parte, si hacen en el fin de la sílaba la señal que en este libro tengo dicho: Allí los enmendará de lo que faltaren; y esta es una lición muy viva y de gran espíritu; y luego mire lo que cada uno sabe de las reglas de aritmética y como cuenta, y después (y más principalmente) les tome cuenta de doctrina christiana, y de ayudar á misa, y al que ouiere menester castigo no se le perdone. Especialmente si es sobre avertido, aperceuido y amonestado; y al que lo hiciere bien alábele y favorézcale delante de los demás, que será darle mayor aliento y codicia. Y los circunstantes, por su exemplo, se animarán y también tomarán escarmiento en la cabeza del que vieren castigar.

Y así, como tengo dicho, el que enseña tendrá muy reconocida su escuela y sabrá quien es cada uno. Y aliende de que cumple con su conciencia la experiencia mostrará el gran bien y aprovechamiento que se hace; y el trabajo es no muy grande tomándolo de buena gana. Quanto más que todas las cosas difíciles puestas en buen estilo se hacen fáciles. Y aun digo que en estas liciones longas suelen acaecer cosas y cuentos muy graciosos con los niños que dan mucho gusto y placer y que se puede tomar por entretenimiento; y así me ha acontecido á mí y me acontece cada día.”

¿Quién diría que estos párrafos y estas ideas son de un maestro de Alcalá de Henares y que las imprimía en el siglo XVI? Y vean aquí los curiosos cómo mucho antes que el Hermano Ortiz (1696), á quien se viene atribuyendo el primer ensayo de enseñanza mutua, y muchísimo antes que en el extranjero, nuestros maestros espa-

ñoles conocían los secretos del asendereado método de Bell y de Lancáster.

No profundiza uno de verdad en el estudio de nuestras viejas prácticas é instituciones sin que, á cada paso, nos salga una idea ó una costumbre, olvidadas cuando, por nuestra desdicha, servilmente aceptamos y recibimos la influencia extranjera.

259. CUET (D. Domingo). Maestro de Madrid nombrado en 1797; tenía su escuela en la calle de la Luna.

Como calígrafo cítele con elogio Don Torcuato Torío en su *Arte de escribir*, pág. 79, entre otros varios maestros madrileños.

260. CUEVAS (Juan de). Natural de Daganzo de Abajo, hijo de Gaspar de las Cuevas y de Polonia de Trigo. Hizo los estudios del profesorado, practicado con José Bravo de Robles y con su sobrino Félix Gaspar. En 1688 solicitó ser examinado, decretándose su petición en 16 de Septiembre de dicho año. Examináronle D. Ignacio Fernández de Ronderos, Agustín de Cortázar y Juan Manuel Martínez, quienes certificaron de su aptitud y suficiencia en 21 del mismo mes y año de 1688, recibiendo el 26 su título.

Establecióse luego en Madrid, pues le cita el maestro Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que eran aún vivos en 1692, cuando él escribía.

Cuevas es un buen calígrafo en la letra corriente en su tiempo, que es lo único que de él hemos visto.

261. Curso de escritura inglesa en ocho cuadernos que comprenden los ejercicios más propios para conseguir en poco tiempo una hermosa letra. París, Librería de Garnier Hermanos, 1890.

4.º; 10 hojas útiles cada cuaderno.

En cada plana dos renglones de muestra y el resto pautado para escribir. Los tres primeros cuadernos son del sistema llamado gráfico, para que los niños cubran de tinta las letras. El último cuaderno lleva unos alfabetos de redondilla y de gótica.

262. CUTERILLO (Martín de). Maestro madrileño que ejercía ya en 1642; en cuyo año se le pidió su carta de examen y título, que presentó, expedido por Don Francisco de Brizuela. Fué corregidor de 1625 á 1630; y, por consiguiente, entre estas dos fechas hizo su ejercicio de examen el maestro Martín de Cuterillo, de quien su compañero Blas Antonio de Ce-

ballos hace este elogio inusitado (pues de los demás apenas cita más que el nombre.)

“No es para pasado entre renglones del género que se portaba en su escuela. Tuvo muchos discípulos á quienes enseñaba con tanta quietud que parecía por el silencio que observaban que no tenía ninguno; por lo qual adquirió gran crédito y fama. No usó nunca de los carteles y papeles que ponen otros por las plazas y esquinas para recoger muchachos; porque al paso que se daba á estimar y no los solicitaba, más tenía.” (Pág. 136.)

Había fallecido ya cuando esto escribía Ceballos en 1692.

CH

263. CHACÓN (D. José). Natural de Madrid. En 18 de Febrero de 1842 tenía treinta y cuatro años, y hacía cinco que desempeñaba la enseñanza elemental en el Colegio de Humanidades de la calle de la Cabeza y recurre al Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda una de las escuelas de la Diputación. Por lo que se deduce de éste y otros documentos, Chacón era un calígrafo regular.

264. CHÁPULI (D. José Antonio). Calígrafo contemporáneo que publicó:

El Muestrario Calígrafo. Nuevo método teórico-práctico gradual y ordenado, escrito por el Profesor de Caligrafía y dibujo Don José Antonio Chápuli. Obra declarada de texto para las escuelas elementales, superiores y normales por R. O. de 31 de Marzo de 1892; recomendada por algunas Juntas provinciales y por más de doscientos periódicos profesionales, políticos, Revistas científicas y católicas, etc., etc.; método que obtuvo premio de primera clase en la Exposición provincial que tuvo efecto en Alicante el año de 1879, otro en la nacional pedagógica, celebrada en Madrid el año de 1892 y medalla de plata en la universal celebrada en Barcelona en 1888. Madrid. Saturnino Calleja, editor. 1901.

Esta es la tercera edición. La segunda es de Madrid, 1893 por el mismo editor, y la primera, de Alicante de 1879.

4.º apais.; 80 págs. de texto y 65 láminas de escritura y letras de adorno.

No obstante los doscientos periódicos, es obra de valor mediano. Quiso hacer el autor una obra de Caligrafía general y se quedó muy inferior á su propósito.

El texto comprende unas nociones de dibujo lineal; definiciones y generalidades; útiles para escribir; posición de la mano y movimiento de la pluma; origen de los caracteres usuales (capítulo lleno de groseros errores) y descripción particular de las láminas del tratado, con la manera de formar las letras. Esta parte que es, con mucho, la mayor de la obra, es de más utilidad, aunque excesivamente recargada de preceptos.

Las láminas son una de dibujo lineal: 10, de letra bastarda española, calcada en la de Iturzaeta, algo menos inclinada (26°, 34'); 13 de letra inglesa, á la que también aplica pauta (y creemos sea el primero en España); tres de bastarda francesa; una de italiana; siete de redondilla inclinada, á la izquierda; cuatro de redondilla francesa; seis de gótica inglesa y alemana; una de itálica y las demás comprenden letras que él llama *dibujadas* y son letras de caracteres de imprenta muy comunes y con poca variedad de unas á otras.

Las láminas las grabó F. Noriega.

También hizo tiradas sueltas de algunas partes como de la letra inglesa, en menor tamaño y papel inferior.

265. DAMBU (Daniel). Citado por Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, en que él escribía.

266. DECHEVERRÍA (Juan de). Escribió este caligrafo para la obra de Servidori *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789) la lámina 64, que reproduce muestras diversas de escritura francesa. El nombre va escrito como lo hizo el interesado.

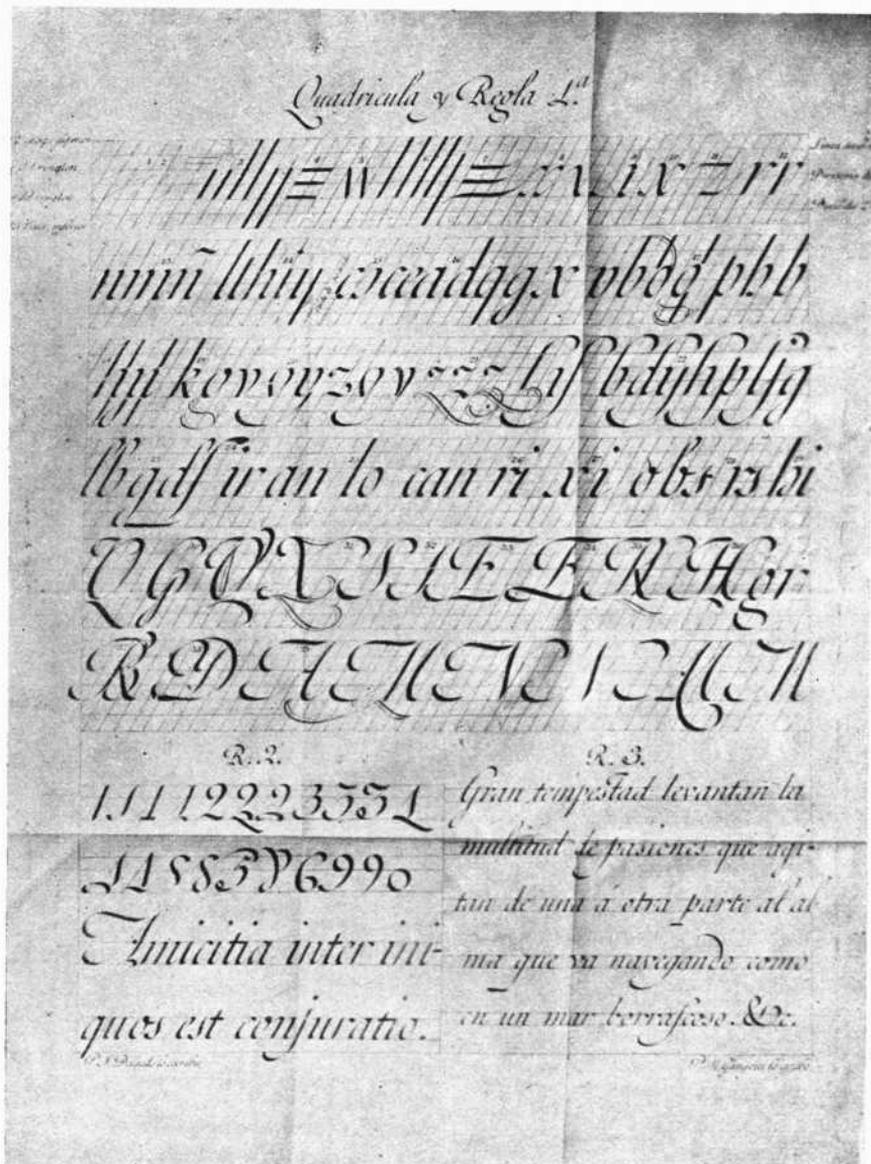
267. DELGADO Y AGUADO (D. Vicente). Cítale con elogio, añadiendo que era maestro en Santo Domingo de la Calzada, el que lo había sido suyo en Palencia, D. Manuel Iglesias de Bernardo, en noticia que en 1817 comunicaba á D. Torcuato Torío y éste dió á luz en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 11 de la edición de 1818.

268. DELGADO Y MARÍN DE JESÚS Y MARÍA (El P. Santiago). Muy pocas noticias biográficas tenemos de este insigne caligrafo y profesor, honra de las Escuelas Pías. La natural modestia de esta inclita religión nos priva en hartas ocasiones de que salgan al conocimiento público

muchos talentos y muchas virtudes que atesora aquel docto instituto.

El P. Delgado nació por los años de 1763, tal vez en esta corte, y, muy joven, llevado de su afición, ingresó en los Escolapios de esta villa, donde en 1790 desempeñaba la enseñanza de la escritura. La vida de este ilustrado sacerdote fué un continuo afanarse por mejorar la instrucción que se daba á los niños. Fruto de sus estudios, meditaciones y ensayos son las diversas obras de que trataremos luego. En 1812 era director del Colegio de las Escuelas Pías de Lavapiés, pues así aparece en una muy curiosa exposición suya, que hemos visto, dirigida al Ayuntamiento en 27 de Noviembre de dicho año. Manifiesta en ella el P. Delgado haber venido el Colegio á extrema pobreza, á causa de la guerra, y reducido el número de los padres, de veintitantos que eran, á sólo doce. Pide, pues, que les favorezcan con igual número de raciones, y no siendo posible, se les autorice para vender algunos muebles de los menos necesarios. No consta lo que el Municipio hubiese resuelto: tal vez nada, porque en este año fatal no había autoridad local alguna duradera, por las continuas entradas y salidas de los franceses.

El P. Delgado debió de alcanzar tiem-



pos mejores para su Colegio, pues consta vivía en 1819 y consta también que en 1820 se educaban allí 300 niños pobres, y que de ellos 134 eran de latinidad.

La primera obra dada á luz por el Padre Santiago fué:

1. *Elementos de gramática castellana, ortografía, caligrafía, y urbanidad, para uso de los discípulos de las Escuelas Pías: dispuestos por el P. Santiago Delgado de Jesús y María, Sacerdote de las mismas. Madrid: año MDCCXC. En la imprenta de Don Benito Cano. Con las licencias necesarias.*

8.º; 4 hojas prels., 112 págs. y cuatro muestras intercaladas y grabadas por D. José Asensio.

Está en preguntas y respuestas y después del tratado de urbanidad siguen unas *Reglas que deben observar los Discípulos de las Escuelas Pías.*

Las muestras de muy buena bastarda, aunque gruesa, comprenden los elementos de las letras, alfabetos mayúsculo y minúsculo y ejercicios. Al pie de la primera se lee: "P. Santiago Delgado lo escribió. J. Assensio lo grabó."

2. *Nueva Colección de muestras originales del carácter Bastardo español á la inglesa. Por el P. Santiago Delgado y Marín de Jesús y María Sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla en el Colegio del Avapies. Dedicase al Seren.™ Sr. D. Carlos María Isidro de Borbon Infante de España y Discípulo de las Esc.ª P.ª*

4.º apais.; 16 láminas con la portada, que es también grabada.

1.ª Dedicatoria con orla buena: "Josse Assensio Grabador de Camara de S. M. lo grabó en 1817."

2.ª Enlaces de minúsculas; letra del tamaño de primera: encima una pluma hecha con rasgos.

3.ª "Elementos y formación de las minúsculas. Lám. 1.ª" Letra de igual tamaño que la anterior.

4.ª "Alfabeto" de mayúsculas: "Lám. 3.ª" Por lo visto la 2.ª sería la que en este ejemplar es 2.ª sin numeración escrita.

5.ª "Carácter poco enlazado. Lám. 4.ª" También letra gruesa; pero sin cuadrícula.

6.ª "Letra trabada. Lám. 5.ª" Igual á la anterior.

7.ª "Para comenzar á soltarse. Lám. 6.ª" Letra de segunda.

8.ª "Unión y variedad de Mayúsculas y minúsculas. Lám. 7.ª" Del mismo tamaño.

9.ª "Para disponer el pulso al corriente. Lám. 8.ª" Igual tamaño.

10. "Número ó letras aritméticas. Lám. 9.ª" Igual.

11. "Carácter sencillo. Lám. 10.ª" Tamaño de cuarta.

12. "Tamaño del cursivo. Lám. 11.ª" Letra de quinta.

13. "Letra corriente. Lám. 12.ª" De igual clase, más rasgueada.

14. "Carácter y forma de las cartas. Lámina 13.ª" Lo mismo.

15. "Varios y sobrescritos. Lám. 14.ª" Letras de adorno.

Todas estas láminas llevan á la cabeza algún dibujo en rasgos ó animal delicadamente hecho. La letra es primorosa; pero se queja algo del carácter inglés que el P. Delgado quiso darle. El nombre de Assensio va también en casi todas las planas, y en algunas la fecha de 1817, que es la que corresponde á esta curiosa publicación.

En el artículo de Caballero (D. José) hemos visto que compuso y publicó unas muestras de letra española á la inglesa muchos años después que el Escolapio. Hay alguna semejanza entre ambas colecciones, tanto que parece que Caballero tuvo á la vista las de su antecesor.

3. *Catecismo de urbanidad civil y cristiana, para uso de las escuelas y Seminarios del reyno, con las reglas de discrecion de palabras y ceremonias en todos los casos que pueden ocurrir en el trato. Va añadido el arte de conducirse en la mesa, y trinchar con desembarazo todo género de*

viandas todo por preguntas y respuestas fáciles. Por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, Sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla. Madrid, Imprenta de Collado, 1817.

8.º; 96 págs.

Contiene reglas de urbanidad en el templo, tratamiento, visitas, conversación, limpieza y aseo; compostura en la escuela, modos de andar, pasearse; viajes, juegos y urbanidad en la mesa. Lo más curioso es el arte de trinchar. Después de algunas generalidades, siguen:

“Diseción del javalí pequeño, lechoncillos, etc. Diseción del pavo, gallina, paloma, pollos. Modo de trinchar el ave acuátil. Advertencia sobre los conejos y liebres. De los pescados. De las pastas de los postres y frutas. Del café y rosolis.”

4. *Cartilla precisa y necesaria de padres, madres, nodrizas, ayos y maestros para educar á los niños desde su nacimiento hasta la edad de seis años, en lo físico, moral, científico y civil, uniformando el método y plan de conocimientos de casa con los de la escuela, á la que seguirá otra desde esta edad hasta los diez ó doce años para solos los maestros; dispuesta Por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, Sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla. Dedicada á la Real y Suprema Junta de Caridad de esta corte. Madrid. En la Imprenta de D. José del Collado. 1818.*

8.º; 4 hojas prels. y xxii-94 págs. En la dedicatoria, firmada en Madrid, 22 de Diciembre de 1817, repite el ofrecimiento de la Cartilla de Maestros de primera educación y dice estar terminando el Arte de leer y escribir. Prólogo y texto.

Es obra curiosa. Va alternando las reglas para la educación y desarrollo físico en las primeras nociones que deben de enseñarse al niño, con un procedimiento mixto é ingenioso, así como los castigos, etc.

5. *Arte de leer teórico-práctico en ambos idiomas castellano y latino en las Escuelas de los niños, por principios sólidos y fundamentales, y en menos tiempo que se ha gastado hasta aquí en aprender á leer en español. Por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, Sacerdote de las Escuelas Pías: Dedicado á la Real y Suprema Junta de Caridad. Parte primera. De las letras, sílabas y números. Imprenta de Collado, 1818.*

8.º; 91 págs. y dos más sin numeración al final.

En la dedicatoria alude á sus anteriores “Tratados de gramática, ortografía y prosodia, como asimismo al Catecismo de urbanidad civil y cristiana.” Ofrece otras dos partes de esta obrita y el *Arte calográfico teórico-práctico*. Firma su dedicatoria en Madrid á 30 de Diciembre de 1817. Contiene unas breves nociones de ortografía y ejercicios de silabeo en castellano y latín.

6. *Arte de leer en ambos idiomas...* (como el anterior) *Segunda parte, que contiene las lecciones de sentido y afectos. Dedicada...* (etc.) *Imprenta de Collado. 1819.*

8.º; xvi-117 págs.

Debía de seguir el P. Delgado en el Colegio de San Fernando, porque en la portada se dice: “Se hallará en la librería de Dávila, calle de Carretas; en la de Collado, calle de la Montera, y en la portería de la Escuela Pía del Avapiés.”

Tiene interés este tratadito por tocar puntos que han tenido mayor desarrollo en la enseñanza moderna y que parece extraño ocupasen ya la atención del padre Delgado. “De las calidades de la voz en el que lee; De los tonos más comunes para el verdadero sentido; De las pausas y descansos de la voz y aliento; Tono y

estilo de persuasión amorosa y paternal; Tono de narración grave y sentenciosa; Estilo historial; Estilo doctrinal; De los afectos de admiración, dolor, queja y compasión; De la persuasión enérgica y vehemente; De varios afectos de esperanza, ternura, etc. Paráfrasis del *Padre Nuestro*; otras observaciones morales y religiosas, todo ello con ejemplos en prosa y verso son los temas que el Escolapio desarrolla en esta segunda parte de su obra.

7. *Tercera parte del arte de leer los niños en las escuelas en ambos idiomas castellano y latino en menos tiempo que hasta aquí se empleaba sólo en aprender el español. Contiene la lectura de letra cursiva y estilo corriente de cartas en ambas lenguas, y las instrucciones magistrales para cchar en la niñez los sólidos fundamentos del catolicismo, y preservarles de las doctrinas anticatólicas y antisociales de los novadores filósofos. Por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, Sacerdote de las Escuelas Pías. Madrid. En la Imprenta de Collado, 1819.*

8.º; 157 págs. Advertencia á los maestros. Abreviaturas y cifras en los manuscritos. "Lecciones en letra manuscrita." "Lecciones magistrales (son 12) y Lectura en verso (*Cántico de Moisés*, traducido por Berguizas en castellano y texto latino; Oda de Meléndez *La presencia de Dios*; varias poesías de Fr. Diego González y Fr. Luis de León; traducciones de poesías religiosas de D. Pablo de Olavide y el texto latino.

Este libro es la primera tentativa de lectura de libros manuscritos en las escuelas, que no fuesen los antiguos y odiosos procesos. Pero como ni la litografía ni el fotograbado podían aún utilizarse para ello (el segundo estaba muy lejos de haber nacido) el P. Delgado se sirve de los diversos tipos cursivos que poseían entonces las imprentas, combinándolos y aprovechando

los tamaños diversos de las tres clases usuales, que eran la itálica ó bastardilla de imprenta, dos tamaños; la bastarda francesa inclinada, otros dos, y la vertical, de que habría poco surtido, pues sólo la usa en algunas frases. Pero á primera vista parece uno de los libros modernos de esta clase.

8. *Cartilla de maestros de primera educación. Para enseñar con método y aprovechamiento á leer, escribir, contar, gramática castellana, doctrina cristiana y civilidad, con la distribución y regimen de niños desde los seis años hasta los diez. Dispuesta por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, Sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla. Dedicada á la Real y Suprema Junta de Caridad de esta corte. Madrid. En la imprenta de Don José del Collado. 1818.*

8.º; 6 hojas prels. y xxvi-94 págs.

La Junta de Caridad, que era la encargada de la dirección de las 62 escuelas gratuitas desde su fundación en 1816, ofreció un premio de 2.000 reales (*Diario de Madrid* del 11 de Noviembre de 1817) al profesor que mejor absolviese el siguiente programa:

"Un niño que se le pone á la escuela de cinco y medio á seis años; de un talento regular, buena salud, puntual asistencia y mediana aplicación; al cual se le ha de enseñar la Doctrina por los Catecismos de Ripalda y Fleury; á leer en prosa y verso por el método práctico de D. Vicente Naharro; á escribir por el del Excmo. Sr. D. José de Anduaga; las cinco reglas de Aritmética de D. José Mariano Vallejo; la Gramática y la Ortografía de la Real Academia y las Reglas de urbanidad y política del P. Santiago Delgado, ¿cuántos meses ó sean años se necesitan para que salga ya educado este niño?"

Este certamen, en el que obtuvo el pre-

mio D. Vicente Naharro y el *accésit* don Tomás Ania y Aguado, inspiró al P. Santiago la idea de componer estos tratadillos, así como la de dedicárselos á la referida Junta de Caridad. Firma esta dedicatoria á 19 de Febrero de 1818.

Lleva al principio unas *Reglas de enseñanza* dirigidas á los maestros, de carácter general y continúan las enseñanzas particulares: doctrina cristiana y religión; clases ó grupos de leer; clases de escribir, de gramática; de aritmética; prácticas religiosas; castigos y al final unas reglas para el "ejercicio de escribir y sus estímulos" en forma de conclusiones de un tratado especial.

9. *Elementos teórico-prácticos del arte de escribir por principios con las reglas generales, y particulares del carácter bastardo español. Dispuestas sus lecciones en forma de diálogo para uso de las escuelas. Por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, Sacerdote de las Escuelas Pías. Madrid: imprenta de Collado. 1818.*

8.º; XVI-78 págs. y una lámina plegada con muestras de escritura.

Empezaba ya á empalagar á los aficionados al arte de escribir la manía de querer hacerlo sólo por reglas, desde que don José de Anduaga había publicado en 1781 su *Arte*. Esto había traído, como es notorio, una gran decadencia en la caligrafía española, que no fué mayor porque estaban en el mundo D. Torcuato Torío y los PP. Escolapios. Pero todos los que escribían mal, que eran muchos los que por obligación debían hacerlo bien, alegaban: que eso era muy secundario; que lo principal era conocer las reglas generales y se daban prisa á adicionar las ya impertinentes de Anduaga.

El P. Santiago destina el prólogo de su obra á protestar contra semejante abuso, exclamando:

"Mas ¿qué diríamos si éstas fuesen tantas en número, tan complicadas y confusas que no ayudasen sino agravasen el entendimiento, que siendo más oscuras y prolijas que lo explicado, abrumasen el arte, confundiesen al principiante, llenando la imaginación y mano de incertidumbres y miedos? ¿No sería mejor, en tal caso, vencer poco á poco con la observación y el ojo y ejercicio las dificultades? Fuera de que las reglas mudas nunca dieron lo que pende de la natural disposición del alma; de la imitación estudiosa de los mejores originales de los consumados maestros; que es con el ejercicio la parte práctica y más principal en las artes..."

Pero ha llegado á extenderse tanto la teoría del arte de escribir; se ha sobrecargado tanto de demostraciones con lenguaje pseudo-geométrico; de menudas explicaciones y medidas prolijas, que es más difícil aprenderlas, leerlas y explicarlas maestros y discípulos, que saber escribir á ojo, con la imitación servil de las muestras ú originales. Verdad tan palpable, como vicio subversivo del arte cuando su teoría se mete á mandar tanto que no es dueña la mano y la pluma de caminar de un punto á otro sin una demostración geométrica.

¿Quién no ve lo torpe y paralítico de este sistema que oprime la parte más principal que es la imaginativa; intercepta el pulso, intimida la mano y alma del escribiente, y atribuye todo el arte á unas reglas esclavas que no forman los caracteres sino el capricho y arbitrio de los hombres?...

Las letras no son unas masas informes é inertes, sino unas figuras airoas y animadas de gallardía y viveza que las comunica un pulso que anda y corre con destreza, y una imaginativa caprichosamente pintoresca: y tanto cuanto se impida esta viveza y movimientos tanto desmerece el arte."

Consecuente con estas ideas el P. Santiago reduce á 26 las reglas de carácter general y luego, también con brevedad y en forma dialogada va tratando: "De los elementos de las letras de carácter bas-

tardo que adoptamos;" del corte y modo de tomar la pluma, postura del cuerpo, etcétera; de los trazos; de las letras primitivas; de los trazos irregulares y letras compuestas; de las distancias, enlaces y formación de las mayúsculas que ocupan las últimas lecciones. Al final de todo va el curioso capítulo que intitula:

"Industrias para alivio de los pobres y niños más rudos." En el que dice que "los niños pobres pueden ahorrarse del gasto del papel, si se les proporcionan unas tablas del tamaño de cuartilla de pliego, regladas y barnizadas, ó unas hojas de lata, donde á beneficio de un poco de resina molida, pongan su superficie tal, que parezca vitela; escriben su plana en ella, y después de corregirla, se borra con una rodilla húmeda, y quedan aptas para infinitas planas. Las plumas pueden también hacerse de latón, y al cabo de diez ó doce días, con una limita afinense sus puntos.

Para los niños más rudos y de poca atención; y aun para los que leen (pues no obsta el conocimiento de las letras para su formación) pueden hacerse unos cisqueros de las letras, tanto mayúsculas como minúsculas, enlaces, etc., del tamaño de la cuadrícula, y este echarse con una mazorca de carbón de sarmiento molido, ya en el papel blanco, ya en las tablitas ú hojas de lata; y pasar el niño la pluma tomando sus asientos y llenándolas, yendo seguro, como dice Quintiliano, entre aquellas márgenes sin peligro de errar. Esto hace avezar la mano á la buena forma, cansa menos el ojo é imaginativa y cobra en menos tiempo soltura el pulso, quitando el miedo de errar al principiante, con lo que cobra afición á su trabajo."

A esto debe de aludir D. Rufino Blanco cuando dice en su *Arte de Escritura y de Caligrafía*, pág. 278:

"Y es tradición entre los PP. Escolapios que el P. Santiago Delgado preparaba plumas metálicas para sus discípulos y que usó, de la manera que entonces era posible el papel gráfico."

La tradición debe de estar fundada en hechos ciertos, pues parece natural que cuando aquel insigne maestro aconsejaba tales recursos debió de haberlos ensayado personalmente (1).

Por desgracia, en este importante tratado no dió el P. Delgado las muestras que hubiera sido de desear y que de seguro tendrían escritas, sirviéndose para los 38 y más ejemplos que señala de la cantidad mínima de escritura para ello: una sílaba; una letra sola en la mayoría de los casos. Y es tanto más de sentir esta privación cuanto que la letra, bastante variada que se usa es la única lámina que acompaña al libro, es admirable, sobre todo la de tamaño menor, en que disimula algo más el excesivo caído (30°) que le da. Esta lámina está muy bien grabada por Pedro Manuel Gangoiti, padre de los famosos D. Nicolás y D. Juan de Gangoiti.

Para la enseñanza no admitía el P. Santiago más que tres reglas y empleaba la cuadrícula sólo en la primera, dejando para las otras las líneas horizontales que limitan la caja del renglón. Pero él escribía letra de todos los tamaños, entre ellas una pequeñita muy primorosa que empleó

(1) Cuando escribíamos estas palabras no conocíamos la siguiente obra del P. Delgado, que hallamos anunciada en el *Diario de Madrid* del viernes 7 de Mayo de 1790 y que comprueba plenamente la tradición á que se alude en el texto.

"*Grabado*. Método de aprender en breve tiempo y con poco trabajo á escribir, según el que explica por más útil M. Fabio Quintiliano, comprendiendo en cuatro láminas la letra bastarda española calada, para que el principiante tome el carácter verdadero, pasando y llenando con la pluma sus huecos, disponiéndose en esto para con más facilidad y destreza hacerlo, pasados dos ó tres meses por sí solo, enterado del arte y su perfección; escritas dichas láminas por el P. Santiago Delgado de Jesus y Maria de las Escuelas Pías. Se hallará en la calle de Carretas, casa de Munita, y en Barrionuevo, casa de Romeral, por cientos en papel ordinario á 30 reales y en fino á 34 y 38. También estas últimas se venderán por menor para muestras en las Escuelas Pías del Avapiés." (*Diario*, 7 Mayo 1790.)

en las advertencias y explicaciones de esta misma lámina de que tratamos.

En resumen; El P. Delgado, aparte de sus otros muchos y grandes méritos como preceptor, es uno de los primeros calígrafos españoles y aun europeos.

269. DELGRÁS Y VIÑAS (D. Leopoldo). Era hijo de D. Antonio Alverá Delgrás; pero como el primer apellido de éste era postizo, según hemos dicho en su artículo, el hijo restableció la verdadera filiación y nombres.

Nació en Madrid por los años de 1846. Recibió la enseñanza de su padre, por lo que salió un excelente calígrafo, aunque no consagró tanta atención como su padre á esta arte; por eso no han quedado de él obras dignas de su nombre y habilidad.

Fué empleado en el Ayuntamiento de Madrid, cómico y director de compañía y últimamente llevaba los libros del Casino de Madrid. También dió lecciones de Caligrafía en una Academia que casi siempre tuvo en su casa.

Murió en Madrid en 14 de Mayo de 1900.

La única obra de alguna importancia que emprendió y casi llevó á cabo fué la titulada *Tesoro paleográfico ó historia universal de la escritura*, 1879.

Presentó manuscrita esta obra á la Academia de la Historia, pidiendo su apoyo para darla á luz; pero aunque la Academia la informó benévolamente no pudo facilitarle los medios que necesitaba (Véase la *Noticia de las actas* de dicha Real Academia de 29 de Junio de 1879, página 34.)

Resolvióse entonces á imprimirla por su cuenta con algunos auxilios pecuniarios de la casa real; pero, aunque publicó algunas entregas, la falta de suscriptores le obligó á cesar en su empresa.

Hizo grabar un gran cuadro caligráfico, con muestras de escritura usada en diversos tiempos, y otro de igual clase, original, existe en el Archivo del Ayuntamiento de esta corte.

Era también un primoroso dibujante á pluma, y los aficionados conservan algunas obras de esta clase de D. Leopoldo Delgrás.

Dió además á la estampa un libro de lectura para las escuelas de niñas, titulado *El amigo de las niñas*, en que se enseñan reglas de urbanidad por medio de fábulas y cuentos.

270. DÍAZ (D. Alejandro). Escribía por los años de 1782 unas muestras en folio de letra bastarda, residiendo en El Escorial. De ellas reprodujo una D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras*, por la cual se ve que su estilo de letra es la de don Francisco Palomares. El referido D. Bruno Gómez dice que la colección de Díaz fué publicada en San Lorenzo; pero más seguro es que lo fuese en Madrid, donde había grabadores de letra. Díaz sería maestro allí y por eso sus muestras estarán fechadas en dicho Real Sitio.

271. DÍAZ (D. Joaquín). En 1822 falleció D. Antonio Roldán, maestro madrileño del barrio de Moriana, y para sustituirle fué nombrado D. Joaquín Díaz. Pero no permaneció aquí mucho tiempo, porque al año siguiente (1823) le hallamos sustituyendo en el barrio de las Niñas de Leganés al maestro D. José Pérez, que también había fallecido.

272. DÍAZ DE ALCARAZ (Sebastián). Natural de Madrid é hijo de Francisco Díaz y de María Pérez Hidalgo, naturales de la villa de Gor. A principios de 1661 pidió ser examinado de maestro, mani-

festando haber hecho sus estudios y practicado con José Bravo de Robles. Admitióse su pretensión por decreto de 29 de Enero de dicho año 1661 y fué examinado y declarado hábil en 4 de Febrero por Felipe de Zabala, José de Casanova (que extendió una linda certificación en letra grifa) y Diego de Guzmán. El título se le expidió el 5.

Establecióse en Madrid, pues en 1667 figura entre los congregantes de San Casiano, reunidos para reformar sus ordenanzas, y Blas Antonio de Ceballos le da por vivo en 1692.

273. DÍAZ BUSTAMANTE (D. Manuel). Es autor de un folleto crítico contra el *Arte de escribir* de D. Juan Claudio Aznar de Polanco, que publicó en 1731 (doce años después de impreso el *Arte*) con el título de *Manifiesto error disimulado entre matemáticas verdades*. En el artículo Aznar de Polanco hemos dicho lo suficiente acerca de este escrito, que, según Palomares, demuestra los pecados contra la simetría cometidos por Polanco; y eso que su tentativa de reforma de la letra estaba sometida á reglas rigurosamente geométricas.

La impugnación del libro de Polanco era fácil, por ser un puro delirio su aspiración á construir toda clase de letras con sujeción á la estricta geometría; pero no son de alabar, según Torío, los móviles que guiaron la pluma de Bustamante contra un anciano que, en fuerza de talento y aplicación, había llegado á la cumbre de su ejercicio y gozaba el respeto y consideración de todo; y, sobre todo, que poca sombra podía ya dar quien andaba cerca de los setenta años.

Bustamante era profesor de matemáticas y latinidad en esta corte.

274. DÍAZ ILARRAZA (D. Bernabé). En 1846 residía en Madrid; tenía veinticuatro años y solicitaba una escuela municipal. Escribía muy bien la letra bastarda del método de Iturzaeta.

275. DÍAZ JUSTO (D. Antonio). Vino á ser maestro de Madrid por Real orden de 8 de Febrero de 1837, á causa de haberse distinguido en la jornada del 7 de Julio, por la que fué declarado benemérito de la Patria. Asignáronle la escuela de los barrios reunidos de la Buena Dicha y San Plácido. La junta de diputación se resistía á darle posesión de su escuela, pero hubo de hacerlo en vista de lo apremiante de las órdenes superiores. Quizá no tendría siquiera el título de maestro.

Cuatro años después hizo renuncia de su escuela, enviándola desde Jaraiz á 24 de Enero de 1841, manifestando que antes de ausentarse había encargado de ella á D. Benito Rodríguez de Guevara, quien estaba además empleado, por lo cual no pudo seguir desempeñando el cargo. El motivo que Díaz Justo daba para la renuncia era que, hallándose enferma su madre, deseaba permanecer á su lado. Pero en 23 de Agosto del mismo año, en solicitud también dirigida desde Jaraiz, pidió se le devolviese su escuela ú otra.

Díaz Justo es un calígrafo distinguido, sobre todo en la cursiva bastarda, que es la que emplea en las dos solicitudes referidas.

276. DÍAZ MANZANARES Y ENRÍQUEZ (D. José). Fué primero maestro de primera enseñanza, después secretario de la Dirección de Instrucción pública y desempeñó otros empleos en la Administración general.

Publicó varias obras, de las que la pri-

mera en tiempo y en interés para nosotros es el

Resumen del arte de escribir ó arte de escribir el bastardo español por Don José Díaz Manzanares y Enríquez. Con licencia: Madrid. En la imprenta que fue de Fuentenebro, 1818.

4.º; 24 págs. y una lámina con varias clases de letra bastarda.

Manzanares es una especie de anarquista en caligrafía y ortografía. Quiere que se escriba sólo con minúsculas, con lo cual se ahorraría más de la mitad del tiempo en su enseñanza: lo cual es cierto y más todavía si en vez de letras se empleasen unos signos más simples, parecidos á los de la taquigrafía.

Abona por que se supriman en la escritura la *b* ó la *v*, la *x*, la *h* y la *q* y propone otras reformas con lo cual daría origen á una ciencia nueva: la de entender, dentro de quince ó veinte años, lo que se ha escrito antes de ahora y escribimos hoy.

Dejándose de estos delirios, que sienta en el prólogo, hace en el texto un resumen brevísimo y no malo del estudio de la letra bastarda y en la muestra que acompaña prueba que es buen calígrafo, prescindiendo de su mal gusto en las letras que intenta modificar, como la *t*, la *p* y la *f* minúsculas, y la *A*, la *P* y la *Q* mayúsculas. En cambio propone una forma de *H* mayúscula de trazado elegante y muy sencilla. En lo demás, su letra es semejante á la de Torío.

Esta obra se imprimió, con solas las iniciales del nombre de su autor, en 1820. (V. *El Universal* de 24 de Junio de 1820.)

A la primera tentativa en España de aplicación del método de enseñanza de Lancáster siguió una protesta casi unánime de los maestros en ejercicio. Habíase establecido una escuela en la calle del Duque de Alba y durante mucho tiempo fué

para los antiguos preceptores motivo de burla y sátiras; bien que en parte justificadas por lo imperfecto y aun ridículo del modo con que la implantación del sistema se hizo. Por entonces se publicó el pequeño folleto

Nulidades de la enseñanza mutua por Lancáster comparada con los sistemas españoles, por D. José Díaz Manzanares. Madrid, 1821. Imprenta de F. Villalpando.

En 8.º

También debe de pertenecer á Manzanares, á juzgar por la semejanza del título, pues no hemos logrado verlo, el siguiente:

Nulidades del Arte de escribir de D. José Francisco de Iturzaeta.

Un cuadernito en 8.º que se vendía al precio de un real.

Y ya en lo último de su vida imprimió este otro:

Sistema de contribución general con las grandes reformas necesarias aplicables á las urgencias actuales y á una buena administración pública, por D. J. Díaz Manzanares y Enríquez, cesante de la Secretaría de la primitiva Dirección general de Estudios, Comisionado que fue por el Gobierno de 1817 para la formación del catastro y estadística de la provincia de Toledo, é individuo de la Sección de comercio del Instituto español. Madrid, 1842, Imprenta de G. Fuentenebro.

4.º

277. DÍAZ DE MONTOYA (Alfonso). Natural de Robledo é hijo de Juan Brazales y María de Funes (*sic*). Fué maestro en su pueblo natal y en 1688 vino á Madrid á sufrir examen de tal. Diéronle por hábil y suficiente, después de la prueba, José Bravo de Robles, Ignacio Fernández de Ronderos y Agustín García de Cortá-

zar, en certificación de 28 de Febrero del referido año de 1688. El título se le expidió en el mismo día.

278. DÍAZ MORANTE (Pedro). Véase MORANTE (Pedro Díaz).

279. DÍAZ DE QUIÑONES (Juan). Maestro madrileño, que en 1623 tenía su escuela en la calle de las Infantas y aún no estaba examinado. Según el maestro Blas Antonio de Ceballos, "fué hombre fidedigno, exemplar, de buena vida y costumbres".

Pero más célebre que por su enseñanza lo fué por el hecho que el mismo Ceballos refiere, pág. 105 de su *Libro histórico y moral*:

"Aunque la fama no le eterniza por grande escribano, fue el *non plus ultra* de los maestros de su tiempo; y á quien se debe el exemplar castigo que hicieron en unos judíos que descubrió su vigilancia y cuidado que tenía de enseñar á sus discípulos, juntamente con las letras la Doctrina cristiana."

Habiendo advertido la falta de un niño de su escuela los viernes y los sábados, vino por él á averiguar que en su casa se reunían varios judaizantes para escarnecer un santo Crucifijo, al que azotaban, arrastraban y maltrataban renovando las escenas del Calvario.

"Y oyendo el maestro tan inaudita maldad, reprimiendo las lágrimas que le causó tan justo sentimiento, encargó secretamente á su ayudante que no dexase salir de la escuela á ningún discípulo hasta que él volviese; y en el ínterin fue á la Santa Inquisición y dio cuenta de lo que le había acaecido; y al punto prendieron á los perversos judíos. Vivían en la calle de las Infantas, á quienes en el auto general que se celebró en la imperial villa de Madrid, año de 1624, los quemaron vivos, y la casa donde executaban la sacrílega maldad la derrocaron por el suelo;

para cuyo efecto se dió un pregón, con acompañamiento de caxas, clarines, pífanos y soldados, que su contenido fue como se sigue:

"Manda el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo derribar y asolar estas casas, donde vivieron Miguel Rodríguez, Isabel Núñez Alvarez su mujer, judaizantes heréticos, condenados, porque en ellas se ayuntaban judíos á judayzar y hacer conventículos contra nuestra santa fe católica y Iglesia Romana, y azotaban y maltrataban en ella un Santo Christo."

Y al punto que se dio el pregón las caxas tocaron á rebato, y los peones, oficiales y maestros de obras, dieron tal asalto á la casa, derribando las puertas, ventanas, paredes y texados que brevemente el edificio que fue no parecía señal de lo que había sido; porque la gente que no tenía herramientas, á porfía con las manos desquiciaban los ladrillos y piedras de los cimientos, siendo tan grande el tumulto que concurrió de naturales y forasteros, que obligó á poner guardas para que unos á otros no se atropellasen.

Después la devoción de los fieles, para perpetua memoria de este suceso, fabricó en el propio sitio un convento que se venera por insigne ejemplar de perfección y penitencia de religiosos Capuchinos y tres Crucifijos, uno con la advocación del Santísimo Cristo de la Paciencia, que colocaron en dicho convento; otro cuyo título es de los Desagravios está en la parroquial de S. Luis, anexa á S. Ginés, la cual soberana imagen sacan todos los años en procesión el Viernes por la tarde inmediato al Domingo de Ramos. Y la tercera efixie, que intitularon el Santísimo Cristo de las Injurias, colocaron en San Millán, Ayuda de la parroquial de S. Justo y Pastor."

280. DIEGO (D. Lucas de). Nació en El Escorial en 1790, siendo hijo de D. Cayetano de Diego y D.^a Manuela Berrocal. Hizo estudios superiores á los de maestro, pues se graduó en 1804 de Bachiller en Filosofía y, quizá con ánimo de seguir

la carrera eclesiástica, cursó dos años de Teología.

Al fin hubo de dedicarse á la enseñanza, y previò examen le fué expedido por el Consejo de Castilla el título de maestro, el 5 de Agosto de 1816. En 13 del mismo mes y año fué nombrado, por oposición, maestro de la escuela gratuita del barrio de San Isidro, una de las 62 creadas por decreto de 21 de Enero. Establecióse en la calle del Duque de Alba y desempeñó su escuela cerca de veinte años, hasta que, en 11 de Diciembre de 1835, por supresión de aquel barrio, en la nueva división de Madrid y su reparto entre otros, fué trasladado á la escuela del de las Trinitarias.

Pero no hallándose satisfecho de su nueva escuela, aprovechó la vacante, por defunción, de la de los barrios reunidos de San Andrés y la Latina, para solicitarla y fué nombrado en 18 de Octubre de 1836, estableciéndose en la calle de Toledo, núm. 46, principal.

En el arreglo que se hizo en 1846, en que se redujeron las escuelas, habiendo sido calificado de *bueno* por la inspección, fué conservado; pero se le adjudicó la de los barrios de la Cava, Don Pedro y Puerta de Moros. En otro arreglo hecho á principios de 1850, también se le conservó y aumentó el sueldo á 6.000 rs.: antes sólo tenían los maestros de Madrid 4.000.

En 31 de Marzo de 1854 fué suspenso, con opción á la jubilación por su mucha edad. Era el decano de los maestros de Madrid y había ejercido sin interrupción por espacio de treinta y siete años, siete meses y diez y ocho días. Recibió su jubilación definitiva en 31 de Mayo de 1855.

Fuése entonces á vivir en la calle de Toledo, núm. 97, donde le visitó la muerte el 18 de Enero de 1858.

Había estado casado de primeras nupcias con D.^a Isabel López, de quien tuvo dos hijos, D. Ignacio, que murió en América antes que su padre, y D. Manuel de Diego, Procurador de los Tribunales en esta corte. Cuando falleció estaba casado con D.^a María Teresa García.

D. Lucas de Diego había sido en su juventud un excelente calígrafo, escribiendo muy bien la bastarda cursiva menuda, por el estilo de Algora, de quien fué muy amigo. Pero en la edad madura perdió enteramente el pulso y la vista.

281. DíEZ (D. Agustín). En 1782 fué nombrado maestro de esta villa y corte. Seguía aún, en 1798, teniendo su escuela en la calle de la Manzana. Le estaban adscritos los barrios del Rosario, Plazuela del Gato y San Plácido.

282. DíEZ ALONSO (D. Tirso). Citado por D. Torcuato Torío en la primera edición de su *Arte de escribir* (1798), página 80, como buen calígrafo práctico, añadiendo que era maestro de Cervera del Río Pisuerga; y en la segunda (1802) ya lo hace maestro de la villa de Dueñas, lo cual prueba que se trasladó de una á otra. D. Manuel Rico le llama equivocadamente *Díaz Alonso*.

283. DíEZ GÓMEZ (D. Martín). Era natural de Madrid. Siendo aún muy joven fué nombrado pasante de la escuela del barrio de San Francisco con 2.000 rs. de sueldo. En 24 de Abril de 1823 se le colocó de maestro interino de la del barrio de las Baronas y en Junio del año siguiente trasladado con igual carácter á la de San Plácido hasta que se reunió á la de la Buena Dicha, encargándose de ambas el maestro de esta última.

Sirvió en otras escuelas, y, en 17 de

Diciembre de 1836, se le nombró regente de la del barrio de la Plazuela de San Juan. Todavía sufrió otro traslado, en 2 de Marzo del siguiente año de 1837, en que pasó como regente á la de la Huerta del Bayo, de la que obtuvo, al fin, la propiedad en 1838. Creemos que en ella hubiese fallecido.

Escribía muy bien la bastarda cursiva, que es la única clase de letra suya que hemos visto.

284. DíEZ MOLINILLO (D. Manuel José). Maestro que vivía y ejercía en Madrid á mediados del siglo XVIII, y tiempos algo posteriores, pues le cita Palomares en la pág. 103 de su *Arte nueva de escribir*, publicada en 1776, entre los vivos.

En la colección caligráfica del Museo pedagógico hay varias muestras del maestro Díez Molinillo; una de ellas grabada, de letra *de moda*, bastante mediana, que dice: "En la villa y corte de Madrid lo escribía el maestro D. Manuel Joseph Díez Molinillo: vive en la Plazuela de Matute. R. f."

Otras de mano parecen algo mejores.

285. DíEZ Y OLMOS (D. Niceto). Maestro de Valladolid, que publicó

Miscelánea de lectura para los niños, de diferentes caracteres autografiados con arreglo al reglamento vigente. Contiene las materias escogidas que siguen: religión, moral, geografía, física, historia natural. Confeccionada por el profesor de primera educación D. Niceto Díez y Olmos. Valladolid, 1856: imprenta y librería de J. Pastor.

4.º; 50 láminas.

286 DOMINGO (Andrés). Escribano de libros en Sevilla. Pagáronsele 4.488 maravedises por libranza de 26 de Agosto de

1633 "por el trabajo que tuvo en escribir el tratado que el maestro de ceremonias hizo cerca del gobierno de la torre desta Santa Iglesia". Lib. de Fáb. *Arch. de la Cat.* (GESTOSO: *Artif. de Sevilla*, I, 209.)

287. DOMÍNGUEZ (D. Tomás). Cítale como calígrafo distinguido D. Torcuato Torío de la Riva en la pág. 80 de su *Arte de escribir*, añadiendo que era vecino de Carrión de los Condes, provincia de Palencia.

288. DORADO (Claudio). Era en 1666 vecino de Getafe, donde tal vez había nacido. Había sido ayudante del maestro José García de Moya, desde Mayo de 1665 hasta Agosto de 1666, según escritura pública que para ello habían otorgado. Y por lo visto lo estaba aún siendo cuando solicitó ser examinado, pues se decretó su petición en 14 de Julio del referido año de 1666. Fué examinado por José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles y aprobado con fecha 18 del mismo mes: el título se le dió al siguiente día. Según Blas de Ceballos, Dorado, que se estableció en Madrid, había fallecido antes de 1692.

Escribe una letra ya algo viciada; pero aún buena y trazada con buen manejo. Imita la cursiva de su maestro Moya.

289. DORADO (Juan). Vecino de Getafe, hijo de Matías Dorado y de Francisca Martín. Pidió ser examinado de maestro y le fué concedido por decreto del Corregidor de Madrid, en 22 de Enero de 1670. Le examinaron José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, quienes certificaron de su aptitud para el cargo en 26 del mismo mes y año, recibiendo el título el 29.

290. DUALDE Y PEÑUELAS (Pedro).

Natural y vecino de la villa de Fitero, en el reino de Navarra, nació el 12 de Marzo de 1666 y fué hijo de D. Pedro Dualde y D.^a Isabel Peñuelas.

Se le admitió á examen de maestro por decreto del Corregidor de Madrid de 8 de Marzo de 1698, después de haber acreditado la práctica de más de dos años con maestro examinado en esta corte; acerca de lo cual declaró Rafael Bugallo, maestro y notario apostólico, que Dualde había sido su ayudante treinta meses y le había pagado su estipendio (10 Marzo 1698).

Le examinaron Agustín García de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices, certificando de su habilidad y suficiencia el 14 del referido mes, expidiéndosele el título el 26.

Dualde escribe perfectamente la letra ya algo viciada de la época.

291. DUARTE (Juan). Le menciona el maestro Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían muerto antes de 1692, en que él escribía.

292. DUBÁ Y NAVAS (D. Miguel).

Maestro catalán que residió en Barcelona. En 1842 publicó allí su *Biblioteca de instrucción primaria*, de que hemos hecho artículo especial por contener trabajos de otros autores.

También imprimió:

Nuevo sistema para aprender á escribir la letra bastarda española, por D. Miguel Dubá y Navas. Barcelona 1853.

(V. *Gaceta* del 5 de Diciembre de 1853.)

E igualmente debe de ser suya, si no es la misma, la siguiente:

Nuevo sistema para escribir, compuesto y publicado por D. M. D. y N. (sic) Barcelona, 1853.

(V. *Gaceta* del 25 de Octubre de 1853.)

No hemos logrado ver ninguno de estos dos escritos, pero sí el que sigue:

Arte de vender ó guia de los dependientes en los establecimientos particulares. Estudio indispensable á toda clase de dependientes en toda tienda de géneros, casas de huéspedes, fondas, cafés, etc., etc. Por D. Miguel Dubá y Navas. Barcelona, Impr. y librería religiosa y científica de los Herederos de D. Pablo Riera. 1876.

8.º; 137 págs.

Quizá sea obra póstuma; es de escasisimo valor.

293. DUEÑAS (José Manuel de). Nació en Madrid á 19 de Marzo de 1676, hijo de Manuel de Dueñas y de Magdalena Rodríguez. Pidió en 1696 ser examinado de maestro y se mandó que lo fuese por decreto de 30 de Enero de dicho año. De su aptitud y suficiencia certificaron en 9 de Febrero los examinadores Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices; y como manifestase el propósito de establecerse en Madrid, le señalaron el cuartel de la calle de Calatrava. El título se le expidió el 28 de Septiembre de 1700.

Dueñas escribe muy bien la letra entonces muy corriente que Polanco llamó bastarda liberal y que ya iba teniendo poco de bastarda, especialmente por su anchura excesiva.

294. DUVAL. Este calígrafo desconocido, como otros de que se valió el Abate Servidori para su obra, escribió la lámina 46 que reproduce varios textos del Hermano Lorenzo Ortiz, gran pendolista andaluz de fines del siglo XVII.

E

295. EGEEA (D. Juan Antonio). Nació por los años de 1801, pues en unas observaciones sobre sus condiciones como maestro, extendidas en la visita de inspección, hecha en la primavera de 1846, se dice que tiene cuarenta y cinco años.

Hizo estudios superiores que le valieron el ser nombrado profesor de latinidad, con ejercicio de clase de Sintaxis, en los Estudios de San Isidro. Pero, según él mismo dice, en una solicitud que presentó al Ayuntamiento de Madrid, en 18 de Octubre de 1840, habíase dedicado por espacio de doce años á la enseñanza de la primera educación, aunque no tenía título. Y habiendo sabido que se hallaba vacante la escuela del barrio de Buenavista por fallecimiento de D. Francisco Lorrio, pide se la concedan á él.

Aunque todas las escuelas debían de proveerse por oposición, como Egea alegaba además, á guisa de mérito su amor á la libertad y ser individuo de la segunda compañía de Cazadores de Milicia nacional, se le nombró, en 6 de Febrero de 1841, como interino, mientras no se examinase de maestro y optase por la escuela ó por la cátedra de San Isidro. Debíó de haberlo hecho, porque en 1845 aparece maestro en propiedad de los barrios de Daoíz y la Estrella.

Pero en 1846 se redujeron á 30 las es-

cuelas titulares de Madrid, y quedar como era natural, aquellos maestros que hallándose en buena edad, habían obtenido por oposición sus escuelas. Entre otros varios, volvió á quedar como interino don Juan Antonio Egea. No lo sería mucho tiempo, porque no tardaron en hacerse nuevas vacantes por muerte y jubilación de varios maestros.

Egea escribe muy bien la letra española del gusto de Torío.

296. EGUÍLAZ (D. Eugenio). Este profesor está citado como calígrafo "benemérito" por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los mejores alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

Publicó dos trataditos para las escuelas, uno *Compendio de la Gramática castellana* y otro *Tablas de aritmética*.

297. EGUÍLAZ (D. Juan Miguel de). Es el célebre amigo y asociado de D. José Francisco de Iturzaeta, quien le dedicó en 1827 su *Arte de escribir la letra bastarda* y elogió, después, al citarle entre otros calígrafos beneméritos, en su *Colección de los mejores alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

La dedicatoria del *Arte* es expresiva y curiosa:

"Al profesor de primera educación D. Juan Miguel de Eguílaz. Las íntimas re-

laciones que nos unen harían chocante cualquier elogio que yo hiciese del mérito caligráfico que á V. le distingue; por lo que, al dedicarle esta obra, cuya doctrina ha ofrecido tan ventajosos resultados en el establecimiento que V. dirige, y que miro yo como mio propio, solo llevo por objeto el que, como lo están en todas partes, vayan en ella unidos los nombres de D. Juan Miguel de Eguílaz y José Francisco de Iturzaeta.”

En 11 de Agosto de 1822 solicitó don Juan Miguel de Eguílaz del Inspector municipal del distrito ser nombrado pasante de la escuela de niñas del barrio de las Mercenarias Descalzas y no lo obtuvo.

Dos años después, quizá desesperanzado de entrar en la enseñanza oficial, abrió su colegio particular en la calle de la Abada. Entonces fué cuando se le unió Iturzaeta, que tampoco había logrado que le diesen el destino con que Fernando VII había premiado su admirable habilidad en la escritura. El nuevo establecimiento prosperó en términos de ser el principal de la corte durante muchos años.

298. ELÍAS (D. Ramón). En 18 de Febrero de 1847 presentó al Ayuntamiento de Madrid una exposición manifestando ser natural de Madrid, tener cuarenta años y hallarse casado. Añadía que en 1834 estaba de pasante de la escuela del barrio de las Guardias españolas cuando falleció del cólera el maestro D. Juan Herrera y que, no obstante, siguió él desempeñándola con el carácter de interino hasta Noviembre del mismo año. Establecióse luego particularmente en la calle de San Lorenzo, primero, y después en la de San Mateo hasta 1841, en que había obtenido por oposición la de la villa de Mondéjar. Concluye pidiendo la plaza que quede vacante por virtud del fallecimiento del maestro D. José Segundo Mondéjar, que acababa de ocurrir.

Ignoramos si obtuvo la colocación. Elías manifiesta haber, efectivamente, ejercitado la enseñanza, pues escribe con soltura la cursiva.

299. ENRÍQUEZ (D. Lorenzo). Escritor mayor de privilegios. Compró en la subasta hecha por los acreedores de D. Octavio Casiani, escritor mayor, fallecido en 1673, la mitad de aquel oficio perpetuo, en precio de 50.000 reales, despachándosele el título en 16 de Noviembre de 1673.

Poseía la otra mitad del cargo el famoso calígrafo asturiano D. Ignacio Fernández de Ronderos; y queriendo Enríquez disfrutarle íntegro, Ronderos le cedió su parte en otros 50.000 reales, por medio de escritura otorgada en Madrid, ante Juan de Burgos, en 30 de Octubre de 1674. Después de esto, recibió Enríquez el título absoluto en 2 de Marzo de 1675.

Desempeñó el cargo muchos años y le sucedió en él D. Juan Antonio de Goñi y Bernedo y á éste su viuda D.^a Ana de Quadros.

300. ERRAMUSVEA (D. José María). Calígrafo y grabador de muestras de escritura.

Publicó:

Colección de muestras de letra bastarda española, escrita y grabada por D. José María Erramusvea. Madrid, 1841. Librería de la Viuda é Hijos de Cuesta.

4.^o estrecho, apais.; 14 láminas, inclusa la portada.

Como grabador recordamos de Erramusvea las dos láminas del *Arte de escribir con la mano izquierda*, de D. Tomás Varela, en 1844, y las de la *Caligrafía popular*, de Alverá Delgrás, en 1848. En unas y otras resulta un excelente artista.

301. ESCOBAR (Juan de). El maestro Blas Antonio de Ceballos, entre los calí-

grafos que cita de fines del siglo XVI y principios del siguiente, coloca á éste, diciendo (pág. 27):

“Juan de Escobar, en Valladolid, hermano de la prodigiosa y venerable virgen doña Marina de Escobar, fué único maestro, y más feliz por haber tenido tan santa y milagrosa hermana.”

302. ESCOBEDO (Juan de). Cita con repetición este calígrafo D. Francisco de Santiago Palomares, en su *Arte nueva de escribir*. En la dedicatoria, hablando de antiguos pendolistas españoles, dice:

“La librería Vaticana y la capilla papal mantuvieron á Juan de Escobedo, Fernando Ruano y otros *escritores* españoles, que en varios tiempos propagaron el arte de escribir en Roma y en otras partes de Italia, en donde se hicieron matrices de letras al gusto español que llamaron *itálicas*.” (Pág. IV.)

Y en la página 108, añade:

“El Palatino nos da una muestra de la letra española. Cresci presenta diferentes ejemplares de nuestra letra de libros; que él y otros italianos llaman *eclesiástica*, tal cual la aprendieron los romanos de Juan de Escobedo, famoso escritor español, que lo fue de la Capilla Apostólica.”

A pesar de tan terminante aserto, Servidori niega la existencia de Juan de Escobedo, fundado en que nunca oyó él semejante nombre, porque aquel autor tenía la presunción de saberlo todo. Pero como Palomares entendía un poco más que Servidori y vió libros que ningún otro ha vuelto á ver, aunque consta su existencia de un modo indudable (Juan Hurtado, por ejemplo) es el colmo de la temeridad contradecirle en afirmaciones tan resueltas.

No enseñaría Escobedo á los romanos que tenían por aquel tiempo muy buenos maestros; pero alternaría dignamente con ellos, y su método de escribir no sería en-

teramente perdido; sobre todo en vista de la rapidísima decadencia á que la caligrafía italiana llegó á fines del siglo XVI y primeros del XVII, cuando más floreciente se hallaba en España y en los Países Bajos, y en aquellos tiempos nuestra influencia era general y decisiva en toda Europa. Por de contado es muy significativo el hecho de imprimir por aquellos días su libro en Milán Juan Hurtado y poco después otro en Nápoles el maestro Juan García.

303. ESCOLAPIOS (Padres). La insigne religión de las Escuelas Pías, fundada por el aragonés San José de Calasanz (Nació en Peralta de la Sal el 11 de Septiembre de 1556 y murió en Roma el 25 de Agosto de 1648), tuvo siempre por principal empleo el instruir á los niños pobres: obra de sublime virtud, en que la caridad y la paciencia cristianas llegan al más alto grado.

Después de su restablecimiento por el Papa Clemente IX, comenzaron á extenderse de nuevo por diversos lugares de Europa, cumpliendo así los deseos de su fundador, que en los últimos años de su vida vió truncada su obra por la extinción casi completa (pues la redujo á simple congregación) decretada por el Pontífice Inocencio X en 1646.

En España se instalaron en Cataluña, á fines del siglo XVII, una ó dos casas muy modestas; pero al comenzar el XVIII fué cuando la orden adquirió aquí mayor vigor por la fundación de los dos colegios de Madrid.

En 1729 se presentaron dos sacerdotes escolapios al párroco de San Justo pidiéndole una ermita llamada del Pilarico, que estaba en el arrábal, entonces, de Lavapiés. El Cura, cual otro Antonio Brendani (Párroco de Santa Dorotea de Roma,

que dió el primer local á Calasanz), enterado de que el objeto era establecer una escuela para instruir á los niños pobres del barrio, no tuvo reparo en concedérsela. El colegio prosperó en términos que al cabo de cinco años pudieron ya construir un edificio propio, cerca de la ermita; y, obtenido el competente permiso, por escritura otorgada en 9 de Agosto de 1734, quedó fundada la Escuela Pía de Lavapiés para 18 sacerdotes y seis hermanos legos con facultad de recibir pupilos ó alumnos internos.

Años adelante, pareciéndoles á los Padres poco decoroso el nombre de Escuelas de Lavapiés, ó Avapiés, como ellos erróneamente decían, lograron una Real orden de Carlos IV, en 1791, cambiándolo por el de *Colegio de San Fernando*, con que también se conoce.

El creciente desarrollo del Colegio hizo pensar á los Padres en la conveniencia de fundar otro en el arrabal opuesto de Madrid y eligieron el barrio ó cuartel del Barquillo, para cuya instauración obtuvieron una Real Cédula, en 8 de Diciembre de 1754, limitando el número de religiosos de seis hasta diez y mandando que sólo pudiesen enseñar primeras letras y Doctrina cristiana. Compraron luego los terrenos en la calle de Hortaleza, barrio de San Antón, por cuya causa recibió después este nombre (aunque en el siglo XVIII también se llamaba del Barquillo) y edificaron el actual colegio.

Todavía la fuerza expansiva de esta Orden les obligó á fundar en la villa próxima de Getafe un tercer colegio, con el carácter de seminario, pues servía principalmente para educar á los que después habian de ser religiosos escolapios.

La prosperidad de la institución fué cada vez en aumento, de modo que en 1767 el colegio de San Antonio Abad te-

nía 700 alumnos y de ellos 102 pupilos, y en 1804 se educaban en las Escuelas Pías de Madrid 2.019 niños.

Conviene advertir que la mayor parte de este número no era de niños pobres: la religión admitía indistintamente á pobres y ricos y especialmente los pupilos ó internos venían á ser los antiguos *concertados* ó *igualados* de los maestros seculares.

Este auge y crecimiento no se realizó, como es de suponer, sino á costa de los maestros laicos, que perdieron, no sólo los educandos particulares, sino hasta gran número de los ordinarios concurrentes á las escuelas. En 1767 creyeron llegado el momento de triunfar de sus rivales, pues tan malos vientos corrían para los institutos religiosos de carácter docente.

En el archivo municipal de esta corte (2-378-22) existe un curiosísimo expediente, instruído con motivo de la reclamación entablada por los maestros de Madrid y en nombre de ellos D. Andrés Fernández de Bovadilla y D. Vicente Antonio Ruiz, Hermanos mayores de la Congregación de San Casiano, del que daremos una idea sucinta.

Comparecen titulándose "apoderados de la Congregación de maestros de primeras letras y sus veinticuatro escuelas de esta corte" ante el Gobernador del Consejo, diciendo:

"Que padecen un perjuicio muy considerable con motivo del notable exceso con que los PP. de las Escuelas Pías se han introducido y extendido fuera de los límites de su instituto y concesiones apostólicas á enseñar á los niños de la corte, hijos de padres ricos, recibéndolos en sus mismos conventos ó colegios mercenariamente y á pupilo, quando no solo por su dicho instituto y bulas apostólicas están ceñidas sus facultades á la enseñanza de los primeros elementos de los pobres, sino que, con esta calidad, en-

traron y fueron por el Consejo consentidos por los años de 1729 y 1730 en esta corte.”

Añaden que de las 24 escuelas de Madrid, cinco, en diversos barrios, eran para niños pobres, y que dichas 24 escuelas han decaído mucho por la competencia de los Escolapios, que, no sólo en los pupilos ricos, sino en las lecciones que dan fuera, en casas particulares se la hacen. Que esta ingerencia redunde en perjuicio del arte, en el que no se ven progresos, sino al contrario, pues quita el estímulo á la profesión de maestro,

“De modo que antes de la introducción de los PP. Escolapios, y aun á los principios, cuando ésta (orden) no era tan crecida y poderosa como ahora, se mostraban opositores cuando menos en cada vacante doce ó trece; pero ya en la última oposición solo han acudido dos opositores, y no hay tantos como antes había, de quienes escojer lo selecto y lo mejor.”

Que los escolapios compren bienes raíces y se enriquecerán excesivamente (es el año de la expulsión de los Jesuítas).

“Habiendo entrado por los años de 29 los PP. Escolapios en Madrid por la protección del Párrocho entonces de S. Justo y tomado posesión de la ermita de Nuestra Señora del Pilarico, en el arrabal de Lavapiés de Madrid, ahora ya tienen allí mismo y cerca de lo que fue ermita grande fábrica y casas adyacentes, huerta y otras casas en las aceras de frente; y asimismo otra casa en la calle de Hortaleza, en que, sin embargo de que se les permitió solo para seis religiosos ya se mantienen 16, si no son más, con una numerosa escuela, cuasi tan grande como la primera y desde estos adelantamientos se ha extendido con ellos hasta Getafe, donde tienen otra con adquisiciones iguales y un seminario lleno de pupilos, no solo naturales de allí y pueblos circunvecinos, sino que también y los más los llevan de esta corte mercenariamente.”

Concluyen pidiendo ataje el Consejo los daños y ruina de las escuelas públicas laicas.

“Madrid, 17 de Mayo de 1767. Andrés Fernández de Bovadilla. Vicente Antonio Ruiz. Illmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de Campomanes.”

Los maestros, con esta exposición, presentaron los documentos siguientes: 1.º, un impreso de 15 fojas autorizadas por Ignacio Aznar de Polanco, con las Ordenanzas de los maestros; 2.º, provisión del Consejo de 24 de Marzo de 1740, impresa; 3.º, otra en aprobación de un acuerdo de la Hermandad de San Casiano, sobre exámenes de maestro, de 20 de Diciembre de 1743; 4.º, un impreso, autorizado, con las preeminencias y exenciones concedidas á los maestros en 1743; 5.º y 6.º, dos provisiones del Consejo de 28 de Enero de 1740 y 20 de Diciembre de 1743.

Todos estos documentos se referían á demostrar que, según repetidas órdenes del Consejo, nadie, que no fuese maestro examinado, podía dedicarse á la enseñanza de las primeras letras; se regulaban los estudios necesarios, modo de probarlos, concesión de título, asignación de barrio, enseñanza que debía de darse, etc.

El Consejo ordenó á los Escolapios presentasen los títulos por los cuales se dedicaban á instruir á la niñez y éstos entregaron las constituciones de su Orden, bulas y breves y la autorización regia que habían logrado para la enseñanza en el colegio del Barquillo.

El pleito estaba legalmente perdido por los escolapios; pero era tan excelente su enseñanza y tan grande el bien que hacían con la educación de los pobres, que el Consejo rehuyó el resolver, mandando al Ayuntamiento que informase. Este nombró cuatro famosos abogados, cuyos dictámenes fueron opuestos: dos favo-

rables á los Escolapios y dos en contra, ó sea, proponiendo se les prohibiese enseñar excepto á los niños pobres, con lo cual claro es que arruinaban la Orden, pues mal podían los pobres, á quienes, amén de la instrucción había que proporcionar libros, papel, tinta, plumas, etc., sostener los colegios.

Presentados estos dictámenes al Ayuntamiento, el procurador general abogó por los Escolapios, fundándose en que de ellos reciben instrucción muchos miles de niños pobres que de otro modo no la tendrían y en que era superior su enseñanza á la de las escuelas laicas. En el mismo sentido se declararon la mayoría de los regidores, y el Consejo no tuvo más que aprobar su informe.

Para que no cause sorpresa el desamparo en que el Municipio madrileño dejó á los maestros, debe recordarse que la primera enseñanza no era, como hoy, oficial y organizada. Ni el Ayuntamiento ni nadie pagaba á los maestros; era un ejercicio hasta cierto punto libre, como ahora los abogados ó los médicos. El Consejo daba el título al maestro después que había sido aprobado por los examinadores y el Ayuntamiento cuidaba que no se estableciesen más ni en distinto lugar que los que les fuesen designados.

La Escuela Pía salió, pues, del mayor peligro que hasta entonces había corrido en España; obtuvo permiso para seguir enseñando y hasta en la distribución de barrios que se hizo á los maestros años adelante se la consideró como uno de ellos, adjudicándole los que estaban más próximos á sus colegios.

El papel de los Escolapios con respecto á la caligrafía española es muy importante. Desde los comienzos de su establecimiento en Madrid consagraron atención preferente á la enseñanza de la escritura,

distinguiéndose algunos en su cultivo, con el fin de formar las muestras que habían de servir para los discípulos, y las publicaron ó hicieron grabar con bastante frecuencia.

Y aunque al principio no tuvieron escuela caligráfica propia ni rumbo fijo en la enseñanza, siguiendo el que la corriente marcaba en los demás establecimientos docentes, incluso el practicar la letra seudorredonda ó "de moda", como entonces se llamaba, todo eso cesó desde que el inmortal, el insigne Palomares, abrió el camino á la restauración de la antigua bastarda española. Los Escolapios emprendieron el estudio de los grandes calígrafos nuestros de los siglos XVI y XVII, Lucas, Sarabia, Pérez, Morante, los Zabalas, Casanova, los Moyas y tantos más y se convencieron de que iban por buen camino yendo en compañía de Palomares.

En vano el pérfido Servidori, aprovechando un momento de debilidad y ofuscación del ilustre P. Merino, que en un opúsculo (que anduvo manuscrito hasta que el mismo Servidori lo dió á luz, después de muerto su autor y sin licencia de nadie) había impugnado á Palomares, trató de hacerlos solidarios de las opiniones *temporales* de aquél (temporales puesto que las abandonó mucho antes de fallecer), porque los Escolapios no le hicieron caso alguno y siguieron cultivando la letra nacional.

Hablando Servidori de la aceptación común que había tenido la reforma de Palomares, le dedica estas *nobles* palabras: "Los PP. Escolapios, que sin estos miramientos y á fuerza de desinteresados é inteligentes pudieran oponerse al torrente de esta preocupación (*la de admitir la letra de Palomares*), porque no se les tenga por perturbadores de la paz, se han dejado sojuzgar y atar las manos, de modo que se

ha introducido en sus escuelas, aunque con alguna moderación, un método que no tendrán libertad para desterrar cuando quieran." Y á renglón seguido copia la impugnación del P. Merino, que, como hemos dicho en el artículo de Palomares, fué rechazada por el propio autor, que acabó por escribir él mismo como Palomares.

La ruin envidia de Servidori le hacía incurrir en verdaderas simplezas. Creía que sus inducciones ó consejos iban á cambiar las opiniones de los Escolapios, que habían aceptado la letra *palomaresca*, no en aras de la paz, sino porque les pareció mucho más bella que la del cándido abate italiano, y que no soñaban ni soñarían nunca en desterrar, cuando, después de mucha meditación y estudio, habían publicado, en 1780, su *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir... como se practica por los Padres de las Escuelas Pías*. Es decir, que ésta era su enseñanza oficial; y en ella incluyeron varias planas de escritura, por cierto muy bien escritas, por el P. José Sánchez de San Juan Bautista, y en todo conformes, en lo esencial, con el método y estilo de Palomares.

Lo que hicieron, sí, fué introducir en esta escritura algunas acertadas modificaciones, estrechándola lo necesario, adelgazando sus trazos gruesos y aun variando la estructura de algunas letras, con lo cual han llegado á crear un carácter propio bellísimo y que, sin desfallecimientos, han cultivado en todo el siglo que acaba de expirar, haciendo famosos los nombres de los padres Juan Antonio Rodríguez, Juan Cayetano Losada, Juan Bautista Cortés, Santiago Delgado, Martín Gómez, Julián Viñas, Melquiades Guilarte y otros. Puede decirse que ellos son hoy los principales representantes y sostenedores de la legítima letra española.

La lista de los mejores caligrafos de esta Orden que han llegado á nuestra noticia es la que sigue. A cada uno hemos consagrado artículo especial:

- P. José *Abella*.
- P. *Alfaro*.
- P. Miguel de los *Angeles*.
- P. Ildefonso *Barba Polo*.
- P. Fermín *Bravo*.
- P. Juan Bautista *Cortés*.
- P. Santiago *Delgado*.
- P. José *Ezpeleta*.
- P. Jacinto *Feliú*.
- P. Ambrosio *García de la Concepción*.
- P. Martín *Gómez*.
- P. Melquiades *Guilarte*.
- P. Manuel *Herce*.
- P. Bernardo de *Jesús y María*.
- P. Jorge *López*.
- P. Juan Cayetano *Losada*.
- P. Teodoro *Manjón*.
- P. Andrés *Merino de Jesucristo*.
- P. Gregorio *Molina*.
- P. Gaspar *Peña*.
- P. Ignacio *Rodríguez*.
- P. Juan Antonio *Rodríguez*.
- P. Miguel de *San Andrés*.
- P. Diego de *San José*.
- P. Juan de *San Miguel*.
- P. Marcos *San Simón*.
- P. Pedro *Sandier*.
- P. José Sánchez de *San Juan Bautista*.
- P. Benito de *Santa Ana San Simón*.
- P. Fernando *Scio de San Antonio*.
- P. José Antonio *Sevilla*.
- P. Juan *Toba de Santa Teresa*.
- P. Joaquín Antonio de *Urbina*.
- P. Julián *Viñas*.

304. Escritor mayor de privilegios.

Cargo caligráfico creado en la corte por Real provisión de 20 de Febrero de 1641, en sustitución de los antiguos escritores libres de esta clase de documentos oficiales.

Era perpetuo y propiedad del que lo poseía, á cuya voluntad estaba el cederlo ó traspasarlo, venderlo, empeñarlo ó gravarlo con censos ú otras cargas y servirse para su desempeño de cuantos oficiales y escribientes quisiese, con tal que obtuviesen la aprobación del Contador de Hacienda, en cuanto á su pericia caligráfica y otras circunstancias.

El escritor de privilegios percibía los derechos que se consignan en la cédula de creación que hemos transcrito en el artículo JUAN DE BILBAO, que fué el primero que gozó este provechoso empleo.

Los demás fueron:

D. Ignacio Fernández de Ronderos (? á 1664 y la mitad desde esta fecha hasta 1674).

D. Octavio Casiani: la mitad (1664-1673).

D. Lorenzo Enríquez (1673-16..).

D. Juan Antonio de Goñi y Bernedo (lo era en 1709).

D.^a Ana de Quadros, su viuda (lo era en 1713).

D. José Alfonso de Guerra y Villegas (1714-1722).

D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval (1722-1753).

A fines del siglo XVIII lo fueron Torío y Palomares. Caducó cuando dejó de usarse el pergamino en esta clase de documentos.

305. ESCUBÍ (D. José Antonio de). Maestro madrileño, nombrado en 9 de Agosto de 1821 regente de la escuela del barrio de Afligidos. Obtuvo la propiedad de ella en 21 de Octubre de 1843 y seguía en Junio de 1838.

306. ESCUDERO (D. Antonio Blas). Sólo sabemos que era maestro de escuela pública en Madrid en Febrero de 1812, en cuyo año, en unión de sus compañe-

ros D. Diego Narciso Herranz y D. Francisco Pío Guzmán, presentó una exposición al Ayuntamiento manifestando haber en la corte muchos maestros intrusos y sin título ni conocimientos. Piden que á los tales se les prohíba enseñar.

Era ya maestro en 1798, en que le cita Torío, pág. 80 de su *Arte*, como buen calígrafo.

307. ESPINOSA DE LOS MONTEROS (D. Antonio). Famoso grabador de todas clases, natural de Murcia, donde nació en 1732. Fué pensionado por la Academia de San Fernando y luego premiado por la misma en la sección artística que cultivaba. Como fué el primero que en España abrió punzones para letra de imprenta, se le destinó á la fábrica de la moneda. Vivía aún en 1789. La obra suya de más empeño es el gran *Plano topográfico de Madrid*, que grabó en 1769. Trabajó también muchas láminas y portadas de libros. Como calígrafo hizo las láminas de la obra de Servidori números 1, 12, 15, 16, 17 y 18.

308. ESQUER (Salvador). Menciónale entre los calígrafos anteriores á él Blas Antonio de Ceballos, diciendo que era de Sevilla. Igualmente le cita, llamándole Esquez, D. Torcuato Torío, en su *Arte de escribir*, pág. 69, dándole también por sevillano.

Figura, en efecto, entre los escribanos de libros que enumera D. José Gestoso en su erudito *Diccionario de artifices sevillanos*, diciendo (pág. 209 del tit. 1.^o): "Salvador Esquer. Maestro de escribir y contar, marido de D.^a María Enríquez. Vivía en 1674 en casa propia del Cab.^o Eclesiástico en Gradas. Lib. VIII de Hereds. y Pos. de la Santa Iglesia. *Arch. de la Cat.*"

309. ESTÉVEZ DE RIBERA (D. Martín). Era natural de Villanueva del Car-

dete (Toledo), donde nació por los años de 1788. Después de hechos los correspondientes estudios, fué examinado de maestro en 1809, aunque no recibió su título hasta 27 de Noviembre de 1813.

Establecióse entonces en el barrio ó cuartel de San Jerónimo y pronto adquirió fama bastante para que, cuando, en 1816, se crearon las 62 escuelas gratuitas para los pobres, la Junta Suprema de Caridad, encargada de implantarlas, le designó en 24 de Junio para una de ellas, la del barrio de Pinto, no obstante la resistencia de Estévez, que tal vez se hallaba mejor con su colegio particular, aunque perdiese los 200 ducados de sueldo que tenían las nuevas escuelas. Pero como el cargo era obligatorio para los maestros que ya estuviesen establecidos, á no ser que renunciasen á seguir en el ejercicio, hubo de aceptarlo y aun lo desempeñó tan á satisfacción de la Junta que le concedió un premio al igual de los demás maestros que más se distinguían en la práctica de la enseñanza.

Habiase establecido en la calle del Príncipe, núm. 31, y allí siguió muchos años, hasta que por virtud del arreglo y reducción de escuelas que se hizo en 1846, distribuyendo los barrios sobrantes de las suprimidas, fué nombrado en 24 de Mayo de dicho año maestro de los barrios de la Carrera de San Jerónimo, Cruz, Príncipe y Lobo, que substancialmente viene á ser lo mismo que antes tenía. Y cuando en 1849, no contenta la Junta de inspección de Escuelas con la entresaca de maestros y jubilaciones que había provocado en 1846, quiso dar salida á muchos de los jóvenes que ansiaban colocarse, discurrió jubilar á todos aquellos que no hubiesen obtenido por oposición sus escuelas, sin reparar en la injusticia que esto envolvía, dando á la ley efecto retroactivo, pues

casi todos las poseían al amparo de la legislación vigente cuando las consiguieron, ni la injuria que se hacía á muchos que, como Zazo, D. Victoriano Hernando y otros las habían desempeñado hasta con gloria, también Estévez de Ribera fué comprendido en la medida ó desmedida del arreglo. No bastaba paliar el despojo con la oferta de que, después de sufrir un nuevo examen (como si ya no lo hubieran sufrido en su juventud, para entrar á ser maestros) quedarían como interinos, en tanto no salían á oposición sus escuelas, lo cual era impedirles aun entrar ella, porque ninguno, pues todos tenían más de sesenta años, había de pasar por la vejación de ser examinado por quienes tal vez habían sido discípulos suyos.

Todos, pues, presentaron de plano la renuncia de sus escuelas; algunos, como D. Victoriano Hernando, en forma un tanto satírica, como á quien no le dolían prendas, porque si bien amaba la enseñanza, para él la escuela era cosa muy secundaria y hasta molesta, puesto que le privaba de atender á la importante casa editorial de que era dueño.

Tampoco el perjuicio era grande para Estévez de Rivera; pero el desaire que recibía, después de treinta y tres años y medio de servicios, y cuando en la inspección de 1845 había sido calificado de *bueno*, es lo que manifestó en esta sentida exposición al Gobernador civil, presidente de la mencionada Junta.

“Por espacio de 34 años que tengo á mi cargo la escuela gratuita en propiedad que la Junta general de Caridad me obligó á tomar el año 16, en virtud de estar yo establecido con la mía particular y, habiéndola desempeñado todo el tiempo expresado muy á satisfacción de cuantos jefes he tenido; y no hallándome en el caso de sufrir un nuevo examen por mi mucha edad, cual es la de

sesenta y seis años, para obtenerla interinamente, me veo en la dura necesidad (aunque con gran sentimiento) de suplicar á VE. se digne disponer de la Escuela gratuita que se halla á mi cargo, quedando yo en clase de profesor particular, según lo estaba cuando se me obligó por la expresada Junta de Caridad á recibir dicho establecimiento." (31 de Diciembre de 1849.)

Y consecuente con esta resolución en Enero siguiente pidió su jubilación en solicitud aún gallardamente escrita. Liquidado el tiempo de servicio vinieron á corresponderle de jubilación 2.680 rs.

De suponer es que los niños pudientes continuasen en el colegio particular de Estévez, como hicieron los de D. Higinio Zazo de Lares, quien recibió un gran número de cartas de los padres pidiéndole prosiguiese en la educación de sus hijos hasta darla por concluída. Entre estas cartas está la del padre de un niño que en época moderna ha llegado al alto puesto de Presidente del Consejo de Ministros.

Ignoramos los sucesos posteriores de D. Martín Estévez de Ribera. En su juventud fué un calígrafo excelente, sin duda alguna, porque casi lo es en su extrema vejez. Escribe letra bastarda, no muy cursiva, pero hecha con gracia y elegancia: su carácter es parecido al de D. Torcuato Torío, de quien quizá fué discípulo.

310. ESTRADA (José Miguel de). Natural de la villa de Peralta en Navarra, hijo de Juan Miguel Estrada y de Juana Polo. En 1664 era vecino de San Martín de Valdeiglesias y allí ejercía el magisterio, aunque sin título; y para habilitarse se presentó en Madrid, solicitando se le examinase, como lo acordó el Corregidor por auto de 1.º de Junio del mismo 1664. Le examinaron y aprobaron José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles, según su

certificación expedida el 5 del propio mes. El título se le entregó el 7, con lo cual pudo volverse á San Martín, pues no consta que se estableciese en la corte. Es buen calígrafo.

311. ESTRADA (Luis Gaspar de). Escritor de libros en Sevilla. Libramiento en su favor de seis ducados por el trabajo que tuvo en escribir el libro de las rentas de los propios de esta ciudad, de letra gótica para el año de 1646. *Arch. mun. (Gestoso: Artíf. sev., I, 210.)*

312. ETCHEVERRY (D. Juan Pedro). Era en 1798 oficial de la Contaduría de la Real Compañía de Filipinas, en Madrid, cuando publicó D. Torcuato Torío su *Arte de escribir*, quien le cita con elogio entre los buenos calígrafos de entonces. Escribió antes, en 1789, para la obra de Servidori dos láminas: la 61, que reproduce varios textos de Paillason, y la 62, que contiene otros de Rosignol.

313. EULATE (Alonso de). Maestro que ejercía en Madrid por los años de 1642. Fué examinado entre 1634 y 1638, pues su carta de examen ó título fué expedido por el Corregidor Conde de la R villa, que lo fué entre dichos años.

El maestro Blas Antonio de Ceballos en su libro tantas veces citado de las *Exceleacias del arte de escribir* le llama equivocadamente ULATE; y así lo incluyó Rico en su *Diccionario*, pues no tuvo conocimiento de los documentos oficiales referidos en que consta su verdadero apellido. Según Ceballos había muerto antes de 1692.

314. Examinadores. Fué un tribunal de maestros, creado en 1600 para juzgar de la suficiencia y aptitud de los que aspirasen á ejercer el cargo. Ceballos se engaña

tótalmente en suponer que su origen es anterior, pues en el prólogo ó introducción á este DICCIONARIO hemos demostrado, con documentos indubitables, que en 1600 tuvo su verdadero principio.

Es probable que antes fuesen los aspirantes al magisterio juzgados por otros más antiguos, como también indica Ceballos y resulta que le fué propuesto á Felipe II, en 1587, por algunos maestros y por el Conde de Barajas, de su Consejo, como también hemos visto en el mismo prólogo, y que este otro tribunal se llamase de *aprobadores*, como quiere Ceballos.

Antes de esa fecha nadie juzgaba la capacidad de los educadores de la niñez: el que se consideraba apto para ello, abría su escuela y enseñaba á los que se le ofrecían.

Los examinadores fueron tres casi siempre: alguna vez cuatro, si alguno estaba impedido, por falta de vista, para juzgar una parte de los ejercicios, como sucedió con Felipe de Zabala. Fué puesto muy deseado, no sólo porque era una consagración de la gran valía del que llegaba á él, sino porque percibía derechos.

El examen versaba sobre las materias que entonces formaban la instrucción primaria: lectura, escritura, doctrina cristiana, ortografía y aritmética. Desde mediados del siglo XVII se exigió á los examinadores que, con información de tres testigos, acreditasen limpieza de sangre y haber practicado dos años con maestro examinado. A fines del mismo se pidió además la partida bautismal, y á los de Madrid se les señaló barrio en que podían establecerse y no en otro alguno.

En 1705 el Consejo mandó que á los examinadores acompañasen los dos Hermanos mayores de la Congregación de San Casiano, compuesta, como es sabido, de los maestros de esta corte. Algo antes de esta fecha se habían autorizado exámenes en al-

gunas capitales de provincia, como hemos visto en el artículo de Diego Bueno que se llama Examinador de los maestros de Zaragoza. Pero esta costumbre debió de haber caído en desuso, cuando vemos que en 1806 se nombraron en provincias juntas compuestas por el Gobernador ó Corregidor, en su defecto, presidente; dos ó tres maestros y el escribano de ayuntamiento como secretario, para examinar los maestros.

En Madrid, desde 1791, intervenía también en los exámenes de maestros la Real y Suprema Junta de Caridad y, en 1804, se quitó casi toda intervención al Colegio Académico de maestros (que era la misma antigua Hermandad de San Casiano con otro título) y se nombró un nuevo tribunal compuesto del Presidente de la Junta de Caridad, que también lo sería del nuevo tribunal; un Padre de las Escuelas Pías, dos individuos del Colegio Académico y el Secretario de la Junta de Caridad.

En 3 de Abril de 1806 cambiósese el tribunal examinador, que se compuso del Corregidor (presidente), el Visitador general de escuelas, el Secretario de la Academia de primera educación (única intervención que se daba á los maestros), un religioso de las Escuelas Pías y D. Torcuato Torío de la Riva.

Este tribunal debió de cesar en los trastornos que siguieron á la ocupación francesa. No hemos podido averiguar cómo se nombraron los maestros en dicho período.

En 1814 se restableció la Junta general de Caridad, con su predominio en la primera enseñanza, que había sido suprimida en 1809. Volvió á cesar en 1820 y á revivir en 1823, cesando definitivamente en 1837.

En 1830 se restableció el cuerpo de examinadores, pero en número de quince: de suponer es que alternasen en sus funciones; pero no sabemos cómo, porque la historia de la primera enseñanza, que está

hecha en sentido *filosófico*, no dice una palabra de estos cambios ni de los hechos en que se manifiestan.

En la introducción á este libro hemos trazado la historia de los examinadores, especialmente en el siglo XVII, para rectificar la de Ceballos, que, como escribía de memoria, está enteramente equivocada.

El documento que transcribe como modelo de certificaciones de examen es apócrifo, porque en 1591 ni había examinadores ni podía serlo Ignacio Pérez, que tenía entonces diez y siete años, ni Roque de Liaño ni Alonso Roque, que nunca lo fueron ni se redactaban á los principios de modo tan difuso, ni se les exigía limpieza de sangre, ni partida bautismal, ni se hacía el cotejo de letras y firmas. Dicho documento parece juego de ingenio de algún maestro ó calígrafo del tiempo de Ceballos, en que solían, sólo para dar muestras de su letra, escribir mil disparates, como llamarse emperadores de regiones extrañas, caballeros de Ordenes que no han existido nunca, etc. Morante, el hijo, se hace vecino de Toledo en época en que quizá no había nacido su abuelo. La certificación que transcribió Ceballos y sin escrúpulo reprodujo D. M. Rico, parece ser un *ideal* ó modelo de cómo algún maestro de aquel tiempo desearía que fuesen. Hemos visto muchos centenares de ellas desde 1600 á 1700 y ni siquiera una se le asemeja.

Todo esto se entiende salvando la buena fe de Ceballos, porque es muy extraño que no supiese distinguir, en 1692, un documento de 1591. En aquel tiempo estaban los maestros urdiendo una serie de falsificaciones para acreditar la existencia de unos privilegios y exenciones que no constan en nuestra legislación; pero que lograron hacer admitir para obtener la Real Cédula de Felipe V, de 1743, que se les concedió. Entre estas falsificaciones la más

notable es la de una pragmática de Enrique II de 1407 (murió en 1379) en que se llama á sí mismo Enrique *segundo*, habla de los Condes, Duques y Marqueses que formaban su corte (títulos que entonces no existían), etc., etc. Sin embargo, esta mixtificación logró tal crédito que se hace mención de ella en la Real Cédula de Felipe V de 1743, ya mencionada.

Volviendo á los examinadores, diremos que con la creación en 1839 de la Escuela Normal central y años después las normales de provincias, se organizó y fijó la carrera del magisterio de primera enseñanza, y de ellas salen, según su grado, los profesores de instrucción primaria.

Nos falta ahora dar una idea de cómo se celebraban antiguamente los exámenes de maestros.

Durante el siglo XVI el que intentaba hacerse maestro presentaba una solicitud, pidiéndolo y ofreciendo la información testifical respecto de su limpieza de sangre y de haber practicado dos años ó más con maestro examinado. La entregaba al escribano del Ayuntamiento; la decretaba el Corregidor señalando día para las informaciones. Ante el mismo escribano declaraba el maestro con quien se había practicado, ó el examinando presentaba una certificación que lo aseguraba. Declaraban también los testigos que habían conocido ú oído hablar de los padres y abuelos del pretendiente y qué gozaban fama de cristianos limpios de toda mácula de herejía, judaísmo ni otra secta; de no haber sido penitenciados, ni aun con castigo leve, ni haber desempeñado oficios serviles. En esto había, como es de suponer, bastante laxitud.

El Corregidor ordenaba luego se le examinase. Reunidos los tres examinadores en la *posada* del más antiguo, practicaba el neófito sus ejercicios y respondía á las

preguntas de todos ellos. Certificaban luego de hallarle hábil y el Corregidor le expedía el título y podía ejercer en cualquier parte, excepto en Madrid, que, como había número señalado de maestros, tenía que esperar vacante.

Esto era hasta 1680, poco más ó menos; después se exigió que el aspirante acompañase su solicitud con la partida de nacimiento; desde 1692 los títulos no los expedía el Corregidor, sino el Consejo de Castilla, y desde 1705 intervenían en los exámenes los Hermanos mayores de la Cofradía de San Casiano.

Durante la primera mitad del siglo XVIII se verificaron estos ejercicios del modo que dice Gabriel Fernández Patiño en este curiosísimo pasaje de su obra *Origen de las ciencias*, impresa en 1753 (1).

“De las diligencias que deben practicar para maestros generales con título del Real Consejo de Castilla; requisitos que deben saber para la aprobación y el coste de todo, inclusa la Real Cédula de preeminencias.

Para que hallen luz y noticia de todo lo conducente á este noble magisterio los que lo ignoren me ha parecido aumentar este capítulo... Lo primero han de dar pedimento ante los alcaldes de su domicilio, representando que conviene á su derecho hacer una información con seis testigos, los tres de presentación y los otros tres de oficio de la real justicia en asunto de la justificación de su vida, costumbres, empleos que ha tenido y sanguinidad, desde cuarto abuelorio y los oficios que exerció su padre; y ésta original, autorizada y certificada de dos escribanos ó notarios, inclusa la partida de bautismo,

(1) D. Antonio Gil y Zárate, con el desconocimiento de la materia que á cada paso resalta en su obra *De la instrucción pública en España*, después de afirmar equivocadamente que en 1642 se dió á la Congregación de San Casiano “el privilegio de examinar á los demás maestros del reino”, como si no estuviese funcionando desde cerca de medio siglo antes el cuerpo de Examinadores, añade á continuación: “Ignóranse los requisitos que para el ejercicio del magisterio se exigían antes de 1771.” (I, 238.)

también certificada, y con informe del Cura párroco en asunto de lo referido, todo junto lo ha de llevar á la villa y corte de Madrid, para entregarlo al escribano de las diligencias del arte, que cualquier maestro de número le dará razón donde vive y de lo demás que ignore.

Luego dará noticia de su pretensión el escribano á los Hermanos mayores y Examinadores y le señalarán día y hora para el examen y dicho escribano le encaminará para todo lo conducente al intento y en menos de ocho días lo despacharán si va bien dispuesto de todo.

Si su domicilio está más de veinte leguas de Madrid le es permitido que remita dichos papeles en la conformidad susodicha, y algunas muestras de su mano de todos los tamaños de letra común, según la práctica de estos tiempos; y éstas han de ir también certificadas del escribano ó notario; y todo junto, con el dinero que adelante se dirá lo enviará á algún confidente ó corresponsal de Madrid para que lo presente y en vista de todo lo referido le remitirá con brevedad su título general, inclusa la Real Cédula de preeminencias.

Examen. A la hora que le señalen deberá estar pronto en casa del Hermano mayor más antiguo; y ha de llevar una mano de papel, un mazo de cañones, su navaja de cortar plumas y el dinero que se dirá.

Luego le mandará el dicho Hermano mayor que se ponga á escribir, desde el tamaño de á ocho hasta el de á 30, y para cada uno ha de cortar distinta pluma con su natural corte, arreglado á los preceptos que se dixo, y para hacerlo mejor los llevará un poco humedecidos. En este tiempo concurrirán los Examinadores (que son tres) y el otro Hermano mayor y el escribano; y después que le hayan visto trabajar dichos tamaños, y registrado toda la letra que hubiere escrito, le mandarán leer las sílabas de la cartilla y después en un libro de molde al derecho y al revés y en un proceso ó carta de mala letra.

Luego, continuando su examen, ha de dar razón de los requisitos que se requieren para

enseñar á leer. Después de lo referido, será preguntado muy pormenor en la teórica del escribir, y como ha de regir á sus discípulos, desde la pauta de á ocho hasta el fin de la enseñanza de la letra común que hoy se practica, y todas las buenas circunstancias que en esto debe observar: Cómo ha de regir su escuela en todas las horas y tiempos del año; según y como se requiere así para leer, como para escribir y los demás ejercicios. También ha de dar razón de las partes más principales de la doctrina cristiana, arregladas al catecismo del P. Ripalda.

Así mismo ha de dar suficiente razón de las cinco reglas de contar llanas, y con algunos quebrados; las de compañías de tiempo y sin tiempo; reducciones de moneda; reglas de tres y otras fáciles y curiosas, etc., que son las más importantes y precisas.

Estando hábil y capaz en todo lo referido y llevando buenas informaciones (como se dixo) sin duda ninguna le aprobarán; pero si el pretendiente no se halla adornado de estas circunstancias, y está usando ó exerciendo ó ha exercido algún oficio ruin ó mecánico le aconsejo que no intente esta real aprobación, porque no la conseguirá de ninguna forma.

De tres suertes de aprobaciones y títulos se dan en Madrid por dichos tres Examinadores y Hermanos mayores, que todas las confirma ó aprueba el Real Consejo de Castilla. La primera es para el número de las escuelas de Madrid, que hoy está limitado y reducido á veinte y quatro. Para ésta hay que saber en teórica y práctica las siete formas de letra y otras infinitas circunstancias, como lo hallarán en el citado Polanco; y no se da la aprobación hasta que hay vacante; y habiéndola concurren á oposición todos los que tienen derecho, que son los que tenemos título real con fecha de más de cuatro años. A éstos se les señala un día á cada uno; para que, examinados todos los pretendientes, se le dé la escuela vacante al más apto y benemérito de todos (pagando el traspaso). Los dichos Examinadores, después de hecha la diligencia referida, remiten al Consejo la razón de tres pretendientes,

que han juzgado por más suficientes; y los Señores dan su aprobación á uno de los tres y le despachan su título.

Las otras dos son para fuera de Madrid: la una limitada para villas y lugares de corta población; y la otra general (como la que yo tengo) para todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos de España. Para la primera con limitación no se pide tanto rigor en el examen y el coste es algo menos que la general.

Los gastos de la aprobación y título general son como se sigue:

Para S. Casiano, cien rs. de vn.

Para los Hermanos mayores treinta.

Para los Sres. Examinadores, ciento y treinta y cinco rs.

Para el escribano del examen quarenta y cinco rs.

Para el escribano de cámara, por los títulos y sello, ciento y quince rs.; que todos suman quatrocientos veinte y cinco rs.; y aumentando el preciso coste de las informaciones, gasto de viaje y manutención en Madrid, llega todo á cinquenta ducados." (Páginas 94-97.)

Estas tres clases de maestros había ya desde el principio de los Examinadores, como veremos en el artículo de MORANTE, que fué quien aclaró la distinción que debería haber entre los maestros de Madrid y los de afuera.

La Real Cédula de Carlos III de 11 de Julio de 1771 modificó algo estos trámites mandando "que desde ahora en adelante los que hayan de ser admitidos para maestros de primeras letras han de estar asistidos de los requisitos y circunstancias siguientes:

"I. Tendrán precisión de presentar ante el corregidor ó alcalde mayor de la cabeza de partido de su territorio y comisarios que nombrare su ayuntamiento atestación auténtica del Ordinario eclesiástico de haber sido examinados y aprobados en la doctrina cristiana.

II. También presentarán ó harán información de tres testigos, con citación del Síndico personero, ante la Justicia del lugar de su domicilio de su vida, costumbres y limpieza de sangre, á cuya continuación informará la misma Justicia sobre la certeza de estas calidades.

III. Estando corrientes estos documentos uno ó dos comisarios del Ayuntamiento con asistencia de dos Examinadores ó Veedores, le examinarán por ante escribano sobre la pericia del arte de leer, escribir y contar; haciéndole escribir á su presencia muestras de las diferentes letras y extender exemplares de las cinco reglas de cuentas, como está prevenido.

IV. Con testimonio en breve relación de haberle hallado hábil los Examinadores y de haberse cumplido las demás diligencias (quedando las originales en el archivo del Ayuntamiento) se ocurrirá con el citado testimonio y con las muestras de lo escrito y cuentas á la Hermandad de S. Casiano de esta corte, para que, aprobando éstas y presentándose todo en el nuestro Consejo, se despache el título correspondiente.

V. Por el acto del examen no se llevarán al pretendiente derechos algunos, excepto los del escribano por el testimonio, que regulará la Justicia, con tal que no excedan de veinte reales.”

Puede decirse que esta forma de examinar duró, con pequeñas reformas, hasta la creación de la Escuela Normal de Madrid.

Por último, aun cuando en varias de las reproducciones fotográficas que se acompañan hay documentos de esta clase, presentaremos el texto de algunas certificaciones de examen en diversos tiempos.

Sea la primera una de 1601, extendida por el famoso tratadista de caligrafía Ignacio Pérez:

“Certifico yo el Examinador Ignacio Pérez que he visto leer, escriuir y contar y decir la Doctrina Xpiana al maestro Miguel Carrillo, el qual lo haze de manera que pue-

de libremente enseñar y tener escuela Pública sin que nadie se lo impida. Y ansí mismo me consta de sus costumbres; por lo que se le da la presente fecha en la villa de Madrid, á quatro de octubre deste año de mil y seiscientos y vno. Ignacio Pérez.” (Esta certificación lleva la siguiente reválida:) “Atento esta certificación y lo que auemos visto al presente le puede V. m. dar título, en Madrid á 28 de Septiembre de 1608 años Thomas de çauala.—Ignacio Perez.”

Véase otra expedida en 1610 por Tomás de Zabala y Francisco de Montalbo:

“Certificamos Tomás de Zabala y Francisco de Montaluo, como maestros examinadores que somos del arte de leer, escribir y contar que hemos examinado á Al.^o Ruiz de Velasco, maestro de leer, escribir y contar y le hallamos hábil y suficiente para que el susodicho pueda tener escuela pública y enseñar en ella leer, escribir y contar y la doctrina christiana. Y por ser ansí berdad lo firmamos de nuestros nombres en m.^d á dos de mayo de 1610 años. Thomas de çauala. Franc.^o de Montaluo.”

En el artículo de MORANTE hemos copiado las primeras certificaciones expedidas en 1617 y 1618 por este hombre célebre.

He aquí otra de 1621, después que se había establecido ya la distinción entre los maestros de la corte y los de fuera de ella:

“Certificamos Francisco de Montaluo, P.^o Diaz Morante y Gregorio Vazquez Salgado, Maestros examinadores de los ms. desta corte que emos exam.^{do} á Fran.^{co} baez, maestro vezino de la villa de Sazedon para que pueda tener escuela y enseñar lo que los demas maestros de leer, escreuir y contar en qualq.^{ra} parte destos Reynos de su mag.^d eçeto la corte, y por la verdad lo firmamos en m.^d á 8 de f.^o de 1621. Fran.^{co} de Montaluo. P.^o Diaz morante. Greg.^o Vazquez Salg.^o. Para que pueda tener escuela Fr.^{co} Vaez en qualq.^a parte eçeto la corte.”

Otra de 1635 con carácter general:

“Certificamos P.º Diaz Morante, Felipe de Çauala y Antonio de Vargas, Examinadores de los Maestros del Arte de leer, Escreuir y contar que haviendo Examinado en lo tocante en el dicho Arte á Joseph de Naxera y Aviendole Hallado auil y suficiente en él puede enseñar lo que los demás Maestros en este Reyno y Señoríos de su Magestad. Y Por la verdad lo firmamos fecha en Madrid, En tres de Julio y mil y seyscientos y treinta y cinco. P.º Diaz Morante. Ph.º de Çauala, Ant.º de Vargas.”

En las reproducciones fotográficas van certificaciones de Casanova, Moya y otros famosos maestros; y por ellas se ve que varió poco la forma de redactar estos documentos hasta fines del siglo XVII. La siguiente de Cortázar corresponde á 1695 y es más semejante á las que Ceballos supone se expedían en el siglo XVI; pero hay que tener en cuenta que hacía ya tres años se había impreso el libro del referido Ceballos y pudo servir de norma para ésta. Todas las anteriores á 1692 tienen la brevedad que se ve en las que reproducimos.

“En la villa de Madrid á 5 dias del mes de octubre de 1695 años, Certificamos Nos Agustín García de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices, examinadores de los que enseñan leer, escribir y contar en esta corte y demás reinos de su Magestad. Que haviendo precedido las diligencias que las ordenanzas de dicho arte disponen, en conformidad de la novena, hicimos experiencia de la habilidad de Matias Francisco de Valderrama, natural de la villa de Mondéjar, haciéndole escribir la letra magistral, la liberal, bastarda y corriente, la grifa, romanilla y las demás que en dicha ordenanza se mencionan, y, dado razón de lo que se le preguntó, lo hallamos hábil y aprobamos para que en esta corte y demás ciudades, villas y lugares de estos reinos pueda enseñar y tener escuela pública como los demás maestros. Y asimismo, en confor-

midad de la ordenanza 4.ª le señalamos el quartel del Convento de la Merced Calzada (era donde la tenía el mencionado Ceballos, que debió de haber fallecido por estos dias) sin que pase á otra parte si no es en caso de hallar escuela de traspaso; y esta certificación la presente ante el Sr. Corregidor de esta dicha villa para que, como juez privativo que es para el cumplimiento de dichas ordenanzas del arte le mande despachar título en conformidad de ella. Y para que conste damos la presente en Madrid, dicho dia, mes y año dichos y lo firmamos, Agustín García de Cortázar. Juan Manuel Martínez. Juan Antonio Gutiérrez de Torices.” (*Arch. mun. de Madr.*, 2-376, 377 y 378: varios expedientes.)

315. Exposición nacional de Caligrafía y artes similares. Organizó esta exposición (la primera de esta clase que hubo en España) el Centro Instructivo del Obrero y se celebró durante los meses de Junio y Julio de 1902, con motivo de la proclamación de la mayoría de S. M., en el edificio de las Escuelas de Aguirre de la calle de Alcalá.

Inauguróla el Rey el 14 de Junio y se cerró el 3 de Julio de dicho año.

El resultado de esta exposición no pudo ser más lisonjero para todos: iniciadores, expositores y el público en general. Vióse que el arte de escribir se halla entre nosotros á una altura por lo menos igual á la de cualquier otro pueblo; presentáronse en grandísimo número obras de todo género, admirables muchas de ellas, notables casi todas; y el gran florecimiento de este arte trajo consigo el que sea hoy la de caligrafo una verdadera carrera, no sólo profesión, pues en todos los institutos de segunda enseñanza se ha establecido la de este arte con catedrático especial en cada uno.

Bien hubiéramos querido estampar aquí los nombres siquiera de los que obtuvie-

F

317. FABREGAT (D. J. Joaquín). Grabador valenciano, discípulo y socio de mérito de la Academia de San Carlos de Valencia, nombrado en 16 de Septiembre de 1781. En la gran colección de vistas de Aranjuez tiene alguna obra suya. También le pertenecen algunas láminas de la edición del *Quijote* hecha por la Academia española; la alegórica de la *Diana*, de G. Gil Polo (Madrid, 1778), y otras varias. Pasó luego á Méjico, con el cargo de Director de la sección de grabado de la Academia de Bellas artes mejicana y dos mil pesos de sueldo. Falleció en 3 de Enero de 1807 antes de cumplir sesenta años, pues había nacido en Torreblanca en 1748. (C. de la Viñaza: *Adic. á Ceán B.*, II, 186; Barón de Alcahalí: *Artistas val.*, 113.)

Como calígrafo grabó Fabregat, para la obra de Servidori, *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (Madrid, 1789), las láminas números 19, 20, 22, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 57, 58, 64, 93, 94 y 100. Total: 15.

318. FAJARDO Y ACEVEDO (Antonio). En el mes de Febrero de 1671 acudió Antonio Fajardo y Acevedo ante el Corregidor de Madrid, manifestando habersele extraviado el título de maestro que se le había conferido en 1652 y pide se le

dé otro. Con esta solicitud acompañó la certificación siguiente:

“El Sr. Maestro Antonio Fajardo y Acevedo, nos consta ser maestro examinado desde el año de 1652 del arte de escribir y contar, y como tal tuvo su escuela pública en esta corte; y ha estado muchos años fuera della; y por ser verdad lo firmamos de nuestros nombres en Madrid á 18 de Febrero de 1671. Joseph García de Moya. Joseph Bravo.”

El escrito de Fajardo aparece decretado el 20 de dicho mes de Febrero y en el mismo día expedido el nuevo título.

El de “Sr. Maestro” que le dan Moya y Bravo no se refiere á serlo de escuela, pues á continuación lo dicen también, sino á la facultad de teología. Estamos, pues, con no poca sorpresa nuestra, en frente del misterioso personaje, á quien D. Cayetano Alberto de la Barrera consagró un artículo en su *Catálogo bibliogr. del teatro esp.*, pág. 148, llamándole *Fray*. Resulta de él que fué autor dramático fecundo. Que en la comedia *Marte y Belona en Hungría*, se dice al fin:

“El hermano Antonio Fajardo y Acevedo, ermitaño de S. Antonio de Padua, en la villa de Carcajente, reino de Valencia, la escribió en el término de ocho días.”

Y que en la *Parte cuarente* de comedias

(Madrid, 1675) hay estas dos: *Los bandos de Luca y Pisa*, de Antonio de Acevedo, y *El origen de nuestra Señora de las Angustias*, de Antonio Fajardo y Acevedo. Con este mismo nombre se mencionan otras varias comedias.

Reverso: Con el de

“El Padre Maestro Antonio Fajardo y Acevedo imprimió en Madrid en 1670 un *Resumen historial de las edades del mundo*, y *Genealogía real y origen de las Religiones eclesiásticas y militares*. En Valencia en 1687 imprimió varios romances con el título de *Sucesos de la Liga*, llamándose: El hermano Antonio Fajardo y Acevedo, ermitaño de S. Antonio de Padua en la villa de Carcagente.”

Ya tenemos á nuestro personaje: maestro de escuela, Padre Maestro en teología é historiador; otra vez maestro; ermitaño y á la par poeta dramático y lírico: ahora nos falta verlo cómico.

En el curioso manuscrito de la Biblioteca Nacional de esta corte, que contiene noticias de algunos representantes del siglo XVII, hay el siguiente artículo:

“Antonio Acevedo Fajardo. Fue apuntador en la compañía de Esteban Núñez (*el Pollo*) que estuvo en Valencia el año 1657. Hizo segundos barbas en Granada en la compañía de Félix Pascual en 1680.

Escribió diferentes obras, así en prosa como en verso, de que hemos visto algunos ejemplares, así impresos como manuscritos, cuyos títulos ahora no tenemos presentes; y entre otras fué un *Resumen historial de las edades del mundo con una Genealogía real*, que sacó á luz el año 1671. Pero sobre esta obra y lo que trata en ella le impugnó Fr. Domingo de la Ripa, monje benito claustral; en el libro que escribió intitulado: *Defensa historial, con la antigüedad del reino de Sobarbe*.

Después de haber andado en la comedia algunos años, se retiró de ella y estuvo ermitaño en una ermita junto á la villa de Car-

cagente; y habiendo venido á Valencia, me avisó el Vicario general, D. Marcos de Alcaraz, diciéndome si quería tener un buen rato, porque estaba en su cuarto un poeta muy bueno.

Fui luego á verle, y no sólo hizo versos de repente, pero habló en historias y materias de erudición y me leyó algunas comedias que había escrito.

Cuando caminaba llevaba sus cartapacios y recado de escribir, y sentándose á la sombra de un árbol, escribía sus comedias. Introdújose en mi casa y continuamente asistía en ella.” (MS.)

Parece, pues, que con todos estos elementos podría reconstituirse la biografía de este singular personaje de este modo:

1652. Se establece como maestro de escuela en Madrid.

1657. Apuntador en la compañía cómica de Esteban Núñez. Sigue la farándula algunos años.

1670. Aparece de *Padre Maestro* en Madrid y publica su obra histórica.

1671. Recibe un nuevo título de maestro de primeras letras; pero no ejerce en Madrid, pues si no le hubiera citado Ceballos ó parecería en alguna junta de maestros. Se propondría ejercer en Valencia y tal vez lo hizo.

1675. Se publican algunas comedias suyas, y aunque no llevan su título religioso y sí sólo el nombre, será por respetos á su nuevo estado.

1687. Ermitaño en Carcagente, con frecuentes visitas á Valencia. Queda sólo la contradicción, digámoslo así, de hacer papeles de segundo barba en 1680. El que en 1670 y 71 era *Padre Maestro*, no pudo volver á ser cómico en 1680. Sólo podría explicarse por un error de copia en el manuscrito de la Biblioteca Nacional y que en vez de 1680 deba decir 1660. No es inverosímil, porque en este tiempo era ya Pascual director de compañía.

El tránsito de maestro á apuntador de teatro no es tampoco inusitado, pues como el último necesitaba copiar las obras para el servicio de la escena, eran preferidos los que tuviesen buena letra y además algunos conocimientos. No hay que olvidar que fueron apuntadores hombres eminentes, como el poeta D. Dionisio Solís.

319. FARIÑA Y CANCELA (D. Antonio). Citado como buen calígrafo práctico y discípulo suyo, por Torio de la Riva (*Arte de escrib.*, pág. 80 de la 2.^a edición: 1802). Era sobrino del Director del Seminario de Monforte D. Antonio Benito Cancela, por los años de 1818, en que de nuevo le elogia Torío en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 10, añadiendo:

“que á la edad de diez años y en solo nueve meses de tiempo ha llegado á escribir con tal primor que puede infundir envidia á algunos ignorantes maestros de la corte (no hablo de los dignos profesores de ella) los cuales sin saber escribir ni enseñar se atreven á criticar (bien que como los detractores) un sistema que no han adoptado ni entendido hasta ahora.”

320. FARIÑA Y LAMIÑA (D. Pedro Antonio). Fué, según Servidori, maestro del Colegio de San Ildefonso ó de los Doctrinos (pág. 151); y en este caso debió de serlo á principios del siglo XVIII y no en la segunda mitad del XVII, como presume Rico, porque la segunda mitad de aquel siglo la llenaron Alonso González de Miranda, Pedro de Aguirre, José Bravo de Robles y su sobrino Félix Gaspar Bravo, que murió en 1710, como hemos visto en su artículo. Quizás el segundo apellido deba leerse Camiña y no Lamiña.

321. FEBRER (José R.).

Publicó:
Cuaderno caligráfico por José R. Fe-

brer, Decano de los grabadores litógrafos de Barcelona. Litografía de Faustino Paluzie. Diputación, 421. Barcelona.

8.^o apais.; sin año; 25 láminas de letra inglesa, redondilla francesa, bastardilla, española (una sola lámina), alemana y algunas de adorno. Es obra de poco valor.

322. FELIÚ DE LA VIRGEN MARÍA (P. Jacinto). Sacerdote de las Escuelas Pías de Cataluña. Nació en 1787 y murió en 1867. Publicó una *Colección de muestras* de escribir grabadas en Mallorca en 1813, en 4.^o En el *Gabinete de letras* de D. Bruno Gómez se incluyó una copia de una de dichas muestras. (BLANCO: *Adic. al Dicc. de Rico*, pág. 225.) Escribe bien: escuela de Torío de la Riva, á juzgar por lo que reproduce el coronel D. Bruno Gómez.

323. FELIÚ (D. Jaime).

Publicó:

Programa de la Teoría de la lectura y escritura que puede servir de texto en las Escuelas Normales, por Don Jaime Feliú y Goday, Regente de la Práctica de la Normal Superior de Valencia. Valencia, 1867, impr. de S. Amargós.

4.^o; 80 págs.

La teoría de la escritura empieza en la pág. 49 y es cosa muy mediocre.

324. FELIÚ (P. Narciso). Sacerdote escolapio de las de Madrid, en 1797, según D. Torcuato Torío, que le cita como excelente calígrafo, en su *Arte de escribir*, página 79.

325. FELIÚS (D. Miguel). En 13 de Febrero de 1839 presentó solicitud al Ayuntamiento de Madrid, pidiendo la propiedad de la escuela del barrio de las Trinitarias, vacante por defunción de D. Antonio García Díaz, que la desempeñaba. En ella manifiesta ser maestro aprobado,

de veintiséis años de edad, casado y haber sido varios años regente de la misma escuela.

Escribe bien la letra inglesa, que entonces empezaba á introducirse; pero resulta mediano en la española. La escuela se proyectó por traslado.

326. FERNÁNDEZ (Domingo). Dos calígrafos de este nombre y apellido mencionan Ceballos, uno que había ya fallecido antes de 1692 y otro que vivía en dicho año. No tenemos de ellos más noticias.

327. FERNÁNDEZ (El Manco). “Maestro calígrafo de la Escuela de Valladolid que floreció en los últimos años del siglo XVIII y primer tercio del XIX. Se conserva en nuestra colección de la pluma del maestro Fernández una *Mesa revuelta* de regular ejecución y gusto, principalmente en los dos perros ingleses y la figura de señora que se ve en el centro. A este maestro le conocí personalmente cuando era anciano, y se llamaba *El Manco*, por no tener más que un muñón con el dedo grueso y parte inicial de algún otro, de que se servía para el manejo de la pluma. Tuvo un hijo, maestro también de primeras letras, llamado Francisco Fernández, y otro hijo político que le sucedió en el establecimiento de enseñanza, llamado en Valladolid el señor Población.” (Rico: *Dicc. de calig. esp.*, 66.)

328. FERNÁNDEZ (Francisco). Maestro de primeras letras y buen calígrafo que floreció en Valladolid en los primeros años del siglo XIX. Pudo fallecer por los años de 1834 ó 1835, ya de bastante edad. Fué imitador de Torío, según se ve en las dos muestras que tenía en su colección D. Manuel Rico. (Rico: *Dicc. de calig.*, 66.)

329. FERNÁNDEZ (D. Francisco). En la colección caligráfica del Museo pedagógico

existe una muestra (parte de una serie) grabada, en papel pautado con puntitos, letra gruesa, “de moda” y detestable, aunque hecha con buen pulso. Al pie dice: “Por D. Fran.º Frnz. Primer Profesor del R. Semin.º de Nobles de Madrid.” Esto último en muy buena grifa, con lo que se demuestra que Fernández era buen calígrafo si quería.

330. FERNÁNDEZ (D. Joaquín María). Maestro madrileño, examinado en 1839. Rigió, como pasante, varios años la escuela del barrio de los Capuchinos, y en 30 de Marzo de 1843 pidió la del barrio de Santa Isabel, vacante por haber fallecido el maestro de ella. Escribía admirablemente la bastarda española.

331. FERNÁNDEZ (P. José). Era maestro de escribir en el Colegio de Jesuitas de Palencia á principios del siglo XVIII. En el Museo pedagógico hay de su mano una muestra de letra “de moda”, pero bien trazada, así como los rasgos y figuras. Va firmada: “Josef Fernández Societ. J.” y la fecha 1720.

El P. Fernández es un excelente calígrafo y conocía los buenos autores, pues en las figuras imita á Morante.

332. FERNÁNDEZ (D. Pablo).
Publicó:
Colección de muestras de todo el género de letras usuales en España. Madrid, 1850.
(Portada litografiada.)

4.º apais.

333. FERNÁNDEZ (D. Paulino). Maestro de la Escuela Normal de Santander.
Publicó:
Teoría del Arte de la Escritura y de la Lectura. Santander 1897.

334. FERNÁNDEZ (D. Ramón). Maestro madrileño, que fué nombrado en 1789 para una escuela de número. En 1798 la tenía en la calle de la Ballesta.

335. FERNÁNDEZ (D. Ramón).

Publicó:

Lecciones de Caligrafía por D. Ramón Fernández. Sevilla, 1849, Imprenta de Eduardo Hidalgo y Comp.^a

8.º; 36 págs.

Elementos de Aritmética, por D. Ramón Fernández. Sevilla, Imprenta de Eduardo Hidalgo, 1848.

8.º; 16 págs.

336. FERNÁNDEZ (Tomás). Dos calígrafos de este nombre y apellido, congregantes de San Casiano, menciona el maestro Blas Antonio de Ceballos: uno que había fallecido después de 1642 y antes de 1692 y otro que vivía en esta última fecha.

FERNÁNDEZ BRICEÑO. V. BRICEÑO (D. Antonio Fernández).

337. FERNÁNDEZ COBO (D. Atanasio).

Publicó:

Explicaciones de teoría de la Lectura y de la Escritura, por D. Atanasio Fernández Cobo, Regente de la Escuela práctica, agregada á la Normal de Maestros de Alava. Segunda edición. Vitoria, 1894.

8.º

338. FERNÁNDEZ DE CORIA (Don Francisco). En Enero de 1858 era maestro de la villa de Sonseca y pide la regencia de la Normal de Madrid.

Escribe muy bien la bastarda común.

339. FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ (D. Juan). Citado como calígrafo *benemérito* por D. Francisco José de Iturzaeta en

su *Colección de los mejores alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

D. Torcuato Torío, en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 12 de la edición de 1818, también elogia la escritura de Fernández, añadiendo que era entonces maestro de la villa de Dueñas "y manco enteramente del brazo y mano derecha", por lo cual se ve que escribía con la izquierda.

340. FERNÁNDEZ DE GORDAZ (Tomás). Natural de Madrid, hijo de Domingo Fernández de Gordaz, natural de la Pola de Allande (Oviedo) y de Isabel de Juanes, natural de Almonacid. En 1687 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber sido ayudante más de tres años de Juan Santos Moynos, maestro en la Escalerilla de Piedra. Decretóse su petición en 23 de Julio y examináronle José Bravo de Robles, Ignacio de Ronderos y Agustín de Cortázar, quienes certificaron de su aptitud en 28 del mismo mes y año de 1687.

Gordaz es un calígrafo excelente, como puede juzgarse por la reproducción fotográfica de un escrito suyo, que no sería el mejor.

341. FERNÁNDEZ HIDALGO (D. Pedro). Maestro madrileño. En 1774 era uno de los Hermanos mayores de la Congregación de San Casiano y fué de los que discurrieron sustituirla por el Colegio Académico, como se hizo en 1780.

Por este tiempo enseñaba á escribir por el método de Palomares, que no quiso abandonar cuando poco después publicó el suyo D. José de Anduaga y tuvo empeño en que le aceptasen los maestros de Madrid. Por eso, cuando, en 1791, se crearon las ocho escuelas reales, privilegiadas y con sueldo, no se concedió ninguna á

Fernández Hidalgo, no obstante ser de los mejores y más antiguos maestros de la corte.

Cítale en 1787 el supuesto D. Rosendo Camisón en la tercera de sus *Cartas* críticas contra el sistema de escritura de Anduaga, impresas en dicho año, al hablar de los adversarios de aquel vicioso método.

Vivía en 1792 y tenía su escuela en la Plazuela de Santo Domingo, núm. 6, y era maestro de los barrios de los Angeles, Encarnación, Doña María de Aragón y Leganitos. Había muerto en 1798.

342. FERNÁNDEZ DE LEÓN (José).

Natural de Madrid, hijo de Francisco Fernández de León y de María López, vecinos de esta corte. En 1657 solicitó ser examinado de maestro y se decretó su petición en 19 de Octubre de dicho año. Certificaron de su suficiencia, después de haberle probado, Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, en 2 de Noviembre, y el 5 recibió su título. A juzgar por su letra debía de ser muy joven en 1657. También es dudoso que ejerciese en Madrid, pues no le menciona Blas Antonio de Ceballos.

343. FERNÁNDEZ MORENO (Don José).

Este profesor es el que hizo en Madrid la segunda tentativa de implantación del sistema de enseñanza mutua. Había estudiado y examinádose en París en 1819 de Profesor por el método lancasteriano y nuevamente aprobado en Madrid ante la Diputación provincial en 1822.

Había enseñado en algunos colegios instrucción primaria, lengua francesa y matemáticas, cuando en 1835 fué encargado por el Gobierno de establecer en la Plazuela del Duque de Alba la Escuela Normal mutua con 8.000 rs. de dotación y casa. Pero este establecimiento no pros-

peró, como es sabido, y como, por otra parte, se abrió en 1839 la Escuela Normal Central de Maestros, quedó sin la suya D. José Fernández Moreno.

En 5 de Marzo de 1842 acudió al Ayuntamiento pidiendo le concediese la que primero vacase. Dice que su mujer D.^a María del Pilar Abas era maestra en la Normal. No debió de conseguir nada, porque en 2 de Marzo de 1844 solicita la escuela de los barrios de Juanelo y Cabestreros. Y nuevamente aspira á una cualquiera en 1.^o de Agosto de 1845, expresando entonces hallarse viudo, con dos hijos, y ser Bachiller en Filosofía.

Se trataba por entonces de reducir, como se hizo al año siguiente, las escuelas de Madrid á 30, por lo que es de suponer que cuando iban á quedar excedentes algunos maestros no se harían nuevos nombramientos. Moreno escribe perfectamente, así la bastarda común como una clase de letra original que tira á inglesa cursiva, pero escrita con pluma gruesa.

344. FERNÁNDEZ PATIÑO (D. Gabriel).

Célebre tratadista de caligrafía á quien Torío acusa de arruinar la antigua letra bastarda española, si bien creemos exagera un poco la influencia maléfica del pobre maestro de Vallecas. Fernández Patiño no hizo más que reproducir la enseñanza y forma de letra usuales en su tiempo en todas partes, sin excepción alguna, incluso en las Escuelas Pías, de las que Fernández fué uno de los mejores discípulos y reconocido por tal entre los mismos Escolapios, como veremos en seguida.

Nació en la villa de Rincón de Soto, en el obispado de Calahorra y cerca de esta antigua ciudad, provincia de Logroño, en los primeros días del año 1711 (1).

(1) "En veinte y seis de Enero de mil setecientos y once años, Yo D.^o Matias Llorente Marín Martínez de Azagra, Cura de la Parroquial

Como se ve por la partida que va en la nota, el apellido Patiño no le correspondía, según nuestro uso, pues era el de su abuela paterna (y ya segundo en ella); pero había entonces más libertad y desorden en esto, tolerado y autorizado por las mismas leyes, que admitían las fundaciones vinculares con obligación absoluta de usar tal ó cual apellido. De modo que era muy frecuente llamarse una persona treinta ó cuarenta años con el apellido paterno y, á lo mejor, por haberle correspondido en herencia un mayorazgo cualquiera, tener que adoptar otro completamente distinto.

Esto, que en muchos casos origina grandes confusiones genealógicas, no las produce con nuestro Fernández Patiño, pues parece que desde que tuvo uso de razón usó siempre, verdadero ó falso, el mismo nombre.

En la dedicatoria, al Conde de Saceda, de la obra *Origen de las ciencias*, que luego examinaremos, nos dice el mismo Patiño cómo pensó en dedicarse al magisterio y cuáles fueron sus primeros pasos en él.

“Luego que llegué á edad de 22 años, adonde dice S. Juan de Mata que da principio la batería de pecados y de vicios, de torpezas y malicias; y deseando evitar los riesgos temporales y eternos, en donde tantos peligran, fue Dios servido inclinarme á este

de S. Miguel Arcángel de esta villa de Rincón de Soto, bauticé solemnemente á Gabriel, hijo legítimo de Gabriel Fernández y María del Prado, mis parroquianos: abuelos paternos Gabriel Fernández y María Suarez y Patiño, naturales de la villa de Urda, arzobispado de Toledo: maternos Lucas del Prado é Isabel Gil, naturales de esta villa: sus padrinos José Sainz y Tomasa... (Ilegible el apellido.) Y lo firmé. D.ⁿ Matías Llorente Martínez de Azagra.” (Libro segundo de *Bautizados*, fol. 335.) Debo esta partida á la atención del Sr. D. Manuel Féliz Comas, que tuvo la bondad de remitírmela en el momento en que se la pedí.

Fernández Patiño tuvo otros hermanos, cuyas partidas de nacimiento constan también en el Archivo parroquial de Rincón de Soto.

cristianísimo ejercicio; que, aunque pobre, trabajoso, desfavorecido en España y lleno de impertinencias, es nobilísimo y muy del agrado del Criador, por el grande fruto que en él consiguen sus criaturas, así en letras como en virtud; y para practicarlo con mejor acierto, procuré asistir algun tiempo en las Escuelas Pías con el Rmo. P. Juan de S. Miguel; y también en las del número de Madrid; y después pasé á plantificar escuela pública en la villa de Horcajo, y desde ella tuve la fortuna de ser electo para regentar el Seminario Pío de primeras letras que V.S. mantiene en su lugar de Nuevo Baztán, el que poseí por espacio de ocho años, y en ellos debí á su ilustre casa y familia duplicados beneficios en todo: y puedo decir, con la misma realidad, que allí fue donde estudié con mayor fundamento los preceptos de mi facultad. Procuré, á costa de un incesante desvelo, especular los autores que escribieron de este Arte, y hallé en ellos mucha variedad, según la práctica presente, así como la hay en toda clase de escritores (según nos enseñan los más moderados críticos), por lo cual apliqué mi trabajo (solicitando el bien común) para formar este compendio, considerando que, por lo sucinto y poco costoso (según otros de esta Arte) substancial y muy necesario, puede ser de grande beneficio para muchos, como regla que es, luz y guía de tan admirable ciencia, origen y cimiento de todas.

Expúsele á la censura de los facultativos desapasionados y merecí su aprobación, asegurándome que mis tareas, si se diesen al público, serían muy útiles para la instrucción de los niños y otras muchas personas.”

Cuando esto escribía en 28 de Marzo de 1753 era ya maestro del lugar de Vallecas, cercano á esta corte.

Uno de los aprobadores de su libro es el propio P. Escolapio Juan de San Miguel, quien hace un elogio no pequeño de su antiguo alumno:

“De orden de V. A. he visto un libro intitulado: *Origen de las ciencias y Arte de*

escribir, &, compuesto por Don Gabriel Fernández Patiño; y sólo tal precepto pudiera obligarme á la censura de este libro: porque aunque la materia de que se trata sea muy propia á mi profesión, con todo eso, siendo el autor digno de aplauso por tal obra, y habiendo sido mi discípulo, seré tal vez sospechoso para la censura... Concurrió el Autor á nuestras aulas ya grande y salió mayor: que esto consigue quien no desdeña pequeñeces: *Qui se humiliat exaltabitur*. Sujetóse á las impertinencias de discípulo y, como tan estudioso, salió aventajado maestro... Salió el autor de las aulas de mi Religión, como de madre, á correr con los créditos de maestro y vuelve á ella con su obra buscando la censura; porque ¿á qué luces más propias pudiera examinarla que donde recibió las luces primeras?... Bien se conoce que no ha vivido ocioso; porque, á más de haberse empleado en la enseñanza continua, dedicó las horas de preciso descanso para dar á luz su obra, negándose para este fin, no tan sólo á cualquiera decente y lícita diversión, sino también perdiendo el alivio de su propia comodidad, de tal suerte que se sujetó, como el gusano de seda, á un encierro para que se utilizasen no pocos... Se desvía en algunas reglas de aquellas comunes que dieron otros maestros; pero esto acredita lo ayroso y valiente de su pluma, no mendigar ajena sombra, que esto más fuera ser intérprete que autor... En el Colegio de las Escuelas Pías de esta corte á 20 de Julio de 1752.—Juan de San Miguel.”

Como este autor es culpado de ser el introductor de la letra seudo redonda, copiaremos la explicación que da de las clases de letra de su tiempo.

“De siete linajes ó formas de letra muy diferentes unas de otras y con distintos preceptos y cortes de pluma usamos en España, cuyos nombres son como se sigue: *bastarda, enterrerredonda y bastarda, redonda antigua, grifa, romanilla, de canto y gótica*. La primera y la segunda son las reinas de

todas, y las que principalmente deben saber todos, ó una de las dos, que ambas son las más comunes y naturales; y basta á cualquier hombre el saber con fundamento una buena casta de letra; pues el saberlas todas ó la mayor parte de ellas nos conduce á los maestros y escritores generales de este arte y á los curiosos de buen ingenio.

”Entre la dicha bastarda y la moderna, misturada del redondo y bastardo, hay grande competencia entre muchos apasionados: unos quieren que sea la bastarda la señora principal y otros la moderna, arguyendo diferentes razones de las dos (que omito por no molestar); pero yo digo que concurriendo en cualquiera de ellas todas las buenas propiedades y circunstancias que deben tener y les conduce, que ambas son de buena calidad.

”Diferéncianse estas dos formas de letra en ángulos y transversal, pues no hay duda que la bastarda legítima que proporcionó D. Pedro Díaz Morante requiere más inclinación á la izquierda y los ángulos más estrechos, como también diferentes troncos y mayúsculas. La referida moderna, con mistura del redondo y bastardo, es mucho más graciosa, así en minúsculas como en mayúsculas y troncos. Es hueca, limpia ó pelada, más legible, más permanente, con moderada inclinación al bastardo y muy liberal, y son de diferente hechura y gracia sus mayúsculas. *Esta es la que hoy corre* con más estimación en la corte, ciudades y pueblos grandes, y la que en todas las escuelas se debe enseñar; y sigan su dictamen los que aprendieron la bastarda legítima, que, como instruídos en ella, les parece la mejor; y para prueba de este argumento digan todos los noticiosos si es verdad que en todas las edades se ha diferenciado de formas de letra y trajes de vestidos; pues no pueden dudar que en tiempo de los godos se usaban diferentes caracteres, y después la letra redonda encadenada y enredosa, que aún subsisten hoy muchos escritos de ella: y remediando esto el citado maestro Morante, puso en buena orden la dicha bastarda, cuyo principal inventor fué el maestro Juan de Iziar,

limando de tiempo en tiempo las imperfecciones y adquiriendo lo más importante, como hoy sucede con la dicha letra entredonda y bastarda, por juzgarla de mejores propiedades, como en realidad lo es. El corte de la pluma es uno mismo para las dos, sin diferencia alguna en esto y en el piso de ella.

“Esta hermosa letra es la que yo enseñé á mis discípulos, con mucho aplauso de sus padres; y logran el fruto que desean con la mayor brevedad posible, según sus talentos y asistencia al ejercicio; y si alguno pretende otra cosa ú otras formas de las dichas siete, se la enseñé con todas sus circunstancias en teórica y práctica, á satisfacción de quien lo entiende. Para enseñar esta famosa letra moderna es preciso que el maestro esté muy asegurado, sin variedad alguna, en todos sus requisitos y que observe con mucho cuidado las reglas y preceptos de este libro.

“La letra *redonda* antigua es la que usaban muy encadenada y enredosa, con raras figuras y muy dificultosa de leer, como antes se dijo que la desterraron los maestros Juan de Iziar y D. Pedro Díaz Morante; y es importante el saberla para copiar y leer los papeles antiguos.

“A esta letra redonda le quitaron el encadenado, y dándola otros trancos y mayúsculas, la introduxeron en la corte poco tiempo hace; pero conociendo los inteligentes su mucha superfluidad y graves defectos para lo cursivo liberal, la han dexado, y cursan hoy la de este tratado, entredonda y bastarda, que es muy apreciable en todas sus circunstancias, como queda dicho.

“La letra *grifa* es muy graciosa y provechosa para muchas cosas curiosas y de importancia; pero dificultosa su perfecta inteligencia. También la usan en las impresas para distinguir algunas cláusulas y en las intituladas de los capítulos; pero no observan sus rigurosos preceptos.

“La *romanilla* es imitación de los caracteres del molde que se practica en España: necesitamos saberla para diferentes obras

que ocurren; pero es muy prolixa, atada y impertinente para su perfecta formación.

“La de *canto llano* ó de *pancilla* es muy semejante á la romanilla, aunque más fáciles de executar sus minúsculas, por contener menos golpes de la pluma; sirve para los libros de coro.

“La última de las siete formas que díxe es la *gótica*, que así se llama, porque la usaban en tiempo de los reyes godos: tan rara es su figura y tan dificultosa, que son pocos los que la saben escribir; y confieso que me costó grande trabajo el aprenderla, aunque su necesidad es poca.” (Págs. 37 á 39.)

Es evidente, pues, que Patiño halló muy introducida ya la letra pseudo redonda, que era la que enseñaban *entonces* los Escolapios y casi todos los maestros. Por lo demás, es cierto que no sólo Patiño la autoriza, sino que es la única para cuya formación da reglas minuciosas. Las otras tres que estudia son la grifa, romanilla y de canto ó *pancilla*: en ninguna de ellas introduce novedad. De la bastarda y gótica no hace más mención que la ya referida.

Fernández Patiño trae algunas otras curiosidades relativas á su profesión, de que debemos hacer memoria, siquiera porque se refieren á usos hoy desaparecidos.

Es una de ellas la manera de formar los carteles ó anuncios exteriores de cada escuela. “Deben todos los maestros de primeras letras poner en sus escuelas un cartel ó llamador escrito de su propia mano, para demostrar á todos los aficionados e interesados que tienen hijos que enseñar la bizarria y gallarda destreza de su pluma, y para que se aficionen los discípulos á su imitación: y para que ninguno ignore la disposición y forma con que se hace, diré aquí brevemente sus circunstancias.

“Lo primero es mandar hacer un bastidor semejante á los que se hacen para los encerados de las ventanas; y que sea de vara de largo y tres cuartas de ancho, y en él se pone un lienzo recio, claveteado con tachuelas bien tirado, y si hay una tabla delgada es mejor que el lienzo. Hecho esto se fijarán en su área seis muestras de á medio

pliego común cada una: en las cuatro se repartirán y acomodarán los seis tamaños de letra magistral ó sentada, empezando desde el de á ocho y concluyendo en el de á treinta. Las dos restantes se escribirán, la una de letra trabada liberal y la otra de rasgo con las calles muy espaciosas para que luzcan y campeen, y en la porción que sobra, se acomodará una cabecera con la intitulada del nombre del maestro, su arte, lugar donde lo escribe, mes y año: ésta se adorna con figuras enlazadas, ciertas y curiosas, que si no sabe hacerlas se valdrá de dibujos y con algunos colores que la ensalcen. En los extremos ó junturas del cartel y en las cuatro líneas rectas del bastidor se pondrán unas listas de papel dorado, de lo que se vende en la calle de las Postas, de Madrid, y quedará todo adornado y decente: éste se ha de renovar de tres en tres años.” (Páginas 74 y 75.)

No son menos curiosos los pormenores que trae en el capítulo XVI, relativos á las diligencias que deben practicar los maestros y requisitos para su aprobación, que, como documento histórico especial, hemos incluído en el artículo de los *Examinadores*.

El maestro Fernández Patiño ha sido omitido por Servidori; Palomares y Torío le juzgan severamente y con razón, desde su punto de vista. La autoridad de su libro, que, por otra parte, está bien escrito y razonado, y su ejemplo, contribuyeron en aquel tiempo, en que nada serio se escribió de caligrafía, á acreditar la detestable letra “de moda”, que venía ya muy autorizada desde los comienzos del siglo ó fines del anterior, y á la que el referido Palomares había de desterrar definitivamente.

Pero prescindiendo de tal preferencia y considerado Patiño como simple pendolista, no parece tan malo. Tenía pulso seguro; dentro de su sistema trataba bien las letras; imitaba con acierto el carácter

grifo; no así el de libros de coro, ni aun la romanilla. Peor es todavía cuando quiere trazar letra bastarda, como hizo en la lámina 6; y no cabe achacar la culpa al grabador, que en esta lámina salió airoso. Aquello no tiene de bastarda más que el ser más inclinada. Ni figura, ni ancho, ni finales, ni nada le pertenece: es la seudo redonda, algo más estrecha y caída.

Como rasgueador, F. Patiño no tiene gusto alguno. En resumen: es una prueba patente de la decadencia á que había llegado entre nosotros el arte de escribir, con independencia de la soltura y manejo de pluma que cada uno podía tener. Es como en literatura aquellos conceptistas prosaicos del mismo tiempo, como Montoro, Marujan y D. Diego de Torres, que manejaban bien el idioma y aun la rima; pero carecían de ideas y estilo verdaderamente poéticos.

Patiño echa la culpa de la imperfección de sus muestras á los grabadores, que fueron Cadenas y D. José González, diciendo:

“Por todo lo dicho, he dispuesto salga á luz, aunque con el sentimiento de no poder dar al público todos mis escritos de siete formas de letra, rasgos y figuras, arreglado todo en arte según su Divina Magestad me las ha dado á conocer, como lo practico y es notorio á muchos; pues para escribir siete ú ocho mil (*sic*) muestras ó materias que con precisión necesitaba para acompañar á estos libros, era necesario gastar mucho tiempo y hacer falta á la precisa obligación en que me hallo; y quererlas reducir á burlil, es sin duda perder el lucimiento de la obra y gastar muchos reales, por lo muy costoso que es el tallar letras y rasgos; pero como no sirve en esta arte manifestar al público la teórica sin la práctica, me hallé precisado á valerme de los abridores de láminas, como lo hicieron los autores antiguos; y para este efecto escribí ocho muestras con el mayor lucimiento que mi cuidado

pudo disponer; y habiéndolas entregado á un artífice de la Corte para que las copiara y grabara en el cobre, lo hizo con tantos defectos y tan graves, que no han podido servir; y favorecido éste de algunos émulos, me causó bastante gasto y perjuicio con esto: y confieso que á no estar la teórica tirándose en la imprenta, hubiera arrimado para siempre esta obra por dicha circunstancia; pero siendo ya tan preciso, y no hallando abridor alguno que en esto tenga especialidad (por no ser éste su principal ejercicio), me ha sido preciso reducir la práctica á lo más preciso y limitado, y exponerla á los defectos del buril. Y para prueba de esto véanse las muestras que andan de mi mano en las de otros, y lo que dice D. Joseph de Casanova, en el prólogo de su libro y *Arte de escribir*, que, como tan experimentado en esta materia, afirma no se hallan en España dos personas que sepan abrir las muestras que formamos de nuestra mano para el público con el tercio de su perfección; y lo mismo aseguran otros muchos inteligentes, que por estos motivos omiten el dar á luz sus obras. Y para conseguir el lucimiento de sus materias en las Escuelas Pías se habilitó en el buril un religioso suyo, que lo hace con grande primor y destreza, y así logran el crédito tan especial en todas sus muestras.”

Describiremos ahora el libro en que Fernández Patiño explanó toda su sabiduría caligráfica.

Origen de las ciencias, arte nuevo de leer, escribir, y contar, con cinco formas de letra útiles, y examen para los que intenten ser maestros de él, con otras curiosidades importantes. Por Don Gabriel Fernández Patiño y Prado, natural de la Villa de Rincón de Soto, Obispado de Calahorra, Maestro y Escritor general por su Magestad de todas formas de Letra, en su Escuela pública del Lugar de Ballecas. Dedicado al muy ilustre Sr. Marqués de Belzunce, Conde de Saceda, Cavallero del Orden de Santiago, &c. Con

licencia: En Madrid, por Antonio Martínez, Impresor. Año de 1753. Se hallará en la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.

4.º; 12 hs. prels., 127 págs. y seis láminas con muestras de letra. Dedicatoria al muy ilustre Sr. D. Francisco Miguel de Goyeneche y Balanza, marqués de Belzunce, Conde de Saceda: Ballecas, 28 de Marzo de 1753.—Censura del Rmo. P. Antonio de Christó, Asistente provincial en su Colegio de las Escuelas Pías de esta corte: Madrid, 27 de Julio de 1752.—Licencia del Ordinario: Madrid, 30 de Agosto de 1752.—Aprobación del Rmo. P. Juan de San Miguel, en su Colegio de las Escuelas Pías de esta corte: 20 de Julio de 1752.—Licencia del Consejo: Madrid, 26 Agosto de 1752. Fee de erratas: Madrid, 7 de Julio de 1753.—Tassa: (176 mrs.) 14 de Julio de 1753.—Prólogo al Lector.—Tabla de los capítulos de este libro.—Texto.—Láminas.

Va dividido en XVII capítulos; comprendiendo en el I “las excelencias del arte de primeras letras; los ilustres varones que lo exercieron y honraron; los grandes frutos que por él se consiguen, y lo desfavorecido que hoy se halla en España”. Exceptúa las provincias vascas y Navarra, donde se hace “honra y estimación de los profesores de este arte, manteniéndolos con decencia de los diezmos de la Iglesia y propios del Concejo; y así logran tener buenos maestros y sus hijos consiguen por la pluma honores y rentas”.

Capítulo II. “De seis advertencias á los maestros para la buena educación de sus discípulos.” Son de carácter moral y religioso.

Capítulo III. “Del orden y disposición que se ha de tener para enseñar á conocer las letras, deletrearlas y leerlas con la mayor perfección.”

Capítulo IV. “De la ortografía castellana.”

Capítulo V. “De los instrumentos y recados para escribir con acierto.” Pluma,

tinta, tintero y algodones, papel y pautas. Del papel dice: "Para el curso de las escuelas está muy experimentado que es conducente el papel de las Fábricas de Orusco, porque tiene las buenas circunstancias que se requirieren. El que llaman de la mano y el de Génova también son muy á propósito, porque tienen cuerpo y cola suficiente y están limpios de pelos y motas y no tienen aquella aspereza que regularmente sucede en otros."

En las pautas explica las ocho clases que entonces se usaban: de ocho (renglones en el medio pliego de papel), de 12, de 15, de 18, de 22, de 26, de 30 y sobre-regla.

Capítulo VI. "En que se declara qué es buena forma de letra y cuántas se usan en España." Lo principal de este capítulo lo hemos copiado más atrás.

Capítulo VII. "Del modo de tomar la pluma; poner el cuerpo, brazo y mano para escribir, corte de la pluma y otros requisitos." No ofrece nada de particular, así como los siguientes.

Capítulo VIII. "Del pico de la pluma, líneas por donde camina, inclinación de la letra (13 grados en la cursiva, menos en la magistral) y viaje de finales."

Capítulo IX. "De la traza de las minúsculas en la letra común" (grueso la octava parte de la altura del renglón).

Capítulo X. "De las mayúsculas de dicha forma de letra."

Capítulo XI. "Del orden y disposición que se ha de observar para enseñar á escribir la letra común."

Capítulo XII. "De la proporción de dicha casta de letra, distinción y otros requisitos." De letra á letra tres gruesos; de palabra á palabra el espacio de una ó y de renglón á renglón cuatro altos de la caja de cada uno. Regula además el espacio que han de ocupar cada una de las letras mayúsculas y minúsculas. Esta letra es excesivamente ancha.

Capítulo XIII. "De otros avisos conducentes al gobierno de la escuela." No de la

escuela sino de la clase de escribir, es lo que trata con brevedad insignificante.

Capítulo XIV. "De algunos dictados para las muestras que se dan á los discípulos, cartel de la escuela y receta de la tinta."

Como textos para las muestras pone tres: el primero con reglas de formación y división; el segundo, con las condiciones generales de la letra, y el tercero, en verso, es como sigue:

El cuerpo para escribir

ha de estar con proporción,
en todo guardar unión
y el deletreado seguir.

Buena forma has de imitar
si quieres bien escribir,
y en ella han de concurrir
simetría y claridad.

Linajes tiene la letra,
justo sitio el escribir,
procura no confundir
y la puntuación bien puesta.

En la letra proporción
es regla que has de adquirir,
pues sin ella el escribir
es lo mismo que un borrón.

Capítulo XV. "De los requisitos de otras tres formas de letras, que son la Grifa, Romanilla y de Canto."

Capítulo XVI. "De las diligencias que han de practicar y lo que deben saber para examinarse de Maestros generales con Real aprobación, de este Arte."

Capítulo XVII. "De las cinco reglas de contar y otras curiosas y provechosas, con algunas advertencias útiles para los principiantes."

Las seis láminas son: la 1.^a, un cuadrante y pauta para inclinación de la letra; pero no lo divide en grados sino en siete partes, una de las cuales constituye el caído que da á su escritura. La 2.^a, cuatro renglones gruesos con una A mayúscula; la 3.^a, tres alfabetos mayúsculos de romana, gótica y grifa, con una orla mediana de líneas de pluma; lleva al pie: "*Cadenas, fct.*". La 4.^a, tres tamaños de letra "de moda" y dos alfabetos minúscu-

los, uno de bastarda y otro de romana: "C.^s fct." La 5.^a, otros dos tamaños de letra seudo redonda y un alfabeto mayúsculo de ella; al pie el nombre de Patiño en grifa y "Gonza.^s esculp.^t". Y la 6.^a, muestras de bastarda, de canto, grifa, romanilla, el nombre del autor y la fecha 1753 y el del grabador "Joseph Gonza.^z esculp."

345. FERNÁNDEZ PINEDO (D. Pedro). En 2 de Septiembre de 1822 acude al Ayuntamiento de Madrid, manifestando haber practicado con D. Antonio del Olmo en su escuela del barrio de S. Cayetano, y pide la pasantía de la de la Buena Dicha, que dirige D. Juan Romero. Pinedo no parece ser un calígrafo superior.

FERNÁNDEZ DE RONDEROS. Véase RONDEROS (Ignacio Fernández de).

346. FERNÁNDEZ Y SUÁREZ (Don Francisco Antonio). En 1773 publicó en Madrid una colección de muestras en folio, según aparece en el *Gabinete de letras* de D. Bruno Gómez, que copia una de las muestras de ella. Fernández escribe la antipática letra *de moda*, aunque muy bien trazada, con pulso firme y curvas limpias y á veces airosas.

FERNÁNDEZ Y VALLICIERGO.
V. VALLICIERGO (D. Vicente Fernández).

347. FERRER (Miguel Jerónimo). Escribano de libros en Sevilla, y oficial de la Contaduría de Fábrica de la Santa Iglesia. Pagáronsele 11.350 mrs. "por las dos terceras partes que le tocaron de los 17.000 mrs. que se pagaron por escriuir el libro de las posesiones de la Fáb." *Arch. de la Cat.* (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 210.)

348. FERRER Y RIVERO (D. Pedro). Maestro de las escuelas públicas de esta corte.

Publicó:

Tesoro del artesano. Manuscrito para las escuelas de niños y de adultos. Libro segundo. Correspondencia epistolar. Publicado bajo la dirección de D. Pedro Ferrer y Rivero, Maestro de primera enseñanza normal y de las escuelas públicas superiores de Madrid. Cuarta edición Madrid, Librería de Hernando y Compañía, calle del Arenal, núm. 11.—1898.

8.^o; 191 págs.

Está bien escrito en variedad de letras, bastarda común, bastarda á la inglesa, bastarda francesa, redondilla francesa, redondilla inclinada, inglesa, bastardilla de imprenta, algunas de adorno, gótica y otras varias cursivas no caligráficas. Es librito hecho con inteligencia y buen gusto.

Tratado de legislación de primera enseñanza vigente en España.

349. FICA (D. José Patricio). Citado como buen calígrafo de su tiempo por D. Torcuato Torío en su *Arte de escribir*, pág. 80 (1797), añadiendo que era presbítero y que residía en la villa de Bilbao.

350. FIGUEIRA (D. José H.).

Publicó:

Nuevo método de escritura derecha para uso de las Escuelas primarias. Serie primera: para lápiz. Id. segunda: para pluma. Seis cuadernos. Montevideo; Buenos Aires, 1894.

(BLANCO: *Arte de la escritura*, edición de 1901; al principio.)

351. FIGUEROA (Cristóbal Honorato). Calígrafo que vivía en Salamanca á principios del siglo XVII. En la colección de D. Manuel Rico había un soldado á

caballo hecho con rasgos de pluma y con gran esmero y minuciosidad, sin carecer de valentía y soltura.

352. FLORANES (D. Rafael). Viene también á este DICCIONARIO el famoso señor de Tavaneros, á causa de cierta *Disertación remitida á la ilustre Junta de la Real Sociedad Vascongada por D. Rafael Floranes, Robles y Encinas, señor de Tavaneros, residente en la ciudad de Vitoria.*

De este opúsculo manuscrito copió el abate Servidori (págs. 85 á 88) de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir el Artículo I, titulado: Que todas las Escuelas se deben reducir á una sola forma de letra.*

Discute el pro y el contra del asunto de la variedad ó uniformidad, pronunciándose en favor de ésta y ruega á la Sociedad prepare un proyecto de reforma y lo presente al Gobierno. Así nació el célebre y bienhechor libro de Palomares, pues la Sociedad, deferente á las indicaciones de su ilustre paisano, aprobó su proyecto y encargó á Palomares las muestras uniformes.

Además Floranes proponía la formación de una *Poligrafía española* ó historia de todas las clases de escritura usadas en España; obra que también Palomares llegó á terminar y que ha quedado inédita.

Excusado será añadir que si Servidori menciona el trabajo del insigne polígrafo *alavés* es para combatirle, fundado en el argumento, risible, de que siendo uniforme la letra, todos los españoles escribirían de igual modo y serían más comunes las falsificaciones.

353. FLORES (Fray Francisco). Cítale D. Nicolás Antonio (*Bibl. Nov.*, I, 426), diciendo: "*Fr. Franciscus Flores, nescio cujus religiosae familiae, scripsisse fertur: Del arte de escribir, 1615, in folio.*"

Son completamente desconocidos el autor y la obra. Tampoco los hemos visto mencionados por ningún tratadista de caligrafía.

354. FLORES (D. Joaquín Juan de). Hijo del célebre erudito, Secretario perpetuo de la Academia de la Historia, don José Miguel de Flores. Fué abogado de los Consejos y Tribunales de Madrid.

Nombrado en 1786 Protector del Colegio Académico de Profesores de primera enseñanza, creado en 1780 en sustitución de la antigua Hermandad de San Casiano; leyó, al tomar posesión de su cargo, en 29 de Junio de dicho año de 1786, un discurso, que se imprimió suelto, exhortando á los maestros á la paz y aplicación en sus tareas.

Discurso que en el acto de tomar posesión del encargo de Protector del Colegio Académico de Profesores de primeras letras en Madrid, en la Junta general de 29 de Junio de 86, pronunció el Licenciado Don Joaquín Juan de Flores, abogado de los Reales Consejos y del Colegio de esta corte, etc. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á San Felipe el Real; y de Francés, calle de Carretas, frente al Correo.

Este discurso se refiere principalmente al arte de escribir, cuyas ventajas y utilidad pondera y cuya historia hace brevemente, indicando también el aprecio con que deben ser tenidos los ilustres y benéficos profesores de él.

Pero al mismo tiempo, y aunque predicaba la paz entre los maestros, no dejaba de recomendar *el nuevo método de escribir*, ó sea el de Anduaga, que era justamente lo que había provocado la guerra ó escisión en aquéllos. Como Anduaga no tenía, ni con mucho, mayoría en dicho Colegio, no dejó de extrañar que el Presidente elegido por todos se decla-

rase por uno de los bandos y mucho más cuando el *Diario de Madrid* de 19 de Septiembre, al dar noticia de aquel acto, añadiese por su cuenta, pero reflejando las ideas del nuevo Protector:

“No podemos dexar de confesar que, si se reflexionan bien las máximas que sirven de apoyo en este criterio para cimentar los principios de la educación elemental, se logre extirpar radicalmente aquella preocupación ó indiferencia con que se mira la enseñanza de primeras letras, destruyendo, por este medio, el sobrecejo y vilipendio con que suelen ser tratados sus profesores. Igualmente reconocemos que se desengañarán éstos de que están en la necesidad de hacer un estudio serio, y unas prolijas combinaciones sobre el arte de escribir, dexando de obrar maquinalmente, y *por una imitación servil*, como por desgracia sucede de ordinario. La senda que debe seguirse *parece estar demostrada*; y puede desde luego esperar el público que á impulsos de este serio Protector se hagan sensibles con prontitud los efectos de tan útil establecimiento.”

Estas palabras sirvieron de pretexto á cierto D. Rosendo Camisón para escribir unas *Cartas* críticas á los redactores del *Diario*, aunque en realidad dirigidas todas contra el ponderado método de Anduaga, y la primera muy particularmente contra “el serio Protector” (como decía el *Diario*, y de cuya seriedad se burla Camisón muy donosamente.

Es la única representación que en la Caligrafía española tiene D. Joaquín de Flores, mediocre personaje, á quien dió alguna luz el resplandor del nombre illustre de su padre.

355. FLORES ROMÁN (Fernando de). Escribano de libros en Sevilla. Nómbrasele *oficial de la pluma* en el asiento á él respectivo en el libro de la Congregación del Smo. y Doctrina Cristiana, sita en la Casa profesa de la Compañía de Jesús,

de la cual fué recibido cofrade en 13 de Mayo de 1635. Lib. cit., *Arch. de Hac.* (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 210.)

356. FLÓREZ (Fr. Andrés). Quizás fuese su verdadero apellido *Flores*; pero seguimos la forma que le dió D. Bartolomé J. Gallardo, al tratar del libro de que el Fr. Andrés fué compilador, más bien que autor. Fraile “hermitaño de la Orden de Santo Domingo” le llama el privilegio.

Publicó:
Doctrina Christiana del Ermitaño y el Niño, compuesta por fray Andrés Flórez.

Parece que imprimió por primera vez esta obra en 1546, según privilegio que para ello obtuvo en Madrid á 6 de Junio de dicho año. Pero en 1552 la reimprimió con nuevo privilegio de Toro, á 18 de Enero, en Valladolid, en casa de Sebastián Martínez, en 8.º y 120 hojas, y luego en Granada en 1557.

Estas nuevas ediciones de la *Doctrina Christiana* llevan una tercera parte que se intitula:

Arte para bien saber leer y escreuir y para lo perteneciente á ello. Compuesta por Fray Andrés Florez. (Folios lxxxj á lxxxviii.)

Contiene reglas de pronunciación de las letras y de ortografía para la división de las palabras en la escritura, abreviaturas y letras, redundantes y luego sigue:

“Auiso para tinta comū.

“La tinta buena se haze de vino blāco: y la común de agua, y es mejor si es de agua encharcada. A un cuartillo de agua echar una onça de agallas quebradas: y cuezgan hasta gastarse el tercio: y colado echar una onça de aziche, ó mejor es caparrosa: y una cuarta de onça de goma arábica: bié movido y meneado en el agua colada tibia: y assí al respeto, si quieres más.

“Auiso para conocer el buen papel.

“Si quieres conocer el buen papel moxa

vn cornijal dél entre los labios, y aquél que más veces saliere de entre los labios tiesso, mojado y entero: aquel es mejor papel.

"Auiso para conocer los cañones.

"Los cañones comunes son los de ganso; y son mejores si son criados en mucha agua, y para ser de buena sazón anse de quitar en el mes de Abril y de Agosto y los tres, dexado el primero, del ala derecha.

"Auiso postrero, del tajar de las peñolas.

"Las peñolas se cortan en tres maneras, digo las que se hienden; y aun las que no se hienden. La una es los puntos parejos y el corte igual. La otra ladeado el corte y coxo: á la parte de fuera. Y esto para diuersas maneras de letras."

Es lo único relativo á escritura que trae este opúsculo. La *Doctrina cristiana* dice que no es suya sino del Doctor Pedro Ortiz, cura de Galapagar, ya difunto, que no quiso se pusiese en él su nombre.

Es lástima, que, puesto que empezó, no hubiese seguido el P. Flórez en decir algo más sobre la escritura, pues su tratado hubiera sido coetáneo del famoso de Juan de Iciar.

357. FLÓREZ (Francisco). Calígrafo muy distinguido, de la primera mitad del siglo XIX, á juzgar por dos muestras suyas que existen en la colección del Museo Pedagógico. El carácter de la escritura es el de Torío de la Riva y ambas muestras llevan muy lindas orlas. Al fin de la primera dice: "En Valladolid el maestro de primeras letras Fr.^{co} F.^z le escribió y delineó." Hemos dado el apellido Flórez á este calígrafo, aunque bien pudiera ser el Francisco Fernández citado más atrás, por no ser frecuente aquella manera de abreviar el apellido Fernández. Don Manuel Rico se inclina a lo último y tendrá razón; pero, por si no, bueno es que haya los dos artículos.

358. FLÓREZ (D. José María). Subdirector de la Escuela Normal de Maestros

en 1848. Publicó por entonces unos cuadernos de letra manuscrita, titulados:

Lecciones autografiadas ó colección de diferentes caracteres manuscritos para facilitar la enseñanza de esta clase de lectura en las escuelas de instrucción primaria.

Son tres cuadernos que comprenden: Religión y Moral, Geografía é Historia de España.

359. FLÓREZ (P. Pedro). Pudiera dudarse, en vista de lo que diremos después, si este padre jesuíta fué verdadero calígrafo; pero como no puede quitársele la honra de ser tratadista teórico de esta arte, de todas suertes, debia de figurar en este DICCIONARIO.

La primera noticia biográfica suya nos la dió D. Nicolás Antonio (1); aunque con su habitual y desesperante laconismo se limita á decir:

"Petrus de Flores, ex oppido Loranca, dioecesis Toletanae, Jesuita in gradu coadjutoris temporalis, scripsit.

Método del Arte de escribir. *Madridi, apud Ludovicum Sanchez 1614, in 4.^o*
"Obiitque Toleti MDCXIX."

El verdadero título de esta obra, según un facsimil publicado por D. José Sancho Rayón, pues nosotros no hemos logrado verla, es el siguiente:

(Encerrado en una portada de carácter arquitectónico clásico, con ático, columnas, etc., se lee:)

Methodo | Del Arte de Escribir | Dedicado | Al Príncipe nro. Señor | por el Padre Pedro Florez | de la Compañía de | Iesus | (Monograma coronado de IHS.) Impreso | a pedimiento, | y expensas de | Francisco | Florez. | En Madrid. En casa de Luys Sánchez. Año

(1) El P. Backer dice que entró de diez y nueve años en la Compañía, en 1574.

de 1614. | D. Anton.º Archangel de Villaf. hujus ingenii scriptor delineatore in-sculptor.

El Maestro Blas Antonio de Ceballos, en la pág. 27 de su libro tantas veces citado de las *Excelencias del arte de escribir*, al hablar de otros caligrafos anteriores á su tiempo, dice:

“Don Pedro Flores en Madrid; después, siendo religioso de la Compañía de Jesús, escribió año de mil seiscientos y catorce un libro que explica científicos y ciertos preceptos para la enseñanza con estarcidos y reglados; según mi sentir, todos los habian de observar, así maestros como discípulos; mas es tan ciega la altivez que reyna en algunos, que porque no fueron los primeros en la inventiva de las insignes obras dexan de ser los segundos en la imitación.”

El Hermano Lorenzo Ortiz, en su *Maestro de escribir*, pág. 19, y Aznar de Polanco en *Nueva Arte*, aunque dándole el nombre de su hermano, Francisco Flórez, le mencionan con elogio.

Por último, D. Torcuato Torío, en la historia de la letra bastarda que va al principio de su *Arte de escribir*, y aunque procura suavizar en forma irónica la estocada, viene á indicar que D. José de Anduaga (que aún vivía), fué un plagiarío del P. Flórez:

“Después de circunscribir la bastarda dentro de una figura cuadrilátera romboide con la inclinación de diez grados, divide el renglón en cuatro partes iguales, en los mismos términos que lo hace el Sr. Anduaga, de quien hablaremos adelante, sacando, como éste, los arranques ó abertura de la letra por arriba desde la tercera división, y por abajo desde la primera, observando igualmente que él las distancias de las letras, según la que respectivamente corresponde haber entre línea recta y línea recta, entre línea recta y línea curva, entre curva y curva, etc. De modo que bien considerada la obra del Sr. Anduaga, parece copia de la del

P. Flórez, y yo la hubiera tenido por tal á no haber visto que ni aquel *caballero* la cita en su *Arte* ni su maestro Servidori nos la da á conocer con todo el aparato de erudición de sus *Reflexiones*. Una de las pocas cosas en que se diferencia la obra del P. Flórez de la del Sr. Anduaga es en haber acomodado aquél sus reglas á un carácter bastardo hermoso, así como éste lo hizo á un feísimo *pseudo inglés*.

“Después de enseñar juiciosa y demostrativamente á formar las letras del abecedario minúsculo, porque de las del mayúsculo no lo hace, aconseja y usa el método de los *estarcidos* para enseñar á escribir, coronando su obra con varias advertencias utilísimas sobre la teórica y práctica del arte caligráfica que manifiestan el singular mérito del P. Flórez. Va además adornada con un copioso y esquisito número de estarcidos y muestras escritas por Felipe de Zabala y N. Villatañe, que fué el que las grabó todas en cobre con privilegio real, como al pie de ellas se expresa, sin advertir el motivo de no haberlas escrito el P. Flórez y haberse valido para ello de mano ajena. El ejemplar que yo uso está con anotaciones originales de Palomares; y el original verdadero de esta obra, hecho todo á pluma con el mayor esmero y delicadeza le conservaba entre sus curiosidades D. Luis Paret, pintor de S. M. y Secretario (que fué) de la Real Academia de San Fernando, quien dibujó la portada de esta obra, y me enseñó algunas muestras de varios caracteres escritas de su puño con regular destreza.”

Es, por consiguiente, casi seguro, que el P. Flórez, buen tratadista teórico de caligrafía, no lo era práctico, pues tuvo que utilizar la habilidad del ya famoso maestro Felipe de Zabala.

360. FOLGUERA Y PLANDOLIF (Don Juan).

Publicó:

Preceptos caligráficos para el carácter bastardo español. A esta obra acompaña



MOR DI VINO

Genante enciendo des amonrado, que arax ya bucan enu vauit:
 me anix. Oumma, ammeno Sux. nuefro, que pluzbra el caprio de
 La summa, ammuua grandeza abisus. conuinnentz ete bucan, y
 Doouan. Alumbiane, ouunno, ammeno Sux. mi entendimiento con
 la lumbre dea altissima, enifuta glaua. Alumbiane, Oummo:
 Vidempce del mundo en rannua conu uonnia unifuta gualay
 mi voluuntad conu altissimo quera: iura que ota ennis accuua con
 el fadimento, quetodas las cosas conyge. buen gualay por Ouo:
 tra podcodonna mano, quetendian tan de boe fu, que go Ouefro

En el año de mil y seiscientos y veintinueve.
 En la ciudad de Sevilla a diez y siete de Mayo de mill e seiscientos y veintinueve.
 1611

una Colección de muestras. (BLANCO: *Adic. al Dicc. de Cal. esp.*, de Rico.)

361. FONTANA Y LEÓN (Gregorio).

Notable calígrafo de mediados del siglo XVII. No obstante vivir, á lo que parece, en una ciudad que ni capital de región era, su fama debió de extenderse mucho y sus muestras ser muy solicitadas, pues se han conservado hasta nuestros días. Palomares le celebra; Servidori, que poseyó una muestra suya, la reprodujo en las láminas de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (lám. 57).

En la colección del Museo Pedagógico hay dos muestras suyas grabadas, de preciosa bastarda y la suscripción: "Gregorio Fontana y León la escribió en Baeza á los xxv de su edad. Año de 1651." De esto se deduce que hubo de nacer por los años de 1626. Rico le llama equivocadamente Fontano. También le cita y copia un fragmento de otra muestra de 1651 el coronel D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras*.

362. FORASTER (D. José Miguel).

Citado como calígrafo *benemérito* por don José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

363. FORCA (El P. José de). En la colección caligráfica del Museo pedagógico hay una muestra grabada de mediana letra pseudo redonda ó "de moda" con la rotulata: "Me escribió en la Escuela de la Comp.^a de Jhs. Joseph de Forca, Religioso de la dcha. Comp.^a" A lo que se deduce del carácter de letra el P. Forca vivía en la primera mitad del siglo XVIII.

364. FORSMÁN (ó Fosmán) y MEDINA (Gregorio). De ambas maneras suele firmarse este célebre grabador, á quien

Ceán hace flamenco, porque acaso lo sería su padre, pero él mismo se llama "*matri-tensis*" y prueba su naturaleza española su segundo apellido.

Estuvo casado con María Peret ó Perete, hija probablemente del famoso artista de igual apellido. En 11 de Noviembre de 1672 nació un hijo de ambos, que vivían en la calle de las Huertas y fué bautizado con los nombres de Martín Francisco en la iglesia de San Sebastián el 28 del propio mes.

Casi todos los más importantes libros que se publicaron en su tiempo, desde 1653 á 1713, llevan una ó más estampas grabadas por él con mucha exactitud y dulzura.

En 1653, la portada de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, de Fr. Ambrosio Gómez, y el retrato del arzobispo de Burgos, D. Francisco Manso, á quien el libro se dedica.

En 1654, la portada del *Catálogo de los obispos de Jaén*, por D. Martín de Ximena.

En 1677, la del *Cisne occidental* del padre Gándara y un escudo de armas.

En 1680, la célebre lámina del *Auto de fe*, verificado en dicho año, en el libro de J. del Olmo. Y en el mismo año, el notable retrato del cardenal D. Baltasar de Moscoso, en la *Vida* de este Prelado que compuso y publicó Fr. Antonio de Jesús María.

En 1689, la lámina alegórica á la muerte de la reina Maria Luisa de Borbón, primera mujer de Carlos II, en el libro descriptivo de sus exequias publicado por D. Juan de Vera Tassis.

En 1690, la portada del *Catálogo genealógico de la Casa de Fernán Núñez*, primera obra de esta clase de D. Luis de Salazar y Castro.

En 1692, tres láminas para la *Vida de San Julián*, del P. Bartolomé Alcázar, y un mapa del obispado de Cuenca.

En 1697, el retrato del cardenal Enrique Noris, en sus *Vindicias Agustimianas*.

En 1713, el retrato que acompaña á la *Vida de D. Sancho Dávila*, impresa en dicho año, y otras muchas.

Como grabador calígrafo tiene dos obras principales: la primera, las 31 láminas (menos dos) de *El Maestro de escribir*, del Hermano Lorenzo Ortiz (en 1692), quien hace el debido elogio de este artista.

“Me he valido de Gregorio Fosmán, que en Madrid profesa este ejercicio con gran primor; pero ni él ha bastado para que sus cortes lleguen al aire ó donaire que tiene la letra en sus originales, los cuales conservo en mi poder por si acaso alguna curiosidad quisiere ver como se imitaron; que si lo hace hallará que siempre quedan los escritores (que verdaderamente lo son) con el debido desconsuelo, no por falta del cortador sino de la misma naturaleza del trabajo... Y porque habiendo dicho que Gregorio Fosmán ha abierto las láminas de este libro, no sea que cargue sobre él lo menos acertado con que están grabadas dos de ellas, advierto que no son obra suya, sino mía; que quise probar si me acordaba del uso de los buriles.” (*Prólogo*.)

En la página 61 añade:

“A mí me ha cabido la buena suerte de que Gregorio Fosmán, gran abridor de la Corte, me haya cortado mis láminas con todo primor; pero como no ha sido posible hacer esto de otra manera que por cartas, no dexa de haber alguna cosa que se enmendará si concurriéramos juntos.”

La otra obra caligráfica de Fosmán á que nos hemos referido, es el *Arte de escribir*, de Diego Bueno, especialmente la edición de 1700, en que añadió la bella portada con el retrato de Bueno y diversas alegorías.

Grabó igualmente las muestras de un tratado caligráfico que sólo fragmentariamente conocemos, escrito por D. Santiago

Gómez, calígrafo de fines del siglo XVII ó primeros años del siguiente.

365. FOURNIER.

Publicó:

Muestras de letra española é inglesa publicadas por Fournier. Valladolid. Pedidos Recoletos 3. Cuaderno núm. 1.

Esta portada en color, sin más señas. Parece impreso hacia 1880 ó algo después. 4.º apais. con 12 muestras, seis para cada clase.

No se dice quién sea el autor de estas curiosas muestras, que no están mal escritas, si bien la inglesa es demasiado corpulenta. La española, aunque procura imitar la de Torío, se diferencia en algunas cosas esenciales como la inclinación, que aquí sólo es de 25 grados, en la supresión de los adornos, en cierta rigidez de la pluma que hace que las curvas sean demasiado gruesas y en el escaso ligado que tiene.

De las seis láminas de letra española, la 1.ª contiene el cuadrante con la inclinación señalada, una mano para indicar la manera de tomar la pluma, los elementos de las letras, trazos primitivos y unión de algunas letras; la 2.ª, ejercicios de minúsculas y de mayúsculas; la 3.ª, ejercicios de escritura en pautado de segunda; la 4.ª, otros sin pauta. Esta lleva la fecha 1877, que debe de ser la en que se escribía. La 5.ª escritura sin regla alguna en tamaño como de 4.ª, y la 6.ª, ejercicios varios, con un alfabeto mayúsculo de cursiva, que tiene bastante sencillez y gracia, excepto la B, la D, la P, y alguna otra. Lleva también un medio alfabeto de adorno en todas las muestras, una letra en cada plana.

A la letra inglesa le da 35 grados de caído; la escribe sin pauta ni regla alguna y en tamaño cada vez menor.

366. FRAGA (D. José Manuel). Natural de Santander; acude en 30 de Mayo de 1828 al Ayuntamiento de Madrid, diciendo ser maestro con título, examinador y revisor de firmas y escritos sospechosos y pidiendo algún socorro para abrir una escuela. No se le concede. La solicitud de este calígrafo es una obra primorosa, como se puede juzgar por la reproducción fotográfica.

367. FRANCI (Pedro Pablo). En la colección del Museo Pedagógico hay una carta suya lindamente escrita que dice:

“Señor Epifanio Coll. De todas formas de letras quatro ringlones de cada una del Maestro Joseph Bravo de Robles, que vive en Madrid, que sean de su propia mano; ya le puede decir que son por [para] un maestro de Barcelona, que tiene mucho deseo de tener letra de su mano por aver visto de su mano en casa de un maestro que se llama Adres Puig: no tengo más que suplicalle sino que me mande en su servicio que lo haré como experimentará, oy als 9 de Junio de 1666.—q. s. m. b.—Pedro Pablo Franci Maestro de escribir.”

Esta carta demuestra la gran consideración que ya en vida gozó el famoso maestro de San Ildefonso José Bravo, como hemos dicho en su artículo, así como la costumbre, digna de loa, que ya en el siglo XVII tenían algunos curiosos en reunir muestras de los profesores más eminentes; por lo cual se han formado muchas é importantes colecciones caligráficas, que un siglo, más orgulloso y despreciador de estas inocentes y amables efusiones artísticas, ha destruído casi por completo.

De las reliquias de muchas de estas ya perdidas colecciones ha podido formar la notable suya D. Manuel Rico y Sinobas, que se guarda hoy en el Museo Pedagógico y es el principal documento (dejando á

un lado los libros impresos y los papeles del Archivo municipal de Madrid) para el estudio de la historia de nuestra escritura en el siglo XVII.

368. FRAX (D. Francisco).

Publicó:

Colección de muestras de escritura española bastarda y cursiva por D. Francisco Frax. A. Andrés Oliván, lit.º de SS. MM. Coso, 12, Zaragoza. J. Reinoso las grabó en Madrid, 1868.

4.º apais.; 36 láms.

La letra es buena, estilo Iturzaeta, aunque algo más ancha y agraciada.

Método de escritura por D. Francisco Frax. Zaragoza. Establecimiento tipográfico de Calisto Ariño, 1868.

4.º; 22 págs.

Tiende á facilitar el cursivo y á que los niños aprendan á la vez ortografía.

369. FUENTE (Domingo de la). Maestro que ejercía en Madrid en 1600, teniendo su escuela “en la Plazuela del Matadero”, como dice el texto reproducido en la introducción á este DICCIONARIO.

Fué amigo de Ignacio Pérez, como se ve por una exposición que existe en el Archivo municipal de esta Corte (2-376-1) defendiendo el nombramiento de Pérez como Examinador único de los demás maestros.

370. FUENTE (D. José de la). Maestro madrileño, nombrado en 1776. Distinguióse como partidario del método de escribir de D. José de Anduaga, formando desde el principio parte de la Academia de los Diez, que aquél formó en contraposición y con ánimo de destruir el Colegio Académico que constituían todos los demás maestros y pasantes de Madrid.

En recompensa de esta adhesión fué uno de los favorecidos con una de las

ocho Escuelas Reales, privilegiadas y dotadas con 400 ducados (cosa nueva entonces en España), que se crearon á fines de 1791, sin imponerlas molestia especial alguna sino seguir cultivando el método de Anduaga, ni siquiera el cambio de barrio ó de local.

Don José de la Fuente siguió instalado en la Plaza de Matute, y tenía por suyos los barrios de las Monjas de Pinto, las Trinitarias y Amor de Dios.

Vivía aún en 1798 y era además revisor de firmas y documentos sospechosos.

371. FUENTE (Fr. Juan de la). Don Antonio Ponz le llama Fr. Juan de la Fuente el Saz, quizá porque sería natural de este pueblo, cercano á Madrid. Entró en la Orden de San Jerónimo y pasó al Escorial desde la fundación de este monasterio.

Como pendolista fué discípulo de Fray Andrés de León, fraile del convento de Mejorada, que fué trasladado al Escorial para dirigir la escritura de los libros de coro y rezo de esta iglesia.

Entre 1590 y 1608 escribieron estos calígrafos, y otros que se les agregaron, más de 200 volúmenes, algunos de gran lujo y de un tamaño imponente, pues después de abiertos ocupan una extensión de cerca de dos varas.

De Fr. Juan de la Fuente son en particular tres pasionarios y un volumen con el oficio del apóstol Santiago.

También fué miniaturista y en el mismo monasterio hay varias representando á San Lorenzo, Santa Isabel y San Zacarías, San Pedro y San Pablo y otros.

372. FUENTES (Manuel de). Natural de Madrid; hijo de Manuel de Fuentes y Ana de Fresneda, vecinos de Portalrubio. Era maestro de San Martín de Valdeiglesias en 1653, cuando solicitó ser

examinado de maestro, como lo fué, según certificación de Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, expedida en 8 de Noviembre de dicho año de 1653, quizá con el propósito de ejercer en Madrid.

373. FUENTES (Pedro de las). Calígrafo de Zaragoza, discípulo de Diego Bueno y á quien éste menciona en su *Arte de escribir* (1700), entre los "únicos y perfectos maestros que hay y ha habido en España."

374. FUENTES FERRÁN (D. Ramón de).

Publicó:

Nuevo arte caligráfico ó invención de los principios geométricos que constituyen la escritura. Para enseñar á escribir del todo al que sepa leer; para reformar la letra á las personas adultas; y para adquirir el bellissimo carácter inglés con suma facilidad; todo en el brevísimo espacio de treinta lecciones, por D. Ramón de Fuentes Ferrán, Presbítero, profesor de Caligrafía. Madrid, 1844. Imprenta de Uzal y Aguirre, calle de Jardines, número 16.

4.º apais.; 76 págs. de texto y 21 láminas de muestras de letra y dos hojas más al final de índice. Las muestras son litografiadas.

Lleva una dedicatoria "al muy ilustre, benemérito y distinguido Cuerpo de Maestros de primeras letras del reino El presbítero D. Ramón de Fuentes Ferrán, del gremio de la Universidad de Salamanca, Catedrático de Filosofía y de Sagrada Teología, Maestro de instrucción primaria y de Humanidades con aprobación de S. M. Primer vocal facultativo de la Junta Inspectora de primeras letras del reino de Sevilla, Director del Colegio de Humanidades de San Fernando de dicha ciudad y del Seminario consiliar y sacerdotal

de Valencia, Capellán primero de Colegio general militar de todas las armas y profesor de la primera clase de Geografía del mismo.”

En esta dedicatoria dice, entre otras cosas, el autor:

“Habiendo visto con dolor los esfuerzos con que se procura, según nuestro método común, enseñar el hermoso carácter bastardo, propio de nuestra España, no he podido menos de empeñarme en facilitar todo lo posible á los profesores este mismo método, mediante la presente obra, que no es otra cosa que un análisis geométrico minucioso, en el que he reducido todas las letras á los verdaderos principios de su composición, que son la célebre cuadrícula, ó si se quiere el ángulo obtuso. Cualquiera que sea el mérito de este descubrimiento, en el que invertí largo espacio de tiempo, es muy inferior al ímprobo trabajo que he hecho para poderlo comunicar en el ejercicio práctico de la enseñanza á toda clase de discípulos, habiendo llevado ésta á su última perfección, como es notorio en la metrópoli del Reino y en muchas de sus capitales y ciudades populosas, adonde yo mismo he practicado este mi nuevo método, haciendo ver el prodigioso adelantamiento que consiguen por esta invención, así los niños como las personas adultas del uno y otro sexo.”

A pesar de estas afirmaciones, ni hallamos rastro de invención en este sistema, ni sabemos en qué pueda consistir el des-

cubrimiento, ni hay señal alguna de letra bastarda, ni de Geometría (si se exceptúan los trazos rectos, pues las curvas son hechas á capricho). Todas las 21 láminas, exceptuando las cinco primeras, que sólo contienen la forma de tajar la pluma, son de un malísimo carácter inglés, que parece escrito por persona que empieza ó tan ruda que no fué capaz de dar gracia ni seguridad á sus trazos.

Más que tratado de Caligrafía es una mala tentativa de escritura vulgar, en que el autor, ó por ignorancia ó por mal gusto, no acierta á elegir un tipo de letra que, aun perdiendo algunos caracteres de belleza, gane en facilidad y soltura. Esto lo consiguió cuatro años después Alverá en el tipo bastardo; pero Fuentes ni facilidad ni velocidad logra con su horrible letra inglesada, pues liga poco y aprieta mucho la pluma sobre el papel.

375. FUERTES (Antonio). Natural de Tijola y vecino de Villada, hijo de Juan y D.^a María de Medina. Asistió como ayudante de su padre cinco años en Villada, y en 1663 vino á Madrid para ser examinado, como lo fué, por José de Casanova, Antonio de Heredia, José G.^a de Moya y José Bravo de Robles, quienes certificaron de su suficiencia en 22 de Septiembre de dicho 1663 y el título se le expendió en el mismo día.

376. GADEA (José). Pendolista de principios del siglo XVIII, de quien poseyó D. Manuel Rico una vitela en que trazado á pluma había un retrato de Felipe V, con orla y cañones, banderas y otros atributos.

377. GAGO (Jerónimo Rodríguez). Calígrafo de la primera mitad del siglo XVIII, residente en Toledo. Escribió para aquella catedral un *Salterio*, con letras adornadas imitando el antiguo, y á su frente, dentro de una orla, puso: "*Scriptum atque depictum apud Hieronymum à Roderico Gago, Matrili.—Anno 1731.*"

378. GÁLVEZ (El Padre). Citado como calígrafo *benemérito* por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

379. GÁLVEZ DE LA VEGA (Jacinto). Calígrafo de fines del siglo XVII. Cítale el maestro Blas Antonio de Ceballos, en unión de su padre Juan Antonio de la Vega, hermanos de la Congregación de San Casiano y fallecidos ambos antes de 1692. También le menciona D. Torcuato Torío, en la pág. 68 de su *Arte de escribir*, pues acaso habrá visto alguna muestra suya, aunque ignoraba quién era. Debió de morir muy joven.

380. GÁLVEZ DE LA VEGA (Juan Antonio). Era natural de Valladolid, hijo de Antonio Gálvez de la Vega y de Doña María de Ortega. En 1662, siendo ya hombre hecho, pues había nacido hacia 1632, solicitó ser examinado para establecerse en Madrid. Fué decretada su petición en 3 de Marzo del referido año de 1662 y le examinaron José de Casanova, Antonio de Heredia, Moya y J. Bravo de Robles, quienes, en una certificación divinamente escrita por Casanova en 7 de dicho mes, dieron fe de sus condiciones de aptitud para el desempeño del Magisterio. El título se le expidió el mismo día.

Establecióse en Madrid, y en 1672 ya tenía pasantes, como todo maestro acreditado, que preparaba los futuros maestros, según una certificación á favor de Juan Hernández Plaza. En esta certificación es en la que dice tener cuarenta años de edad. Murió, como hemos dicho en el artículo anterior, antes de 1692.

381. GALLARDO (D. Ramón). Maestro de Madrid, á quien cita entre los buenos calígrafos de su tiempo D. Torcuato Torío, pág. 79 de la segunda edición de su *Arte de escribir* (1802). En 1816 era maestro de número de la escuela del barrio de los Basilius y falleció en 6 de Enero de 1819.

382. GALLO (D. Manuel). Maestro en Cuzcurrita de la Rioja por los años de 1817 y excelente calígrafo, según noticia que su maestro en Palencia, D. Manuel Iglesias de Bernardo, comunicó á D. Torcuato Torío y éste publicó en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 11 de la edición de 1818.

383. GAMERO DE CARMONA (Juan). En 1665 solicitó ser examinado de maestro y le fué concedido por decreto del Corregidor de Madrid de 16 de Junio de dicho año. Examináronle José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y J. Bravo de Robles, quienes certificaron favorablemente de su aptitud en 2 del mismo, recibiendo el título al día siguiente. No parece escribir mal.

384. GÁNDARA ENRÍQUEZ Y SANTA MARÍA (D. Miguel de). Citale Don Torcuato Torío de la Riva entre los buenos calígrafos contemporáneos suyos, página 80 de su *Arte de escribir*, añadiendo que pertenecía á la oficina del Montepío de Granada.

385. GANGOITI (D. Juan de). Perteneciente á una familia de grabadores de muestras caligráficas. Fueron los principales D. Pedro Manuel Gangoiti y sus dos hijos D. Nicolás y D. Juan, de quien vamos á tratar ahora.

Nació en Madrid, el 12 de Julio de 1816. No pudo recibir las lecciones de su padre, porque quedó huérfano en 1830, cuando hacía aún sus estudios elementales. Pero sí las de su hermano, aunque por poco tiempo, ya porque era más aficionado á la pintura y ya porque se separó pronto de nuestro D. Juan.

Este, en quien se encarnó el genio de su padre, consagróse por entero al gra-

bado, en el que llegó á ser muy distinguido. En su juventud hizo los títulos para las carreras que entonces se cursaban en España (1843); grabó también diversas láminas para la Dirección de la Deuda y repitió varias veces las muestras de bastarda española de Iturzaeta, que había empezado su hermano D. Nicolás. De estas hizo últimamente planchas en acero.

En 1856 grabó muy delicadamente las muestras españolas de D. Pedro Benito y Camarero, y en 1858, las de letra inglesa del mismo.

En 1860 grabó en acero las muestras que para la enseñanza de la escritura en las Escuelas Pías de Madrid escribió, con mucho primor, el P. Julián Viñas.

En 1865, las de letra bastarda española, de D. José Caballero y Ordech. Todavía hizo más trabajos de esta índole.

Grabó la letra de las planchas de la Dirección de Hidrografía; la de los *Monumentos arquitectónicos de España* y muchas láminas en diferentes obras científicas.

Murió en 8 de Febrero de 1878, siendo Conserje de la Academia de San Fernando.

386. GANGOITI (D. Nicolás de). Hermano, como hemos dicho, del anterior. Nació en Madrid el 30 de Septiembre de 1804.

Tuvo más inclinación que su padre y hermano á la pintura, á que se dedicó bajo la dirección del famoso D. Vicente López. Como grabador, trabajó siendo auxiliar de su padre y luego, ya solo, muchos mapas y, después de la muerte de D. Manuel Giraldo, las tiradas de las muestras de Iturzaeta, que luego dejó á cargo de su hermano D. Juan. Del mismo Iturzaeta grabó la *Colección de los mejores alfabetos de Europa* (1833). Murió en Madrid el 6 de Enero de 1857.

387. GANGOITI (D. Pedro Manuel). Natural de Bilbao, donde nació el 16 de Febrero de 1759. Aunque al principio quiso seguir una carrera literaria, en la que hizo los primeros estudios, que le valieron para desempeñar el cargo de bibliotecario del Duque de San Carlos, su invencible inclinación á las bellas artes le llevó á abandonarlo todo para dedicarse á ellas. Tomó algunas lecciones del célebre grabador D. José Asensio, y en su compañía hizo muchas de las láminas caligráficas del *Arte de escribir*, de D. Torcuato Torío, impreso en 1797.

Son suyas, en esta obra, las siguientes: 18 (reproduce muestras de caligrafos españoles del siglo XVIII); 19, muestras del Palatino; 21, del Cresci; 22, del Tagliente y de Materot; 37, letra inglesa de Torío; 39, una de las muestras de empeño de Torío; 41, letra gótica del mismo; 49, alfabetos diversos; 50, varias letras extranjeras; 51, antiguas españolas; 52, alemanas; 54, otra de las planas más esmeradas y selectas de Torío: la dedicada al Marqués de Fuerte Híjar.

Grabó igualmente la *Colección de muestras de letra bastarda* del mismo Torío, publicada en 1815, y las de D. Hermenegildo de Zafra, impresas también en 1815.

En 1823 hizo igualmente las de letra inglesa de D. Manuel Ruiz, la primera colección suelta de esta clase que creemos se publicó entre nosotros.

Grabó además cartas hidrográficas y otras obras.

Don Pedro M. Gangoiti falleció en Madrid el 15 de Agosto de 1830.

388. GARAY (Marcelo Francisco de). Maestro que ejercía en Madrid por el año de 1642, en el que se le mandó exhibir su carta de examen, á fin de que fuese reconocida. La presentó expedida por Don Nuño de Múgica, que fué corregidor

de 1630 á 1634, entre cuyos años, por consiguiente, debió de sufrir Garay su examen.

Cítale también con particularidad el maestro Blas Antonio de Ceballos, al referir los congregantes de la Hermandad de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, diciendo: "No merece menos elogio Marcelo Francisco. Fué muchos años dignísimo celador de la Congregación, y con suma vigilancia cuidaba, como el más perfecto Prelado, congregar todos los hermanos para que en forma de comunidad frecuentasen los Santos Sacramentos todas las festividades del Santo. (Que verdaderamente semejantes hombres avían de ser eternos para dirección y exemplo de otros.)" (*Libro histórico y mor. sobre el origen y excelencias del nobilis. arte de leer, escribir y contar*, página 137.)

389. GARCÍA (D. Alfonso). En 1816 fué nombrado para una de las 62 escuelas gratuitas, para los pobres, que se crearon en Madrid, por decreto de 21 de Enero. correspondiéndole el barrio de la Encarnación, y con escuela en la Plazuela de Santo Domingo. Siguió algunos años.

390. GARCÍA (D. Blas José). Maestro del Seminario de Nobles de Madrid en 1789 y algunos años antes. Le cita el abate Servidori para maltratarle (como á casi todos los españoles) en sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, porque no seguía el método de enseñanza de escritura de D. José de Anduaga, sugerido por él á este influyente personaje, que lo dió á luz en 1781.

En cambio aparece citado con elogios por el autor, que se encubrió con el nombre de D. Rosendo Camisón en la tercera de sus *Cartas* contra el método de Anduaga. En su virtud, puede asegurarse, sin

aanmbm qm b g u m o s p

Yo Domingo que yo hize en compania de **Fernandz**

Gerónimo Sarmiento conuino a Gerónimo Montaña en la que bico el Senor Santillana

Manuel Martinez en el pleito con Juan Alonso de Larate y en otros quales

Manuel Garza Sculpit, Marcos de Ochoa Sculpit

1702

DIEZ RESTAURACIONES.

SELLO CUARTO, DIEZ
MARAVEDISANODEMIL
SETECIENTOS Y DOS

Manuel Garcia, natural, y vecino desta Villa de Madrid. Digo yo pidiendo Examinarme de Maestro del Arte de Leer, Escribir, y contar, para lo qual ofrezco informacion de como soy Hijo legitimo, y de legitimo matrimonio de Alonso Garcia, ya difunto, natural que fue de San Miguel de la Zana, (Montañas de Leon, y de Maria Dominguez natural de esta Villa, y nieto por linea Paterna de Pedro Garcia de la Puente, y Maria del Razo, naturales que tambien fueron de San Miguel de la Zana, y por linea Materna de Gaspar Dominguez, natural de Santa Clara de Medinagoza, y Maria Alonso Borra, natural de la Villa de Barajas, y que los dichos mis Padres, y Abuelos Paternos, y Maternos, yo he sido, y somos Christianos viejos limpios de toda mala Raza de Moros, Judios, ni de los nuevamente convertidos a nra. Santa Fee Catholica, y que no fueron penitenciados por el Santo oficio de la Inquisicion, y que no exercieron, ni yo he exercido oficio vil, que nos haya causado denuesto a nras. personas, y que yo he asistido por Ayudante a Don Felix Gaspar Bravo de Robles, Examinador de las Mns. de dicho Arte, nueve años continuos en la Escuela del sño dicho, y con esta presento la Fee de mi Baptismo, atento a lo qual =

A V. sup. se sirva mandar se reciba dicha informacion, al tenor de este pedimento, y constando ser cierto lo referido, los Examinadores de las Mns. de dicho Arte, de leer, Escribir, y contar me admitan al Examen de tal Maestro, y por V. se me despache titulo en forma para usar, y exercer el referido Arte, que asi ca de justicia que pido, y para ello S. =

Man. Gas. y

temor á errar, que D. Blas José García debía de ser un buen calígrafo.

391. GARCÍA (Jerónimo). Natural de Madrid, donde nació el 29 de Diciembre de 1666, hijo de José García y D.^a Juana Alvarado. En 1691 solicitó ser examinado de maestro, y lo fué por Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices, quienes en 11 de Marzo de dicho año certificaron de su aptitud, recibiendo el 14 el título. Escribe bien la letra del tiempo, bastarda, liberal y redondeada.

392. GARCÍA (Juan). Maestro de escribir, español, que residía en Nápoles, donde publicó en el siglo XVII un tratado sobre esta arte, del que no tenemos más noticias que las que nos suministra el Hermano Lorenzo Ortiz, en dos pasajes de su *Maestro de escribir*, impreso en 1696.

En el primero, pág. 19, hablando de las condiciones y cualidades que hay que examinar en la letra, que, según el Hermano Ortiz, son ocho: altura, anchura, caído ó bastardo, distancia de letra á letra, distancia de parte á parte, subida de las astas, bajada de las astas ó rasgos y espacio de calle entre renglones, dice:

“*Discíp.* Hareisme, Maestro, gran favor en decirme alguna cosa de cada una de esas ocho partes; porque en el *Arte de escribir* que imprimió el P. Pedro de Flores, de la Compañía de Jesús, y en lo que dice en el suyo que imprimió en Nápoles el Maestro Juan García y en otros autores que apuntan algo, no hallo entera satisfacción á mi gusto.”

En la pág. 38, hablando de las plumas de ave, y después de asegurar que todos los autores, excepto Francisco Lucas, opinan que debe de ser del ala derecha, añade:

“*Maestro.* Es así, y menos concuerda con todos el Maestro Juan García, que imprimió su *Arte de escribir* en Nápoles; pues en la materia undécima de la segunda parte dice claramente que para que la pluma asiente bien ha de ser de *la ala izquierda*.”

393. GARCÍA (Manuel). En la colección caligráfica del Museo Pedagógico, hay una muestra grabada con varias clases de letra, todas muy buenas y de buena época, que al pie dice: “Manuel Garzia *script*—Marcos de Orozco *sculpt*.”

Este García debe de ser el mismo maestro madrileño que cita el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gabinete de letras* y de quien, dándole la fecha de 1659, reproduce un fragmento de muestra con muy buena letra redonda y bastarda y la suscripción: “Lo escriuió Manuel García, discípulo de Sr. Thomas...” (de Zabala, seguramente).

394. GARCÍA (Manuel). Debe de ser diferente del anterior por razón de tiempos. Nació en Madrid, en la calle de San Isidro, el 6 de Abril de 1680, hijo de Alonso García y de María Domínguez. En 1702 solicitó ser examinado de maestro, expresando haber sido ayudante de D. Félix Gaspar Bravo de Robles, nueve años continuos. Su escrito, que por cosa notable reproducimos, fué decretado favorablemente, el 5 de Septiembre de dicho año, y el examen, según costumbre, debió de haberse verificado inmediatamente, aunque no hemos hallado su certificación, y García debía de ejercer en Madrid. Si escribía la bastarda como la grifa de su petición, no puede dudarse de que era un gran calígrafo.

395. GARCÍA (Pedro). Calígrafo burgalés. Trabajó algunos libros de coro para el rezo de aquella catedral. Se le mencio-

na en las actas capitulares correspondientes á 1618, por dicho concepto. (Rico: *Dicc. de cal.*, pág. 75.)

396. GARCÍA (Sebastián). Natural de Cabanillas, hijo de Sebastián García y de Ana de la Caña. A principios de 1666 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber ejercido la profesión tres años en Cuenca. Se le mandó examinar con fecha 27 de Enero de dicho año, y expidió el título en 2 de Febrero.

Establecióse en Madrid; pues así resulta de varios datos: uno el de que formó parte de la Junta de Maestros de la Corte que en 18 de Diciembre de 1667 redactaron las nuevas ordenanzas de la Congregación de San Casiano, aprobadas por Real Cédula de 11 de Febrero de 1668; y otro el de que le cita su compañero Blas Antonio de Ceballos en su libro sobre el arte de escribir, entre los congregantes que habían fallecido antes de 1692, año en que él componía su libro.

Que fué excelente calígrafo aparece de la muestra suya grabada que se conserva en la colección del Museo Pedagógico. Su letra es de la escuela de Morante; lleva muchos rasgos y adornos y la suscripción: "En Madrid lo escriuía Sebastián García por el 1 de Junio, año de 1665." Como se ve, residió algún tiempo en Madrid, antes de sufrir examen.

397. GARCÍA ALVAREZ (D. José). Le cita en 1798 D. Torcuato Torío de la Riva (*Arte de escribir*, pág. 80), diciendo que era joven y discípulo suyo.

398. GARCÍA ANDRÉS (D. Rafael). En 1845, á 15 de Septiembre, solicitó la escuela municipal de los barrios de Bilbao y Libertad, vacante por defunción de D. Manuel Groso. En su petición expresaba ser maestro de primera clase, aca-

démico de la de Profesores de primeras letras y haber practicado con D. José Segundo Mondéjar. No se la concedieron, porque justamente entonces se trataba de reducir el número de las escuelas de Madrid y había que utilizar todas las vacantes para que no resultasen muchas excedencias.

García Andrés llegó á ser después inspector y escribió diversos tratados de educación para los niños. No parece ser un calígrafo de primer orden, como no lo fué casi ninguno de los primeros maestros que salieron de la Normal, donde la escritura fué considerada como cosa muy accidental.

399. GARCÍA BARRASA (D. Aurelio).

Publicó:
Breves nociones de Lectura y Escritura teóricas por D. Aurelio García Barrasa. Valladolid, Impr. de Hijos de Rodríguez, 1879.

4.º; 19 págs. La escritura empieza en la página 10. Es cosa insignificante.

400. GARCÍA DE LA BLANCA. Este calígrafo es el cuarto ó quinto caso registrado en este DICCIONARIO de los que teniendo muy defectuosa la mano con que escribían, lo hacían, sin embargo, perfectamente. Razonando el Hermano Lorenzo Ortiz, en su *Maestro de escribir*, página 50, hasta qué punto debe extenderse la importancia de la posición de la mano para escribir, dice, y son las únicas noticias que tenemos del interesado: "Un mal tomar de pluma retardará pero no imposibilitará el escribir muy bien; y cada día lo vemos calificado. Y lo tuvimos en este Colegio de Cádiz, donde fué maestro de escribir nuestro Hermano García de la Blanca, que por accidente ó defecto de la naturaleza tenía unidos todos los dedos de la mano derecha (menos el pólce), y esto

no obstante fué insigne escribano, y llenó con gran crédito suyo y de la Religión el ministerio de esta grande escuela.”

401. GARCÍA CABALLERO (Cristóbal). Nació en Brihuega, en 1650 y fué bautizado el 29 de Septiembre, hijo de Lucas García y María Caballero. En 1686 pidió ser examinado de maestro para Madrid, añadiendo haberlo sido ya por el Vicario de Alcalá de Henares y aprobado por el cardenal Portocarrero. Decretóse su petición en 16 de Noviembre del referido año de 1686 y le examinaron José Bravo de Robles, José de Goya é Ignacio de Ronderos, certificando de su habilidad y suficiencia el 23 de Noviembre, recibiendo el título con igual fecha. Quizá no ejerciese en Madrid y se volvería á Alcalá, porque no le vemos citado por Blas Antonio de Ceballos, ni asistir á ninguna de las Juntas de maestros de aquel tiempo.

402. GARCÍA CABELLO (Francisco). Natural de Tembleque, donde nació hacia 1630; hijo de Francisco García Cabello, maestro en Toledo en 1655, y Catalina de Arellano. En dicho año de 1655 vino á Madrid para examinarse de maestro, quizá con ánimo de sustituir á su padre en Toledo cuando faltase. Decretóse su petición el 21 de Octubre y le examinaron Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, certificando de su aptitud en 23 del propio mes de Octubre y expidiéndosele el título con fecha 26. Toledo, centro desde mediados del siglo XVI de una escuela caligráfica muy importante, no parece haber recibido honra muy singular con este profesor. Es verdad que no puede juzgarse por un solo documento y del carácter del que hemos visto de García Cabello, quien lo hizo al volar de la pluma, sólo para pedir su examen.

403. GARCÍA DE LA CONCEPCIÓN (Ambrosio). Hermano lego de las Escuelas Pías, maestro de escribir en ellas á fines del siglo XVIII y principios del siguiente. Cítale el abate Servidori (página 153 de sus *Reflexiones*), y D. Torcuato Torío, que celebra la excelencia de su letra bastarda, en el *Arte de escribir*, página 79.

404. GARCÍA CORDERO (Pedro). Maestro segoviano que, en 1620, cumpliendo las ordenanzas del Consejo, vino á Madrid á examinarse para continuar ejerciendo. Fué aprobado en 14 de Mayo de dicho año 1620, por Pedro Díaz Morante, Francisco de Montalvo y Gregorio Vázquez Salgado. Según se expresa en una de las certificaciones, llevaba diez y ocho años ejerciendo el profesorado en Segovia y era de la Orden Tercera de San Francisco.

GARCÍA DE CORTÁZAR V. CORTÁZAR (Agustín, Carlos y José).

405. GARCÍA DÍAZ (D. Antonio). Maestro madrileño. Fué nombrado en 28 de Junio de 1836 regente de la escuela del barrio de la Puerta de Toledo, pasó con el mismo carácter, y luego en propiedad, á la del barrio de las Trinitarias. Falleció desempeñándola en 27 de Enero de 1839.

406. GARCÍA FERNÁNDEZ (D. Justo). Maestro de Barcelona. Es autor de un *Papel pautado y gráfico inglés*, compuesto de ocho cuadernos, publicado en Barcelona (Bastinos, editor) por los años de 1900 ó antes. No ofrece más novedad que la de proceder al revés de los demás pautados, que es poner los caídos en los tamaños menores de letra y hacer, las que han de cubrirse con tinta, con pluma maestra, señalando sólo los contornos de ellas.

407. GARCÍA Y GALÁN (D. Vicente). En 1816 fué nombrado para una de las 62 escuelas gratuitas de los pobres, creadas por decreto de 21 de Enero. Correspondióle la del barrio de la Trinidad (que no era el mismo de las Trinitarias), y estableció su escuela en la calle de la Magdalena.

Desempeñóla con celo, siendo premiado por la Junta Suprema de Caridad (á cuyo cargo corrieron al principio estas escuelas) por los adelantamientos de sus alumnos.

En 1830, atendiendo á su mérito y larga práctica, se le nombra Examinador de los demás maestros, cargo que acababa de restablecerse; pero Galán lo renunció "por incoherente que es con su destino", aunque no sabemos en qué consistía la incoherencia.

Debió de haber fallecido no mucho después; si bien en 1833 todavía le citaba D. José Francisco de Iturzaeta como calígrafo *benemérito* en su *Colección de los alfabetos de Europa*, lámina 32.

408. GARCÍA HIDALGO (D. Manuel). En 1830 fué nombrado por la Junta general de Caridad Examinador de los demás maestros, en sustitución de D. Antonio del Olmo, primeramente nombrado, y que renunció por su mucha edad y enfermedades.

En Enero de 1839 era Revisor de escritos y firmas sospechosas y residía en la calle de Atocha, Colegio de los Desamparados.

409. GARCÍA DE ISLA (D. Manuel). Maestro de Fuenlabrada por los años de 1818, en que le cita con elogio, como calígrafo, D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 9 de esta edición, que es la quinta.

410. GARCÍA LAGUNILLA (D. Romualdo). Mencionalo con elogio, añadien-

do que era maestro en Fuentes de Nava, el que lo había sido suyo en Palencia, don Manuel Iglesias de Bernardo, en noticia que, en 1817, comunicaba, con una muestra de Lagunilla, á D. Torcuato Torío, y éste publicó en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 11 de la edición de 1818. Torío también celebra la escritura de García Lagunilla.

GARCÍA LAMADRID. V. LAMADRID (D. Manuel García).

411. GARCÍA DE MENDOZA (D. Celestino). Era leccionista de número, ó sea uno de los doce adscritos al Colegio Académico de maestros, cuando en 1798 le citó Torío (*Arte de escribir*, pág. 79) como buen calígrafo; elogio que repitió en 1804, en la lámina 15 de su *Colección de muestras de letra bastarda*, etc., grabadas en dicho año por D. José Asensio. Probablemente habría sido discípulo de aquel insigne calígrafo.

GARCÍA DE MOYA. V. MOYA (José y Manuel García de).

412. GARCÍA DE LA PLAZA (D. Bonifacio). En Junio de 1820 le hallamos maestro del barrio de San Ginés, de esta Corte, en reemplazo de D. Tomás Rodríguez.

413. GARCÍA PUNGÍN (D. Manuel). Vivía en Madrid por el año de 1798, en que le cita como buen calígrafo D. Torcuato Torío de la Riva en su *Arte de escribir*, pág. 80, añadiendo que era joven y discípulo suyo.

414. GARCÍA RETAMERO (D. Calixto). En 21 de Noviembre de 1845 fué nombrado maestro del barrio del Postigo. Quedó como interino en el arreglo de

1846, no obstante haber sido calificado de *bueno* en la visita de inspección que se hizo en las escuelas de la corte en dicho año.

Obtuvo la propiedad de una de las escuelas de los arrabales en 1850, donde residía aún en 1869. Era buen calígrafo.

415. GARCÍA RICHARTE (Domingo).

Natural de Noreña (Oviedo), en cuya parroquia fué bautizado el 13 de Agosto de 1646; hijo de Pedro García Richarte y de Ana Muñoz, naturales del mismo Noreña. Ejerció el magisterio cinco años en el pueblo de Villaverde, al cabo de los cuales vino á Madrid para ser examinado, como se decretó en 20 de Diciembre de 1691.

El abate Servidori le cita, llamándole García Ricarte, y dice haber visto buenas muestras suyas. (Pág. 151 de sus *Reflexiones*.)

416. GARCÍA TIXERO (Juan).

Natural de Dueñas, hijo de Pedro García Tixero y de María Muñoz. En 1692 vino á Madrid á examinarse, expresando tener todas las circunstancias necesarias y haber asistido más de cinco años con maestro examinado. Decretóse su petición en 11 de Septiembre, y le examinaron Agustín de Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices, certificando de su aptitud en 13 de dicho mes. El 15 se le dió el título limitado á la villa de Dueñas y lugares limítrofes. García Tixero escribe perfectamente.

417. GARCÍA TOMÁS (Pedro).

Natural de la villa de Serracines (Madrid), hijo de Juan García Tomás y de Ana Recuero. En 1691, y previo decreto del Corregidor de Madrid, de 30 de Abril, fué examinado por A. de Cortázar, Juan M. Martínez y Juan A. Gutiérrez de To-

rices, quienes certificaron de su habilidad y suficiencia el 10 de Mayo del mismo año. El título se le dió el 14. Escribe García Tomás muy bien la letra del tiempo, ó sea la bastarda liberal.

418. GARCÍA VALIENTE (D. Sanda-

lio). Regente de la Escuela Normal de Maestros y en ella profesor de Caligrafía. Publicó:

Teoría de la escritura.

419. GARCÍA VARELA (D. José).

Citado como buen calígrafo práctico por D. Torcuato Torío (*Arte de escribir*, página 79), añadiendo que era, cuando él le nombra (1798 y 1802), escribiente de las oficinas de casa del Duque del Infantado.

420. GARNERI (D. Antonio).

Este calígrafo debió de ser muy estimado de D. Torcuato Torío, pues le menciona en todas sus obras de caligrafía. En el *Arte de escribir*, pág. 80, de la segunda edición (1802), diciendo que era vecino de Barcelona; en la *Colección de muestras de letra bastarda y otras* (1804), en la lámina 15, en que nombra varios discípulos suyos, y en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 10 de la edición de 1818, calificándole de "excelente pendolista".

421. GARRIDO (D. Raimundo).

Natural de Valladolid, donde residía en 1798, cuando D. Torcuato Torío hizo honrosa mención de él en la pág. 243 de su *Arte de escribir*, añadiendo que conservaba pruebas originales de sus adelantamientos.

422. GASCO (D. José).

En 1816 se le nombró para una de las 62 escuelas gratuitas para los pobres, creadas por decreto de Fernando VII de 21 de Enero, correspondiéndole la del barrio de las Trinita-

rias y abriendo su escuela en la calle de Cantarranas (Lope de Vega). Seguía en ella en 1822.

423. GASCÓN SORIANO (D. Antonio).

Publicó:

Caligrafía ó arte teórico-práctico elemental de escritura, por D. Antonio Gascón Soriano, autor de varias obras señaladas por S. M. para que sirvan de testo en los establecimientos de instrucción primaria. Madrid, 1855, Impr. de C. González.

8.º; 16 págs. Cosa insignificante.

Las demás obras son un *Catecismo* en 40 páginas en 16.º (1857), *El Ortólogo ó método de lectura* (Valencia, 1856), *Gramática castellana* (1857), *Historia de España* (1861), *Física* (1862), *Higiene doméstica* (1860) y *Ortografía* (1859), todas ellas de igual fuste que la *Caligrafía*.

De ésta hizo en 1859 una nueva tirada, añadiendo que había sido señalada de texto por R. O. de 9 de Febrero de 1856.

424. GAUD (J.) y E. CARREÑO.

Publicaron:

Inglesa, redonda y letra monumental, gótica alemana y gótica inglesa. Nuevo método de escritura por los grabadores litógrafos J. Gaud y E. Carreño. 5.ª edición. Pascual Torras. San Bernardo, 18. duplicado, Madrid.

4.º apais.; sin año (hacia 1880). Contiene seis muestras de letra bastarda española, siete de letra inglesa, cuatro de redondilla; otras cuatro de gótica y tres de mayúsculas romanas de adorno. (V. *Carreño*.)

425. GIL (Manuel). Las únicas noticias que tenemos de este calígrafo constan en la suscripción de dos curiosas muestras suyas que se conservan en la gran colección del Museo Pedagógico.

Es la primera un Santiago á caballo

hecho con rasgos y al pie un texto de *letra de moda*, que dice: "Lo escribió en el Seminario de Nobles de la Comp.^a de Jesús de Valencia el H. Manuel Gil, año 1765. Francisco Asensio sc.^t Matrili." La letra es de lo peor de su escuela. La otra muestra lleva en la parte superior una imagen de San Francisco Javier.

426. GIL RANZ (D. Luis). Citado como buen calígrafo por D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 10 de la edición de 1818.

427. GIRALDO. Grabador, de quien no hemos hallado noticia en ninguno de los libros de historia del arte en España. Grabó para la obra del abate D. Domingo Servidori, titulada *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, Madrid, 1789, las láminas ó muestras de escritura, números 23, 26, 31, 39, 45 y 59.

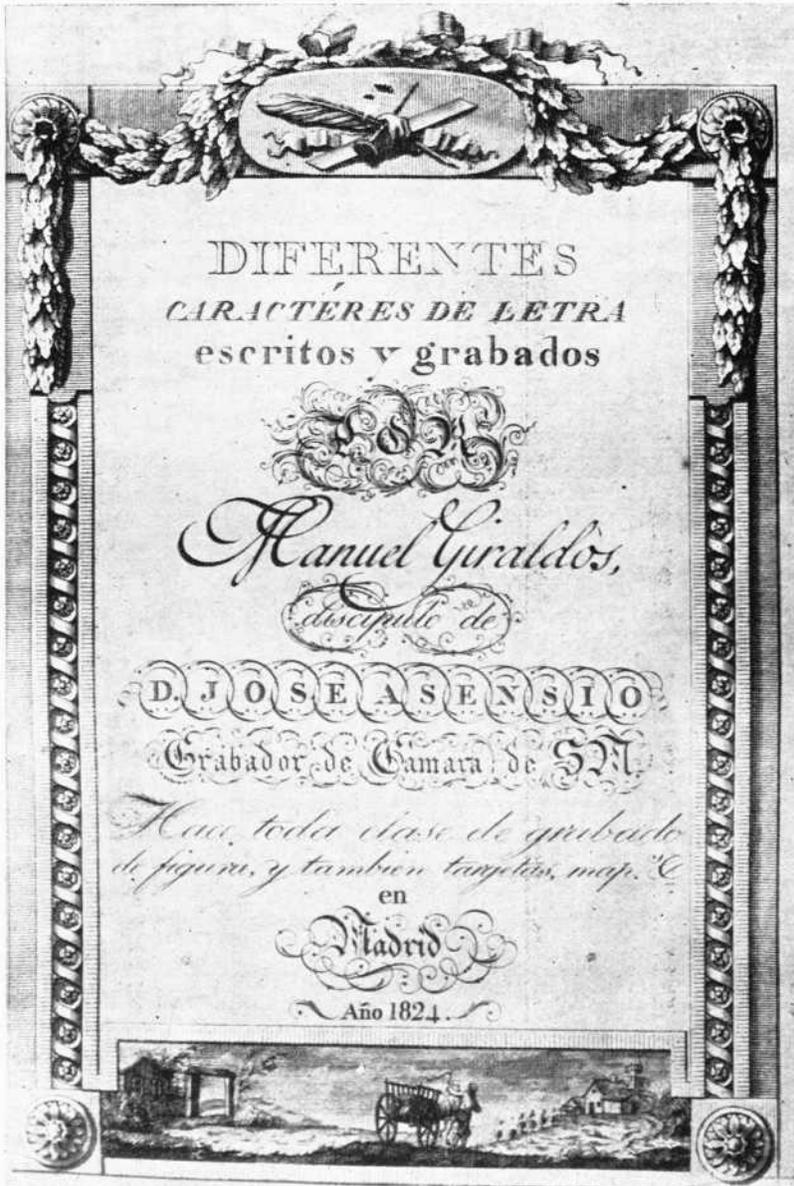
428. GIRALDOS (D. Manuel). Tampoco de este excelente grabador, quizá pariente del que antecede, hemos podido hallar noticias particulares, más que las que él mismo nos da en la portada de su obra de caligrafía titulada:

Diferentes caracteres de letra escritos y grabados por Manuel GiralDOS, discípulo de D. José Asensio, grabador de Cámara de S. M. Hace toda clase de grabado de figura y también tarjetas, mapas, etc. En Madrid. Año 1824.

4.º

Faltan las muestras en el ejemplar del Museo Pedagógico, único que hemos visto, donde sólo se conserva esta portada con orla, que por su belleza hemos reproducido.

GiralDOS grabó la lámina que va al final del *Arte de escribir*, de D. José Francisco de Iturzaeta (Madrid, 1827), y la



DIFERENTES
CARACTÈRES DE LETRA
escritos y grabados



Manuel Giraldo,
discipulo de

D. JOSE ASENSIO
Grabador de Camara de S. M.

*Hace toda clase de grabado
de figuras, y tambien tapelons, map. &c*
en
Madrid

Año 1824.



primera *Colección de muestras de letra española*, del mismo, en 1831.

En unión de D. Nicolás Gangoiiti grabó también, en 1833, la *Colección de alfabetos de Europa*, del propio Iturzaeta.

429. GIRAULT. Grabador, que abrió con admirable limpieza las láminas de la obra de Stirling, *Bellezas de la caligrafía*.

Debía de ser extranjero y residente en Barcelona.

430. GÓMEZ (Alonso). Maestro que vivía en Madrid por los años de 1638. Como buen calígrafo le citan el abate Servidori (pág. 150 de sus *Reflexiones*) y D. Torcuato Torío, pág. 68 de su *Arte de escribir*.

431. GÓMEZ (D. Bruno). Debe este calígrafo grande y merecida celebridad á cierta obra suya, manuscrita, que se conserva en la Biblioteca patrimonial de Su Majestad, y que es ó constituye uno de los trabajos de pluma más grandiosos (apreciada en conjunto) que en ningún tiempo se han hecho.

Mas antes de hacer su descripción daremos las escasas noticias que tenemos de su autor. Nació en Zaragoza, tierra de grandes calígrafos, como Casanova, por los años de 1778 ó 1779. Siguió la carrera de las armas, distinguiéndose en la guerra de la Independencia en términos que, al concluirse, y cuando no contaba aún treinta y siete años, había obtenido el grado de coronel. Fué uno de los heroicos defensores de Zaragoza, su patria, y, por tanto, declarado benemérito en grado eminente; y á ella se retiró por los años de 1815 á dar fin á su grande obra caligráfica, empezada mucho antes. Probablemente allí habrá fallecido.

La obra á que hemos aludido forma un tomo en gran folio, de 200 hojas, todas

de vitela muy fina y blanca. Está ricamente encuadernado en terciopelo azul, con chapas, cantoneras y otros adornos de plata labrada y guardas de raso blanco. Lleva también varias hojas de seda para defender las pinturas de las láminas más delicadas.

Además de los caracteres caligráficos, contiene, ya sueltos ó ya unidos á las planas de escritura, multitud de adornos gramatocósmicos y de otras clases; escudos iluminados, orlas de gran variedad y gusto, ornamentación de hombres, mujeres, flores, ramas, cuadrúpedos, aves, monstruos, peces y varios retratos; entre otros el suyo, de medio cuerpo, en un cuadro que con la mano le sostiene una alegoría de la Escritura. En él se representa el coronel Gómez de la edad de treinta y siete años, grueso, moreno y de fisonomía expresiva y simpática.

La obra se titula:

Gabinete de letras ó Colección universal de todas las letras, así antiguas como modernas, nacionales y extranjeras, con una demostración de las que han publicado los mejores maestros de Europa, escrita de orden del Rey Nuestro Señor.

Mas antes de esta portada hay varias hojas con escudos de armas y los retratos iluminados del rey D. Fernando VII, su mujer D.^a Isabel de Portugal, su hermano el infante D. Carlos y su tío el infante D. Antonio. Siguen el retrato del autor y un dibujo con el tabernáculo del Pilar de Zaragoza, y á continuación la dedicatoria, en la que hace esta curiosa historia de su libro.

“Me tocó á mí la incomparable dicha y alto honor de que V. M. se dignase en el mes de Febrero de 1807, siendo todavía Príncipe, mandarme hacer la presente obra, por medio de D. Pedro Jordán de Urríes, Marqués de Ayerbe y Lierta, Grande de España, acreditando con esto V. M. su sa-

biduría, buen gusto, amor é inclinación á las Bellas Artes. La comencé inmediatamente y seguí sin intermisión, hasta que los sucesos de esta Monarquía, hacia mitad del siguiente año, con la violenta invasión de los franceses y perfidia de su emperador Napoleón, me obligó á ocultarla en el centro de una pared, entre las memorables ruinas de esta augusta, fiel y nunca bien admirada capital. La inaudita felonía de este monstruo de ambición, cautivando la augusta persona de V. M. y cubriendo de luto y horror esta feliz y pacífica provincia, me hizo cambiar de rumbo, tomando la espada para defenderle, inflamado de amor y de entusiasmo para vengar su ultraje, siendo uno de los defensores de esta capital... Llegó el momento feliz y deseado en que, vencido el usurpador, por la fidelidad y constancia de vuestros españoles, tuvimos la dicha de veros, señor, restituído á vuestro trono, cesando la guerra; y deseando continuar esta útil é instructiva obra, me lo concedisteis con fecha 4 de Septiembre de 1814. Restituído á esta ciudad, volví de nuevo á trabajar en ella, en 24 del mismo, habiéndole dado fin en el día de esta fecha; y durando, por consiguiente, entre ambas épocas sobre tres años y cerca de medio de continuo y prolixo trabajo... Zaragoza, 2 de Junio de 1816.”

Está escrita esta dedicatoria en buena bastarda, escuela de Torío, con muchos adornos y rasgos entre líneas. La portada en colores y con alegorías diversas.

A continuación empiezan las muestras de las letras usadas en el tiempo, y son: ocho de letra bastarda, que es la que mejor escribe el coronel D. Bruno Gómez; otras ocho muestras de la que él llama *redondilla* y es una bastarda más tirada, ladeada y ligada; siete de la que denomina *antigua redonda*, que no es tal, sino la seudo redonda ó “de moda”; siete de letra francesa; siete de letra inglesa; siete de italiana; ocho de alemana y holandesa (con una preciosa portada); siguen luego

letras de caprichos con adornos de varias clases y rasgos, letra blanca, letra de libros de canto (mal hecha), letra *partida roñosa*, de bulas, microscópica con laberintos á la manera de Asensio, con mucha variedad de orlas, letras versales, romana, griega, gótica, abreviaturas; letras primitivas, de la edad media; una mesa revuelta muy curiosa; un cuadro representando la cruz del Calvario, con las tres Marías al pie, hecho todo con letra microscópica, dispuesta de manera que imita perfectamente las sombras y parte oscura de las figuras, conteniendo el texto de la Pasión, según los evangelistas San Mateo, San Lucas y San Juan (obra asombrosa de paciencia y habilidad); una Concepción; un Sacramento con los ángeles arrodillados, todo de rasgos; capitales de adorno y alfabetos de ellas, muy notables y variados.

Vienen luego, desde el folio 121 al 153, los fragmentos ó muestras de caligrafos españoles, desde los más cercanos al autor, retrogradando hasta Juan de Iciar. De cada uno pone, según su importancia, algunos renglones ó planas enteras. Esta es la parte, aunque no menos curiosa, más deficiente de la obra. Don Bruno Gómez, como Servidori y como Torío mismo, sólo imperfectamente reproduce el gusto y manera de cada caligrafo. Siempre se ven la mano y estilo suyos, lo mismo cuando imita á Palomares que á Pedro de Madariaga.

Terminada la parte histórica española, acomete hasta el folio 176 la de la caligrafía extranjera, con muestras de los tratadistas ingleses, franceses, alemanes, holandeses é italianos, reproduciendo planas y fragmentos de todos ellos. Al fin de todo, hasta el folio 197, van alfabetos y vocablos de letras muy antiguas. Estas últimas hojas están escritas por ambas caras, lo que no sucede con las demás, y

tienen muy poco de caligráfico ni aun de curioso. Las hojas 198 y 199 las ocupan el índice y una figura alegórica hecha con rasgos de pluma.

Tal es esta obra, verdaderamente excepcional de la caligrafía española, ante la cual no puede uno reprimir la admiración y asombro, recordando que todo aquello se hizo en el corto espacio de tres años y medio. Planas hay, como el cuadro del Calvario, en que para componerla parece corto aquel plazo. Y al contemplar los millones de rayas y cosas menudas de que consta, más que la habilidad de su autor, sorprende el esfuerzo de atención, constancia y, sin duda ninguna, gusto y placer (pues de otro modo no se concibe que hubiese llegado á su término) con que debió de escribirse. Y por fin de todo llega uno á deducir que hay una gran desproporción entre el gasto de energía vital que supone y su valor verdadero.

432. GÓMEZ (Francisco). Según el maestro Blas Antonio de Ceballos, en su *Libro histórico y moral de las excelencias del arte de escribir*, pág. 169, fué nombrado en 1571 *aprobador* de los demás maestros, como auxiliar y compañero de Antonio López Arias y á petición de éste. Pero ya hemos advertido cuán inseguros, y aun erróneos, son los datos de Ceballos en las cosas anteriores á su tiempo. Quizá haya en esto sólo una equivocación de fecha, y en vez de 1571 (Ceballos escribe 1561, pero se ve quiso referirse á 1571, porque el suceso dice ocurrió entre 1563 y 1573) deba entenderse 1591; porque ya sabemos que en 1587 aún no había examinadores ni aprobadores.

Es también muy dudoso que ni aun los dos pudiesen desempeñar el cargo de aprobadores con holgura y pidiesen al Consejo un tercer compañero (Ceballos dice que en 1573), y que desde entonces

se vino estilando que hubiese tres aprobadores perpetuos; porque en 1600 Ignacio Pérez resistió cuanto pudo que le diesen adjunto (Benito Ruiz), pues quería ser único examinador y tres no los hubo hasta 1616, en que fué nombrado Pedro Díaz Morante.

433. GÓMEZ (Gregorio). Maestro que vivía en Madrid en 1623 y tenía su escuela "junto al Rastro", como se lee en la lista formada de orden del Corregidor, en dicho año, para averiguar qué maestros ejercían legalmente su oficio.

434. GÓMEZ (D. Gregorio). Maestro de niños en la calle de Atocha, número 3, frente á los Gremios, en 1824 y 1825. Practicaba la enseñanza *mutua* y daba francés, matemáticas, geografía y dibujo. No es un sobresaliente calígrafo, al menos en la letra cursiva y liberal.

435. GÓMEZ (D. José Damián). Maestro de Madrid, nombrado en 1792. En 1798 tenía su escuela en la calle del Lobo. No tenemos otra noticia de él.

436. GÓMEZ (D. Luis Antonio). Maestro madrileño, que en 1823 llevaba treinta años de ejercicio. Le correspondía el barrio de D.^a María de Aragón y tenía su escuela en la calle de la Puebla. Fué jubilado en 21 de Julio de 1827.

437. GÓMEZ (P. Martín). Escolapio; director y maestro de escribir de los seminaristas del Colegio de Lavapiés, citado con grande elogio, como calígrafo, por D. Torcuato Torío en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, pág. 353 de la primera edición, de 1801; quien además ensalza "los maravillosos y públicos certámenes que tuvo con sus discípulos en 1800 y 1803", en la pág. 9 de la edición de 1818

de la misma obra. Antes le había ya mencionado en la plana 16 de su *Colección de muestras de letra bastarda*, etc., publicadas en 1804, entre otros calígrafos distinguidos de aquel tiempo.

438. GÓMEZ (Pedro). Era natural y vecino de Cuenca y muy nombrado como calígrafo; tanto que en 1581 vino al Escorial á trabajar en la composición de los libros de coro de este célebre Monasterio, en unión de otros famosos pendolistas. Todavía se conservan los códices en que Gómez tomó parte para escribirlos.

439. GÓMEZ (D. Rafael). De este famoso calígrafo del siglo XVII escribió el maestro Blas Antonio de Ceballos, en su libro de las excelencias del arte de escribir, en 1692, época en que ya había fallecido el interesado, el siguiente elogio:

“Don Rafael Gómez, en Madrid. Advier-to que no fué maestro sino escritor de privilegios; empero con tanta excelencia, que sus rasgos admiran y particularmente lo que dibujó con la pluma, que excede á los más primorosos y sutiles buriles, por lo cual merece ser colocado entre los eminentes escribanos de este nobilísimo arte.” (Página 44.)

Todavía duraba su fama á principios del siglo XVIII, pues el maestro Juan Claudio Aznar de Polanco, en su *Arte nuevo de escribir* (1719), pág. 161, al hablar de los medios de copiar ó imitar los rasgos bien hechos, por estarcidos ó calcos, dice:

“No hay duda que en cualquier sujeto en quien concurriere ingenio, si lee y sabe el modo de hacerlos, como digo, y lo pone por obra, hará algunos lazos, mas no podrá dar en sus gruesos y vueltas lo natural de la pluma, ni lo executará con la facilidad, orden y colocación que un maestro inteligente; y aunque se hallase un sujeto en quien concurriese la habilidad de hacer cuan-

tas diferencias de lazos se le pidiesen, con primor, así en cabeceras como en figuras, como la tenía D. Rafael Gómez, cuya grande habilidad resplandeció en esta corte en muchas cabeceras y figuras de lazos que hizo para algunos maestros, que las dieron á tallar poniendo sus nombres, no se le podía dar á éste el título de maestro del arte de escribir, teniendo solamente esta habilidad; porque el saber hacer lazos es sólo accesorio del arte de escribir y no preciso; y ninguno dexará de ser grande artífice, aunque no sepa lacear cabecera ni figura alguna.”

440. GÓMEZ (Santiago). Maestro madrileño que vivía á fines del siglo XVII. Es autor de una colección de muestras que tal vez constituyesen un tratado de Caligrafía, á juzgar por una de ellas que se conserva en la rica sección de esta materia del Museo Pedagógico.

Dicha muestra, grabada por Forsmán y Medina, lleva un encabezado que dice: “De los preceptos de escribir por materias y pláticas.—Española cursiva, entre regla de 12.—El alto y ancho desta letra y el grueso proporcionado.”

El texto de esta muestra, que es el antiguo de 12, aproximadamente, como el de primera de Iturzaeta, dice:

“Esta letra tendrá de alto en su tamaño como siete gruesos de la pluma con que se escribiere; y de ancho como la mitad de lo mesmo. a a bb c d...”, etc. Y al pie: *Quolibet habitudo unius ad alterum proportio dicitur.* S. Thom. p. 1, q. 12, Art. 1 - El M. Santiago Gómez.—Esculp., Gregorio Forsman y Medina.”

Preceptos de la pluma en diversas formas de letras y Gobierno de la Escuela con todo lo perteneciente á la primera institución de la Cristiana niñez en la virtud y en formar las letras, y el magisterio para enseñarlas; dedicada á la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús por el Her-

De los preceptos de escriuir, por materias, y platicas.

Española cursiua, entre regla de 12 .

El alto, y ancho desta letra, y el grueso proporcionado.

Esta letra tendra de alto
 en su tamaño, como siete
 gruesos de la pluma con q
 se escriuiere: y de ancho co
 mo la mitad de lo mesmo.
 aa bbccdd eeffgghh iillmm
 nopqrstvvouxxyzz.

Qualibet habitudo vnus ad alterum Proportio dicitur.

S. Santiago Comed.

S. Thom. p. 1. q. 12. Art. 1.

Et in univ. format. de. h. i. i. i.

mano Santiago Gómez, Religioso de la misma Compañía, natural de Guillamil, en la Limia, obispado de Orense.

Folio; 33 hojas con muestras y la portada, que representa un retrato, y al pie: "Bernabé de la Peña, *el Sordo*, delineó, 1663. Greg. Forstman sculpsit. Matriti, 1665."

El mismo Fortsman y Medina grabó las muestras, salvo alguna que corresponde á Juan de Noort.

La primera muestra se encabeza:

"De los preceptos de escriuir por materias y pláticas.—8 principios de medias letras á que se reducen todas las desta forma cursiva.—*Esc. gre. Forman y Medina, anno 1670.*"

El sexto principio es el cabeceado.

Hay muestras grabadas en 1649. La 13 se intitula:

"Española cursiva sobre regla r 30. Excelencia desta letra; su origen y reformation.

"Esta letra cursiva es la más usual y corriente con universal aceptación de todos, por ser entre todas las demás formas de letra la más socorrida para el escribir suelto.

"Esta se deduce de la que antiguamente llamaron *cancelleresca*, después unos *bastarda*, otros *escolástica* y últimamente *cursiva*: la cual con el curso del tiempo é industria de los profesores deste arte, se perfeccionó en cada nación, según el método particular de formarle en cada una; pero donde más se realizaron sus primores, conservándola en su propiedad y grueso conveniente, fué en nuestra España, cuya cursiva es más espaciosa, más clara y legible que ninguna de cualquiera nación ó lengua."

Pone después muestras de varias especies de cursiva: *cursiva llana, asentada, italianizada* (con cabeceados), *rasgada y ligada, trabada y liberal; corriente, redonda* (sin caído).

GÓMEZ BASTONES. V. BASTONES (Antonio Gómez).

441. GÓMEZ MARAÑÓN (D. Angel).

Era hijo del maestro valisoletano D. Bartolomé. Era en 1798 escribiente de la Secretaría del Fomento general de España, pues con este título le menciona D. Torcuato Torío, en la pág. 79 de la primera edición de su *Arte de escribir*. Pero en 1802 ya no ocupaba aquel puesto, á juzgar por la omisión que el referido Torío hace, al repetir la cita, de D. Angel Gómez, pág. 80.

Pero en ambas vuelve á recordarlo, á la pág. 245, con motivo de hablar de una de las cien tramoyas y emblecos del abate Servidori, diciendo: "Por lo que dejo dicho, que en sustancia es la verdad de los hechos, podrá conocer cualquiera que Servidori no cita al señor Natera por sólo darle á conocer al público, sino principalmente por aplicarse á sí mismo un mérito de que carece. Pero esto no es nuevo en él, porque ya lo había hecho antes con D. Ángel Gómez Marañón (que queda ya citado entre el número de los buenos escritores *prácticos*), llamándose maestro suyo, y lo que es más, mostrando para hacer ver los buenos efectos de sus reglas una coleccioncita de muestras de varios caracteres, escrita por aquel joven, que, aunque de algún mérito, no era tal que llegase al que tiene un original que conservo, hecho de su propio puño tres años antes de que conociese (ni aun pudiese conocer) á su supuesto maestro, el abate Servidori."

Y en la nota á este pasaje, añade Torío: "El haberse intitulado D. Angel en dicha colección discípulo de Servidori, fué llevado de la esperanza de la gran colocación que éste le ofreció (si así lo hacía) por medio del ministro de Estado, Conde de Floridablanca, que protegía la obra del Abate, quien, por lo mismo, le presentó dicha colección, asegurando á S. E. eran frutos de su *sistema*, siendo así que lo eran de la *buenapráctica* del padre de su

súpuesto discípulo. Por eso es menester desconfiar de aquellos que, gozando del favor que siempre presta á las ciencias y artes nuestro celoso ministerio, abusan malamente de él por fines particulares, y eluden en perjuicio público todos sus buenos intentos.”

442. GÓMEZ MARAÑÓN (D. Bartolomé). Maestro de Valladolid y escritor de ejecutorias de aquella Audiencia. Torío, como queda dicho en el artículo anterior, le celebra como calígrafo práctico. Debía de haber fallecido ya en 1798, cuando Torío escribía.

443. GÓMEZ DE RIBERA (Juan). Natural de la villa de Cebolla, donde nació por los años de 1643; hijo de Juan de Ribera y de Isabel Gómez. Siguió en Madrid la carrera del Magisterio, asistiendo como pasante más de dos años en la escuela de Andrés Cabeza, y en 1668 era ayudante de Juan Manuel Martínez y encargado de su escuela, por ausencia del propietario.

Entonces solicitó ser examinado de maestro y su petición fué decretada por el Corregidor de Madrid en 6 de Diciembre de dicho año de 1668; pero el examen no lo sufrió hasta 1671, ante José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, quienes certificaron de su aptitud y suficiencia en 28 de Julio del referido año. El título se le expidió en 7 de Enero de 1672.

Es dudoso que se estableciese en Madrid, pues no le cita Blas Antonio de Ceballos, que tuvo cuidado de mencionar á todos los maestros madrileños de su tiempo. Según la solicitud suya, parece Ribera buen calígrafo.

444. GONZÁLEZ (Bartolomé). Cítale el maestro Blas A. de Ceballos entre los

congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692 en que él escribía.

445. GONZÁLEZ (D. Braulio). Le recuerda D. Torcuato Torío de la Riva entre los buenos calígrafos de su tiempo (pág. 80 de su *Arte de escribir*), añadiendo que era Secretario del Gobernador de Cádiz.

446. GONZÁLEZ (Daniel). Hijo de padres irlandeses, dedicóse á la enseñanza, después de practicar con el famoso Juan Manuel García Moya. En 1656 solicitó ser examinado de maestro y se le concedió por decreto del Corregidor de 8 de Febrero de 1656. Le examinaron Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, certificando en su favor el 11 del mismo mes y año y recibió su título al día siguiente. No es un calígrafo eminente, al menos en la bastarda cursiva.

447. GONZÁLEZ (Francisco). En unas muestras de su escritura, que se conservan en el Museo Pedagógico, hay algunas noticias de este notable calígrafo, contemporáneo de Lucas y de Sarabia.

Son dos cartas, que dirige á persona que vivía en Granada, con fecha 1588 y 1591, de donde había venido á Madrid, con su mujer, en 1587, y de donde tal vez era natural. En la de 30 de Enero de 1588, al hablar de su establecimiento en esta Corte, dice tener su escuela muy bien dispuesta, aunque no en buena casa. Añade que tiene 80 discípulos, todos de á cuatro reales, y “por no haber en la casa no tengo 200, con no haber más de cuatro meses que puse escuela”; pues antes estaba en compañía de otro, en un portal de San Miguel, “donde no se ganaba la comida”, por asistir sólo gente de poca paga. “De todo yo avisaré largo á otro camino, que agora, por hallarme con dolor de estóma-

g6, no me alargó á escribirle copiosamente sobre de los maestros de por acá, y las baxezas suyas y lo mal que les ha sabido mi venida á esta corte."

Las dificultades de local no debían de haberse resuelto en 1591, pues en la carta de dicho año dice estar buscando casa.

González escribe muy bien una letra bastarda ligada, aunque con algunos arcaísmos como la c en esta forma: c ó sea, con el trazo superior prolongado.

448. GONZÁLEZ (D. Francisco de Paula). Maestro de las escuelas públicas de Valencia. En 1867 dió á luz, con el título de *La escritura ilustrada*, un papel gráfico, compuesto de ocho cuadernos, por el estilo del de Castilla Benavides, en que los modelos van de mayor á menor en tamaño y dificultad. No enseña las mayúsculas hasta el cuaderno 4.º, y desde éste empieza á suprimir los caídos en su pautado. En el cuaderno 6.º da alternativamente un renglón con las tres líneas horizontales y otro con dos; en el 7.º, por el mismo orden, dos y uno; en el 8.º, una sola raya. Procura intercalar todos los signos ortográficos, números, etc. La letra á que aplica su método es una buena bastarda, sin particularidad alguna.

Como el procedimiento era nuevo, por el mismo tiempo publicó una explicación de él con el título de

Memoria leída ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por D. Francisco de Paula González, Maestro titular de la tercera escuela pública de Valencia, explicando las ventajas que ofrece á la enseñanza primaria su método de escritura titulado La escritura ilustrada, seguido de varios de los muchos informes emitidos en favor del mismo, por personas muy competentes, dentro y fuera del ramo y de otros escritos y documentos notables.

Valencia, Imprenta de Juan Guix, Almc'na, 1, 1868.

4.º; 49 págs.

Los dictámenes son, en su mayor parte, de poco interés y como de compromiso. La explicación tampoco ofrece novedad, como no la tenía el papel puesto ya en circulación tres ó cuatro años antes por Castilla Benavides, con ligeras variantes. Sin embargo, la utilidad del método era evidente, y por eso se extendió con rapidez.

449. GONZÁLEZ (José). Vivía este grabador en 1753, cuando abrió dos de las láminas que lleva la obra *Origen de las ciencias*, de D. Gabriel Fernández Patiño. Dichas láminas, que contienen diversas muestras de letra, son las últimas del libro.

Probablemente será el mismo que, cinco años después, grabó algunas de las muestras de caracteres antiguos en la *Paleografía española*, de D. Esteban Terreros.

450. GONZÁLEZ (D. José).

Publicó:

1. *Cuadernos autografiados para uso de las escuelas de educación primaria. Escritos por D. José González. Madrid, 1855; Imprenta de S. Sendarrubias, librería de A. González.*

4.º; tres cuadernos de á ocho págs. cada uno. El primero comprende noticias útiles y agradables; el segundo cartas de varias clases, y el tercero modelos de documentos de uso común.

2. *Colección de modelos prácticos para que escriban los niños en las escuelas la verdadera letra bastarda española. Publicados y de la propiedad de D. José González. Madrid, 1859; impr. y librería de La Educación.*

4.º; dos cuadernos apais., con 16 muestras el primero y 12 el segundo, ambos sin la portada.

3. *Novísima colección de modelos de la letra bastarda española, según los principios y reforma de las publicadas de anterior y aprobadas por el Gobierno. Corregida y mejorada notablemente. Publicada y de la propiedad de D. J. González. Madrid, 1860; librería de J. González.*

4.º; estrecho apais., con 15 muestras y portada impresa. *Definiciones de Caligrafía.*

No sabemos si este calígrafo será el D. José González, natural de Madrid, hijo de Francisco y Casilda Pedrera, que en 1840 vivía en el Buen Retiro, número 25, y aspiraba en 25 de Agosto á ser examinado de maestro, en solicitud que existe en el Archivo municipal de esta Corte. Lo vulgares del nombre y apellido hacen muy posible el hecho de que sean personas diferentes.

451. GONZÁLEZ (D. José María). Celebrado como calígrafo "benemérito" por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

No consta que hubiese escrito de caligrafía; pero publicó:

Tratado de ortografía castellana, dispuesto con la mayor sencillez para la inteligencia y utilidad de toda clase de personas, por D. José María González, Profesor de primera educación que ha sido del Real Seminario de Nobles y de los Colegios de Humanidades de la corte. Mallorca: Imprenta y librería de Estevan Trias 1838.

8.º; 68 págs.

Obra de poca monta; pero no mala. No la hallamos citada en la *Bibliografía de la filología castellana*, del Sr. Conde de la Viñaza.

452. GONZÁLEZ (Sebastián). Maestro madrileño, citado por Ceballos entre

los congregantes de San Casiano que vivían en 1692. También nosotros le hemos hallado como asiduo concurrente á las juntas que dicha congregación celebró en años anteriores y algo posteriores á aquella fecha.

453. GONZÁLEZ BARREDO (D. Cosme). Era maestro de la villa de Santillana (Santander) en tiempo de D. Torcuato Torío, quien le alaba de buen calígrafo en su *Arte de escribir* (1798), pág. 80.

454. GONZÁLEZ BARREDO (D. Ramón). Hijo y pasante del anterior y también recordado por Torío con igual motivo.

GONZÁLEZ BASTONES. V. BASTONES (Alonso González).

455. GONZÁLEZ DE CAUNEDO (Don Fermín). Fué nombrado, en 7 de Marzo de 1823, maestro del barrio de San Nicolás, por dimisión de D. Ramón María González en 25 de Febrero.

Caunedo había hecho once años de estudios mayores y pertenecía al Colegio Académico. Cuando solicitó la escuela presentó diez curiosas muestras de buena escritura, que todavía se conservan en el Archivo municipal (2-334-45).

456. GONZÁLEZ DE EIRIS Y MACÍAS (D. Luis). Nació en Sevilla, en 1863, donde dirige una academia de Caligrafía. Es además grabador en piedra, y ha publicado una carpeta caligráfica y cuadernos para la enseñanza de esta arte.

457. GONZÁLEZ HERREROS (D. Manuel). Hijo de D. Bernardino González de la Peña, maestro que había sido del Colegio de San Ildefonso. Era D. Manuel maestro desde 1833, y en 1845 recurre

al Ayuntamiento, pidiendo le concedan una escuela para sostener la ancianidad de su padre y pagar al Ayuntamiento los 4.300 reales en que éste resultó alcanzado cuando le separaron, no obstante sus grandes méritos.

458. GONZÁLEZ MESA (Alejandro). Natural de la villa de Cedillo y vecino de Madrid, en 1696. Era hijo de Francisco González del Alamo, difunto en dicho año, y de D.^a María de Mesa, y nació el 3 de Mayo de 1676. En 1697 solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber sido más de dos años ayudante de José de Cortázar, quien, en 27 de Enero de dicho 1697, certifica que tuvo á González Mesa por su pasante dos años y medio.

Examináronle Agustín de Cortázar, Juan M. Martínez y Juan A. Gutiérrez de Torices, certificando de ser hábil y suficiente en 28 del mismo mes de Enero. El título lo recibió el 29. Mesa es un calígrafo que se educó en los libros de Pedro Díaz Morante, cuya letra imita, cosa ya extraña en aquel tiempo.

459. GONZÁLEZ DE MIRANDA (Alonso). En 1653 era maestro de los Doctrinos, probablemente en reemplazo de Pedro de Aguirre, fallecido en 20 de Agosto de 1652.

En el referido año de 1653 presentó la siguiente exposición al Ayuntamiento de Madrid, patrono de aquel Colegio:

“Alonso González de Miranda, Maestro del arte de escribir y contar, que al presente lo es en el Colegio de San Ildefonso de los niños de la Doctrina desta villa de Madrid, por nombramiento del Sr. D. Rodrigo de Rozas, Comisario que fué de dicho Colegio, dice que, atento haber crecido el número de los niños de treinta y tres á cincuenta y no haberse alargado la ración nin-

guna cosa y ser al presente tan corta, que no pasa de diez cuartos y un pan; y 16 ducados de salario en cada un año, Suplica á VS.^a que, en consideración á lo dicho se le haga merced de nombrarle por tal maestro de dicho Colegio, alargándole la ración pues se ha doblado el trabajo.”

Si le concedieron la propiedad, debió de haber fallecido en este mismo año de 1653, pues en él aparece ya maestro de San Ildefonso el insigne José Bravo de Robles. De todos modos, había muerto en 1692, en que le da por tal Blas Antonio de Ceballos.

González de Miranda es un buen calígrafo y parece haber sido discípulo de Casanova, cuyo carácter de letra procura imitar.

460. GONZÁLEZ DE LA OLIVA (Don Bernardino). Maestro de Madrid, de donde era natural y donde nació hacia 1802. Siguió la carrera ó estudios del profesorado, obtenido en 23 de Julio de 1831 el título de maestro.

Fué de los que menos fijeza tuvieron en sus destinos. En 3 de Mayo de 1834 se le nombró maestro interino del barrio de Moriana, con 2.200 reales anuales; pero en 2 de Agosto del propio año pasó como regente á la escuela de la Plazuela de San Juan. En 17 de Diciembre de 1836 trasladó la Junta de Caridad á la de los barrios de San Plácido y Buena Dicha. Nuevamente volvió á la Plazuela de San Juan en 22 de Febrero de 1837; y, por fin, en 18 de Marzo de dicho año se le concedió la propiedad de la de los barrios reunidos de las Huertas, Gobernador y Delicias.

Aquí le alcanzó la reforma y supresión de algunas escuelas de Madrid, con arreglo á la R. O. de 25 de Julio de 1844; pero como en la visita de inspección había sido calificado de bueno, quedó con-

firmado en su escuela, por nombramiento de 24 de Mayo de 1846.

No tuvo igual fortuna en el arreglo de 1849, pues con fecha de 20 de Enero de 1850 fué suspendido en el ejercicio por orden del Jefe político y Comisario regio para el arreglo D. José de Zaragoza, con opción á la jubilación, que le fué concedida.

Puso luego escuela privada en la calle del Gobernador, número 7 y más adelante fué nombrado maestro titular de Camuñas de la Mancha, donde probablemente habrá fallecido. Vivía aún en 1863.

González, que al parecer era un buen maestro, fué obra de las víctimas de los innovadores que implantaron la enseñanza normal, en la que se consideraban cosas muy secundarias saber leer, escribir y contar, como si los niños pudieran aprenderlas en otra parte que en la escuela, ó como si su estudio fuese incompatible con la enseñanza intuitiva de cosas, ó con la manía de formar á los ocho años de edad "ciudadanos útiles á la sociedad", y otras sandeces por el estilo.

Una gran parte de nuestro retroceso intelectual en los últimos sesenta años se debe á estas bachillerías pedagógicas, que infestaron las escuelas del reino de maestros ignorantes y presuntuosos.

Don Bernardino González, como calígrafo, sobresalía en la cursiva bastarda, que debía escribir con rapidez.

461. GONZÁLEZ DE LA PEÑA (Don Bernardino). Maestro madrileño. Desempeñó durante muchos años la escuela del Colegio de San Ildefonso, y como tal le menciona en 1818 D. Vicente Naharro entre los maestros que habían adoptado su método de lectura. Seguía aún en 1823, en que también pertenecía al Colegio Académico de profesores de primera enseñanza.

Poco después fué nombrado Revisor de escritos y firmas sospechosos. Fué separado de su escuela, creemos que por sus ideas exaltadas, y entonces abrió un colegio particular en la calle de las Tres Cruces, número 4, cuarto principal, contando con el auxilio de sus dos hijos, Don José y D. Manuel, que también fueron buenos calígrafos.

Este colegio subsistía aún en 1840, en que D. Bernardino solicitó, en 17 de Agosto, licencia para ampliar su enseñanza al estudio de Humanidades.

Como calígrafo le menciona con el dictado de *benemérito* D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lámina 32; y con efecto, en una colección de 24 muestras, todas de letra bastarda, que en 1806 dispuso para la publicidad, pero que han quedado inéditas, se nos revela como un sobresaliente discípulo de D. Torcuato Torio. Esta colección de muestras posee en la actualidad D. Mariano Murillo, librero de esta corte.

462. GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y HERREROS (D. José). Hijo del anterior y también notable calígrafo, en la bastarda española. En 24 de Marzo de 1823 era pasante de su padre y solicitó del Ayuntamiento la plaza de leccionista de la escuela de niñas del barrio de San Luis.

463. GONZÁLEZ VALDÉS (D. Juan Antonio). Maestro de Madrid, que en 1779 tenía su escuela en la Plazuela de Santo Domingo, número 6. Era partidario del método de escritura de Palomares, pero no conocemos muestra alguna suya.

Publicó un

Silabario teórico-práctico... Madrid, MDCCCLXXIX, por D. Joaquín Ibarra.

8.º; 92 págs. numeradas y dos más al final.

En este silabario abandona el deletreo,



procurando enseñar desde luego por el sonido de las sílabas, método que iba entonces propagándose entre nosotros.

464. GOÑI Y BERNEDO (D. Juan Antonio). “Pendolista de excelente letra que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII. Se conservan en mi colección de vitelas varios cuadernos del Consejo de Hacienda con excelente carácter de letra y adorno de rasgos liberales en las portadas, según el gusto y moda del tiempo. Estos documentos pertenecieron á los archivos de las Monjas de la Encarnación y de la Concepción de Mercenarias Descalzas de Madrid. En el que lleva la fecha de 1709 se lee al fin: “Se escribió y pagó en el ”oficio de Escripior mayor que exerzo. ”Juan Antonio de Goñi y Bernedo.” De excelente letra; carácter de los buenos maestros del siglo XVII.” (RICO: *Dicc. de cal. esp.*, pág. 82.) V. QUADROS (Doña Ana de).

465. GORCH Y ESTEVE (D. Ceferino). Célebre fundidor de letra de imprenta; el primero que fundió tipos de bastarda española, con los que hizo imprimir algunas obras, entre ellas una preciosa edición del *Quijote*, en dos tomos.

Por su patriótica empresa obtuvo premio de honor en la Exposición universal nacional de Caligrafía y artes similares, de Madrid, de 1902.

Don Ceferino Gorch nació en Barcelona en 1846, de familia de editores é impresores.

466. GORDÓ Y ARRUFAT (D. Rufo). Célebre calígrafo y tratadista de caligrafía, á la vez que profesor de esta enseñanza. Nació en Tarragona antes de 1820, siendo hijo de un maestro de aquella ciu-

dad, como él mismo asegura en su *Tratado filosófico de caligrafía*, pág. 19, cuando dice:

“Don Pedro Gordó, mi difunto padre, me enseñó á escribir siguiendo el método del Sr. Iturzaeta: era maestro examinador, por cuya circunstancia, y la reputación que logró, es fácil comprender que lo sabía cual se requiere. Yo fui además siempre aficionado á la caligrafía, y conservo aún muestras de hace veinte años que manifiestan cómo las ejecutaba, según la estricta rigidez del arte.”

Desde muy joven, ya como ayudante de su padre ó como profesor independiente, se dedicó al magisterio, pues en 1849 decía llevar catorce años de práctica en la enseñanza y haber tenido la dirección de algunos colegios.

Bastante antes de aquella fecha vino á Madrid, donde, en 1846, estableció una academia especial de Caligrafía, como también indica en la referida obra, página 43, al decir: “Nací en los colegios de mi señor padre (q. en g. e.); aprendí y enseñé en ellos la Caligrafía; la enseñé luego en los míos; y en Madrid solamente hace diez años que tengo establecida mi academia.” Esto se escribía en 1856.

Los demás colegios los habría fundado en su ciudad natal ó acaso en Barcelona. Pero á Madrid debió de haber venido antes de 1846; pues sin tener alguna fama no se hubiese atrevido á abrir colegio particular.

Este, en los últimos años de la vida de Gordó, que se prolongó hasta cerca de 1880, era principalmente conocido como escuela de adultos, adonde iban algunos á reformar ó perfeccionar su escritura y otros á aprender en pocas lecciones á estampar bien ó mal sus ideas en el papel.

En el *Tratado filosófico de caligrafía* publicó su retrato tal como lo reproduci-

mos á continuación: su edad parece ser como de treinta y ocho á cuarenta años.

Las publicaciones de Gordó son las siguientes:

1.^a *Método original para aprender en pocas lecciones la verdadera letra inglesa, por D. Rufo Gordó de Arrufat, Profesor de educación, premiado por varias corporaciones y director de colegios y academias de adultos. Madrid, 1849, Imprenta de Julián Llorente.*

4.^o estrecho, apais., con 12 muestras y la correspondiente explicación.

En 1853 hizo con el mismo título y en Madrid, Imprenta de Fortanet, 4.^o, 12 páginas y 12 láminas, la cuarta edición de esta obra.

La última que hemos visto lleva este título: *Colección de muestras de letra inglesa, con sus falsillas. Nuevo método para aprender fácilmente este carácter original, escrito y publicado por Rufo Gordó de Arrufat, 1873, grabado por su discípulo Julián Romo y D. (sic).*

4.^o apais.; 15 láminas con la portada grabada y seis falsillas.

Debe advertirse que las primeras tiradas de esta obra fueron grabadas por F. Larrosa y un tal Peña, algo mejores que las del discípulo. Esta impresión carece de texto y se ve en las falsillas que don Rufo sujetó á cuadrícula esta letra. Las muestras van, como es de suponer, de tamaño mayor á menor. La letra es buena, aunque no con la elegancia y esbeltez con que la escriben algunos modernos.

2.^a *Caligrafía geométrico-ornamentada, ó sea Método teórico-práctico para aprender á escribir los caracteres de adorno que el adelanto del siglo reclama como indispensables á los oficinistas, comerciantes, empleados y demás personas ocupadas en los diferentes ramos que abraza el privilegiado arte de transmitir las ideas.*

Acompañado de doce muestras con arreglo al texto, por D. Rufo Gordó de Arrufat, profesor de educación, premiado por varias corporaciones y director de varios colegios y academias de instrucción de adultos. Oliveros, Editor, calle de la Concepción Jerónima, núm. 13. Madrid, 1849.

4.^o alargado; 35 págs. de texto, con más la portada; 12 muestras de escritura y seis falsillas.

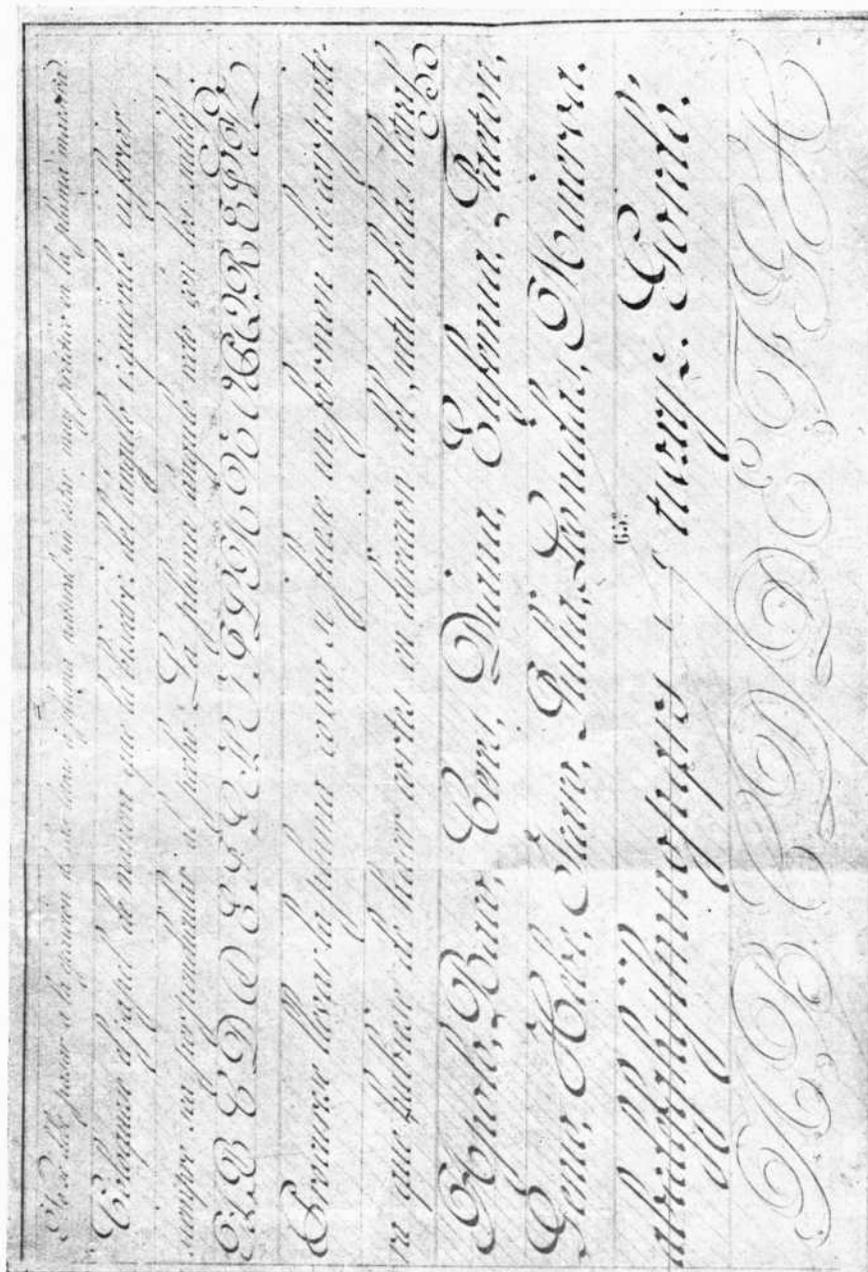
La lámina 11, que lleva muy bonitos rasgos, va fechada en Madrid, y 25 de Diciembre de 1848. La 12, dedicada al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, lleva también rasgos, y la fecha, 1848. En ella se dice Gordó *Tarracónense*. Las que él llama falsillas son pautas de tamaño y forma diferentes, según las muchas clases de letra que puso en esta colección.

Las tres primeras láminas son de letra gótica; la que él llama de Vespasiano (supongo que será Fr. Vespasiano Anfiareo), la primera, y la segunda y tercera, de gótica alemana corriente y gótica redonda. Las tres siguientes son de alfabetos mayúsculos y minúsculos de redondilla francesa. Las tres que siguen son de varias clases de romana; la 10 es un alfabeto gótico con adornos de rasgos, y las dos últimas, que son las más bellas, ya quedan descritas.

Grabaron estas láminas con limpieza P. C. Maré y L. Maré, que quizá fuesen hermanos ó padre é hijo.

El texto se reduce á explicar la formación de todas estas letras y empleo de las pautas ó falsillas para ello. Dice que esta obra es extracto de otra más extensa en que estaba trabajando y que se había de titular *Caligrafía general*.

La principal novedad es haber sujetado á pauta ó cuadrícula todas las letras que no la tenían, excepto la bastarda.



3.^a *Colección de muestras de letra redonda francesa.*

Todos los ejemplares que he visto (y yo tengo tres) de esta colección carecían de portada; pero á juzgar por los encabezados de las falsillas, que dicen: "Letra francesa", aquél debía de ser su título.

Son seis láminas y cinco cuadrículas, de letra redonda, en 4.º apais.; la 1.^a con los elementos y formación de la letra con pluma maestra; las 2.^a y 3.^a con modelos de mayúsculas y minúsculas, y las demás con textos (en francés las dos últimas) para copiar. La cuadrícula gradúa el ancho y largo de las letras que son perfectamente verticales. Peñas fué el grabador de estas muestras.

4.^a *Método práctico para aprender con facilidad la letra gótica, por D. Rufo Gordó de Arrufat. Madrid, Grabado por Julián Romo, 1874.*

4.º apais.; seis muestras y cinco cuadrículas.

El grabador lo fué sólo de la portada, que sería de las últimas tiradas, porque todas las muestras llevan al pie el nombre de Peñas, que fué quien hizo las planchas. La primera tirada de estas muestras probablemente sería muy anterior á 1874. He visto otros varios ejemplares de esta colección, pero ninguno tenía portada.

Estas muestras contienen alfabetos variados y textos y palabras con rasgos, siempre dentro del carácter gótico.

5.^a *Tratado filosófico de Caligrafía, ó arte geométrico, demostrativo, para aprender á escribir en pocas lecciones y con la naturalidad y perfección posible la verdadera letra española, obra al alcance de todos, útil á cuantos estiman nuestra letra nacional, escrita por D. Rufo Gordó, Profesor de instrucción pública, premiado, Secretario general de la Academia de profesores de primera educación de esta corte, Socio facultativo del Liceo valenciano, autor de varias obras de Caligrafía y Di-*

rector de la Escuela polimática. Madrid: 1856. Imprenta caligráfica, Válgame Dios, 1, bajo.

4.º apais.; cinco hs. prels. con el retrato del autor, 137 (equivocadamente dice 157) páginas y una de *Fe de erratas*; dos grandes láminas plegadas con la demostración del sistema y ejemplos y la posición de las manos para cortar la pluma y para escribir.

Con portada especial, pero formando parte de la obra, sigue:

6.^a *Colección de muestras de la verdadera letra española escrita por D. Rufo Gordó de Arrufat, conforme con el nuevo sistema original llamado de pluma maestra, publicado por su autor en Madrid 1858. Aprobada para servir de texto en todos los Colegios de España por R. O. de 25 de Junio del pasado. Rufus Gordó scripsit. Manuel Ricord sculpsit.*

4.º; 18 láminas de muestras, grabadas por José María Peñuelas todas (Ricord sólo grabó la portada) y unas cuantas hojas de papel pautado para este sistema.

En 1858 hizo la casa de D. V. Hernando nueva tirada de la *Caligrafía* y entonces añadió estas muestras que en la primera impresión de la obra (aunque se citan y analizan en el texto) se vendían sueltas.

Esta es la obra capital de Gordó. Es evidente que estudió y conocía perfectamente los elementos y carácter de la letra bastarda española; que con buena intención y mucha razón trató de simplificar las odiosas y pueriles reglas de Iturzaeta y otros calígrafos, y que sembró este libro de útiles, curiosas y originales advertencias. Pero también lo es que, como todos los innovadores, persiguiendo el fantasma de hacer una letra magistral tan rápida y veloz como la cursiva ordinaria, deformó nuestra gallarda escritura con el exageradísimo caído de 45 grados, grueso excesivo en las vueltas inferiores y superiores de las minúsculas, que aumentan el carácter

anguloso de su letra y extrema debilidad del trazo mediano por el demasiado lado de la pluma.

Diez años antes había salido mucho más airoso D. Antonio Alverá en su tentativa de *Caligrafía popular*, pues ni inclinó tanto la letra ni la desnaturalizó de tal manera, y sólo la vanidad, defecto de que dicen adolecía el buen D. Rufo, pudo hacerle creer que mejoraba aquella excelente obra.

Por lo menos su estilo es poco adecuado y conforme con la sencillez y naturalidad que pregona á cada momento. Véase una muestra (pág. 4):

“El sistema de mi enseñanza es enteramente nuevo: es el nuevo sistema que se alza brillante sobre las ruinas del antiguo, como rayo de luz que disipa las tinieblas, como proposición geométrica que destruye los errores, como columna del carácter español cursivo que elevará su cúspide á las más elevadas regiones caligráficas, so (*querá decir* sobre) cuya cima ostentará su hermosura y su firmeza, cuyas formas sencillas y exactas, fáciles y majestuosas envidiarán las demás cursivas del mundo conocido. Porque su base es sencilla, es la trinidad siempre igual, siempre invariable, de sus trazos, cuyo conocimiento constituye la cruz, el ángulo recto conocido de todos, y como ella redimió al mundo, mi sistema saca del caos y redime la Babilonia (*sic*) en que divagando yace amedrentada y confusa la letra española. ¡Jóvenes! La presente, obra que pongo en vuestras manos, es un tratado completo de letra cursiva. No seáis ingratos á vuestro propio interés y leedle con aplicación. El es, en la ocasión presente, la valla que se opondrá y debe oponerse á la crisis que producirían nuestras actuales letras á las futuras generaciones por la imposibilidad en que se hallarán para entendernos.”

No todo el libro está escrito en este tono de arenga y con tantos disparates. Repetimos que contiene muchas y buenas ob-

servaciones, sobre todo al impugnar algunos de los métodos establecidos, haciendo ver los errores y convencionalismos de que adolecen.

Aprovechó Gordó para publicar su obra la oportunidad de discutirse por aquellos días en la Academia de profesores el siguiente tema:

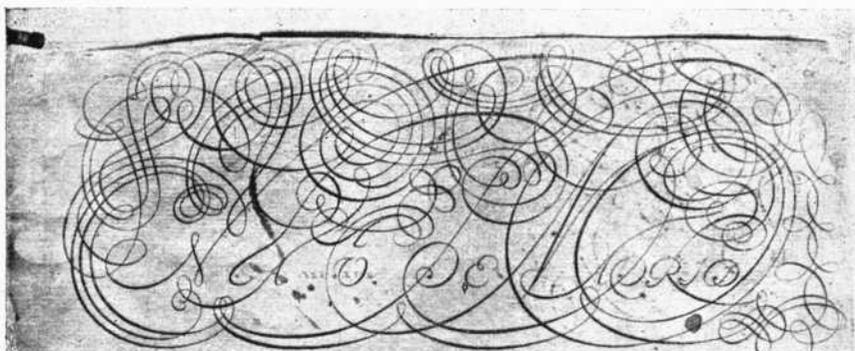
“Los métodos publicados y puestos en práctica de oficio para enseñar y aprender á escribir la letra española cursiva son insuficientes. ¿Cuál será el más á propósito? ¿Por qué y como deberá enseñarse?”

Tomó parte en la disputa, y su conferencia la amplió luego en forma de libro, que dedicó á sus comprofesores.

Lleva también una introducción con este rótulo: “La general acogida que se presta á la letra inglesa consiste en la dificultad de hacer buena española por la ineficacia de las reglas del arte establecidas hasta hoy.”

Los demás capítulos tratan ya particularmente de su método, que extiende hasta á las plumas, recomendando, para empezar, la que él llama *pluma maestra* ó de dos cortes, ya muy conocida de nuestros antiguos calígrafos. Analiza las letras de su sistema y defiende con razones insuficientes y vagas la legitimidad de él, como si los antiguos no fuesen españoles y aun los modernos que escribían de otro modo. Trata ampliamente del corte de la pluma en tiempo en que ya las de ave apenas se usaban y modo de tomarla, de los demás útiles para escribir, modo de colocar el papel y otros preceptos comunes. De la índole de su letra puede juzgarse por el fragmento que reproducimos.

467. GOYA Y MADRIGAL (José de). Famoso calígrafo y maestro madrileño, recordado por Aznar de Polanco (página 9 de su *Arte de escribir*), entre otros “grandes escribanos” que allí cita.



A diez y seis dias del mes de Marzo de Mil y seiscientos y sesenta
 años ante mi el escrivano y notario publico Don Joseph de Meliano vez
 y de la Villa y dize que por quanto en este presente mes y año el
 Señor Don Antonio de Suviza Cav. del Orden de Santiago del
 Consejo de su Mage. su Sica en el R. y Camara de Indias de la
 parte de Nueva España por ante el notario escrivano en virtud de su
 cedula que tiene de Doña Manuela de Ariza Condona en la Ciu-
 dad de Madrid le vendio treinta y quatro mil ciento y cinquenta
 nueve Mts. de puro y renta que la dha Doña Manuela tiene
 situados en las alharas de la Torreza de la Villa de Vienna en el
 principal de un suyo de quatro de un quatro y cinquenta y nueve
 mil Mts. por dos precules por el vino en carrea del Señor Lorenca de

La mano de 

Notario Publico Examinador de los Maestros de el dho

Don Carlos de estos Reinos de España

En Madrid a diez y seis dias del mes de Marzo de mil y seiscientos y sesenta años

Juzgando por el apellido y por su grande amistad con José de Casanova, creemos fuese aragonés, aunque casi toda su vida residió en la Corte.

Nació por los años de 1633, pues en una certificación suya á favor de su pasante Esteban Raso, que dió en 1661, confiesa tener veintiocho años de edad.

Desde su primera juventud se consagró al magisterio de primeras letras, solicitando á mediados de 1653 ser examinado como tal maestro, obteniendo certificación favorable de los examinadores Casanova, Felipe de Zabala y Diego de Guzmán, en 7 de Septiembre de dicho año 1653 y el título el 11 del mismo.

Abrió inmediatamente su escuela en esta Corte, porque en un curioso documento, que citaremos luego, se dice que en 1684 llevaba más de treinta años dedicado á la enseñanza con escuela propia.

En el artículo de Casanova hemos referido extensamente las dificultades que tuvo para lograr que su protegido José de Goya le sucediese en el cargo de examinador, que en 1667 quería renunciar, como también el ejercicio de maestro. Goya fué nombrado por el Corregidor de Madrid; pero el Consejo de Castilla anuló el nombramiento por tener la futura sucesión José Bravo de Robles, y Casanova volvió á desempeñar el cargo, hasta que algunos meses después (Enero de 1668), habiendo muerto Antonio de Heredia, ocupó Bravo su lugar. Entonces Casanova, hizo de nuevo su renuncia, y la Cofradía de San Casiano propuso la terna ó mejor cuaterna reglamentaria de José de Goya, Juan Manuel Valenzuela, Ignacio Fernández de Ronderos y Andrés Cabeza. El Corregidor repitió el nombramiento en Goya (Febrero de 1668), y aunque la impaciencia de Ronderos procuró dificultarlo, nada pudo conseguir.

Por consiguiente, aun cuando Blas An-

tonio de Ceballos asegura (pág. 175 de su citado libro sobre el arte de escribir) que su nombramiento de examinador es de 1667, entiéndase que se refiere al provisional. Sin embargo, nosotros también hemos visto certificaciones firmadas por él en dicho año, mientras se sustanciaba el pleito de Casanova en el Consejo.

Este último debió de dejarle su escuela, porque Goya se trasladó desde la calle de las Tabernillas de San Francisco, donde vivía y tenía su escuela, al barrio de los Agonizantes.

Allí residía cuando en 1684 la inconsideración de un maestro joven, que le hizo competencia, originó la reclamación de José Bravo de Robles, como examinador más antiguo, ante el Corregidor, manifestando que siempre había sido práctica tener los maestros sus escuelas lo más lejos posible unas de otras, para no perjudicarse; con lo que "se evitan (dice) los inconvenientes que se dejan considerar de inquietudes entre los mismos muchachos, que de su infancia y corta edad resulta maltratarse con golpes y piedras, y también de palabra". Que llevando José de Goya tanto tiempo en el barrio de los Agonizantes, "se le ha ido á poner un maestro aprobado hace poco más de medio año, llamado Juan Sáenz de la Gándara, frente á su misma casa; y los muchachos tienen rivalidades que perjudican al anciano Goya, que fué aprobador del mismo Sáenz" (4 de Septiembre de 1684). Por virtud de este suceso se estableció que á lo sucesivo los mismos examinadores señalasen á los que hubiesen de establecerse en Madrid el barrio y cuartel en que podían abrir su escuela.

La impaciencia de Gándara hubo de calmarse pronto, porque á principios de Enero de 1687 falleció José de Goya, como resulta del oficio de Juan Santos Moínos, hermano mayor y tesorero de la Congre-

gación de San Casiano, manifestándolo así al Corregidor para que convocase á los hermanos á fin de darle sucesor en el cargo de examinador. Por auto de 18 de Enero señalóse el día 20 del mismo, y de la propuesta salió después el nombramiento á favor de Agustín de Cortázar.

En las reproducciones que se acompañan habrá podido verse la firma de Goya varias veces. En la colección caligráfica del Museo pedagógico hay una muestra grabada, que corresponde á la última época de Goya, aunque no tiene fecha. Es de igual forma y tamaño que las de Moya, y, al pie, dice:

“De la mano de Joseph de Goya Madrigal, Examinador de los maestros del Arte de escribir y contar de estos Reynos y Escrip-tor General lo escribió en Madrid para gloria de Dios.”

Por esta muestra se ve el influjo de la moda aun en esto, pues á aquella preciosa letra que Goya hacía á estilo de Casanova, la sustituye la que éste llamaba *agrijada* y Diego Bueno *bastarda liberal*, pero en la que ya apuntaban los caracteres de la que en el siglo XVIII había de llamarse *entrerredonda* ó *de moda* ó como Palomares la bautizó muy bien *seudo redonda*. Aparece ya la r en forma de x, pecado de que se quiso hacer autor á Polanco, que vino más de cuarenta años después; se ensanchan excesivamente las demás letras minúsculas; desaparece el claroscuro y toda la escritura toma el aspecto italiano.

Pero aun en esta degeneración voluntaria del buen carácter bastardo se ve que Goya era un sobresaliente calígrafo en las cualidades de firmeza de pulso y aire de su escritura.

468. GRANADA (Fr. Pedro de). “Maestro pendolista, según el gusto antiguo, que floreció en Granada á últimos del siglo XVII. Por los años de 1701 ha-

bía concluído con bellísimas iniciales de dibujo y pintura los libros dichos de terci-a, sexta y nona para la Santa Iglesia Catedral granadina, así como algunos otros de los más bellos que se usaron en los rezos del monasterio de S. Jerónimo de aquella ciudad, á que perteneció Fray Pedro.” (Apuntamiento de artífices granadinos remitido á D. Manuel Rico. *Diccionario de caligr.*, pág. 83.)

469. GRAO (D. Babil). Oficial de la Contaduría de la Real Compañía de Filipinas, en tiempo de D. Torcuato Torío de la Riva, quien le cita como buen calígrafo en su *Arte de escribir* (1798), página 79.

470. GRIMAREST (D. Juan). “Capitán de fragata, capitán del Puerto de Cartagena, cuyas obras, de una delicadeza y prolijidad suma, he visto.” (TORÍO: *Arte de escribir*, pág. 80.)

471. GRONDONA (D. Gotardo). De este renombrado calígrafo catalán apenas hemos allegado noticia de substancia. En algunas láminas, cítanle otros tratadistas del arte, sobre todo de Cataluña, y también le menciona como calígrafo “benermérito” D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa*, impresa en 1833, lámina 32. Vivía en Barcelona aún algunos años más tarde.

Tampoco hemos logrado ver colección completa de sus muestras y sólo la portada de una obra en gran tamaño escrita de letra inglesa y gótica, con este título:

El Pendolista perfeccionado, ó sea Nueva Caligrafía universal, compuesta de todas las clases de letras que se usan en Inglaterra & Con nuevas muestras para el adorno, la elegancia, la diversión. Dedicada (sic) á la Emulación y al Adelanta-

Lám. 57.

Hasta estar uno persuadido.

aguardar la caridad uno esta tambien denominado: auisar los ruidos
 de naciones para alcanzar y conseruar la caridad. Pudo fletar tambien nos dexo
 exemplo la soberana Virgen aunque la copionissima gracia y asistencia divina
 que siempre en su laberinto de pelisros con todo sus vueltas muy recogida muy en-
 cerrada en su casa, notada en publico uno quando el mayor seruo de Dios lo ye-
 dia, y entonces con su poder se le hizo un llamado y rogamiento: esto quiso signifi-
 car la scriptura de que en aquella profeta de Sana, una Virgen concibira nom-
 brando a la Virgen por una palabra hebrea que como dicen los sabios en lengua
 hebrea no solamente significa Virgen sino Virgen encerrada en su casa y rogamien-
 to y asi la alio el poeta quando la viuso con aquel nombre de todo sola y en-
 cerrada en su rocamiento y orando: esto nombró San Juan en dar que quando
 fue auentar a Sancta de Sabeta, fue conpuesca que aunque esca pura y agra-
 ble el fevor y diligencia en labuena obra, mas tambien da a entender el curya-
 do con que es de deparar en publico todo el menor tiempo que se fue pusi-
 ble, y a todo el acurroamiento, auisaron el bien auenturada San Ambrosio =

Llamado de Maestro Juan
 de Guaymas de los Reyes en
 de los Reyes de España y de
 Navarra un año en Zamora
 un día de Enero
 de mayo en la villa de La Alfranca
 de Asturias junto a un heredo de Pedro
 Guaymas

miento &, el Profesor de Caligrafía Gortardo Grondona.

Esta portada, primorosamente escrita, parece ser el original para grabar y se conserva en el Museo Pedagógico. Quizá formando parte de la anterior obra tenemos á la vista otra hoja, también en gran folio, que representa y dice ser de varios cortes de pluma y posición de la mano para ello; escrito en letra romana é inglesa con grandes rasgos ornamentales. Al pie dice: "*Grondona sculpt!*", por lo que se ve que nuestro calígrafo era también grabador.

472. GROSSO (D. Manuel). Maestro madrileño, que á fines de Mayo de 1831 fué nombrado regente de la escuela del barrio de San Luis, y en 1838 trasladado á la del barrio de los Capuchinos de la Paciencia. Confirmósele la propiedad de esta escuela en 13 de Agosto de 1841 por su buen comportamiento.

Murió en el mes de Septiembre de 1845, muy poco antes del 18, en que su escuela es solicitada por otros maestros y se le concede á D. Bernardino Antonio Martínez.

En lo que hemos visto suyo, Grosso no parece un calígrafo eminente, aunque escribe regular cursiva bastarda.

473. GUARNIDO (Juan Bautista). Maestro que vivía en Madrid en 1623 y tenía su escuela en la calle de Silva, según aparece en la lista que en dicho año se formó de orden del Corregidor para averiguar qué maestros ejercían con el debido título.

Lo era ya antes, pues como "Maestro de leer y escriuir" firma Juan Bautista Guarnido, en 19 de Septiembre de 1615, en calidad de testigo una escritura de venta, que hemos visto, á favor de Juana Bautista, viuda del calígrafo y maestro

madrileño Juan Martínez de Uriarte, de unas casas en la Plazuela de Santo Domingo.

Y debió de alcanzar mucha edad, porque en el Museo Pedagógico hay una muestra suya, de muy buena bastarda, que dice, al fin: "De la mano del maestro Juan Bautista Guarnido la escriuió en xxviiij del mes de Agosto de mil y seyscientos y quarenta y un años en la muy noble y leal villa de Madrid en la entrada de la calle de los Tudescos, junto á un herrador; recibe pupilos y igualados."

Quien después de veintiséis años lo menos de ejercicio todavía presenta muestras como la anterior, no hay duda que fué un gran calígrafo. Le recuerda Ceballos entre los congregantes de San Casiano fallecidos antes de 1692.

474. GUERRA. Escribió por los años de 1600 algunos libros de canto y rezo para la catedral de Burgos. Su nombre incompleto consta en las actas capitulares de dicha iglesia.

475. GUERRA (Juan Bautista). Vecino de Madrid, hijo de Juan Bautista Guerra y de María Martínez. En 1674 solicitó ser examinado de maestro; decretóse su escrito de súplica por el Corregidor en 30 de Octubre de dicho año. Le examinaron José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya Madrigal, certificando de su aptitud en 4 de Noviembre del mismo 1674, y se le expidió el título el 8.

Guerra escribe regularmente la letra redonda, que ya entonces iba desapareciendo, en el único escrito suyo que hemos visto.

476. GUERRA Y GIFRE (D. Liberato). Es otro revolucionario del arte de escribir, aunque con menos alientos y ori-

ginalidad que muchos de los que van registrados en este DICCIONARIO.

Su profesión era la de maestro de una de las escuelas de Gracia, arrabal de Barcelona, y fué además autor de varios tratados de educación y enseñanza.

En 1869 dió á luz el siguiente:

Escritura popular. Nuevo método gramatical-práctico para enseñar pronto á escribir sin el uso de muestras, cuadrículas, gráficos ni seguidores de ninguna clase, por la cual se obtiene en poco tiempo un buen carácter de letra y se vence la gran dificultad que ofrece á los principiantes el expresarse con fluidez y corrección. Dedicado al Magisterio español y á las instituciones protectoras de la enseñanza popular. Por D. Liberato Guerra y Gifre, Profesor de instrucción primaria superior y autor de otras varias obras literarias. Barcelona, 1869.

4.º apais.; xxxvi págs. de texto, 22 láminas y una falsilla.

En el texto expone su sistema que lleva dos objetos: "El primero, que es el menos importante, es apresurar la formación de la letra hasta el punto de quedar reducidos á tres ó cuatro meses los tres ó cuatro años que actualmente se necesitan para obtener un carácter regular. El segundo es conducir en poco tiempo al discípulo adonde no puede llegar hoy ni aun durante el período de la segunda enseñanza, esto es, á saber discurrir y expresar bien sus pensamientos por medio de una escritura fácil, clara y correcta."

Para obtener el primero de aquellos fines empieza por suprimir en su enseñanza de la escritura todo medio auxiliar, como cuadrícula, seguidores, estarcidos, papel gráfico, etc., haciendo trazar al alumno sus letras con entera libertad. Suprimé igualmente los tamaños primeros, empezando desde luego por el que en el método de Iturzaeta se llama de quinta.

No comienza sus lecciones por escribir con pluma ni con tinta, sino con yeso en el encerado, primero, y luego con lápiz en el papel, y sólo después que el discípulo sabe ya escribir, es cuando le pone la pluma en la mano.

El resultado de todo esto es, como parece natural, que cada alumno trace una letra deforme, desigual, sin paralelismo ni otras circunstancias recomendables. Bien es verdad que al mismo Guerra le parece inútil "pasar el tiempo imitando una bonita letra" (pág. XIV), y recomienda "que para el pase de un ejercicio á otro no se atienda tanto á la perfección de la letra como á la debida aplicación gramatical".

Otro defecto, y acaso el mayor de este método, es que como no da muestra alguna más que dos escuetos alfabetos de minúsculas y mayúsculas (sin números, ni signos de ortografía), los que aprendan por él harán una letra suelta, sin el debido ligado y trabazón (como el mismo Guerra la hacía), sumamente desagradable y lenta en la ejecución de palabras y frases.

La segunda base de su sistema es no menos falsa é irracional. Guerra veía no sabemos qué extraña relación íntima entre lo material de la escritura y la teoría del idioma:

"La gramática, sin el ejercicio de la escritura, no alcanzará gran provecho, mientras que la escritura sin la intervención de la gramática no alcanzará nada absolutamente. El alumno que se instruya aisladamente en estos ramos, sin referir el uno al otro, podrá saber teóricamente la gramática y prácticamente la escritura gráfica; pero le faltará lo mejor y más importante, que será la aplicación de las lecciones y de la forma á la idea, sin la cual el fruto que llevará será un fruto verde, que no sazonará ya por sí mismo fuera del calor de la escuela." (Pág. IX.)

Para comprender cuán voluntaria y caprichosa es esta dependencia que quiere establecer en cosas tan inconexas, bastará recordar cuántos eminentes escritores lo hicieron materialmente mal y no sintieron la necesidad de hacerlo mejor, y cuántos insignes calígrafos supieron poquísimos gramática y llenaron bien su papel en el mundo. Por otra parte, ¿quién duda que la facultad de escribir bien es independiente de la voluntad y del entendimiento en la mayoría de los casos, cosa que no sucedió con el estudio de la gramática? El que sepa mucho de esta última ciencia forzosamente lo aplicará á su buena ó mala escritura.

Otra cosa es la conveniencia de inculcar desde el principio por medio de la copia en las muestras algunos preceptos gramaticales, sobre todo de ortografía, que es á lo que tienden algunas de las láminas de Guerra y Gifre. Pero esto, no sólo no es innovación suya, sino que constantemente, desde el siglo XVII, viene repitiéndose en gran número de nuestros tratadistas calígrafos, habiendo hecho algunos modernos base especial de su método la enseñanza de toda la ortografía en muestras, como se ve en muchos artículos de esta obra.

En el mismo año de 1869 publicó Guerra y Gifre una edición económica de su obra, variando el papel y algo de texto, aunque muy poco, y suprimiendo casi todas las láminas; pero añadió al final algunos juicios sin importancia, como casi todos los que la prensa diaria consagra á cuestiones científicas; y tampoco la tienen mayor otros de dos periódicos profesionales.

Las demás obras de Guerra y Gifre son:

Definiciones y problemas de Aritmética.

Compendio de Historia Sagrada.

Programa de Gramática castellana.
Lecciones de Economía y de Higiene doméstica.

Breves nociones de Geografía.

Disertaciones de Pedagogía.

Tratado de Pedagogía.

Complemento de la enseñanza de la escritura y Gramática castellana y Cartapacios, ó sea papel preparado para escribir según su método. Dirigió también por espacio de cinco años una revista profesional titulada *La Pedagogía*.

477. GUERRA Y SANDOVAL (Don Juan Alfonso). No por haber sido rey de armas de Felipe V, sino por excelente calígrafo, como también su padre D. José, incluímos ambos en este DICCIONARIO.

Fué natural de Madrid, habiendo nacido antes de finalizar el siglo XVII; y, como su padre, muy dado á ostentar su originaria nobleza. Casó con una señora toledana que le trajo en dote el cargo de Regidor perpetuo de aquella ciudad, cosa que él utilizó haciendo que le nombrase dicha capital representante suyo en las primeras Cortes que celebró Felipe V.

Desempeñó durante su vida el cargo de rey de armas, y como tal extendió una cantidad enorme de certificaciones y ejecutorias de nobleza y otros muchos papeles de genealogía y heráldica, que se conservan manuscritos en nuestra Biblioteca Nacional. Fué también cronista del rey y escritor mayor de privilegios. Y aunque aspiró á otros cargos palatinos y no pudo lograrlos, con todo, gozó excelente posición social y aun alguna riqueza, como se ve por su testamento del que vamos á reproducir algunas cláusulas.

Otorgólo en 27 de Octubre de 1753 ante Juan Vicente Fernández, escribano de provincia, y se llama Caballero de Santiago, Chronista y Rey de armas de S. M., vecino y natural de Madrid, hijo de los se-

ñores D. José Alfonso de Guerra, Caballero de Santiago, y de D.^a María de Sandoval Feijóo y Molina, su mujer, difuntos, vecinos y naturales de Madrid, y el citado su padre, originario de Villafranca del Bierzo.

Manda enterrarse en la bóveda de Santa María de la Almudena, y hace los siguientes legados:

“Mando al Sr. D. Cristóbal de Taboada, Secretario de S. M., Oficial mayor de la Secretaría del Despacho universal de la Real Hacienda, los dos relicarios dorados que están en mi oratorio, el uno con un hueso de San Genaro y el otro el de San Clemente, papa, con la pintura original de San Cristóbal, que está enfrente.

“A D. Eduardo Molinillo un reloj de muestra que usaba mi mujer.

“Al Sr. D. Antonio de Salas, presbítero, capellán mayor del monasterio de religiosas del Sacramento, mando el S.^{mo} Eccehomo, pintura en tabla, original del divino Morales, que tengo en mi alcoba, por todos los días de su vida y no más, porque después dellos quiero y mando se coloque en la iglesia del dicho monasterio, para que allí sea adorado y venerado como es razón.” Manda además, que cuando esto suceda se le ponga una lámpara que alumbre á su costa.

Declara haber estado casado con Doña María Francisca de Valladolid y Zúñiga, de quien no tiene sucesión. Deja varios legados á sus criados é instituye por herederas á Josefa Martín Hernández y á María Francisca Martín Arroyo “que al presente están en mi casa; naturales ambas de Villasequilla, aldea de Yepes, á quienes he criado, por lo mucho que mi querida mujer las quiso y la gran caridad y lealtad con que nos sirvieron y á mí me sirven”.

Estaba ya muy enfermo cuando otorgó este testamento, tanto que apenas pudo firmar y falleció al día siguiente, como expresa la siguiente partida, que hemos hallado en la parroquial de Santa María.

“Don Juan Alfonso Guerra y Sandoval,

mi parrochiano, falleció en veinte y ocho de Octubre de 1753; recibió los Santos Sacramentos, hizo testamento en 27 de dicho mes y año ante Juan Vicente Fernández ss.^{no} de Provincia. Nombró por su testamentario á D. Francisco Angel Soldi, secretario de Atón S.^r Nuncio, y por sus universales herederas, á Josefa Martín Hernández y á María Francisca Martín de Arroyo, que á la sazón estaban en su casa, naturales ambas de Villasequilla. Dejó por su alma 200 misas, tocaron á la quarta cinquenta y á 3 reales y dos derechos. Se enterró de noche en la bóveda de Ntra. Sra. de esta Iglesia con licencia del Sr. Navarrete, teniente de Vicario de esta villa, dada en 28 de dicho mes y año ante Joseph Daganzo. Dió de limosna á la Fábrica 475 reales vn. D. Carlos Alvarez.”

478. GUERRA Y VILLEGAS (D. José Alfonso de). Padre del antecedente y como él natural de Madrid, habiendo nacido antes de mediar el siglo XVII. Su hijo hizo imprimir una extensa relación de méritos del padre con el siguiente título:

Trasumpto de el Memorial de la calidad y servicios de sus mayores que dió á la Majestad de el señor D. Carlos II (que está en gloria), D. Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, Chronista y Rey de armas principal y más antiguo en todos estos reinos y dominios, en que prueba su descendencia de varón en varón de el señor rey D. Alonso de León Dezimo de el nombre; en cuya consideración se le hizo merced de Abito que se puso de la Orden de Santiago su hijo D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Chronista y Rey de armas de el Rey nuestro señor, Don Felipe V, de este nombre (q. D. g.) caballero de la Reyna, regidor perpetuo de Toledo.

Folio, 10 hs., sin lugar ni año (hacia 1720).

Se declara D. José hijo de D. Francisco Alfonso de Guerra y de D.^a Mariana de Villegas. Su padre sirvió en la guerra

Señor Inspector:

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
Calle de 1272
Respetando a los
señores que se to
nario la. aspienda
vienen a. conductas,
este lo referido, le nom
bros. S. S. S. S. S. S.
cucla de 1822
Calle de 1272

Benito Rodriguez de Suenra a Vd. con el
de respeto hace presente: Que ha mas de cuatro años que se halla
penando la plaza de pasante en la escuela que en el Colegio de S.
N. S. de la Cruz regenta su padre D.ⁿ Fran.^{co} con el celo que le ha sido
de hallarse vacante la plaza de igual clase en la
escuela gratuita del barrio del Humilladero, que está al cargo
del Profesor D.ⁿ Fran.^{co} Laza, con el consentimiento de su Padre.

Sup.^{ca} a Vd. se digne concederle la referida plaza de pasante en la referida escuela, sup.^{ca} las condiciones establecidas. Así lo espero de la bondad de Vd. a cuya gracia quedará reconocido. Madrid, y Julio 28 de 1822.

Benito Rodriguez de Suenra

de Cataluña hasta su terminación. Trae una larguísima serie de antepasados suyos; y en esta genealogía se las va arreglando D. José Guerra de modo que todos sus antecesores fueron presentes á los hechos más memorables de cada época: la toma de la Mamorra; conquista de Portugal; rebelión y castigo de los moriscos de la Alpujarra; batalla de San Quintín; la de Pavía y prisión del rey Francisco; la de Villalar; la segunda y la primera de Olmedo; la muerte del rey D. Juan I en Alcalá, etc. Y también está, según él, emparentado con todos los Grandes de su tiempo.

Hizo dos viajes: uno á Francia para acompañar á la primera mujer de Carlos II, y otro á Roma, Nápoles y otros puntos de Italia. De este último escribió un libro descriptivo y narrativo muy curioso.

En 1702 era, además de su empleo principal, caballero de Santiago, ayuda de la furriera de Cámara y Aposentador mayor de la Reina. En 1714 adquirió la propiedad del oficio de Escritor mayor de privilegios de pergamino.

Después de cuarenta años de servicios falleció en Madrid en 1722, según acredita la siguiente partida de defunción que existe en el archivo parroquial de la Almudena:

“Don Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, caballero del orden de Santiago, Cronista y Rey de armas de su Mag.^d murió en 12 de Noviembre del año de 1722, habiendo recibido los S.^{os} Sacramentos. Hizo testamento, que pasó ante José Antonio Carretes, escribano de S. M., vecino desta villa, en 14 de Noviembre próximo pasado del presente año, por el que deja ordenado se manden decir por su alma 400 misas rezadas, su limosna á 3 rs. de vellón y quitadas dellos la quarta parroquial, las demás se dijesen según la disposición que expresa su testamento; y dejó por su único y univer-

sal heredero de todos sus bienes á D. Juan Alfonso de Guerra, su hijo, y por sus testamentarios y cumplidores á D.^a María Méndez Coronel, su mujer; D. Antonio de la Torre, caballero de Santiago; D. José Gómez de Pedrosa, D. Martín Marcelino de Vergara y á D. Juan Alfonso de Guerra, su hijo. Se enterró en su parroquia, en un nicho de la bóveda principal de ella, de noche, con licencia del Sr. Vicario, dada en 12 de dicho mes y año, por ante Matías de Aranda, su notario. Dieron de limosna á la Fábrica, Clamores, Sepultura, paño rico, blandones, lutos, tarimas, paño y tumba, quatrocientos y tres reales de vellón.”

Don José Alfonso de Guerra había estado casado en primeras nupcias con Doña María de Sandoval, hija de D. Juan, su compañero, como rey de armas.

En la Biblioteca Nacional existen multitud de papeles manuscritos de este autor, la mayor parte de genealogía é historia, aunque todos de poco valor científico.

Como calígrafo era excelente en una bastarda liberal, trazada con gracia y soltura; rasgueaba bien y aun parece que dibujaba á pluma con primor. Existen muchas ejecutorias autorizadas por él. En todos sus empleos le sucedió su hijo, en quien acabó esta familia, que creía descender por línea directa y masculina de los antiguos reyes de León.

479. GUEVARA (D. Benito Rodríguez de). Era hijo del maestro del colegio de San Ildefonso ó de los Doctrinos, Don Francisco, de iguales apellidos.

Nació en Madrid por los años de 1804. Al lado de su padre hizo los estudios de primera enseñanza, siendo pasante suyo desde los doce años de edad. Por el mismo tiempo estudió latín, matemáticas y lengua francesa. Fué luego pasante algún tiempo del maestro D. Diego Narciso Herranz, y en 28 de Julio de 1822 entró con el mismo cargo en la escuela que en el ba-

rrio del Humilladero dirigía el famoso maestro D. Francisco Zazo de Lares. Con él estuvo cinco años hasta 1826; y entonces se examinó de maestro de primera clase y obtuvo título en 7 de Noviembre del mismo año, aunque con la limitación de no poder ejercer hasta que tuviese veinticuatro años.

Volvió á auxiliar á su padre, mas á poco, en 8 de Julio de 1823, uno y otro fueron separados de la enseñanza á causa de haber sido durante el período constitucional D. Francisco juez de hecho y Don Benito cabo primero de Milicianos nacionales.

Pusieron entonces un colegio particular; pero en 2 de Septiembre de 1825 fué restablecido su padre en su escuela, donde aún continuaba en 20 de Junio de 1838. En atención á los méritos de su abuelo, D. José de Guevara, que había dirigido el mismo colegio durante cuarenta y tres años, y á los de su padre, había sido D. Benito designado para sucederle y suplirle en ausencias y enfermedades. Pero aspirando D. Benito á mejorar, solicitó en Junio de 1838 la escuela del barrio de la Plaza, vacante por defunción de D. Teodoro Salvador Cortés, que falleció en 6 del mismo mes. Obtuvo la regencia de ella; pero la propiedad se concedió luego á D. Nicolás Alonso y García. D. Benito de Guevara fué nombrado Revisor en 1839 y vivía á la sazón en la calle del Arenal, núm. 10, quizás al frente de un colegio particular.

Como calígrafo se nos muestra excelente D. Benito en la letra cursiva española, como los demás individuos de su familia, que también se distinguieron en ella.

480. GUEVARA (D. Francisco Rodríguez de). Hijo de D. José de Guevara, maestro del colegio de San Ildefonso ó de los Doctrinos. Sucedióle en este empleo

en 1798, en que falleció su padre, y lo desempeñó hasta 1840.

Fué revisor de formas y escritos sospechosos.

Como dijimos en la biografía de su hijo D. Benito, por adicto al sistema constitucional fué destituido en 1823; pero perdonado luego por el rey D. Fernando VII, pudo volver á su escuela, que desempeñó hasta el fin de sus días.

481. GUEVARA (Gregorio López de). Maestro madrileño de la primera mitad del siglo XVIII. Tal vez fuese pariente de los tres Guevaras que anteceden y siguen, y acaso padre del D. José; al menos la cronología no se opone en absoluto á ello. Gregorio de Guevara entró en el profesorado en 1732 y en 1743 era ya bastante antiguo y considerado para que le eligiesen Hermano mayor de la Congregación de San Casiano, y él fué quien, en unión de su compañero D. Benito Conde Calderón, obtuvo los famosos privilegios de los maestros de primeras letras concedidos por Felipe V en Septiembre de dicho año.

En el Museo Pedagógico de esta Corte se conserva una curiosa muestra de examen de Gregorio de Guevara, que contiene letra romana, grifa, gótica, francesa, redonda (ésta mediana) y la *de moda* ó seu-do redonda. Al fin dice:

“Lo escribió Gregorio Guevara en presencia de los señores Examinadores de leer Escribir y Contar. En Madrid á 8 de Junio del año 1732, en casa del Señor herm.^o mayor D. Joseph Chrisostomo.”

482. GUEVARA (D. José de). Maestro del Colegio municipal de San Ildefonso, vulgarmente conocido con el nombre de los Doctrinos, de que es patrono el Ayuntamiento de Madrid, y única escuela que hasta tiempos modernos tuvo sueldo fijo.

de esta Villa me avisa, como haviendo el Re-
verendo Padre Prouincial de la Compañia

Antonio Damiano Ramirez Campuzano
mi amigo Cavallero del militar Orⁿ de Al-
cantara, y Contador mayor del millon, y

§ Contador mayor del millon
e Antonio Damiano

Domingo de la Santissima Trinidad dia o-
cho de Junio me escribio Gregorio Lopez
de Buevara. Ante los Señores Examinas.

Alabado sea el Santissimo Sacramento y
la pura Concepcion de la Reyna de los an-
geles Maria Santissima Abogada de los

Yo escribio Gregorio Guipara en presencia de
los Señores Examinadores de letra Escrivá, y Com.
En M. d. a 8 de Junio del año de 1732
Casa del Señor Seram mayor D. Joseph
Chursetone

La desempeñó D. José de Guevara por espacio de cuarenta y tres años hasta el de 1798 en que falleció, sucediéndole en ella su hijo D. Francisco Rodríguez de Guevara.

En 1791, por virtud de la nueva creación de escuelas, le fueron adjudicados además los barrios de San Francisco, Humilladero, la Latina y Puerta de Toledo. Entonces tuvo su escuela en la calle de las Tabernillas de San Francisco, núm. 3.

483. GUILARTE (P. Melquiades). Esc. colapio. Nació en Rojas (Burgos) á 10 de Diciembre de 1835. En 1902 fué miembro del Jurado calificador de la Exposición caligráfica y de artes similares.

Compuso dos colecciones de muestras murales de letra española en 1866 y 1891 y muchos dibujos y adornos gramatócómicos.

Publicó:

Muestras de letra inglesa, gótica y redonda, escritas por M. Guilarte y grabadas por J. Reinoso 1876. En propiedad del R.¹ Colegio de Escuelas Pías de San Antón de Madrid.

4.º apais.; siete láminas en todo: cinco de inglesa, una de gótica y otra de redonda.

Están muy bien escritas, y ellas bastarían para acreditar al P. Guilarte de excelente calígrafo.

484. GUILLÉN (D. Juan Manuel). Maestro de Madrid. En 1816 obtuvo por oposición una de las 62 escuelas gratuitas para los pobres, creadas por decreto de Fernando VII de 21 de Enero, adjudicándosele la del barrio de Santa María, y abrió su escuela en la calle del Viento, del Arco de Palacio. Seguía allí en 1823; pero luego, cuando se hizo una nueva demarcación, se agregó este barrio al del Sacramento y hubo que suprimir una de las escuelas; correspondióle salir, por más mo-

derno á Guillén, quedando al frente de ambas D. Higinio Zazo de Lares.

Murió en 1839.

Don Manuel Guillén, como calígrafo, es un buen discípulo de Torio de la Riva.

485. GUIRAL DE VALENZUELA (Jayme). Es muy sensible que no tengamos noticias particulares de este gran calígrafo, contemporáneo de Juan de Iciar. ni siquiera íntegra la obra en que fué anotando, tal vez con ánimo de darlas al público, por medio de la estampa, las diversas clases de letras que sabía escribir.

Sabemos por sus propias palabras que era natural de Daroca, y que allí primero, y después en Valencia, vivió del ejercicio de la pluma, á mediados del siglo XVI.

La obra á que nos hemos referido es original y se conserva en la Biblioteca Nacional (Ms. 9.923). Es en folio y tiene actualmente 87 fojas, algunas blancas. No lleva foliación, pero se conoce que le faltan varias al principio, donde explicaría claramente el objeto de la composición de este libro: en alguna de las muestras que existen dice que se propuso reunir todas las clases de escritura que sabía hacer.

Empieza con la copia de una plana de letra de adorno del Tagliente, autor italiano muy poco anterior, que dice: "La lettera imperiale é simile á la lettera bolatica..." con la firma: "Jayme Guiral lo scribía en Daroca."

A ésta siguen otras láminas de letras diversas, con orlas muy lindas de figuras, hojarasca y animales. Hace con gran perfección la letra redonda de imprenta muy pequeña.

En otra lámina dice al pie:

"Iacobus Guiral de Valençuela. Darocae. Valenciae scribebat anno 1550."

En otra:

"Guiral de Daroca lo scriuia en Valencia 1550."

La letra bastarda la escribe, á nuestro juicio, tan bien como Juan de Iciar, y tal vez mejor la redonda y la de privilegios. Las orlas, como hemos dicho, son muy variadas y bellas: algunas de carácter arquitectónico excelentes. Contiene también este libro grandes letras de adorno, propias para ser iluminadas.

Al fin de otra lámina se lee:

“Iacobus Guiral darocensis. Valentiae publica scribebat. Anno 1550.”

La mayor parte de este trabajo fué compuesto en Valencia, donde debió de residir muchos años antes de 1550. Por la preferencia que da á los textos latinos y pasajes de la Escritura, parece haber sido Guiral *escritor de libros de iglesia*.

Hemos reproducido algunas planas que creemos más características de su escritura.

486. GUIXÁ Y PLANAS (D. Pedro).

“Vecino de Barcelona, ha inventado una máquina para reglar el papel conforme á mi sistema, á vista de que el arquitecto don Ignacio de Tomás (V.) no cumplía con lo que prometió tres años hace, y de que di noticia al fin de la primera impresión de este *Arte*. En efecto, es muy superior al pautado común de las Escuelas.” (TORRÍO DE LA RIVA: *Arte de escribir*: 2.^a edición (1802), pág. 445.)

487. GUTIÉRREZ (Blas). Natural de Madrid, donde nació en 5 de Febrero de 1667, hijo de Francisco Gutiérrez y de Juana Gutiérrez. En 1687 solicitó ser examinado de maestro, declarando, además de las otras circunstancias, haber sido ayudante de Juan Martínez de Castillo. Se decretó su petición en 24 de Septiembre de dicho año y le examinaron José Bravo, Ignacio Fernández de Ronderos y Agustín de Cortázar, quienes depusieron favorablemente acerca de su aptitud para

el cargo en 10 de Julio de 1688, y recibió el título el 19 del mismo.

Abrió luego su escuela en esta Corte, pues en 1692 le menciona su compañero Blas Antonio de Ceballos; y en 1695 tenía su escuela en la calle de la Manzana, como resulta de una certificación suya á favor de su ayudante, hijo de su antiguo maestro, otro Juan Martínez del Castillo.

488. GUTIÉRREZ (Melchor). Escritor de libros de Sevilla. “Item 10.200 que por libranza de contaduría de 30 de Julio de 1655 pagó el dicho receptor Fernando Díaz de Segura á Melchor Gutiérrez, Sacristán Mayor del Sagrario, por 400 alhuyas grandes que hizo para el Sábado Santo deste año demás de otras 200 que hizo Andrés Camacho, *escritor desta Iglesia*.”

Lib. de Fáb. del citado año. *Arch. de la Catedr.* (GESTOSO: *Artíf. sev.*, I, 211.)

489. GUTIÉRREZ DEL CERRO (Juan Antonio). Nació en Madrid y fué bautizado el 6 de Agosto de 1666; hijo de Antonio Gutiérrez del Cerro, natural que había sido del valle de Soba (Burgos), y de Damiana Negrete, que lo era de Sangrices.

Siguió los estudios del Magisterio, practicando por más de cinco años con el distinguido calígrafo Juan de Vicuña, y cuando se creyó con aptitud suficiente solicitó ser examinado de maestro, lo cual se decretó por el Corregidor de Madrid en 24 de Septiembre de 1689.

El examen de este maestro y calígrafo puso de manifiesto la decadencia á que había llegado el Cuerpo de examinadores, no por falta de habilidad, sino por su desunión é intrigas. D. Ignacio Fernández de Ronderos aprobó á Gutiérrez del Cerro; pero lo desaprobaron sus compañeros Agustín de Cortázar y Juan Manuel Martínez sólo por la enemistad que profesaban á su colega. Gutiérrez acudió ante



at Romano Imperator vos salutaria de-
 mencia coniozant vos que sanuyalca y
 muy effusa mostad de vuestro se-
 ñor y redemptor xpo a conuini-
 cado yalm ante vuestro sanuy s'moz
 te y nece s'ria neccidad en que laresi-
 eion xopa continuamente s'mesaz xa
 dezc. a ese santissimo padre vauiso
 vaxa y vicario de ese dios eterno. xa
 que muy conformes yonogan en posse-
 ee y vera tranquilidad y quietud co-
 mo ese summo bien sea mag seruicio. -
 lo muy maravillo ymuni perfecto es -
 uestro señor de su saludable enello
 u santo serucio: -

ayne omical los rruia en sacoz





el Corregidor, manifestando lo que ocurría; que él tenía conocimientos bastantes y que se le habilitase, añadiendo que "era un pobre mozo con mujer é hijos".

El Corregidor pidió informe á los examinadores. Cortázar, en 2 de Octubre de 1689, dijo que el aspirante escribía mal y Martínez lo mismo; pero Ronderos hace un cumplido elogio de la escritura y habilidad de Cerro. El Corregidor mandó proceder á nuevo examen con asistencia de Juan de Vicuña, hermano mayor de la Congregación de San Casiano. Este manifestó que Gutiérrez contestó bien y escribe lo mismo, añadiendo que el haberle reprobado Cortázar y Martínez fué por antipatía á Ronderos, á quien ensalza como gran maestro y hombre escrupuloso. También asegura que había en la Corte maestros que no escribían tan bien como Cerro; lo cual era cierto seguramente, á juzgar por las muestras que hizo ante el Tribunal y se conservan todavía en el Archivo municipal de esta Corte (2-377-35), que comprenden las distintas clases de letra que entonces se usaban, todas muy bien trazadas, especialmente la bastarda.

Todavía se defendieron Cortázar y Martínez, alegando que no habían visto escribir á Gutiérrez, con lo cual demostraron que, ó no habían cumplido con su deber, obligándole á escribir en su presencia, ó lo reprobaron sin saber si escribía bien ó mal. Y tratando de quitar fuerza á la opinión de Ronderos, manifestaron que Cerro se había obligado por documento á asistir en la escuela de aquél á cambio de su aprobación, lo que era cosa independiente (aunque fuese cierto) de la habilidad y conocimientos del aspirante, y á ellos de nada podía valerles para obrar como lo hicieron.

En fin, con la autoridad de Vicuña fué aprobado y abrió su escuela en la Plazue-

la de la Cebada, donde aún enseñaba en 1699 y donde tuvo por ayudante á un hijo del mismo Vicuña, que fué su aprobador.

Ya hemos dicho que Gutiérrez es un buen calígrafo en la letra magistral. En la cursiva adoptó un tipo redondeado en consonancia con la moda de entonces; pero escrito con notable gracia y soltura.

490. GUTIÉRREZ Y GOENAGA (Don Angel). Fué profesor de escritura en el Colegio de Jesús, de Madrid, y publicó: *Muestras caligráficas de letra inglesa. Madrid, 1881.*

491. GUTIÉRREZ DE ROZAS (Don Martiniano). Citado como calígrafo *benemérito* por D. José Francisco de Iturzaeta en su *Colección de los alfabetos de Europa* (1833), lámina 32.

En 1817 era maestro en Vitoria, según noticia que comunicó D. Manuel Iglesias de Bernardo, su maestro en Palencia, á D. Torcuato Torío y éste publicó en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, página 11 de la edición de 1818. Torío elogia la escritura de Rozas.

492. GUTIÉRREZ DE TORICES (Juan Antonio). Famoso calígrafo y maestro en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del siguiente.

Le vemos ya figurar en 1667, entre los demás congregantes de la Hermandad de San Casiano, cuando establecieron las nuevas Ordenanzas de la Cofradía.

Es probable que fuese discípulo de José García de Moya, cuya escuela caligráfica sigue con bastante fidelidad, especialmente en los rasgos y adornos de su escritura.

En Madrid tuvo su escuela mucho tiempo en la calle del Mesón de los Paños.

En 17 de Enero de 1691 fué nombrado Examinador, en sustitución de D. Igna-

cio Fernández de Ronderos, que acababa de fallecer, á propuesta de la Hermandad de San Casiano, según costumbre. Vivía aún en 1721.

En la colección caligráfica del Museo Pedagógico hay dos muestras de Gutiérrez, grabadas y de letra bastarda liberal y algo degenerada, pero escritas con valentía y firmeza. Una de ellas tiene la suscripción siguiente: "Del Exami.^{or} de los Maestros Juan Antonio Gutiérrez de Torices escriptor General de letras y rasgos, que lo escriuía En Madrid año de 16..."

Lleva rasgos y figuras del gusto de Moya.

Servidori reproduce también en la lámina 58 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, alguna muestra de Gutiérrez; y el coronel D. Bruno Gómez, en su *Gabinete de letras*, al copiar un fragmento suyo, dice con error que publicó sus muestras en Madrid en 1654 y en folio. La fecha verdadera es algo posterior.

En su ancianidad publicó la siguiente obra:

Ortografía castellana en forma de diálogo para que los niños la puedan aprender en las escuelas con mucha facilidad, y los maestros enseñarla con la misma á sus discípulos. Con un alfabeto muy copioso de las voces de dudosa ortografía para escribirse como deben. Por D. Juan Antonio de Terán y Torices, Maestro y Examinador perpetuo en su Arte por Executoria del Consejo. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Juan de Zúñiga. Se hallará en la librería de Pedro del Castillo, frente á San Felipe el Real.

Sin año: 8.º; 13 hs. prels. y 214 págs.

Censura de D. Manuel Díaz de Bustamante: Madrid, 31 Octubre de 1732.—Licencia del Ordinario: 17 Octubre 1732.—Censura del Rvmo. P. M. Fr. Francisco de Avilés, rector del Colegio de D.^a María de Aragón: 4 Octubre de 1732. Fee de erratas: 29 de Ene-

ro, 1733.—Tassa: 5 Febrero 1733.—Dedicatoria á los Maestros.—Texto.

Lo más curioso es la censura de D. Manuel Francisco Díaz de Bustamante, profesor de Matemáticas, Latinidad y Letras humanas, en que dice:

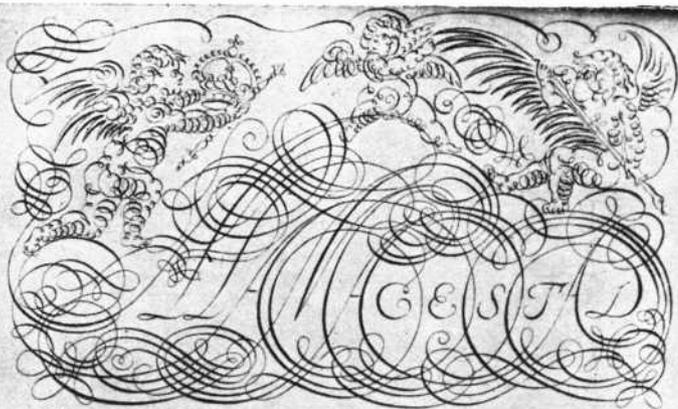
"Por mandado de V. S. he visto un tratado de Ortografía compuesto por D. Juan Antonio Gutiérrez de Torices, Maestro de primeras letras en esta corte. Su fama ha volado tanto, que ya en mis tiernos años, sirviendo yo á su Magestad, oí aplaudir lo singular de su habilidad, lo profundo de su talento y la rectitud y desinterés con que ejercía su empleo de examinador destos Reinos. Estaba la pluma en aquellos tiempos en el auge de su estimación, y por eso se trataba mucho della. Corriendo fortuna vine á esta Imperial villa, en donde en el discurso de veinte años, que le he comunicado, tengo tanta experiencia de su theórica y práctica, que por el precepto de V. S. denomino censura á lo que me debo apropiiar enseñanza y como tal lo he repasado."

493. GUZMÁN (Alonso de). Nació por los años de 1630, según se desprende de una certificación en favor de su pasante Roque de Mena, por el mes de Marzo de 1660, en que dice ser de edad de treinta años.

Fué algún tiempo soldado de la Guardia española y después se examinó de maestro y estableció en Madrid, en la calle del Colmillo. Consta que lo estaba ya en 1653 y vivía en 1692, como asegura Blas Antonio de Ceballos.

494. GUZMÁN (Diego de). Famoso y benemérito calígrafo, compañero muchos años de José de Casanova y de Felipe de Zabala en el cargo de examinador, época la más gloriosa de este cargo.

Nació en Madrid antes de expirar el siglo XVI; siguió los estudios del profesorado y se estableció hacia 1630. En 11 de Septiembre de 1637 fué nombrado susti-



del mar. Monarca del mundo, Don Carlos Segundo por la
 gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Islas
 de Cerdeña, de Portugal, de Navarra, de Granada, de To-
 ledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de
 Cordova, de Ceuta, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Al-
 gيريا, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y
 Occidentales, y otras y asi mismo del mar Ocano, Archiduque de Austria,
 Duque de Borgona, de Bravante, y de Milan, Conde de Aragon,
 de Flandes, de Frisia, y de Barabona, Senor de Vizcaya, y de Mallorca.

Examinado por el Licenciado Juan Antonio
 de Torres, Excmo. Consejo de Indias, y de Ultramar,
 en la Ciudad de Madrid, a diez y seis dias del mes de Mayo de 1763.

Para el despacho de los Oficios de esta Real Academia

SELECCIONADO AÑOS
MIL SETECIENTOS Y DOS

JUAN ANTONIO GUTIERREZ DE TORICES

D. Félix Gáster Bravo de Robles, y D. Joseph Garcia de Cortazar Examinadores del Arte de Leer, Escribir, y Contar, por el Rey Nuestro Señor, Generales en todos sus Reynos, y Senerios. Certificamos, que havendo precedido las diligencias que se previenen por Cédulas Reales de dichos Señores Reyes, y Ordenanças confirmadas por su Consejo a dicho Arte. En conformidad de la sexta, parecio ante nos, Marcos Lopez vecino, y natural de la Villa de Estremera Arzobispado de Toledo, y aviendo hecho experiencia de su aruidad, y suficiencia en dicho Arte, y su Ensenança, y confiado sobre su aprobacion le bailamos aval, y Aprobamos para que en dicha Villa de Estremera enseñe en otras Villas, y Lugares de estos Reynos, y Senerios, de su Magestad tener escuela publica, y enseñar como los demás Maestros Aprobados en conformidad de dicha Ordenança, al qual we despachamos Titulo en la conformidad referida, y para que coteje damos la presente en Madrid a dos de Junio de mil setecientos, y dos años.

Juan Antonio Gutierrez de Torices
F. G. Torices
Félix Gáster Bravo
J. G. Cortazar

E. C. MDCCLXXV.

SEBASTIÁN DE CÁRDENAS, DIEZ NA
 VARELA, ANTONIO MATEOS
 JUAN DE JOVENTA Y SCHO

Justin Garcia de Cortazar, Juan Nán
 Martin, y Juan Antonio Gutierrez de Terán
 Examinadores Del Arte de Leer, Escritura y
 Contas. En estos los Reynos, y Señorios de su Magestad. Certificamos, que haviendo visto
 de las diligencias, que suponen las Ordenanzas de Y. Magestad, y confirmadas por los Señores
 Reyes, y por su Real Consejo, en conformidad de ellas, y de lo que antes de nosotros, Gabriel Aguado vecino
 de esta Corte, y natural del Lugar de Canamangel, y haviendo hecho experiencia de su habilidad
 haciéndole leer en Arábigo, y Griego, y en varias formas de Letras, y de los que en la
 Arithmetica diferentes guarnas, y en la Geographia algunas cosas de su Dextitud: satisfizo
 y respondió á todo con buena inteligencia, de lo qual le hallamos por digno, que así en esta
 Corte, como en todas las Ciudades, Villas, y Lugares, y en otros Señorios, donde se oviere
 Escuela, y en donde se oviere Y. Magestad, como los demas Maestros acostumbrados. En conformidad de
 la ordenanza quarta, y de la facultad, que por ella se nos dio para señalar, y sacar donde
 se oviere en Escuela, se le señala, desde el principio de la Calle del Baño hasta el fin de la
 Calle del León, sin que se oviere en otra parte, sino en caso de tomar Escuela de
 pasapaso en otro parage. En esta conformidad se desahucará de todo. Y para que conste
 damos la presente, en la Villa de Madrid á tres de Noviembre de mil, y setecientos
 y noventa, y dos años. =

Juan Antonio Gutierrez de Terán
 Examinador

SEPTIEMBRE DE 1763
 SALLOOVARTO, VEZ MAR
 VEDN ANO SEMLYSESCIA
 TOS Y OCHENTAYNVEVE

Don Juan Antonio Duran yago que N. S. fue servido de
 dar que Don Ignacio fernandez de Rondeos de Meña Juan
 Lazca Contaza y Juan Manuel Martinez Maestros Examinados
 del arte de recibir y Contar por mi me Juan de Sicilia Maestros
 sacro de dho Arte ynfirman acerca de mi habilidad y suficiencia
 para ser aprobado por Maestros de dho arte los quales en Cumplimiento
 del Arte de N. S. han hecho sus ynfirmas y por los dchos Juan
 Lazca y Juan Manuel Martinez Reamosen N. S. haues estado con
 tando y no como dition y por el Contar de dho Don Ignacio fernandez
 de Rondeos de hesta Examinado mayor y mas antiguo y
 Maestros Juan de Sicilia ynfirman de mi habilidad y suficiencia
 como ya dho ynfirame Contar tiene al qual a N. S. pido y pido
 se faga de mandada que en auengion de ynfirmas del dho Don
 fernandez de Rondeos de Meña y Juan de Sicilia
 me en obligaciones de nueva y hizo me ayápra aprobado por
 to de dho Arte y despachasam título en forma que en ello Recien
 Meaced

Don Juan Antonio Duran yago

tuto de Examinador y con opción á la primer vacante que ocurriese; pero no había de percibir derechos hasta entrar en propiedad, si bien firmaría las certificaciones con los demás examinadores.

La muerte de Pedro Díaz Morante, hijo, en 1642, le hizo entrar en el ejercicio de sus funciones de examinador, si bien ya con fecha 15 de Julio de 1638 había obtenido el nombramiento por el Corregidor D. Juan Ramírez Freile y Arellano, aunque no ejerció quizá por oposición de sus compañeros.

Pero desde aquella fecha hasta su muerte suscribió todas las certificaciones que se expidieron de exámenes, aun en los últimos años en que había perdido casi por entero la vista. Murió en 1663, según resulta de su partida de defunción que hemos hallado en el archivo parroquial de San Martín, folio 278 de dicho año, que dice:

“Diego de Guzmán murió en 8 de Enero de 1663, calle de la Cruz Verde, casas propias. R.º los S.º Sacram.º Testó ante Juan R.º s.º Dejó 256 misas y por sus test.ºs á Diego y Juan de Guzmán sus hijos. Enterróse en los Angeles.”

Como calígrafo, Diego de Guzmán fué muy celebrado por sus contemporáneos, y aunque no conocemos obra suya extensa, lo mismo se deduce de su firma, que con mucha repetición hemos visto.

495. GUZMÁN (Diego de). Diego de Guzmán y Toledo fué hijo del anterior y siguió su profesión, llegando á ser maestro muy distinguido en esta corte, tanto que en 1682, fué propuesto con Antonio Bastones, Agustín de Cortázar y D. Ignacio Fernández de Ronderos para el cargo de examinador, aunque no pudo ser nombrado.

Según Blas, Antonio de Ceballos vivía en 1692.

No hemos visto obra suya caligráfica.

496. GUZMÁN (Francisco). Menciona á este calígrafo, como residente en Lima y sacerdote en la segunda mitad del siglo XVIII, el abate D. Domingo María Servidori, y publica una copia de su escritura en la lámina 58 de sus *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*.

No tenemos de él otra noticia.

497. GUZMÁN (D. Francisco Pío). Maestro de Madrid que ejercía ya en 1812. Fué en 1816 nombrado para la escuela del barrio del Amor de Dios, una de las 62 gratuitas para niños pobres, creadas por Fernando VII por decreto de 21 de Enero de dicho año y puestas bajo la dirección de la Junta general de Caridad.

Desempeñándola y establecido en la Plazuela de Matute siguió muchos años. Pero en 1839, en que era revisor de firmas y escritos sospechosos, vivía en la calle del Lobo, núm. 4, cuarto principal.

Ignoramos cuándo murió. Escribía bien la letra bastarda corriente en su época.

498. GUZMÁN (Juan Alonso de). Maestro que ejercía su profesión en Madrid en 1600, teniendo su escuela en la “calle del Caballero Frías”, en unión de su padre, llamado, aunque parezca extraño, Francisco de S. Juan.

499. GUZMÁN (D. Ramiro de). Calígrafo y autor del arte completamente desconocido hoy, y no más conocido cuando D. Nicolás Antonio escribía su célebre *Biblioteca*, quien le consagra estas breves frases:

D. Ramirus de Guzmán, nescio qui, aut cuyas homo, laudatur uti scriptor: Del Arte de escribir. Matriti, 1631. (Bibl. Nov., II, 258.)

Este *Arte de escribir* de D. Ramiro de Guzmán ha desaparecido, como tantos otros libros de aquellas épocas.

H

500. HALSEY (J. W.).

Publicó:

El Pendolista universal. *Arte de escribir la letra inglesa con toda perfección; como también la italiana, rondo-francés, gótico-alemán, adornos, rasgos y floreos, etc., etc.* Por J. W. Halsey. Acompaña á esta obrita el gran álbum Caligráfico. El Pendolista universal, nueva edición corregida y aumentada hasta cien láminas, cuyo índice va al final. Arreglada y publicada por D. Carlos Santigosa. Madrid, 1889. Establecimiento de La Infancia, Plaza del Progreso, 11.

Fol. apais.; 8 hs. de texto con dos paginaciones. Las láminas correspondientes á esta enseñanza son 32, y se hallan en la colección del *Pendolista universal*. A la letra inglesa corresponden 19; tres á la italiana; cuatro á la francesa, y cinco á la gótica.

El *Pendolista* contiene además 11 láminas de letra bastarda española, escritas por D. Ramón Hernández, y unas 36 más de letras de adornos de muchas clases.

La enseñanza de Halsey no ofrece nada de particular; principalmente se concreta á explicar sus láminas y dar algunos consejos sobre la posición de la mano para escribir; de la pluma, etc.

La primera edición del *Pendolista*, sin el texto, es de Sevilla, 1878. Véase SANTIGOSA (D. Carlos).

501. HARO Y PÉREZ (D. Filomeno).

Profesor de Caligrafía en la Sociedad Económica Matritense.

Publicó:

Caligrafía correcta, por Filomeno Haro y Pérez, Profesor que ha sido de esta clase en la Academia de la Asociación de Profesores mercantiles. Madrid, Establecimiento tipográfico de Alvarez Hermanos. 15, Ronda de Atocha, 15, 1887.

4.º apais.; 3 hs. prels.; 42 págs. de texto, cuatro muestras de letra bastarda española; otras cuatro de letra inglesa y dos de redondilla francesa. Desde la pág. 15 del texto va un tratado de Ortografía.

Dedicó Haro su obra á la sociedad *El Gran Pensamiento*, manifestando haberla compuesto principalmente para la enseñanza de la clase obrera.

Haro es buen calígrafo, aunque sus láminas están medianamente reproducidas por la litografía, especialmente las de letra bastarda. Las explicaciones son muy breves y elementales, como correspondía á las personas que habían de utilizarlas.

502. HERAS (Agustín de las). Fué maestro durante más de treinta años en la villa de Mora, en la ciudad de Guadalajara, y últimamente en Alcalá de Henares. Vino luego á esta Corte, y en 1658 pidió ser examinado para establecerse en

ella. Decretó el Corregidor, con fecha 11 de Mayo, su petición y le examinaron Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, certificando de su aptitud en 20 del propio mes, recibiendo el título el mismo día.

Abrió efectivamente escuela en Madrid, pues le cita su compañero Blas Antonio de Ceballos, añadiendo que había sido cofrade de San Casiano y que era fallecido cuando él escribía; esto es, en 1692. Su muerte ocurrió á poco de establecerse, según expresa su hijo Máximo en un escrito suyo, presentado á fines de 1659, en que asegura que su padre había fallecido catorce días antes en esta corte.

503. HERAS (Máximo de las). Hijo de Agustín de las Heras y de María de Castro. Siguió la profesión de su padre, de quien fué ayudante en Alcalá y en Madrid por más de seis años. La muerte, por lo visto inopinada del autor de sus días, le obligó á pedir, catorce después, su examen de maestro, seguramente para poder continuar al frente de la escuela. Concediósele con fecha 14 de Enero de 1660, y con la del día siguiente aparecen certificando de su aptitud y suficiencia Zabala, Casanova y Guzmán que también habían examinado á su padre, dos años antes.

Máximo vivía aún, según Ceballos, en 1692, y lo mismo él que Agustín, fueron de los buenos calígrafos del siglo XVII.

504. HERCE (P. Manuel). Calígrafo de las Escuelas Pías, mencionado con elogio por D. Torcuato Torío en su *Arte de escribir*, pág. 79.

505. HEREDIA (Antonio de). Célebre calígrafo y maestro de esta corte. Quizá sea el mismo que Servidori dice que ejercía en Zaragoza en el siglo XVII. Por lo

menos residía y enseñaba en Madrid desde 1642, pues, como en dicho año quisiese el Corregidor averiguar qué maestros ejercían sin el debido título y se les obligase á que presentasen su carta de examen, exhibió Heredia la suya, firmada por el Corregidor Conde de Revilla, que desempeñó el cargo de 1634 á 1638, entre cuyos años, pues, hizo Heredia su examen de maestro.

Pero sin título debió de enseñar con anterioridad (quizás en Zaragoza), porque en 1674 acudió ante el Corregidor D. Alvaro Queipo de Llano y Valdés, manifestando que había más de diez y seis años que ejercía de maestro, con el crédito que era notorio y que había sacado muchos discípulos grandes escribanos y contadores, por lo cual pedía una plaza de futuro examinador, con derecho de asistir, aunque gratuitamente, á los exámenes de los maestros, según se había concedido en 1644 á Juan Bautista López. También se le otorgó á él por decreto del Corregidor de 29 de Abril del referido año de 1647.

Nuevamente recurrió cuatro ó cinco años después, exponiendo llevar más de diez y ocho años de profesión y cuatro de examinador gratuito; que después de ser él nombrado, lo había sido también con el título de examinador supernumerario D. Lorenzo Lucas, con sus derechos, cosa que redundaba en perjuicio suyo, y pide que también se le otorgue á él el disfrute de los mismos. Por acuerdo del Corregidor, Conde de la Cotilla, se le otorgaron, con fecha 3 de Junio de 1652.

Este ejemplo fué en breve seguido por otros maestros que pidieron ser examinadores, y como tanto número, con la correspondiente exacción de derechos, hacía casi imposible el ingreso en la carrera, ocasionó este abuso la enérgica representación de Felipe de Zabala y José de Ca-

sanova, examinadores más antiguos, de la que hemos hablado en el prólogo, consiguiendo que se redujese el número de examinadores al de tres, como anteriormente. Anuláronse todos los nombramientos posteriores al de Diego de Guzmán y, entre ellos, el de Antonio de Heredia, que hubo de esperar algunos años antes de entrar de nuevo en el desempeño de aquel codiciado puesto.

Logrólo en 1660, en que habiéndose inutilizado, por su mucha edad y pérdida de la vista Felipe de Zabala y Diego de Guzmán, acudió en Abril de dicho año ante el Consejo de Castilla, manifestándolo así y obteniendo la facultad de asistir á los exámenes, aunque sin percibir emolumento alguno. Suscribió, pues, desde esta época las certificaciones de aptitud de los maestros, hasta que á principios de 1662 ejerció el cargo de examinador en propiedad, por haber fallecido Felipe de Zabala.

Desde entonces hasta su muerte, ocurrida en 1668, no cesó en este ejercicio.

Como se ve por los diferentes documentos reproducidos en fotografía, Heredia fué un sobresaliente calígrafo, sobre todo en la bastarda cursiva. En la colección del Museo Pedagógico hay una muestra suya de letra gruesa que dice:

“Por el Maestro Antonio de Heredia, en la muy leal v.^a de Madrid á los xxj del mes de Septiembre de 1641 años, junto á la Comp.^a de Jhs.”

506. HEREDIA (Antonio de). Ceballos le llama “el Mozo”, sin duda para diferenciarlo de su padre, del mismo nombre.

Nació en Madrid por los años de 1619, pues en una declaración suya de Octubre de 1659 manifiesta ser de edad de cuarenta años. Aunque vivía aún su padre, tenía ya entonces Heredia escuela propia en la calle de Toledo, en casas de

Gabriel de Rojas, y en la fecha antedicha de 1659 era ayudante suyo Bernardo Rodríguez de Villalobos, también excelente calígrafo. Heredia, el joven, falleció antes de 1692, en que Ceballos escribía, y le menciona como difunto.

507. HEREDIA (Juan de). Cítale Blas Antonio de Ceballos, entre los calígrafos muy anteriores á él y como residente en Zaragoza. También le recuerda Torío de la Riva, sin añadir circunstancia alguna nueva. Quizá fuese padre de Antonio de Heredia, el mayor, si, como afirma Servidori, era éste también zaragozano.

508. HEREDIA (Pedro de). Maestro que ejercía en Madrid en 1623, teniendo su escuela en la calle del León, según resulta de la lista formada en dicho año para saber los que desempeñaban con título legal su oficio.

509. HERMANO POLO (D. Luis). Maestro público en Madrid en 1789. Fué partidario del método de enseñar á escribir de D. José de Anduaga, y uno de los fundadores de la Academia de los *Diez* que había de propagar la enseñanza de dicho sistema.

En recompensa, cuando á instigación de Anduaga se crearon, por decreto de 25 de Diciembre de 1791, las ocho escuelas reales y privilegiadas, primeras que hubo con sueldo del Estado, Hermano y Polo obtuvo una de ellas, que desempeñó hasta el fin de sus días.

510. HERNÁNDEZ (Alonso). Hijo de otro Alonso Hernández y de Catalina de Peña, vecinos de Getafe. En 1666, solicitó ser examinado de maestro, manifestando haber practicado el tiempo necesario con Antonio de Heredia. Examináronle José de Casanova, Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles, quienes



certificaron favorablemente en 22 de Julio de dicho año.

No consta que ejerciese en Madrid el Magisterio, pues no le cita Blas de Ceballos, si bien esta circunstancia no es decisiva.

511. HERNÁNDEZ (Francisco).

“Maestro calígrafo de libros de iglesia que floreció en Segovia en la segunda mitad del siglo xvi. Como tal maestro trabajaba en el Escorial por los años de 1572 hasta el 86, en la escritura de la letra y música de los renombrados libros del coro del monasterio de aquella villa.

“La letra fué de las llamadas *peones*; y se pagaron de 28 á 34 reales por cada posteta de ocho hojas de leturia y 20 reales por las de canto. Las letras quebradas se pagaban á real y medio cada una: además se les dieron á los maestros calígrafos que con Hernández tomaron parte en el trabajo, casa y asistencia de médico y botica.” (RICO: *Dicc. de caligr. esp.*, página 90.)

512. HERNÁNDEZ (Miguel). Escritor de libros en Sevilla. Trabajaba con otros compañeros, reparando la librería del coro de la Santa Iglesia en 1614. Libro de Fáb. de dicho año. (GESTOSO: *Artif. sev.*, I, 211.)

513. HERNÁNDEZ (D. Ramón).

Publicó:

Curso completo de muestras del carácter de letra bastarda española, por D. Ramón Hernández. Lit. de las Novedades. Tetuán, 27, Sevilla.

Son las láminas 28 á 35 inclusive del *Pendolista universal*, publicado por Don Carlos Santigosa, en 1878. Comprenden, como queda dicho, siete muestras (además de la portada) de letra bastarda de tamaños diversos y de mayor á menor.

La letra de Hernández, bien que trazada

con pulso seguro, no se distingue por su elegancia y buen gusto. Aunque, en lo general, no se aparta del sistema de Iturzaeta, por su inclinación y pobreza de trazos, todavía resulta más ingrata que la de éste, á causa de lo angulosas que hace las vueltas inferiores de las letras curvas como la *a*, la *c*, etc., y de cierta desproporción que se observa en otras.

514. HERNÁNDEZ PLAZA (Juan).

Natural de Piedrahita. En 1672 solicitó ser admitido á examen de maestro; concediósele, por decreto de 19 de Diciembre del mismo y le examinaron y certificaron de su aptitud, en 8 de Enero siguiente, José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya. Recibió el título el 11.

Hernández Plaza, que había practicado con Juan Antonio Gálvez de la Vega, quien informa en su favor, manifestando, entre otras cosas, tener cuarenta años de edad, es buen calígrafo, y parece haberse formado fuera de la Corte, pues su letra es muy semejante á la de Morante, pues ya no se usaba aquí. Quizá se educó en los libros de aquel famoso calígrafo.

515. HERNANDO Y PALACIOS (Don Victoriano).

Célebre maestro madrileño, calígrafo y más célebre aún como fundador y propietario de la Casa editorial que aun hoy lleva su nombre y que tanto ha contribuído al progreso de la primera educación en España en los últimos ochenta años.

Hernando nació en 1783 en el lugar de Aldeanueva de la Serrezuela, en la provincia de Segovia.

Su origen fué muy humilde, tanto que en sus primeros años cuidaba, como Sixto V, del ganado ajeno. Pero como su alma era grande, no tardó en dejar tan pobre oficio; pasó á Segovia y luego á Valladolid, donde fué sucesivamente criado de un comisario de guerra, mandadero

del convento de Benedictinos de Valladolid y paje de un Oidor de su Audiencia.

Aprovechó la ocasión de tratar con gente de letras para aumentar su instrucción, á que había dado principio cuando aún era pastor, aprendiendo á leer por sí mismo. En Valladolid, donde D. Torcuato Torío de la Riva había dejado tan gran recuerdo de su portentosa habilidad en escribir y no pocos discípulos, tuvo ocasión Hernando de aficionarse á su letra; puso empeño en imitarla y logrólo con más que mediano éxito. Esto acabó también de fijar su vocación por la enseñanza, á que empezó á dedicarse en casa del Oidor, á cuyos hijos dió las primeras lecciones.

Con él pasó á Madrid por los años de 1810; y, poco después comenzó á enseñar en algunas casas particulares, hasta que logró entrar de pasante de un maestro que tenía su escuela en la calle de Atocha. A la muerte de su principal quedóse Hernando con el colegio, que empezó á regir por sí mismo.

En este estado le halló el célebre decreto de 21 de Enero de 1816, por el que Fernando VII creó en Madrid 62 escuelas, casi una para cada barrio, gratuitas para los pobres y dotado el maestro con 200 ducados anuales. Puso el rey estas escuelas bajo la dirección de la Junta Suprema de Caridad, que tan buenos servicios venía prestando en favor de la instrucción del pueblo.

La Junta, para la provisión de dichas escuelas, procuró ante todo conservar los maestros particulares que estuviesen ya establecidos, además de los que ya desempeñaban las 24 escuelas de número. Era Hernando de los primeros, y en 1.º de Junio de dicho año de 1816 se le nombró maestro oficial del barrio del Hospital, en donde permaneció muchos años.

Por entonces comenzó la segunda etapa de su vida. El material de enseñanza

era, á la sazón, sumamente defectuoso. El papel pautado mecánicamente no existía; cada maestro rayaba el de sus discípulos, valiéndose del ingenioso, pero primitivo método de las pautas de cuerdas de vihuela. Cada autor publicaba sus libros de enseñanza y de lectura para las escuelas; y como no disponía de medios para extenderlos, eran las tiradas cortas y había siempre escasez de ellos. Hernando, á quien vino á dar alientos en la empresa que de antes meditaba el aumento que por entonces hubo de escuelas, no sólo comenzó á difundir una clase de papel para escribir, preparado de un modo uniforme, sino que á fuerza de habilidad y talento consiguió que los principales autores de libros elementales le encargasen de su venta y administración. Así nació su famosa Casa editorial de obras de educación y enseñanza. Seguirle en el desarrollo de esta utilísima industria no es de nuestra incumbencia; baste decir que durante mucho tiempo monopolizó este negocio y que en su casa se imprimían todos los trabajos relativos á la instrucción elemental.

Quiso también contribuir más directamente á su progreso, y en 1826 dió á luz una bonita colección de muestras de bastarda española, por el gusto de Torío, que había sido su iniciador en el arte de la Caligrafía y que reimprimió varias veces: la última, creemos, en 1856.

Comenzaron luego las reformas en la distribución de escuelas madrileñas. Pareciendo excesivo el número de 62, se redujeron á casi la mitad, y, por este motivo, Hernando fué, en 24 de Mayo de 1844, nombrado profesor de la escuela de los barrios reunidos de Atocha, Tinte y Canal. Nuevamente se trató de cambiar, en 1846, la división escolar de la Corte; y como se quería también dar colocación á los maestros que habían salido de la re-

ción creada Escuela Normal, giróse una visita de inspección de las escuelas para jubilar á los que por su edad no pareciesen en estado de continuar rigiéndolas ó separar aquellos que por falta de aptitud ó de celo las tuviesen en mal estado. Hernando fué calificado, en esta visita, de "Bueno"; y aunque no faltaban pretendientes normalistas á su escuela, hubieron, por esta vez, de contentarse con los deseos. Pero tres años más tarde idearon un medio indirecto para separar de la enseñanza á cuatro ó cinco excelentes y antiguos maestros, como Zazo de Lares, Estévez del Ribero, Hernando, etc. Y fué que, recordando que en 1816 la Junta Suprema de Caridad, para cubrir las 62 plazas creadas entonces, había utilizado primero los 24 maestros numerarios, después los que en cada barrio estaban establecidos con algún crédito, y, por último, provisto las restantes por oposición; y como esta última forma era la que al fin vino á regir para ingresar en el profesorado, lograron que la Inspección general de Enseñanza ordenase que todos los maestros que no lo fuesen por oposición se habilitasen con ella para seguir desempeñando el cargo.

Esto era dar á la ley un efecto retroactivo y á todas luces injusto é indecoroso para los antiguos maestros, á quienes se obligaría á hacer ejercicios ante los que tal vez habían sido discípulos suyos. Así es que ni uno solo se sometió á aquella prueba; renunciando desde luego sus escuelas, que era justamente lo que deseaban los ambiciosos de sus plazas.

Pero ni aun así les salieron bien las cuentas; porque los antiguos maestros se quedaron como profesores particulares y se llevaron tras sí todos los niños de familias pudientes, con lo cual los sucesores hubieron de atenerse al mísero sueldo

de 4.000 reales con la pensión de enseñar los niños pobres.

Cuando se les comunicó la inicua resolución, casi todos los antiguos maestros se mostraron sentidos y quejosos, haciendo ver cuán injusto era despojarles de un cargo obtenido al amparo de las leyes vigentes cuando lo recibieron y el perjuicio que con ello se les causaba, mermando sus ya reducidos beneficios.

Pero Hernando, que para nada necesitaba de la escuela, y que antes le ocasionaba perjuicios impidiéndole prestar toda su atención á su floreciente establecimiento industrial, se despidió en términos un tanto altivos, contestando así al Gobernador civil, D. José Zaragoza, que ejercía á la vez de Comisario regio de escuelas:

"Excmo. Sr.: En virtud del oficio que recibí de V. E. el que suscribe el 27 del corriente, dice: Que, después de treinta y cuatro años de buenos servicios en la escuela gratuita que tiene en propiedad, no podía esperar más que se le concediese su bien ganada jubilación, antes que hacerle sufrir un examen para poder continuar como interinamente con la escuela gratuita; por lo cual, desde ahora hace la más solemne y formal renuncia de ella, quedándose él con su escuela particular, que tenía cuando la Real Junta de Caridad *le ofreció y suplicó* que tomase la gratuita que con esta fecha renuncia; pero no á la acción que tiene, según reglamentos y órdenes á su jubilación.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1849.—VICTORIANO HERNANDO.—Excmo. Sr. Comisario regio de las Escuelas públicas."

Con este curioso documento acompañó Hernando su *Hoja de méritos y servicios*, en que constan los nombramientos que hemos referido. Dos días después hizo entrega de la escuela y á principios de Enero siguiente pidió su jubilación que le fué concedida en 13 de Febrero de 1850,

con el 67 por 100 del sueldo que últimamente tenía, ó sean 2.680 reales, como recompensa de treinta y tres años y siete meses de servicios, según el cálculo hecho en las oficinas del Estado. Si Hernando no se hubiera cuidado de ponerse por sí mismo en condiciones de no necesitar tan miserable retiro, triste hubiera sido su ancianidad, que vió llegar tranquilo y seguro de haber servido á su patria como el que más, no obstante lo modesto de la esfera en que giró su actividad incansable.

Murió octogenario en esta corte, el día 20 de Marzo de 1866. Entre sus muchas buenas obras no debemos omitir que construyó en su pueblo natal un edificio para escuela pública, como allá, en el siglo XVII, hizo aquel otro gran calígrafo y maestro D. Ignacio Fernández de Ronderos.

La única obra de caligrafía publicada por Hernando fué la

Colección de muestras de letra bastarda española. Madrid, 1826, 4.º apais.; las muestras grabadas por L. Maré.

Son diez láminas, inclusa la portada, también grabada y con lindos adornos caligráficos. Lleva al principio una hoja de texto, en que el autor explica el objeto que se propuso al dar á luz su obra, que fué facilitar el escribir la letra cursiva, suprimiendo rasgos y adornos que impedían trazarla con rapidez.

Estampó también allí la siguiente décima "A los calígrafos españoles", en que manifiesta su afición al cultivo de la poesía que, según dice un biógrafo, llevó al extremo de poner en verso la Constitución de 1820, lo cual vino á ocasionarle algún disgusto en 1823 y aun una breve separación de la enseñanza.

Ha subido á tanto grado
en España el escribir,
que bien se puede decir
que á otra nación no le es dado.
No hemos sólo adelantado

en la letra nacional;
que á muchos les es igual
escribir las extranjeras,
tan propias y verdaderas
como hacen la más usual.

Como hemos dicho, el carácter de la letra de Hernando es el de Torío, que fué su modelo; pero en las muestras pequeñas la inclina bastante más y traza con mayor negligencia á fin de lograr la velocidad á que aspiraba.

Por último, Hernando fué de los que con mayor tesón lucharon por la reforma de la Ortografía castellana, á fin de lograr una perfecta correspondencia entre el sonido y su expresión gráfica. Algunas de sus indicaciones han venido á prevalecer, aunque en esta materia las innovaciones deben de ser pocas y muy convenientes.

Impugnación razonada en contra del Prontuario de Ortografía castellana, que de Real orden ha compuesto la Academia de la lengua española con arreglo á su último DICCIONARIO para uso de las escuelas públicas. Escrita por D. Victoriano Hernando, profesor de instrucción primaria en esta corte. Madrid, 1845.

Un cuaderno en 4.º

Hernando, como tantos otros, sostenía la inaceptable teoría de que debían de suprimirse las letras que *no suenan*, y, por tanto, simplificar la escritura. Casi todos los que esto pregonan adolecen de falta de cultura, y su ignorancia les priva de conocer los graves inconvenientes de tal reforma.

516. HERRANZ Y QUIRÓS (D. Diego Narciso). Uno de los más célebres maestros españoles, calígrafo excelente y autor de notables obras de educación y de enseñanza.

Su mejor biografía la trazó el mismo en un memorial que en 10 de Marzo de 1833 dirigió al Ayuntamiento de Ma-

drid pidiendo su jubilación. Lo extractaremos, añadiéndole algunas ótras noticias que en él no figuran y sí en otros expedientes relativos al mismo Herranz.

Nació en Madrid, por los años de 1755. pues en el oficio de gracias á la Junta general de Caridad, cuando en Agosto de 1830 le nombró Examinador, manifiesta tener setenta y cinco años. Y aunque en el memorial referido dice tener setenta y siete años, la diferencia de meses que resulta puede explicarse por las fechas (Marzo y Agosto) á que corresponden ambos documentos.

Obtuvo el título de maestro del Consejo de Castilla, con fecha 19 de Febrero de 1781, y, en 25 de Enero de 1786 el nombramiento para una de las 24 escuelas numerarias que entonces estaban pre-fijadas para esta Corte, y le designaron para establecerse el barrio del Ave María. Abrió su escuela en la calle de Santa Isabel, número 14, y en ese barrio estuvo quince años, enseñando voluntariamente además á los niños pobres, pues entonces estas escuelas no tenían sueldo alguno.

En 1800, en virtud de nuevo arreglo de escuelas, optó por la del barrio de la Cruz, en que se mantuvo hasta su jubilación.

En 29 de Enero de 1815 se le confirió ó agregó la escuela Real del cuartel de San Jerónimo, vacante por muerte de D. Antonio Escudero, "que es una de las ocho creadas por S. M. para la enseñanza de los pobres, dotada con 600 ducados anuales". Estas ocho escuelas, creadas por decreto de 25 de Diciembre de 1791, lo fueron en realidad para premiar la devoción de algunos maestros al método de escribir de D. José de Anduaga y para extender y aplicar dicho método, como expresamente lo dice el decreto de creación, según se ha visto en el artículo de Anduaga. Herranz, aunque ya entonces

era maestro de fama, como no era partidario de aquel método, se quedó sin escuela retribuída por entonces, y no la obtuvo hasta veinticinco años más tarde.

En 21 de Enero de 1816 cesaron las ocho escuelas Reales, por haberse creado, por decreto de aquella fecha, 62 nuevas, una en cada barrio; pero los antiguos profesores conservaron el sueldo de los 600 ducados, á diferencia de los nuevos, que no obtuvieron más de 4.000 reales. Herranz quedó, por consiguiente, desde 30 de Abril de dicho año, en la del barrio de la Cruz. En la calle de este nombre tenía su aula, y por entonces había sido ya premiado por la Junta de Caridad por el buen resultado obtenido en la enseñanza de sus discípulos.

"Fué revisor de letras, firmas y manuscritos desde 26 de Febrero de 1804. Consiliario, Director, Examinador y Tesorero del Real Colegio Académico de Profesores del noble arte de escribir, leer y contar, en varios bienios, hasta que se extinguió el Colegio, siempre por nombramiento del Consejo. Después le nombró el Rey vocal de la Real y única Junta de exámenes, según consta en la *Gaceta* de 26 de Junio de 1804, donde permaneció hasta su extinción.

"Por el Ayuntamiento fué nombrado examinador de los aspirantes al magisterio luego que S. M. aprobó el reglamento vigente, según y como se le hizo saber por oficio de 9 de Agosto de 1830, en cuyo destino permanece actualmente desde su nombramiento.

"Ha escrito algunas obras de los varios ramos pertenecientes á la primera enseñanza, que han merecido y merecen la aceptación de los profesores, como lo acreditan las diferentes reimpressiones que de ellas se han hecho y adoptado una de ellas por la Inspección de Instrucción pública para la enseñanza."

Añade Herranz que cuenta setenta y siete años de edad y está achacoso, falto

de vista y de oído. Asiste, con todo, á su escuela; pero la mayor parte de los días tenía que irse, de ella, á la cama. Y concluye pidiendo su jubilación, con arreglo al título 16 del Plan y Reglamento general de escuelas y el particular de las escuelas de Madrid, artículo 99, con las dos terceras partes del sueldo de los 600 ducados anuales; puesto que, en lugar de los treinta y cinco años de enseñanza que exige el Plan, lleva cincuenta y dos de buenos y diferentes servicios. (Madrid, 10 de Marzo de 1833.)

Acerca de esta solicitud emitió informe la Junta general de Caridad, diciendo ser cierto todo lo alegado por Herranz; que puede concedérsele la jubilación, y propone que se reúna su escuela á la del Buen Suceso, cuyo profesor era D. Aquilino Palomino.

Así fué acordado; pero la jubilación no se llevó á cabo, porque Herranz manifestó repugnancia á dejar la casa en que había vivido tantos años. Todavía ejerció otros cuatro, hasta que el Inspector general manifestó que la jubilación de Herranz no debía de dilatarse ya más, por humanidad, pues el maestro, de ochenta y un años y lleno de achaques, no podía atender á su escuela. Que debía de jubilársele con todo el sueldo, pues llevaba cincuenta y seis años de ejercicio. Propone que los niños pasasen á la escuela más inmediata, en tanto no se nombraba otro maestro y habilitaba nuevo cuarto, "pues Herranz quiere morir en el que habita, y por no dejarlo, no tuvo efecto su jubilación anteriormente". Se le concedió ésta con 500 ducados anuales y se ordenó que los niños ingresasen en la escuela de don Aquilino Palomino. Herranz debió de fallecer por estos días.

Aunque no compuso tratado alguno de caligrafía, era sobresaliente en el arte, escribiendo con mucho primor la bastar-

da, que hacía por el gusto de Palomares, aunque algo más esbelta.

Para completar las noticias biográficas de este distinguidísimo maestro, daremos la lista de sus publicaciones:

1. *Gramática de la lengua castellana para los Profesores de primera educación y demás personas adultas que practiquen la escritura.* Madrid, 1834.

8.º

Fué compuesta esta *Gramática* muchos años antes (en 1795), cuando hizo los *Compendios* que siguen, según expresa en el prólogo de los mismos, así como las novedades que contiene. No figura esta obra en la copiosa *Bibliografía de la Filología castellana*, del Sr. Conde de la Viñaza.

2. *Compendio mayor de Gramática castellana para uso de los niños, dispuesto en forma de diálogo.* Por D. Diego Narciso Herranz y Quirós, Profesor de primera educación en esta Corte y Revisor de letras y firmas sospechosas. Madrid, 1795.

8.º

De esta obra se hicieron muchas reimpressiones. La última, que dice ser la *décimoséptima*, corresponde al año presente de 1904, en 8.º y 125 págs.

Es curioso el siguiente *Prólogo*:

"Los profesores de primera educación deben tener un conocimiento exacto de la Gramática castellana para explicarla á sus discípulos; y ya, en 1780, lo determinó así el Consejo de Castilla, al aprobar los estatutos del Colegio Académico de esta Corte, previniendo en ellos que en todas las escuelas del Reino se enseñase á los niños su lengua natal, y que á ninguno se admitiese á estudiar latinidad sin que acreditase antes estar bien instruido en la Gramática castellana, designando para este estudio la compuesta por la Academia Española.

"Advirtiendo yo entonces, y aun mucho

después, la inobservancia de tal precepto en las escuelas de esta Corte, ya por el volumen excesivo de la *Gramática* designada; ya porque los profesores desearan tenerla en diálogo, para mejor inteligencia de la niñez, me dediqué en 1795 á componer una *Gramática* (1) más reducida que la de la Academia y que contuviese las partes de *Prosodia* y *Ortografía*, que aquélla tiene en tomo separado. Mas viendo frustrado mi objeto, por haberme extendido demasiado, resolví sacar un extracto de ella, suficiente para los niños, como lo conseguí, ordenando el presente *Compendio*, bien conocido ya de los profesores y del público, de quienes espero continúen dispensando á esta nueva y corregida edición, que les ofrezco, la misma favorable acogida que á las anteriores.”

3. *Compendio menor de Gramática castellana para uso de los niños que concurren á las escuelas. Dispuesto en diálogo para la mejor instrucción de la juventud, por D. Diego Narciso Herranz y Quirós, Profesor de primera educación en esta Corte, y Revisor de letras y firmas sospechosas.*

Ignoramos la fecha exacta de la publicación de este *Compendio*, pues la edición que tenemos á la vista es una *Novísima*, hecha en 1858 por D. Alejandro Fuente-ebro, impresor madrileño. Está en 8.º y tiene 62 págs. En la *Introducción* se dice que se escribió después del *Compendio mayor*.

En la citada *Bibliografía* del Sr. Conde de la Viñaza tampoco figuran estos *Compendios*, aunque sí unos arreglos de él (sin expresar de cuál), hechos en Valparaíso en 1845 y 1859; otro de Méjico en 1888 por el Ldo. D. M. Romo; otro en Madrid (“Quincuagésima edición”: 1889), por M. R. N. (Navas) y otro con el seudónimo de *Elementos de Gramática caste-*

(1) “Esta *Gramática de la lengua castellana*, ordenada en diálogo y estilo matemático, se publicó en 1834...”

llana, por el profesor Carlos M. Calleja (México, 1889.)

4. *Catón cristiano, urbanidad y cortesía, ordenado para facilitar la lectura á los niños de las escuelas y cimentarlos en las máximas morales, con diferentes grados de letra y materias doctrinales, por Don Diego Narciso Herranz y Quirós, Profesor de primera educación en esta Corte y revisor de letras y firmas sospechosas Madrid.*

Reimprimióse esta obra multitud de veces. A la vista tenemos una de 1886, hecha por la Viuda é hija de Gómez Fuentenebro, propietarios actuales de las obras de Herranz, en 8.º, con 80 págs.

Herranz es partidario del silabeo en la enseñanza de la lectura, y en este sentido está escrito su libro. Era entonces poco común este método, por predominar aún el deletreo simple y compuesto. Años después que Herranz, el insigne maestro don Vicente Naharro perfeccionó su método.

Al fin puso Herranz unas reglas de vivir y conducta de los niños (en verso).

5. *Tablas, principios y definiciones de Aritmética para uso de los niños que concurren á las escuelas. Dispuestas en diálogo por D. Diego Narciso Herranz y Quirós, Profesor... Nueva edición corregida y aumentada por su autor. Madrid, 1849. Imprenta de D. Julián Viana Razola.*

8.º; 30 págs.

Aunque dice “corregida y aumentada por su autor”, debe entenderse la edición de que es copia ésta de 1849, pues en dicho año era ya fallecido Herranz.

6. *Compendio de Aritmética para uso de los niños adultos que asisten á las escuelas.*

8.º

7. *Aritmética universal.*

“3 tomos en 4.º—Contiene el 1.º, en dos

partes, la Aritmética y Algebra. En tres partes contiene el 2.º las reglas de tres y demás que se derivan de ella; la repartición de bienes testamentarios con arreglo á la voluntad del testador y leyes de Castilla, y el cómputo eclesiástico antiguo y moderno. El 3.º, en dos partes, contiene los cambios ó reducciones de monedas con las plazas extranjeras, arreglados al curso de los cambios; se trata de todas las especies de pesas y medidas, y se da razón de las monedas de oro, plata y cobre de las principales plazas del comercio de la Europa, con el valor ó correspondencia que tienen con las de España."

8. *Kalendario general para los cien años que abraza el presente siglo decimonono, y explicación del Kalendario perpetuo de la Iglesia que se contiene en los Misales, Breviarios y Oficios parvos, tan manejado de muchos como entendido de pocos. Compuesto por D. Diego Narciso Herranz y Quirós, individuo del Real Colegio Académico de primeras letras de esta corte, de la Real Junta de Exámenes de Maestros de su ilustre profesión, y revisor de letras, firmas y papeles sospechosos por nombramiento del Real y Supremo Consejo de Castilla. Con licencia: Madrid. En la Imprenta que fué de Fuente-nebro. Año de 1815. Se hallará en la librería de Gila, calle de las Carretas.*

4.º; 37 págs. En la vuelta de la portada lleva un sello con la leyenda "D. Diego Narciso Herranz y Quirós", y en el medio un retrato de Herranz, sentado á una mesa y enseñando á dos niños que, de pie, atienden sus explicaciones.

Antes del calendario trae algunas explicaciones teóricas de sus componentes, como la epacta, ciclos lunar y solar, indicción, letra dominical y del martirologio; investigación de las fases lunares, del día de la semana, de las fiestas móviles y especialmente de la Pascua, norma de las demás, témporas y estaciones.

9. *Tratado teórico-práctico-demostrado*

de las reglas de combinación y de sus aplicaciones al juego de la Real Lotería. Madrid.

8.º

517. HERRANZ (Sebastián). Hijo de Esteban Herranz y de Ana Díaz, naturales de Carabanchel de Arriba y difuntos en 1658, cuando Sebastián solicitó ser examinado de maestro. Decretóse su petición con fecha 31 de Agosto de dicho año y lo fué por Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, quienes, bajo certificación, le consideraron hábil para el cargo el 7 de Noviembre. Herranz, que había practicado con el maestro Francisco Vaquerizo, no parece haber sobresalido, á juzgar por su memorial, en el arte caligráfico.

Algo mejor, aunque de letra ya viciada á uso de tiempo, es una muestra suya, grabada, que hay en el Museo Pedagógico y dice:

"El maestro Sebastián Herranz lo escribió teniendo su escuela en la calle de Leal recibe pupilos é igualados."

Ceballos no menciona á este maestro de su época.

518. HERRERO (D. Bernardo). Era en 1790 regente, en unión de Palomares, de la Escribanía Mayor de los privilegios y confirmaciones del Rey en el Consejo de Castilla, además de concertadores y escribanos de tales documentos. Constan sus nombres en una confirmación de los privilegios de los maestros de primera enseñanza hecha por Carlos IV en 25 de Febrero de 1790.

519. HERRERO (Pedro). Hijo de Diego Herrero y Ana Tejero, naturales de Getafe. En 1670 solicitó y le fué concedido, por decreto del Corregidor, de 26 de Septiembre, entrar á examen de maes-



tro. Aprobáronle, por certificación de 28 del mismo mes, José García de Moya, José Bravo de Robles y José de Goya, examinadores. Por cierto que esta certificación, obra de Moya, es un primoroso trabajo caligráfico.

Herrero también escribe perfectamente una letra bastarda á la antigua, que iba ya olvidándose en aquellos días. El título se le concedió el 30 del referido mes de Septiembre de 1670.

520. HERRERO (Ramón Antonio). Niño calígrafo, de quien existen en el Museo Pedagógico dos muestras pequeñas, grabadas, de la letra que luego se llamó *de moda*; pero trazadas con aplomo. La primera de aquellas muestras dice:

“En la Escuela Pía de la villa de Madrid me escribió el menor discípulo D. Ramón Antonio Herrero, de edad de 11 años en 17 de Septiembre de 1738.”

521. HUARTE (D. Plácido). Maestro madrileño, nombrado en 1776 para una de las 24 escuelas de número, con asignación del barrio del Buen Suceso. Abrió su establecimiento en la calle de Cedaceros, número 8, donde perseveró largos años.

Como desde 1781 manifestase su inclinación al método de escribir por reglas y sin muestras, publicado por D. José de Anduaga, Oficial primero de la Secretaría de Estado y persona influyente, como hemos visto en su artículo, y formase parte de la Academia de maestros, que en número de diez se reunieron á fin de practicar y extender el referido método, obtuvo Huarte, en la creación de 25 de Diciembre de 1791, una de las ocho escuelas Reales y privilegiadas con la dotación de 600 ducados anuales.

De su habilidad caligráfica no podemos juzgar directamente, por no conocer obra alguna suya. Algo sospechoso es en con-

tra de ella el verle figurar en la menguada cohorte de los *anduagistas*, que, como hemos visto, dejaban la forma de la letra al capricho individual; pero como también había entre ellos, y á pesar del método, excelentes calígrafos, como Cortés Moreno, Tato y Arriola y otros, no es seguro que Huarte no lo fuese igualmente.

522. HUERTA (D. Eugenio Antonio de). Maestro madrileño que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1764 hizo oposición á una de las 24 escuelas de número de esta Corte, según se deduce de una solicitud suya, con dibujo marginal (que hemos reproducido en fotografía), y dice:

“Señor.—Eugenio Antonio de Huerta, Mro. Examinado para fuera de esta corte, puesto á la obediencia de Vmdes., dice que habiéndose puesto edictos llamando á la oposición de la escuela que se halla *vacante* al barrio de S. Norberto deseoso mi parte de conseguirlo, por tanto á V.^s suplica se le admita por uno de sus opositores que recibirá merced.”

Este memorial está en letras grifa, romana y redonda de libros; y en otro apuntamiento de la misma colección, dice:

“Entregué este memorial oy 25 de Agosto de 1764.”

No sabemos si obtuvo entonces la escuela; pero sí que fué muchos años maestro en esta Corte. En 1791 vivía aún; era maestro propietario del barrio de San Justo y habitaba en la calle de los Cuchilleros.

En 1786 seguía en aquellos barrios, y entonces fué cuando le ocurrió el trágico suceso que refiere el *Diario de Madrid*, de 9 de Septiembre, y que parece demostrar sus malas condiciones pedagógicas.

“Patricio García, de edad de unos nueve años, hijo de Juan García, ya difunto, y de María Muñoz, lanera, que vive junto á la Casa de Estudios Reales de S. Isidro, en el

día 5 de este mes, fué restituído por segunda vez, en calidad de pupilo, á la casa de D. Eugenio Antonio de Huerta, Maestro de primeras letras y Revisor nombrado por el Consejo. Al ver (el niño) que al anochecer le llevaban la cama y ropa para quedarse en la casa, improvisamente corrió al balcón de ella, que hace esquina frente á la Escalera de Piedra de la Plaza Mayor, y se arrojó á la calle; pero dando sobre el balcón del cuarto principal, quedó prendido en una de las puntas de hierro que tiene. Doña Juliana de Velasco, consorte de dicho D. Eugenio, acudió á las voces que oyó en la calle; y viendo al muchacho en este estado baxó al cuarto principal, y sacándole del hierro subió por su pie y con las tripas fuera. Los facultativos dieron luego disposición para curarlo; pero reconocieron que la herida era mortal; y así se verificó, muriendo entre dos y tres de la mañana del día seis.”

Un suceso igual cuenta Blas Antonio de Ceballos, en su *Libro histórico y moral*, pág. 187, aunque sucedido unos cien años antes.

“Los muchachos, quando hallan á sus guias con demasía terribles, se ausentan de sus casas, se esconden entre los parientes, se ocultan en los campos y hacen otras mil locuras, que dan horror removerlas en la memoria, huyendo de la escuela más que el demonio de la cruz, y del rostro del Maestro como de la vista de un áspid. Según hizo en esta corte un muchacho que estaba en su casa en un cuarto alto; viendo entrar por él á su Maestro, con el temor que le había cobrado, juzgando que le quería castigar, se arrojó de una ventana y cayó en un patio, donde se hizo pedazos. No ha veinte años se dejó caer otro, por lo propio, en un pozo, á las quales infelicidades no hubiera dado lugar un maestro pacífico y experimentado, que supiese que los castigos que se han de practicar con los niños no han de ser para aniquilar, sino para mejorar; pues más eficaz es sanar un brazo doliente que cortarle; y que la pena que merecen algunos por avie-

sos no ha de ser igual en todos; porque se experimenta muchachos muy nobles de natural, que les castiga más una razón que si los atormentaran. Otros, tan medrosos, que con una reprensión les sirve de enmienda, y algunos que no dan fruto, como el nogal, sino á palos.”

De Huerta se conserva el manuscrito original de un tratado de Caligrafía, con el siguiente título:

Enseñanza brebe para ynstrucción de la jubentud por D. Eugenio Antonio de Huerta, Maestro, que tiene su escuela del número en la calle del Olivo alto de esta corte.

Es en folio apaisado con 44 láminas de letras de diferentes clases y tamaños. Al principio lleva el retrato de Huerta, muy bien dibujado por el mismo autor, que, como Servidori, parece mejor dibujante que calígrafo. En la letra grifa y alguna otra de adorno no parece tan mal; pero en la bastarda corriente se dejó llevar del detestable gusto del tiempo escribiendo el carácter llamado “de moda” ó seudo redondo, sumamente desagradable. Este manuscrito no lleva fecha, pero parece concluído antes de 1776, pues, de otra suerte, no podría menos de ser influído por el admirable *Arte* de Palomares, publicado en dicho año. Quizá por esta causa no salió á luz la obra de Huerta, que, sin embargo, estaba dispuesta para la estampa. Posee dicho original el librero de esta Corte, D. Mariano Murillo.

523. HUERTA FERNÁNDEZ DE VELASCO (D. Antonio de la). Era hijo de Domingo de la Huerta y de Ana Fernández de Velasco y nació en Madrid el 17 de Enero de 1669. Con el propósito de ejercer el Magisterio, practicó primero con Agustín de Cortázar, cuya letra imita bien, y luego fué ayudante de Juan de Cuevas. Solicitó en 1691 ser admitido á examen

y le fué concedido con fecha 17 de Octubre. Le examinaron y aprobaron el referido Cortázar, Juan Manuel Martínez y Juan Antonio Gutiérrez de Torices, en certificación primorosamente escrita por el primero y que hemos reproducido en fotografía.

524. HUESO (D. Gorgonio). Director de la Escuela Normal de Santiago y autor de varias obras de educación.

Apuntes de Ortología y Caligrafía por D. Gorgonio Hueso, Caballero de la R. y distinguida Orden española de Carlos III y Director de la Escuela Normal superior de Maestros de Santiago. Obra declarada de texto por el R. Consejo de Instrucción pública. Séptima edición Santiago: Imprenta de José María Paredes, Virgen de la Cerca, 39, 1882.

8.º; 52 págs. La *Caligrafía* empieza en la pág. 32.

Es obra de poca importancia, como las demás de este profesor, que son: *Lecciones sumarias de Pedagogía*: 2.ª edic.: Santiago, 1888; *Nociones de Geometría aplicada á la Agrimensura*; *El niño bien educado ó lecciones de urbanidad cristiana*.

525. HURTADO (D. Ambrosio). Cítale el zaragozano D. Bruno Gómez en su *Gabinete de letras*, añadiendo que en 1783 había publicado en Madrid y en folio una colección de muestras. A juzgar por la que reproduce el mismo Gómez, el calígrafo Hurtado escribía muy bien la letra bastarda por el estilo de Palomares.

526. HURTADO (Juan). De este calígrafo hace repetida mención D. Francisco J. de Santiago Palomares (págs. 7 y 105 de su *Arte*), diciendo:

“Después de Ignacio Pérez merece particular atención el maestro Juan Hurtado,

autor de un libro en cuarto, harto raro y apreciable, así por lo substancial y conciso de sus reglas, como por haber él mismo tallado sus láminas en madera, en que no sólo demuestra que poseía el manejo universal de la pluma, sino también su ingenio y habilidad. Hablando con D. Juan Rodríguez de Salamanca, presidente del Magistrado extraordinario por S. M. Católica, y su Gran Canciller en el dominio y Estado de Milán, á quien dedica su obra; entre otras cosas, refiere que teniendo treinta y cuatro años, y habiendo empleado doce en servicio de Su Majestad, en la milicia de aquellos Estados y otros; y después de casado, se dispuso á querer aprender el arte de escribir, así por huir del ocio y los vicios que trae consigo, como por aprovechar al próximo, y que puede decir con verdad que fué don de la mano poderosa de Dios haber conseguido su deseo sin voz viva de maestro, estudiando solamente en los libros, y oyendo los pareceres de algunos amigos, sin desechar ninguno; antes bien, tomando siempre lo más á propósito, con lo que vino á formar su libro á puras enmiendas y porfías. Consta toda la obra de 52 tablas, ó sean muestras, en que claramente se descubre el buen gusto de la magistral bastarda y redondilla de Francisco Lucas y de otros caracteres, como son romanillos, grifos, de libros de coro, cancelarescos italianos sentados y cursivos, concluyendo con un abecedario romano mayúsculo en que exactamente sigue las huellas del Cresci. No produjo cosa alguna que fuese nueva para España; pero tiene el mérito de haber sido el primero que sembró el buen gusto magistral de nuestras bastardas en Lombardía. Y así, entre varios elogios que mereció por su obra á los naturales y extranjeros es notable el siguiente:

“La fama te eternice por primero que cortó y escribió lo que reformas en nuestra Lombardía, donde informas con la luz que repartes cual lucero: que si de Apeles la pintura y arte celebra hoy día la inmortal memoria, por raro ingenio y mano peregrina, á Hurtado le debe buena parte

Italia toda de alabanza y gloria, siendo su obra de lo mismo dina.”

En la nota á este pasaje da Palomares la descripción bibliográfica del libro de Hurtado, en esta forma.

Arte de escribir y contar de Juan Hurtado, natural de Villanueva de los Infantes, Familiar de la Santa Inquisición y Maestro del Colegio de Santiago, y casa de las Virgines Españolas de la Ciudad de Milán, protección y amparo de S. M. Católica. En Milán, por Jacomo Lantonio, año 1618.

Antes ya había dicho que era en 4.^o y que constaba de 52 láminas de muestras de varias letras, grabadas en madera por el mismo autor.

En la pág. 105, nota, añade Palomares esta regla, sacada de la obra de Hurtado:

“Deben imitarse buenos originales, no fiándose nadie de lo que sabe; porque hay tanto que saber en esto que, el que más sabe, comienza á aprender, corrigiéndose de quien ve que sabe más; que así lo he hecho yo, no desechando parecer de ninguno y de aquéllos tomando lo mejor: que puedo decir con verdad que de todos he aprendido, y no he tenido ningún maestro que me haya enseñado, como hay en estos Estados muchos testigos de vista que harán fe que cuando comencé á escribir era ya casado, y de treinta y cuatro años, sin cansarme de aprender hasta hoy día.”

Hemos transcrito literalmente los pasajes de Palomares, porque es el único de nuestros tratadistas que ha visto el libro de Juan Hurtado, si bien Servidori, con su habitual presunción manifiesta haberlo tenido presente, excusándose de producir alguna muestra de su escritura por su poca importancia; aunque tratando, como de costumbre, de contradecir á Palomares, no le hubiera venido mal dar alguna prueba, por pequeña que fuese.

Don Torcuato Torío confiesa noblemen-

te no haber podido examinar el libro de Hurtado y á nosotros nos ha sucedido lo mismo, ni sabemos que se conserve hoy en Madrid ejemplar alguno.

527. HURTADO (D. Tomás). Natural de Cornado, provincia de Logroño, donde nació por los años de 1820. Aunque siguió la carrera del Magisterio, hizo estudios mayores, explicando latín tres años en el pueblo del Sotillo, provincia de Avila.

Vino luego á Madrid, y en 1848 hizo oposición á la escuela del Buen Retiro, obteniendo la calificación de sobresaliente. En el siguiente año solicitó la escuela de número vacante por defunción de Don Aquilino Palomino, y aunque no se la concedieron, logró en 1850 la de los barrios de la Abada, Puerta del Sol y Postigo, encargándole, á poco, los niños de los barrios de Bordadores y Arenal, por haberse retirado D. Francisco Gabino Lercar, que desempeñaba la escuela de los mismos.

En 27 de Agosto de 1854 era primer profesor de la escuela del distrito de Correos, sita en la calle del Espejo, núm. 2, cuarto principal; y entonces presentó una *Memoria* al Ayuntamiento sobre enseñanza primaria, que contenía un plan completo de ella.

Publicó varias obras de instrucción, entre ellas un *Compendio de Historia de España*, en colaboración con D. Isidoro Fernández Monje y la siguiente:

Tratado de Ortografía española, arreglada en lo posible, á los preceptos de la R. Academia Española, por D. Tomás Hurtado, primer profesor de una de las escuelas públicas de Madrid, ex presidente de la Academia de Profesores de primera enseñanza de esta corte, ex director de varios periódicos literarios; director en la actualidad del titulado El Fomento de las Artes; autor de varias obras declaradas

y aprobadas para texto en la enseñanza pública, etc. Madrid, 1864; imprenta á cargo de A. Espinosa y Vera.

4.º; 122 págs.

Hurtado fué un excelente calígrafo. Hacía una bastarda española, suya propia, de muy buen gusto y extremadamente cursiva. Trazaba también diferentes letras de adorno con grande habilidad y elegantes. Vivía en 1869.

528. HURTADO DE MENDOZA (Don Francisco). Escribió, imitando modelos de autores italianos, para la obra de Servidori (1789), las láminas 19 y 60, que fueron grabadas por Fabregat.

Es uno de los oscuros pendolistas de que echó mano aquel abate para su libro, en que no figura ningún verdadero calígrafo español de aquel tiempo con obras originales.

529. IBÁÑEZ (D. Manuel). Cita á este calígrafo, llamándole leccionista de número entre los de Madrid, D. Torcuato Torío, en la primera edición de su *Arte de escribir* (1798); pero le omite en la segunda (1802), quizá por haber ya fallecido Ibáñez.

530. ICÍAR (Juan de). El patriarca y fundador de la caligrafía española; autor del primer tratado didáctico de esta materia, y el mejor calígrafo de su tiempo, no sólo en España, sino en toda Europa.

Las noticias biográficas de este hombre insignie son muy escasas. En la capital de Aragón se deslizó modesta y obscuramente la mayor parte de su vida, consagrada á la composición y escritura de libros de coro y rezo y á la enseñanza de la puericia. No ocupó altos puestos, y por eso nadie tuvo interés en recoger pormenores y noticias de su existencia, que hubiéramos hoy leído con sumo placer.

Sin embargo, ya en su tiempo, los que lograron conocerle se expresaban con el mayor calor y entusiasmo al hablar de su admirable y portentosa habilidad:

Este es aquel que en España dió la rica lumbrera d'escripto rimado, lo cual en su obra nos ha demostrado lo que de tiempos pasados no vió.

Su tierra es Vizcaya, donde nació; mas tengo por cierto y mi lengua no yerra, que dentro, en Durango, es su propia tierra, donde las aguas sotiles bebió.

Así se expresa un amigo del autor, en el elogio poético que precede á casi todas las ediciones del *Arte de escribir* de Juan de Iciar.

Compuesto para la primera, que es de 1548, nos da también noticias de la edad en que se hallaba, al expresarse de este modo:

Pasando los años de la mocedad,
y caminando por la juventud,
dejastes memoria de la senectud
volviendo la cara á la ociosidad.

Quiero decir, y así es la verdad,
tenéis veinticinco y seis no cumplidos
cuando trajisteis á nuestros oídos
la obra presente con gran claridad.

Lo mismo se deduce de la inscripción que rodea su retrato, estampado en los preliminares de su obra: "*Ioannes de Yciar aetatis suae anno xxv.*"

La noticia de D. Nicolás Antonio (*Bibl. Nov.*, I, 712) no añade circunstancia alguna que no se halle en el mencionado libro de Iciar (1).

Nació, pues, en Durango, provincia de Vizcaya, en 1522 ó 1523 (puesto que en 1548 no tenía veintiséis años). Muy

(1) "*Ioannes de Iciar, Cantaber, Durangensis, ad exemplum trium se superiorum ex Italia orthographiae practicae magistrorum, Ludovici Vincentini, Antonii Taglienti & Joannis Baptistae Palatini, typis excudi fecit Caesaraugustae, ubi commorabatur.*

Arte subtilissima... (la edición de 1553).

Scriptis item:

Aritmética práctica. *Caesaraug. anno 1549, 4.º*



joven aún debió de abandonar su patria y recorrer diversos lugares (1), hasta fijar, como habitual, su residencia en Zaragoza. Así lo indica él mismo en la dedicatoria que de su libro de *Aritmética* (impreso en 1549) hizo á D. Juan Fernández de Heredia, conde de Fuentes, al decir:

“Como Arístipo mostró aquel gran contentamiento después del grande y peligroso naufragio que, perdidas y deshechas las naves, con los pedazos de la madera que al agua quedaron, él y sus compañeros arribaron en la isla Rodiana, donde viendo los emblemas y señales de los pesos, números y medidas, conoció ser tierra bien gobernada, y con gran alegría dijo á sus compañeros: —*Confianza tenemos...* Por ende yo, dexada mi propria patria, que es Vizcaya, con deseo de fructuosamente comunicar parte del talento que Dios fué servido darme, escogí por lugar conveniente para emplear mis trabajos esta ínclita ciudad de Zaragoza, así por la grandeza della, como por los buenos costumbres, virtudes y habilidades de los ciudadanos que la habitan.”

Aquí parece que abrió escuela pública; si bien, como él mismo dice, *su propia arte* era escribir libros de coro y canto para las iglesias. Uno y otro empleo desempeñó muchos años, hasta que, hacia

(1) Si hubiéramos de creer á Pedro Ordóñez de Ceballos, autor de un *Viaje del mundo*, impreso en 1614, habría Juan de Iciar residido algún tiempo en Jaén, pues dice aquel novelesco autor: “Nací en la ciudad de Jaén...” Fué mi maestro Juan Diciar, que por haber sido tan famoso y haber enseñado á escribir al Príncipe D. Carlos, es justo nombrarlo.” El Príncipe, hijo de Felipe II, nació en 1545 y murió en 1568. Por los años de 1550 ó 1551 sería, pues, cuando Juan de Iciar, ya famoso por su libro, empezaría á desempeñar tan honroso cargo cerca del futuro y no logrado monarca de dos mundos.

Ninguna noticia teníamos del honor que Felipe II dispensó al modesto calígrafo vascongado; y en esto, como en todo, se ve la prudencia y sabiduría de aquel gran Monarca, que buscaba á los hombres más distinguidos para ensalzarlos.

1573, se retiró á Logroño, ordenándose de sacerdote, como expresa la siguiente curiosa y no conocida noticia que trae Pedro Díaz Morante en el prólogo de la *Segunda parte* de su *Arte nueva de escribir*, á la vez que hace un cumplido elogio de nuestro vizcaíno:

“En España, carísimo lector, no ha habido más de cuatro autores del arte de escribir que hayan hecho libro della; y á solo Vizcaya le alcanzó la mayor parte, de donde ha habido dos autores, que fueron, Juan de Iciar, famoso, curioso y muy ingenioso en su tiempo, el cual aumentó el arte; porque ninguno escribió antes dél mejor: y así le puso en mejor modo y destreza de como hasta su tiempo le habían usado los pasados, y le exercitó hasta los cincuenta años; y, al cabo dellos, se ordenó de sacerdote, acabando lo restante de su vida en la ciudad de Logroño.”

Muy presumible es que Iciar estuviese en Italia en su primera juventud y que allí adquiriese gusto y práctica del arte de escribir. Por lo menos á los veinticinco años conocía y había estudiado las obras de los tres calígrafos italianos que le habían precedido: Luis de Henricis, llamado *el Vicentino*, Antonio Tagliente y Juan Bautista Palatino. Este, como más perfecto, es el que aprovechó más para sus trabajos, aunque aventajándole notablemente, no sólo en la letra, que después de él, hemos llamado *bastarda*, que hizo más proporcionada, rotunda y graciosa, sino en otras varias clases y en la copia y publicación de algunas letras indígenas, que también supo perfeccionar.

El abate Servidori, con notoria falsedad, asegura que Iciar no es más que un plagiario del Palatino, y que sus letras grifa y redonda eran inferiores á las con que imprimió su obra Pedro Bernúz. Dió Iciar, añade, dos alfabetos sepulcrales. uno copiado del Palatino y otro de AJ-

berto Durero; repitió las reglas del Palatino, Tagliente y el Vicentino "sin añadir cosa alguna propia, á excepción de algunos caracteres usados por entonces en España", y que son justamente los más bellos de la obra; y pondera la habilidad del grabador francés Juan de Vingles, que, como se verá en las reproducciones adjuntas, no merece tantos elogios, concluyendo con que Iciar fué tan poco pendolista como el Palatino.

Pero no era nuevo en aquel extranjero indigno el intentar deprimir á los autores de la nación que le había sustentado más de treinta años y que generosamente costeó, con un lujo que hasta ahora no ha alcanzado ninguna publicación de su clase, la suya, empleada casi exclusivamente en insultarnos.

Para que se vea la ventaja que Iciar logró sobre los tres italianos que antes de él habían escrito, reproducimos fotográficamente algunas muestras de cada uno de ellos.

No solamente añadió muchas cosas propias á lo que dice el Palatino, sino que le contradijo en otras; expuso las opiniones del Vicentino y del Tagliente cuando ofrecían alguna novedad ó interés; y, en fin, es Iciar el primer teórico de su tiempo, en esta materia, así como era el primer práctico. Servidori no había leído las advertencias de Iciar (lo que no es extraño, pues sólo figuran en las tres primeras y rarísimas ediciones de su libro), ó lo que es peor, si las leyó, puso á sabiendas lo contrario de lo que debía de escribir.

Cierto que el vizcaíno tomó mucho de sus predecesores italianos, especialmente las zarandajas de *letra cortada*, *roñosa*, *tratisada*, alfabetos griego, hebreo, de cintas, de letra cuadrada y otras inútiles; pero también lo es que, como se ve en las reproducciones que se acompañan, dió

más de 20 láminas de letra de carácter español ya usado en su tiempo ó modificado por él. Entre éstas, se hallan las letras de privilegios, de provisión real, castellana redonda, castellana formada, castellana procesada, aragonesa redonda, aragonesa tirada, y las varias que, bajo el nombre genérico de *cancellarescas*, están reformadas por él con sentido y gusto españoles.

No todo había de ser creación suya, pues, como él mismo dice:

"Y el primero que en nuestra España ha puesto la mano en escrevir desta arte, he sido yo; más convidado del celo del provecho común que de mi propio loor. Con razón merezco ser perdonado, si algún error hubiere; que es imposible ser menos de que haya muchos."

En cuanto á las explicaciones teóricas, añade muchas á las del Palatino, como se puede observar en las páginas que siguen; pues por ser los primeros, incluimos casi todos los textos que lleva la obra de Juan de Iciar, y por su gran rareza, que les hace no figurar en las reimpressiones posteriores á la de 1553.

Cuando creyó terminados sus estudios en el ramo, asocióse con un grabador, francés ó flamenco, residente en Zaragoza, llamado Juan de Vingles, y ambos emprendieron la estampación de las láminas abiertas en madera de su *Arte de escribir*.

La primera edición se publicó en 1548 y, sucesivamente, se reimprimió en 1550, 1553, 1555, 1559, 1564, 1566 y aun posteriormente, como veremos en la descripción bibliográfica de todas ellas, pues todas las hemos visto.

Sin descansar de este primer trabajo imprimió también en 1549 un tratado de *Aritmética* y otro libro de modelos de estilo epistolar, con el título de *Cartas mensajeras*, en 1552.



La buena fama de Juan de Iciar es hoy indiscutible. Resultó cierta la profecía que le hizo su elogiador de 1548, al decirle:

De formas diversas es vuestra escritura: de todos los modos de bien escribir; son tantos, que haberlos aquí de decir desecha de sí toda breviatura.

Terná tal dechado la gente futura, teniendo delante tan gran perfición vuestra, que lleve la nuestra nación ventaja á las otras por vuestra doctura.

Nadie como él mismo comprendió la importancia de su creación, cuando exclamaba:

“Y como después de la invención de la impresión, que fué, á la verdad, cosa divinalmente inspirada para utilidad de los hombres, no se tenga el cuidado que antes, de saber perfectamente escribir de mano, y para los comercios é inteligencias no se pueda alguno servir ni aprovechar del molde, parecióme á mí cosa digna del trabajo que en ella he puesto, que no ha sido pequeño, ni en que he gastado poco tiempo, inquirir y recopilar todas las diversidades de caracteres de letras que entre cristianos más se usan, y ponellas en tal perfección que trasladadas de los impresores con la misma policía y curiosidad, como por este libro se ve, quede á los siglos venideros ocasión de imitarlas y aprovecharse de mis vigilijs, y la república cristiana pueda con más facilidad ser enseñada y habilitada en este virtuoso y provechoso ejercicio.”

Hoy, después de tres siglos y medio, todavía perdura, en sus caracteres esenciales, la escritura que este ilustre vizcaíno nos dió; y ningún buen español puede dejar de pronunciar, siempre con respeto y cariño, el nombre de tan gran conciudadano.

Pasemos al examen de sus escritos.

BIBLIOGRAFÍA DE JUAN DE ICÍAR.

I. EDICIONES DEL *Arte de escribir*.

1.^a EDICIÓN. (Portada grabada en negro, y en un semicírculo, en la parte superior, el retrato de Iciar en actitud de escribir.)

1. *Recopila | ción subtilissima: inti | tlada Ortographia | práctica: por la qual se enseña a escreuir per | fectamente: ansi por practica como por geome | tria todas las suertes de letras que mas en nue | stra España y fuera della se usan. | Hecho y experimentado por Iuã de Yciar Vizcayno. | escriptor de libros. Y cortado por | Iuan de Vingles Frances. | Es materia de si muy prouechosa para toda calidad | de personas que eneste exercicio se qui | sieren exercitar. | Impreso en, Caragoça, por Bartholo | mede Nagera. M. D. XL. VIII.*

4.^o; como todas las demás ediciones: signatura B-I, todas de ocho hoj., excepto la D, que lleva 10, y la I, siete, además de las ocho preliminares que corresponden á la A, aunque ésta no figura.

Como en los ejemplares del libro de Iciar reina tal anarquía y confusión, de modo que apenas hay alguno completo, ó están barajadas las láminas de las diversas ediciones, daremos una descripción, plana por plana, de todas, á fin de que los que tengan ejemplares, puedan conocerlos con facilidad. Los números que van al margen son los de las planas del libro, según su orden.

2. (Escudo cuartelado: 1.^o y 4.^o, las cuatro barras ó bastones; 2.^o y 3.^o, una cruz de Malta: corona de conde encima: orla.)

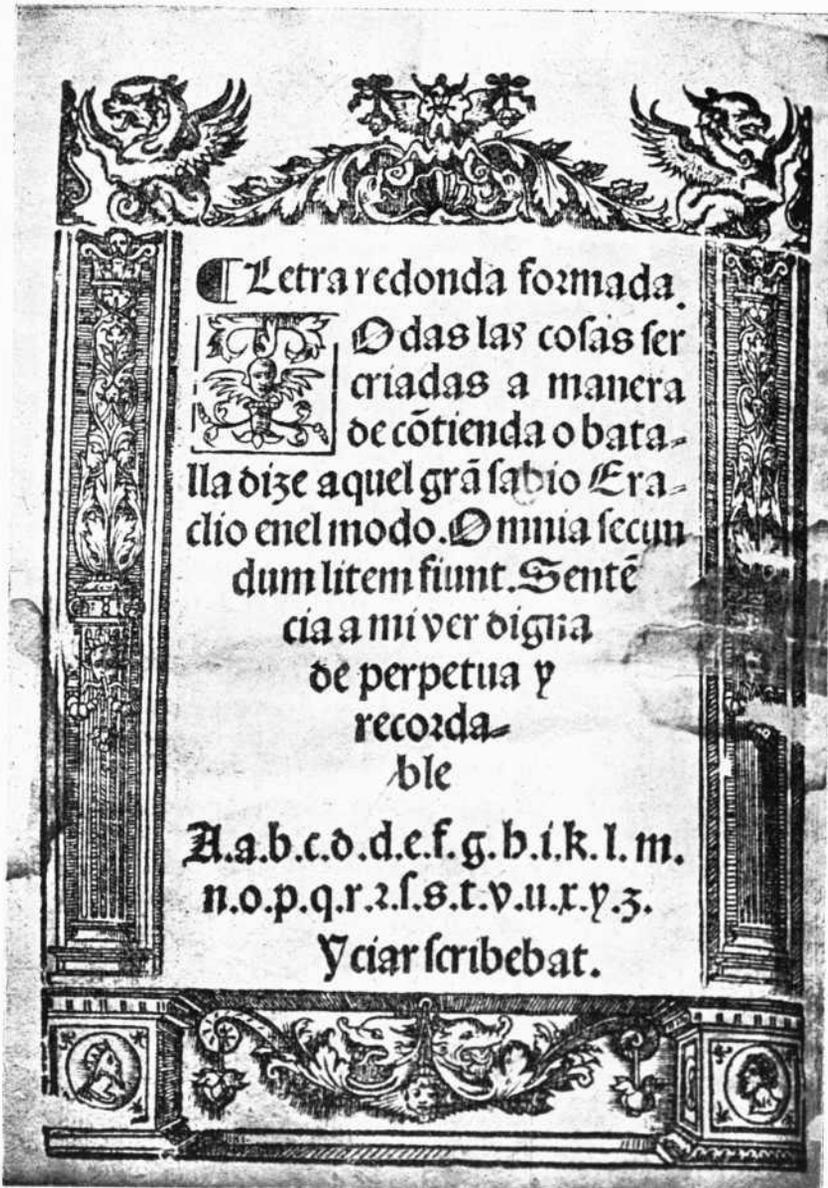
3. (Orla sencilla.) Al Illustrissimo y Excelentis | simo Principe Don Hernando | de Aragon Dvque de Cala | bria, Visorrey, y Capitan general de | su Magestad del Reyno de | Valencia, &c. (Sin firma; pero es Iciar quien habla.)

4. (Acaba la dedicatoria.)

5. En loor del autor vn su amigo. (Coplas de arte mayor.)
6. (Acaban los versos.)
7. *Hexasticum Carmen in laudem Avtoris.*
8. (Retrato: va reproducido en esta obra.)
- 9 (B). Comiença la práctica. (Texto impreso.)
10. (Sigue y acaba el anterior.)
- 11 (Bij). Compendio de ciertas reglas y auisos muy vtiles para el maestro que enseña á leer.
- 12-13 (Biiij), 14-15 (Biiij) y 16. (Sigue y acaba el *Compendio.*)
17. De los instrumentos necesarios al buen escribano.
18. Receita de tinta para papel. Receita de tinta para pergamino.
19. Receita para bermellón. Receita para hazer tornasol.
20. Receita para hazer verde lirio. Receita para hazer agua gomada y para destemplar la clara de hueuo.
21. Receita para hazer roseta. Receita para preparar la glassa.
22. Cómo se conoscié el buen papel y las condiciones que ha de tener.
23. Qué tal ha de ser el cuchillo para templar. De la regla.
24. Del conosciimiento y qualidades de las buenas plumas.
25. (C). Cómo se ha de cortar la pluma.
26. (Idem.)
- 27 (Cij). Cómo la péñola se ha de tener en la mano: y menear escribiendo.
- 28 y 29 (Ciiij). (Idem.)
- 30 y 31 (Ciiij). De la imitación y forma del traçar de las letras: y en especial cancellerescas.
- 32 á 38 inclusive. Trata de la letra cancelleresca.
39. (Monograma de Jesús y María. Al pie, el escudito redondo, que dice:) "Ivan de Yciar: y Ivan de Vingles. 1548." (Con alegorias de escritura: tintero, plumas, tijeras, cartabón, etc.)
40. Chancellaresca formada. Enigma.

Qual es la piedra preciosa de... Ioannes de yciar excudebat.

- 41 (D). Cancellaresca castellana. *Iurar mucho no conviene...*
42. Cancellaresca bastarda. *La carta de vra. Señoría...*
- 43 (Dij). Cancellaresca grvesa. *Karisimamente suplico a...* (cerrada).
44. Cancellaresca romana. *Hurto es tomar...* (Cerrada y entera.)
- 45 (Diiij). Letra breves. *Mvcha merced...*
46. Cancellaresca hechada. *No he escrito á...*
- 47 (Diiij). Cancellaresca bastarda. *O quantos se hauran burl.*
48. Cancellaresca pequeña bastarda. *Presumimos de polidos...*
49. Letra gótica echada. *Muchos cada dia me preguntan aquello mesmo que yo muchas vezes svelo conmigo pensar, qual de dos cosas me fvera mas honesta y mas provechosa ala republica Enseñar Grammatica en el estudio de Salamanca, el mas luzido de España, y por consiguiente de toda la redondez de todas las tierras, o gozar de la familiaridad y dulce conuersación de V. S.* (Está escrita esta lámina en caracteres cursivos de imprenta (ó imitándolos) mayúsculos y minúsculos.)
50. Gótica echada. *Sant Bernardo di...* (Como la lám. anterior.)
51. *Alphabetum latinorum.* (Al pie:) "Ivan de Yciar lo esvio. M. XL. VII." (*sic.*)
52. Trata de la letra tratizada (texto en letra gótica). "Esta letra tratizada es muy necesaria para soltar la mano en la letra cancelleresca; y especialmente en la bastarda: la qual quiere estar acompañada con algún rasgo galano, como de aquí se podrá collegir. Y digo que la letra bastarda es la más usada de quantas agora se vsan en nuestra España y fuera della."
53. Letra tratizada. (Blanca, con elegantes rasgos y clara la estampación, que en las ediciones sucesivas está borrosa.)
54. Abreviaturas de cancelleresco.
55. Siete diferencias de letras.
56. Práctica del alfabeto cancelleresco de



letras dichas Mayúsculas ó capitales. (Texto en cursiva de imprenta.) (Al pie:) Caesar-augustae. Anno Domini M. D. XL. VIII.

57 y 58. Mayúsculas cancellarescas. (Pero no de rayitas, como en otras ediciones, sino lisas y negras. D.)

59. Trata de letras antiguas. (Texto, todo de letra romana muy menuda, impreso.)

60. Letra antigua blanca. (Ovalo.) *Tres hermanicos aquí...*

61 (E). Letra antigua. *Mucho conviene...*

62. Letra antigua. *Suelen los que de...*

63 (Eij). Letra antigua. *Refrán antiguo...*

64. Letra antigua. Texto y glosa. (Impresa.)

65 (Eijj). Letra antigua. *Qual es el varon...*

66. Letra redonda. *Por tal arte y por tal maña...*

67 (Eiiij). Letra de probisión Real. *Don Carlos por la...* 1548.

68. Castellana más formada. *Bien afortunada...*

69. Letra de mercaderes, castellana. *Cargazon hecha...*

70. Letra castellana procesada. *E...*

71. Letra tirada, llana. *Fallo atento...*

72. Letra redonda. *El nuevo navegador...* MDXLVIII.

73. Letra redonda formada. *Tenga el discreto y honesto...*

74. Letra redonda formada. *Todas las cosas ter...*

75. Letra formada blanca. *V...*, 1547.

76. Trata de la letra aragonesa. (Texto impreso.)

77 (F). Letra aragonesa redonda. *Qualquier cosa de mano...*

78. Letra aragonesa tirada. *Pagareys por esta...*

79 (Fij). Letra de priuilegios. *Este es vn traslado...*, 1548.

80. Letra de bulas. *Joannes...*, 1548.

81 (Fijj). Letra francesa redonda y tirada. *Noverint...*

82 y 83 (Fiiij). (Letras de cintas: mayúsculas.)

84. Trata del modo que se ha de tener

en el hazer de las cifras quadradas siguientes. (Texto impreso.)

85. (Monograma del Ave Maria) M. D. XL. VII.

86 y 87. (Enlaces de mayúsculas tomados del Palatino. Las de la segunda plana llevan los nombres en un círculo blanco que rodea la cifra, diciendo: *Favstina, Lucrecia, Virginia, Vittoria, Givlia, Flaminia.*)

88 y 89. Trata de la letra gótica. (No lo es, sino romana mayúscula, de imprenta, muy espaciada, como de inscripciones. Al fin, dice:) M. D. XL. VIII.

90, 91, 92 y 93 (G). Letra latina con sv geometría. (En la última casilla, una mano con un compás y la fecha M. D. XL. VII.)

94 y 95 (Gij). Letras góticas ystoriadas. (Son elzevirianas mayúsculas negras, encerradas en un círculo blanco: las figuras, muy curiosas y claras.)

96 y 97 (Giij). Letra latina. (Blanca, alfabeto mayúsculo.)

98. Trata de los casos y otras cosas necesarias á un escriptor de libros. (Texto impreso en caracteres góticos.)

99 (Giiij). (Acaba el anterior.) *Cesar-auguste*, m. d. xl. viij.

100 y 101. Casos de compás con sv geometría.

102, 103, 104 y 105. Letras de compás para iluminadores. (Dos letras mayúsculas en cada plana, hasta la H inclusive.)

106 y 107. Trata de la letra gruesa de libros. (Texto impreso en letra tortis.)

108, 109 (H), 110, 111 (Hij), 112, 113 (Hijj) y 114. Letras de libros.

115 (Hiiij). Letras cardinales. (Alfabeto gótico, blanco.)

116 y 117. Letra formada. (Blanca, redonda algo gótica.)

118. Casos prolongados.

119. Casos peones.

120 y 121. Letras quebradas, 1548.

122. (Sin título; alfabeto gótico blanco.)

123. Alfabeto Hebraico. A. XL. VII.

124. Alfabeto griego. (Grande.)

125 (I). Alfabeto griego. (Pequeño.)

126. Del contexto y travazón de las letras. (Texto impreso.)

127 (Iij). (Sigue el anterior hasta la 133 inclusive.)

134. El orden que devría guardar uno quando comienza de aprender á escreuir.

135 y 136. (Idem.)

137 y 138. Trata del modo como este libro se hizo. (Texto impreso.)

Laus Deo: Labor omnia vincit.

2.^a EDICIÓN.

1. (Portada con orla igual á la de 1548 y dentro de ella, en un cuadrado con letra blanca:)

Arte | subtilissima, por la qual | se enseña a escreuir per | fectamente, Hecho y | experimentado, y agora | de nuevo añadido, por | Juan de yciar vizcayno, | Imprimio se en Caragoça en casa de | Pedro Bermuz. Año de M. D. L. | A costa de miguel Cepilla mercader de libros.

2. (Blanca.)

3. Epístola. (Escudo real.) Muy alto y muy poderoso Príncipe y Señor Don Phelipe nuestro Príncipe de España. &. *Antigua costumbre...*

4 y 5. (Acaba la dedicatoria.)

6. (Retrato de Iciar.)

7, 8, 9 y 10. (Orla.) Comienza la práctica. (Texto impreso.)

11 (B), 12, 13 (Bij), 14, 15 (Biiij), 16, 17 (Biiij), 18, 19, 20, 21 y 22. Trata de la letra cancelleresca. (Texto.)

23. Cancelleresca formada. Enigma.

24. *Crescemos en mult...*

25 (C). *Los que más suelen pecar.*

26. Cancelleresca llana. *Iurar mucho no conuiene...*

27 (Cij). Cancelleresca bastarda. La carta de vra. Señoría. (De rayitas y no negra, como en la edición de 1548.)

28. Cancelleresca grvesa. *Karissimamente...* (Acanalada y cortada: en la 1.^a ed. lisa negra y entera.)

29 (Ciiij). Cancelleresca romana. *Hurto es tomar...* (Cerrada y cortada.)

30. *Acuérdate hombre.* (Blanca.)

31 (Ciiij). *No teniendo cosa cierta...* (Blanca.)

32. Letra de breves.

33. Cancelleresca hechada. *No he escrito...*

34. Cancelleresca bastarda. *O quantos se hauran...*

35. Cancelleresca pequeña bastarda. *Presumimos de...*

36. Letra tratizada.

37. Abreviaturas de cancelleresco.

38. Práctica del alfabeto cacilleresco de letras dichas mayúsculas ó capitales M. D. L. (Texto impreso.)

39. Siete diferencias de letras.

40, 41 (D), 42 y 43 (Dij). Mayúsculas de adorno en bastardo.)

44 y 45 (Diiij). Minúsculas cancellerescas. (Hechas con rayitas.)

46 y 47 (Diiij). (Varias letras blancas y rasgos.)

48. *Illustre E muy magnífica...*

49. La affabilidad (1550).

50 y 51. Trata de letras antiguas. *Esta letra antigua es.* (Texto.)

52. Letra antigua blanca. (En una elipse.) *Tres hermanicos aquí...*

53. Letra antigua. *Refrán es...*

54. Letra antigua testo Y glosa.

55. Letra antigua. *Qual es el caron...*

56. Letra redonda. *Por tal arte y por tal maña...* (Blanca.)

57 (E). Roñosa.

58. Letra de provisión real.

59 (Eij). Castellana mas formada. *Bien auenturada...*

60. Letra de mercaderes castellana.

61 (Eiiij). Letra castellana procesada.

62. Letra tirada llana. *Fallo atento...*

63 (Eiiij). Letra redonda formada. *Tenga el discreto...*

64 y 65. (Letras y nombres con rasgos: blanca.)

66 y 67. Trata de la letra aragonesa. (Texto.)

68. Letra formada blanca. *V... error deua...*

69. Aragonesa redonda y tirada. *Don Manuel...*

70. Letra aragonesa redonda. *Qualquier cosa de mano...*



71. Letra aragonesa tirada. *Pagureys...*
72. Letra de privilegios.
73 (F). Letra de bvlas.
74. Letra francesa redonda y tirada. *No-verint...*
75 (Fij). Alfabeto griego. (Pequeño.)
76. Alfabeto hebraico.
77 (Fiiij). Alfabeto griego. (Grande.)
78 y 79 (Fiiij). (Letras de cintas.)
80. Trata del modo que se ha de tener en el hacer de las cifras quadradas siguientes. (Texto.)
81. (Monograma de Ave María.)
82 y 83. (Enlaces de letras y nombres.) *Faustina, Lucrecia...*
84 y 85. Trata de la letra gótica. (Texto.) M. D. L.
86, 87, 88 y 89 (G). Letra latina con su geometría. (En la última casilla una mano con un compás.)
90 y 91 (Gij). Letras góticas *Istoriadas*. (Muy claras.)
92 y 93 (Giiij). Letras latinas. (Blancas.)
94. Alfabetum latinorum.
95 (Giiij). Trata de los casos y otras cosas necesarias á vn escriptor de Libros. (Texto: con una hermosa capital.)
96 y 97. (Acaba la anterior.)
98 y 99. Casos de compás con sv geometría.
100, 101, 102 y 103. Letras de compás para illuminadores. (En cada plana dos grandes letras; A y B, C y D, E y F, G y H: muy claras.)
104, 105 (H), 106, 107 (Hij) y 108. (Siguen las grandes letras, pero de construcción distinta: I y L, M y N, O y P, R y S, T y U.)
109 (Hiiij). Letras cardinales. (Alfabeto gótico redondo blanco.)
110 y 111 (Hiiij). Letra formada. (Blanca redonda.)
112. Casos prolongados.
113. Casos peones.
114 y 115. Letras quebradas.
116. (Alfabeto gótico minúsculo: blanco.)
117. Trata de la letra gruesa de libros. (Texto.)
118, 119 y 120. (Idem.)
121 (I), 122, 123 (Iij), 124, 125 (Iiiij), 126 y 127 (Iiiij). Letras de libros.
128. Ioannes de Iciar et Ioannes Vingles faciebant, 1550. (Es un alfabeto de capitales de adorno.)
129. (Alfabeto de capitales de imprenta con figuras.) 1550.
130. (Acaba el alfabeto anterior: lleva orla distinta de las demás.)
131. Ioannes de Iciar et Ioannes Vingles faciebant. 1550. *Considerando yo la causa que á Baptista Palatino movio...* (Texto.)
132. De los instrumentos necesarios al buen escriuano.
133. Receita de tinta para papel.
134. Receita de tinta para pergamino.
135. Receita para hazer roseta.
136. Cómo se conosce el buen papel.
137 (K). Qué tal ha de ser el cuchillo para templar. De la regla.
138. Del conosciemento y qualidades de las buenas plumas.
139. (Kij) Cómo se ha de cortar la pluma.
140 y 141 (Kiiij). (Acaba el anterior.)
142, 143 (Kiiij) y 144. Cómo la péñola se ha de tener en la mano y menear escribiendo. 1550.
145 y 146. De la imitación y forma del traçar las letras y en especial *Cancillerescas*. 1550.
147. Del contexto y *trauazon* de las Letras.
148, 149, 150 y 151. De la orden que ciertas letras *deuē* tener. 1550.
152, 153 (L), 154, 155 (Lij), 156, 157 (Liiij) y 158. De la proporción que en la escritura se debe observar.
159 (Liiij), 160, 161 y 162. El orden que *deuria* guardar cada vno quando comienza de aprender a escreuir. (Al fin:) *Laus Deo*.
163 y 164. En loor del autor un su amigo. 1550.
165. *Hexasticum*.
166. De *Ioãne Icciaro Iuene* suis numeris absolutissimo, *Blasij Spesij Doctorio Medici*, ad candidum *Letorem*, *Carmen*. (Todas las planas con texto están orladas.)

3.^a EDICIÓN.

1. (Portada con orla y dentro, en la parte superior, el escudo real, y en la de abajo:)

Arte | subtilissima, por | la qual se enseña a escriuir perfecta- | mente. Hecho y experimentado, ago | ra de nuevo añadido por Iuan de | Yciar Vizcayno. | Año MDLIII. | (Al pie de la orla y fuera de ella:) Impresso a costa de Miguel de çapila | mercader de libros.

4.^o; sign. A-L, todas de á ocho h., menos la A y la L, que sólo tienen cuatro cada una

2. Epistola. Muy alto y muy poderoso Príncipe y Señor Don Phelipe nuestro Príncipe de España &. (Repite el escudo.) *Antigua costumbre es de los q̄...*

3. (Acaba la dedicatoria.)

4. (Retrato de Iciar.)

5 (Aij) y 6. Epistola al lector. *Benignissimo y discreto...*

7, 8, 9 (B) y 10. Comiença la practica. (Como en la anterior edición, todo lo impreso (menos la hoja tercera) lleva orlas.)

11 (Bij), 12 y 13 (Bij). Como la peñola se ha de tener en la mano y menear escribiendo.

14 y 15 (Bijij). De la ymitacion y forma del traçar las letras y en especial Cancellarescas.

16 á 25 inclusive. Trata de la letra cancellaresca.

26. (Nueva portada como las de 1548 y 1550, en que está en la parte superior Iciar escribiendo.) Sit nomen Domi | ni Benedi | ctvm. | Sigvense las | tablas que son cortadas | en Made | ra | MDLIII. | Ivan de Yciar.

27 (Cij). (Monograma de J. M. J. y el escudito redondo de Iciar y Vingles.)

28. Alphabetvm latinorum.

29 (Cij). Cancellaresca formada. Spes vnica. Enigma. *Qual es la piedra preciosa de...* (Letra blanca.)

30. *Crescemos en mul...* 1550.

31 (Cijij). Spes vnica. *Los que más suelen pecar...* 1550.

32. Cancellaresca llana. *Iurar mucho no conviene.* M. D. XL. VII.

33. Cancellaresca bastarda. *La carta de vra. señoría.* (Con rayitas.)

34. Cancellaresca grvesa. *Karissimamente...* (Cortada y acanalada.)

35. Cancellaresca romana. *Hurto es tomar...* (Cortada.)

36. *Acuérdate hombre...* (Blanca.)

37. *No teniendo cosa cierta del...* (Blanca.)

38. Letra de breves. *Mucha merced...*

39. Cancellaresca hechada. *No he escripto á vra...*

40. Cancellaresca bartarda. *O quantos se hauran burlado...*

41 (D). Cancellaresca pequeña bastarda. *Presumimos de polidos...*

42. Letra tratizada. Spes vnica. *Quando fueres combatido...* (Blanca.)

43 (Dij). Abreviaturas de cancellaresco. (Blanca) 1548.

44. Práctica del alphabeto cancellaresco de las letras capitales. (Texto.)

45 (Dij). Siete diferencias de letras. (Son blanca, inclinadas á derecha é izquierda, cortada, roñosa, etc.)

46, 47 (Dijij), 48 y 49. (Letras de adorno: bastardas mayúsc.)

50 y 51. Maiúsculas cancellarescas. (Hechas con rayitas.)

52 y 53. (Letras sueltas blancas: sin título.)

54. *La affabilidad.*

55. *Illustre E muy Magni.ca...*

56 y 57 (E). Trata de letras antiguas. (Texto impreso.)

58. Letra antigua blanca. (En una elipse.) *Tres hermanicos...*

59 (Eij). Letra antigua. *Refrán es muy antiguo...*

60. Letra antigua. Testo y glosa. *Si alguna vez pensamos...*

61 (Eij). Letra antigua. *Qual es el varón...*

62. Letra redonda. *Por tal arte y por tal maña...*

63 (Eijij). Roñosa. Letra redonda caste-



llana para principiantes. Al muy alto y muy poderoso príncipe... 1547.

64. Letra de prouision Real. *Don Carlos por la...*

65. Castellana más formada. *Bien auenturada...*

66. Letra de mercaderes castellana. *Cargazon hecha con la...*

67. Letra castellana procesada. *E...*

68. Letra tirada llana. *Fallo atento...*

69. Letra redonda formada. *Tenga el discreto y honesto...*

70 y 71. (Enlaces y rasgos: blanca.)

72 y 73 (F). Trata de letra aragonesa. (Texto.)

74. Letra formada blanca. *V... or deue tener...* 1547.

75 (Fij). Aragonesa redonda y tirada. *Don Manuel Hernández...*

76. Letra aragonesa redonda. *Qualquier cosa de...*

77 (Fij). Letra aragonesa tirada. *Pagareys por esta primera...*

78. Letra de privilegios. *Este es un traslado...*

79 (Fij). Letra de bulas. *Joannes...*

80. Letra francesa redonda y tirada. *Novernit...*

81. Alfabeto hebraico. (Grande.)

82. Alfabeto griego. (Pequeño: con pronunciación.)

83. Alfabeto griego. (Grande.)

84 y 85. (Letras de cintas.)

86. Trata del modo que se ha de tener en el hazer de las cifras quadradas. (Texto.)

87. (Monograma de Ave Maria), M. D. XL. VII.

88 y 89 (G). (Enlaces de letras cuadradas.)

90 y 91 (Gij). Trata de la letra gótica. (Texto y escudo real al fin.)

92, 93 (Gij), 94 y 95 (Gij). Letra latina con su geometría. (Mayúsculas de imprenta; en la última casilla una mano con un compás.)

96 y 97. Letras góticas Istoriadas. (Con figuras humanas; pero no son góticas sino capitales de imprenta de estilo elzeviriano.)

98 y 99. Letras latinas. (Mayúsculas blancas), M. D. XL. VII.

100 y 101. Trata de los casos y otras cosas necesarias á vn buen escriptor de libros. (Texto.)

102 y 103. Casos de compás con sv geometría. Anno XL. VII. (Son góticas negras.)

104, 105 (H), 106, 107 (Hij), 108, 109 (Hij), 110, 111 (Hij) y 112. Letras de compás para iluminadores. (Capitales góticas muy grandes: dos en cada plana; algunas llevan figuras humanas.)

113. Casos prolongados. (Letras mayúsculas blancas; alfabeto.)

114 y 115. Letras quebradas, 1548. (Alfabeto con rasgos: blanca.)

116. (Sin título; alfabeto gótico blanco.)

118 y 119. Letra formada. (Alfabeto minúsculo gótico blanco.)

120. Casos peones. (Alfabeto blanco.)

121 (I), 122, 123 (Iij) y 124. Trata de la letra gruesa de los libros. (Texto, con dos figuritas curiosas al final.)

125 (Iij) á 131 inclusive. (Letras de libros góticas negras), m. d. xl. viii.

132. (Texto sin título.)

133. De los instrumentos necesarios al buen escriuano.

134. Recepta de tinta para papel.

135. Recepta de tinta para pergamino.

136. Recepta para hazer roseta. Cómo se conosce el buen papel y las condiciones que ha de tener.

137 (K). Qué tal ha de ser el cuchillo para templar.

138. De la regla.

139 (Kij). Del conosciendo y calidades de las buenas plumas.

140. Cómo se ha de cortar la pluma.

141. (Kij). Del contexto y trabazón de las letras.

142. (Acaba el anterior.)

143 (Kij), 144 y 145. De la orden que ciertas letras deuen guardar.

146 á 151 inclusive. De la proporción que en la escritura se debe observar.

152, 153 (L), 154 y 155 (Lij). El orden que deuria guardar cada uno quando co-

mienza á aprender á escreuir. (Al fin: *Laus Deo* y las dos figuritas.)

156, 157 y 158. En loor del autor un su amigo.

159. A honrra y Gloria | y alabança de la sanctissima Trinidad, | fue impresso el presente Libro llama- | do de Orthografia practica, en la muy | noble y leal ciudad de Caragoça, en ça | sa de Steuan de Najara en Barrio nue- | uo. Acabose a veynte y tres de Iulio, en el año de mil y quinientos | y cinquenta y | tres. (Escudo del impresor.)

(Aunque el título del libro es distinto del de la portada, la orla es igual á las demás, y en la esquina superior izquierda dice un escudito: "Ivan de Yciar" y otro á la derecha: "Ivan de Vingles. N. P.)

4.^a EDICIÓN, 1555.

1. (Portada con orla igual á las de 1548 y 1550.)

Arte | subtilissima, por | la qual se enseña a escreuir | perfectamente. Hecho y experimentado | por Iuan de | Yciar Viz | cayno. | Impresso a costa de Miguel | çapila mercader d libros | vezino de çaragoça. | Año M. D. LV.

4.^o; como todos; sign. A (4 h.), B-F (de á 8) y G (4 h.). A continuación, con nueva portada, las letras del Viejo Testamento.

2. (Orla; escudo real.) Epístola. Muy y muy poderoso principe y señor dō Phelipe nuestro principe de España, &. (Esta plana no tiene más que esto.)

3. (Dedicatoria: sigue.) Antigua costūbre... (La A capital historiada: Eva cogiendo la manzana: orla.)

4. (Orla: acaba la dedicatoria.)

5. (Orla.) En loor del Av | tor vn su amigo.—6 y 7. (Idem.)

8. (Retrato de Iciar.)

9 (B). (Monograma de J. M. y J. (Escudito redondo al pie, de Iciar y Vingles.)

10. Chancelle (*sic*) formada. Enigma. (Blanca.)

11 (Bij). Cancellaresca llana. *Jurar mucho no conviene...*

12. Cancellaresca bastarda. *La carta de vra. señoría...*

13 (Bijj). Cancellaresca grvesa. *Karissimamente* (acanalada).

14. Cancellaresca romana. *Hurto es tomar...*

15 (Bijij). Letra de Breves.

16. Cancellaresca hechada. *No he escripito...*

17. Cancellaresca bastarda. *O quantos se hauran...*

18. Cancellaresca pequeña. *Presumimos de polidos...*

19. Alphabetum latinorum.

20 y 21. Minúsculas cancellarescas. (De rayitas.)

22 y 23. Trata de letras antiguas. (Text.)

24. Letra antigua blanca (Elipse). *Tres hermanicos aquí...*

25 (C). *Crescemos en mult...*

26. *Los que más suelen pecar...*

27 (Cij), 28, 29 (Cijj) y 30. (Sin título: letras de adorno bastardas.)

31 (Cijij). *La affabilidad...*

32. *Illustre E muy magni.ca*

33. Letra antigua. *Refran es muy anti guo...*

34. Letra antigua. *Testo y glosa.*

35. Letra antigua. *Qual es el varon...*

36. Letra redonda. *Por tal arte y por tal maña...*

37. Roñosa. Letra redonda castellana para principiantes.

38. Letra de prouision Real. *Don carlos...*

39. Castellana más formada. *Bien auenturada...*

40. Letra de mercaderes castellana. *Car gazon hecha...*

41 (D). Letra castellana procesada. *E...*

42. Letra redonda formada. *Tenga el discreto...*

43 (Dij). Letra tirada llana. *Fallo alen to...*

44. Aragonesa redonda y tirada. *Don manuel hernandez...*

45 (Dijj). Letra aragonesa redonda. *Qualquier...*

46. Letra aragonesa tirada. *Pagareys...*

CANCEL
LARES
CALLAN

Jurar mucho no conuicne para el hom-
bre auctorizado que es señal que el no
se tiene por creyble y abonado que el Jurar no
demandado do no hay necesidad no es testigo
de verdad mas de ser poco estimado. bina el
sabio con tal tiento tan regido y tan medido q

A a a. b b. c c. d d. e e. f f. g g. h h. i j. k. l l. m m.
n n. o o. p p. q q. r r. s s. t t. u u. x x. y y. z z. &

Juan de yciar vizcayno lo escriuio En
Caragoa en el año del señor de. M. D. XLVII
I. D. V.

CELLA BASTA
 CAN RESCA. RDA

Spes Unica


 quantos se hauran burlado Entrando donde
 no deuen Por que sin iniedo se atreuen a pacer:
 en lo vedado Por que nunca lo hurtado goza de seguridad
 Mas quien anda con verdad En el campo esta en poblado.
 No ay peor sathanas que el que piensa que es tan bueno q
 quiera gozar lo ageno pensando que alli no ay Mas :~

A. bb. cc. dd. ee. ff. gg. hb. ij. k. ll. mm. nn. oo.
 pp. qq. rr. s. tt. uu. xx. yy. zz :~

Juan de yciar Vizcayno lo escriuio en camgoça en este
 Año del señor. DE. M. D. XL. VII.

. I . D . V .

spes unica

Resumimos de posillos contra los que poco pueden y parecen
nos que bielden por que andan mal vestidos. Es vna gran
presidencia que al hombre no conocido si le vemos bien
vestido hazemos gmn r euerencia. Es vna clara locura Pnes a el no
conoscemos que aquella honrra hazemos a sola su vestidura y
por el bien parecer sufrimos cosas y enosos por contentar a los ojos
velos que nos han de ver

L. aa. bb. cc. dd. ee. ff. gg. hh. y. k. ll. mm. nn. oo. pp. qq. rr.
s. tt. uu. xx. yy. zz. ~

Juan de yciar. Zayno lo estimo en camogoca en este año del s.
DE . M . D . XL . VII . ~

J. D. ~

LETRA DE BREVES



VCHA MERCED RECEBI CON
 vna carta de vna señoria de nueue del pa
 sado aun que de entender por ella y por lo que an
 tes me escriuieron que su Reuerendissima persona no
 se ha hallado con la disposicion que todos deßcamos
 he tenido y tengo mas pena de la que podria dezir.
 Plega a dios guardar a v. s. y darle cumplida sanidad

J a. b. c. d. e. f. g. h. i. k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. v.
 u. x. y. z

*J*uan de yciar lo escriuio en canigoça en el Año de.
 .M. D. XXXX. VII.

J. D. V.

A B C D E F G H I K L M N O P

Q R S T V U X Y Z

& B

Letra de mercaderes castellana

Cargazon hecha con la buena ventura para bilbao por cuenta de Pedro de Yciar mercader vezino de la dicha villa. Primera mente en una rolsana numero. 2. van quinientas y quarenta y nueue libras de laton recozido a precio de quatro shelzos por libra. Y ten mas se carparon quarenta piezas de Zuan fino.

X. a. b. c. d. e. f. g. h. i. k. l. m. n. o. p. q. r. z. s. t. v.
 u. 22 3. 3.

Juan de Yciar vizcayno lo escriuio en cartagora

F. D. V.



Lello atento los autos y meritos del processo que seuo se con-
 senar y conseno a antonio manrique de miranda conuato del
 magnifico señor don maunel mendez de meucoga comensador
 de la orden de alcantara a que seuto se uenue dias primeros siguientes de
 pueo que esta mi sentençia le sea notifiçasa e y pague al dicho señor don
 mannel los nouçientos y quatroenta y nueue suabos que el dicho son mannel
 el le libro en arçençia en el cambio se yuio remedio como padesçen del
 dicho processo por policas firmasas del dicho son mannel y así lo pro-
 uincio y mando por esta mi sentençia definitiva En estos escriptos y

A. B. C. D. E. F. G. H. I. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. X. Y. Z.

Juan Dyciar vizcayno escriptor de libros lo escriuió En arnauaca
 En el año del señor de mill y quinientos y quatroenta y siete años

I. D. V.

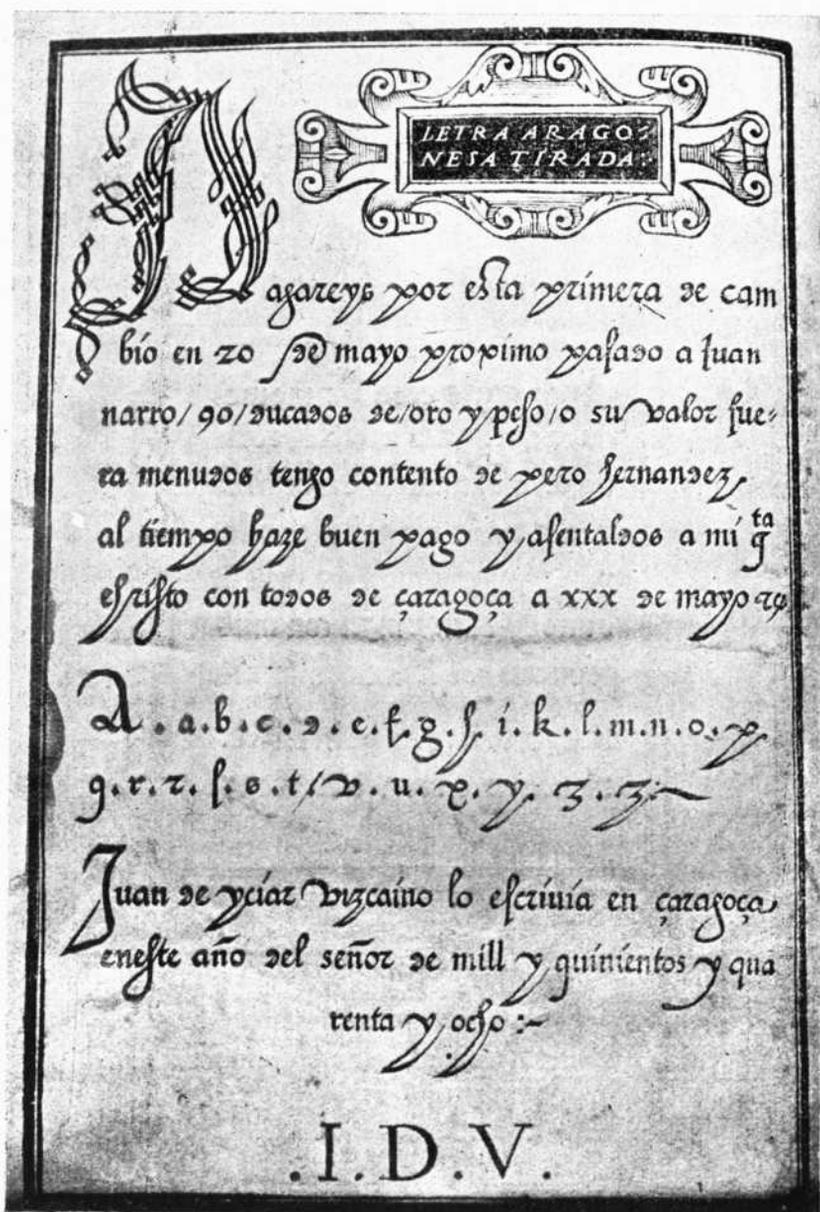
ARAGONESA REDONDA Y TIRADA

Don manuel hernandez camarero del
 muy alto y excelente emperador don carlos
 quinto Este nombre, Con el gran acatamiento q
 deuo humildissima mente beso las reales más
 de vna alteza, como verdadero criado y menor,

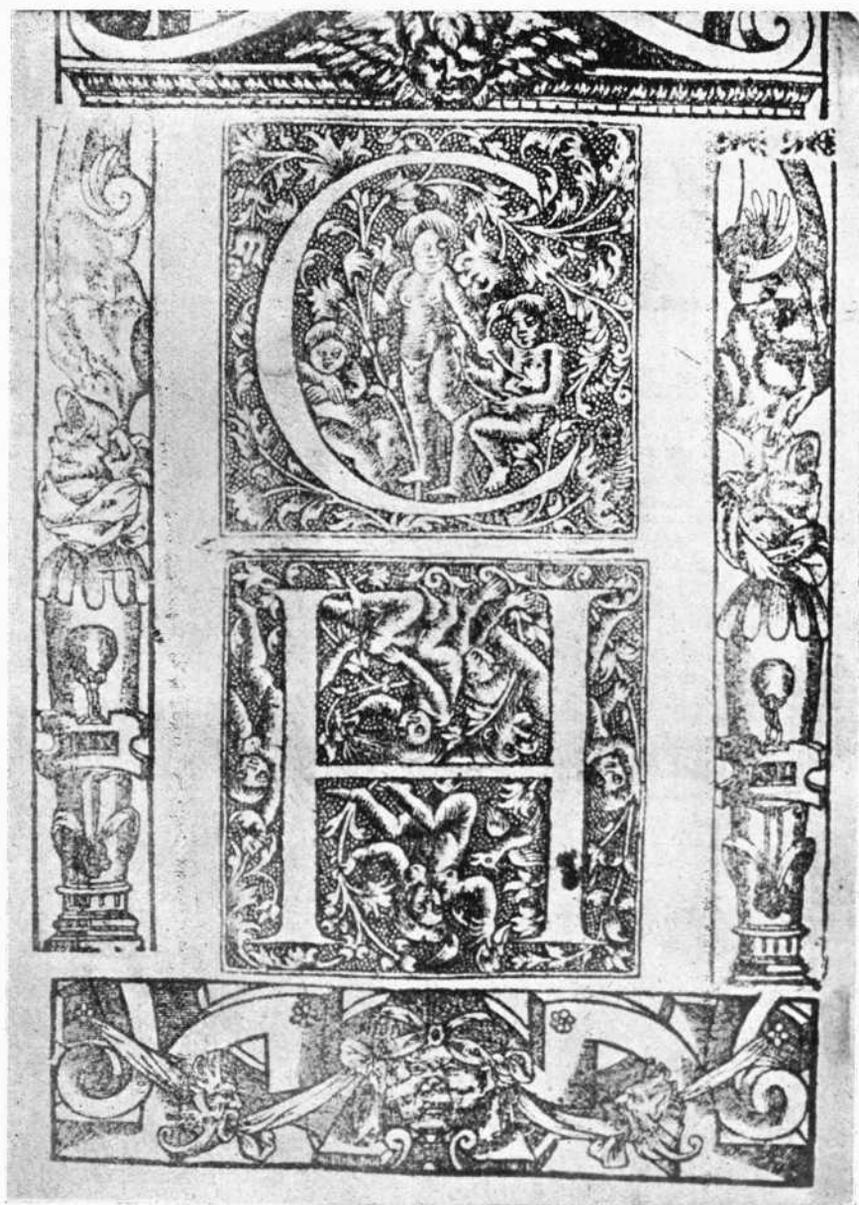
Alguna fin se Julia en este mundo no verdad
 y no da alguna gloria mal es comienzo para
 la que se acaba segun el curso Comprehendamos
 demos, los que aqlla gozaron en si mismos,
 filosofando son viciosos ser de forses deñales y es
 que en cosas no se fundan por do el razon b

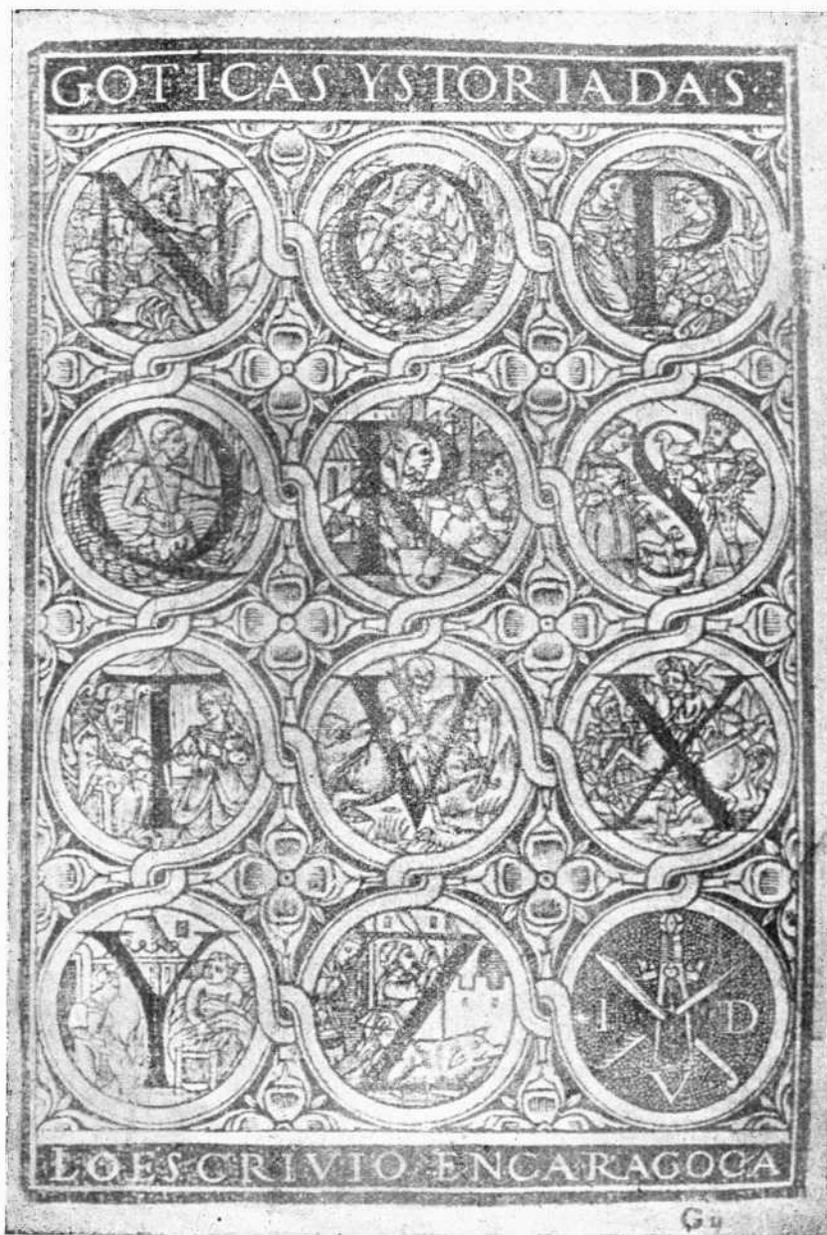
FIN













47 (Diiij). Letra de priuilegios. *Este es un traslado...*

48. Letra de bulas. *Joannes...*

49. Letra francesa, redonda y tirada. *Novevint...*

50. Alfabeto griego. (Pequeño.)

51. Alfabeto griego. (Grande.)

52 y 53. (Letras de cintas.)

54. Alfabeto hebraico.

55. (Monograma de Ave María.)

56 y 57 (E). (Enlaces de mayúsculas de nombres: *Faustina, Lucrecia, Virginia*, etc.)

58, 59 (Eij), 60 y 61 (Eiij). Letras latinas con sv geometría. (En la última casilla una mano con un compás.)

62 y 63 (Eiiij). Letras goticas ystoriadas. (Con figuras.)

64 y 65. Casos de compás con sv geometría.

68, 69, 70, 71, 72, 73 (F), 74, 75 (Fij) y 76. (Grandes capitales, dos en cada plana. En las 68 y 69 dice *Letras de compás*: en las 70 y 71 *Para illuminadores*. En las demás nada.)

77 (Fij). Letras caudinales. (Gótica blancas.)

78 y 79 (Fiij). Letra formada. (Gótica blanca.)

80. Casos peones.

81. Casos prolongados.

82. *Acuertate hombre...*

83. (Alfabeto gótico: blanco.)

84, 85, 86, 87, 88, 89 (G) y 90. Letras de libros.

91. (Orla.) Sigvense al- | gunas receptas para ha | zer tintas. | *Soli deo, salus, honor, | & gloria.*

92. Receita de tinta para papel.

93. Receita de tinta para pergamino.

94. Receita para bermellón.

95. Receita para hazer tornasol.

96. (Orla.) Libro en | el qual hay mvchas | suertes de letras historiadas con fi- | guras del viejo Testamento | y la declaracion dellas en | coplas, y tambiē vn | abecedario con | figuras de la | Muerte. | Dirigido al mvy il- | lustre señor: el señor dō Diego de los | Cobos: Marqués de Camarasa | Comēdador mayor de Leon | Adelantado de

Caçorla: | y señor d las varonias | de Riela: y Villa- | heliche. & | Año. M.D.LV.

Sign. A-D, de á 8 h., menos la D, que sólo tiene 4.

97. (Dedicatoria del editor.)

Cada letra lleva sus figuras; las de la Muerte son muy curiosas. Hay además cuatro estampitas de los cuatro Evangelistas. Luego otra con el alfabeto del Viejo Testamento, sin la copla; otras cuatro estampitas de un papa, San Jerónimo y dos obispos y otras cuatro laminitas en una sola plana con historias de la Virgen. Quizá esté incompleto este ejemplar, que es el R-6204 de la Biblioteca Nacional.

(Salvá, en su *Catálogo*, describe aisladamente un ejemplar de estas letras historiadas igual; pero ya sospecha que sea continuación del arte de escribir y obra del mismo Iciar.)

5.^a EDICIÓN, 1559.

1. (Portada con orla igual á la de 1555.)

Libro | subtilissimo, por | el qual se enseña a escreuir y contar | perfectamente, el qual lleua el me | smo horden que lleua vn maestro | con su discipulo Hecho y ex | perimentado por Iuan de Yciar Vizcayno. | Impreso a costas de miguel de | çapila mercader de libr | os vezino de çara | goça. 1559. | En casa de Estewan de Nagera | que sancta gloria haya.

2. (Como la de 1555.)

3. (Idem; pero la A capital sin figuras: las orlas también distintas.)

(En adelante sigue exactamente igual á la edición de 1555, signaturas y todo, hasta acabar el alfabeto *Letras de libros*, en la vuelta de la signatura G.)

91 (Gij). (Orla igual á la correspondiente de 1555.) Ivan de Yziar | lo escrivioen | Garagoca en | el ano mil qvi | nientos y cinc | venta y | nyeve.

92. (Orla como la de la portada; con el

semicírculo arriba é Iciar escribiendo.) *Don Carlos por la...* (Es la letra de provisión real.)

93. (Gijj), 94, 95 (Giiij), 96 y 97. (Letras y abreviaturas caprichosas blancas. La 94 dice: *Abreviaturas de cancellaresco*; la 97 *Letras tratizadas*.)

98. *No teniendo cosa cierta...*

99. Letra formada blanca. *V... error deue...*

100. Receita de tinta para papel.

101. Receita de tinta para pergamino.

102. Receita para bermellón.

103. Recepta para hazer tornasol.

104. (Idem.)

105. (Portada de la *Aritmética*: falta en el ejemplar que tenemos á la vista: R-7354 de la Biblioteca Nacional; y también en el 8657 de la misma Biblioteca; pero puede suplirse por la edición siguiente.)

106 (Aij). Comiença el capitulo primero...

(Sigue la *Aritmética*: signat. A-D de á 8 h., menos la D, que sólo tiene seis y acaba al verso de la h. 30 así:)

Fve impresa la presen | te obra en la muy noble y leal Ciudad de | Caragoça, en casa de la viuda de Este | uan de Nagera, a costa de Mi- | guel de çapila mercader de | libros. Acabose a. 27. | del mes de Junio. | Año de nro. se | ñor. 1559. (Escudo del impresor.)

6.^a EDICIÓN, 1564.

1. (Portada con orla como la anterior.)

Libro | subtilissimo por | el qual se enseña a escriuir y contar | perfectamēte: el qual lleua el mesmo | orden que lleua vn maestro cō | su discipulo. Hecho y expe | rimentado por Iuan de | Yciar Vizcayno Impresso en çaragoça en casa de la viu- | da de Bartholome de Nagera. A costas de | Miguel de Suelues, alias çapila, infançon, | mercader de libros, vezino de çaragoça. | Año M. D. LXIII.

2. (Orla: retrato de Felipe II en una elipse, con corona de laurel y águila negra de dos cabezas y la inscripción: "*Philipvs. Dei Gra. His. Rex.*")

3 y 4. (Orla: dedicatoria al Rey D. Felipe II.)

5, 6 y 7. En loor del autor un su amigo.

8. (Retrato de Iciar.) *Ioannes de Yci | ar, etatis sue año XXV.*

9. (Anagrama de J. M. J. con la fecha 1548.)

10. *Por tal arte y por tal maña...*

11 (Bij). *Cancellaresca llana. Jurar mucho no...*

12. *Cancellar. bastarda. La carta de vra...* (De rayitas.)

13 (Biiij). *Cancellar. grvesa. Karissimamente...* (Cortada y acanalada.)

14. *Cancellar. romana. Hurto es...* (Cortada.)

15 (Biiij). *Letra tirada llana. Fallo atento...*

16. *No he escripto a...*

17 (Bv). *Castellana más formada. Bien auenturada...*

18. *Letra redonda formada. Spes vnica. Tenga el discreto...*

19. *Illustre E muy magni.ca*

20. Letra de breues.

21. *Cancellar. bastarda. O quantos se hauran...*

22. *Cancellar. pequeña bastarda. Presumimos de polidos...*

23. *Alphabetum latinorum.*

24. *Maiusculas cancellarescas.* (De rayitas.)

25. *Trata de letras antiguas.* (Texto.)

26. *Letra antigua blanca.* (En una elipse.)

27 (C). *Crescemos en mul...*

28. *Los que mas suelen pecar...*

29 (Cij), 30, 31 (Ciiij) y 32. (Letras bastardas mayúsc. de adorno.)

33 (Ciiij). *La affabilidad.*

34. *Letra de provision Real.*

35. *Letra antigua. Refran es...*

36. *Letra antigua. Testo y glosa.*

37. *Letra antigua. Qual es el varon...*

38. *Aragonesa redonda y tirada. Don manuel...*

39. *Roñosa.*

40 y 41. *Letras quebradas.*

42. *Letra de mercaderes castellana.*

43 (D). *Letra castellana procesada.*

44. *Los que mas suelen pecar.* (La misma que la 28.)

45 (Dij). Cancellaresca hechada. *No he escripto...*

46. Aragonesa redonda y tirada. *Don manuel...* (Igual á la 38.)

47 (Diiij). Letra aragonesa redonda. *Qualquier cosa...*

48. Letra aragonesa tirada. *Pagareys...*

49 (Diiij). Letra de privilegios.

50. Letra francesa redonda y tirada.

51. Letra de bvlas.

52. Alfabeto griego. (Pequeño.)

53. Alfabeto griego. (Grande.)

54 y 55. (Letras de cintas.)

56. Alfabeto hebraico.

57. (Monograma de Ave María.)

58 y 59 (E). (Enlaces de letras de nombres: *Faustina*, etc.)

60, 61 (Eij), 62 y 63 (Eiiij). Letra latina con su geometria.

64 y 65 (Eiiij). Letras góticas ystoriadas (Ya muy borrosas.)

66 y 67. Letras latinas. (Blancas; mayúsculas.)

68 y 69. Casos de compás con sv geometria.

70, 71 y 72. Letras de compás para illminadores. (Dos en cada plana: A y B; C y D; G y H: faltan la E y la F, que están en la plana 79.)

73, 74, 75 (F), 76 y 77 (Fij). (Siguen las grandes capitales: I y L; M y N; O y P; R y S; T y V.)

78. Letras caudinales.

79 (Fiiij). Letras de compás. (Es la plana que faltaba en la 70 y siguientes de grandes capitales. Son la E y F: como se ve, está equivocada la signatura.)

80 y 81 (Fiiij). Letra formada. (Blanca, redonda.)

82. Alfabeto gótico minúsculo, blanco.)

83. Casos prolongados.

84-90 inclusive. Letras de libros.

91 (G), 92, 93 (Gij), 94, 95 (Giiij), 96, 97 (Giiij), 98, 99 y 100. (Grandes letras de imprenta blancas con figuras de hombres desnudos: en cada plana dos letras; orlas con el nombre de Iciar; todo muy curioso.)

101, 102, 103, 104 y 105. (Otro gran alfabeto de igual clase, pero más reducido: en cada plana cuatro letras: también nuevo.)

106. Casos peones.

107 (H). *Acuérdate hombre...*

108. Letra tratizada.

109 (Hij), 110 y 111 (Hiiij). Letras blancas rasgueadas.)

112 y 113. Abreviaturas de Cancellaresco. (Blancas.)

114. (Plana en blanco en algunos ejemplares: en otros va aquí el colofón y acaba el libro, como decimos luego.)

115. Arte breve y | muy provechosa de queta caste | llana y Arithmetica, dōde se muestrā las cinco | reglas de guarismo por la quenta Castellana, y reglas de | memoria: compuesto por Iuan Gutierrez. (*Escudo con dos águilas y en el óvalo el busto de Felipe II.*) En Çaragoça. | A costa de Miguel de Suelues, alias çapila infançon | mercader de libros, vezino de çaragoça. | Año 1564.

(24 hs.; sign. A-C; al fin:) Fué impreso el presente tratado en la muy noble y | leal ciudad de çaragoça en casa de | Pedro Bernuz año de | M. D. LXIII.

(Como se ve, esta *Aritmética* es una adición posterior á la obra de Iciar, con una ajena y de impresor diferente. Las tiradas primitivas acaban como hemos dicho en la plana 114, que en vez de ser blanca lleva un escudo grande y curioso de la impresora, y al pie este colofón:)

Fué impresa | la presente obra en | la ciudad de Caragoça en casa | de la Viuda de Bartolome de Nagera. A costas de miguel | de Suelues alias Capila, Infançon, mercader de libros: | vezino de Caragoça. Acabose a veynte | y dos de Febrero. Año de mil y | quinientos y sesenta y | quatro.

7.^a EDICIÓN, 1566.

1. (Portada con orla igual á las de 1555, etc.)

Libro | subtilissimo por el qual se enseña a escreuir y contar | pfectamēte el

qual lleua el mes | mo orden que lleua vn | maestro con su dicipulo | Hecho y experimētado | por Iuan de Yciar | Vizcayno. | Impreso a costas de miguel de Suelues alias, çapila infançon mercader de libros. Año, M. D. LXVI.

4.º; como las demás; signaturas A-H, de á 8 hs., menos la A y la H, que tienen 4 y 24 hojas más para la *Aritmética* de Juan Gutiérrez.

2. (Desde esta plana, hasta la 16 inclusive, sigue á la edición de 1564, también en las signaturas.)

17. Cancellaresca bastarda. *O quantos se hauran...*

18. Cancellar. pequeña bastarda. *Presumimos de polidos...*

19. Alphabetum latinorum, 1547.

20. Maiúsculas cancellarescas. 21 (idem)

22. Trata de la letra antigua. (Texto.)

23. (Idem.)

24. Letra antigua blanca. (En una elipse.)

25 (C). *Crezcemos en multitud.* (Sin título), 1550.

26. (Sin título.) *Los que mas suelen peccar*, 1550.

27 (Cij), 28, 29 (Ciiij) y 30. (Sin título: Mayúsculas bast. de adorno.)

31 (Ciiij). *La affabilidad...* 1550.

32. *Illustre e muy magni.* (Bastarda grande.)

33. Letra antigua. (Un cuadrito y un alfabeto.) 1548.

34. Letra antigua, texto y glosa. 1548.

35. Letra antigua. *Qual es el varón...*

36. Cancellaresca bastarda. *O quantos se hauran.* 1547. (Es la 17.)

37. Roñosa. Letra redonda para..., 1547.

38. Letra de prouision real. *Don Carlos.*

39. Castellana más formada. *Bien aventurado...*, 1547.

40. Cancellar. bastarda. *La carta de vra. Señoría...*

41 (D). Letra castellana procesada *E...*, 1547.

42. Cancellaresca bastarda. *O quantos...* (Es la 17 y la 36.)

43 (Dij). Letra tirada llana. *Fallo atento.* (Es la 15.)

44. Aragonesa redonda y tirada. *Don Manuel...*

45 (Diiij). Letra aragonesa redonda. *Qualquier cosa...*

46. Letra de privilegios. *Este es un traslado...*, 1548.

47 (Diiij). Letra aragonesa tirada. *Pagareys...*, 1548.

48. Letra de bvlas. *Joannes...*, 1548.

49. Letra francesa redonda y tirada. *Noverint...*, 1548.

50. Alfabeto griego. (Muy pequeño: orla ancha.)

51. Alfabeto griego. (Mayúsculas, grande.)

52 y 53. (Letras de cintas.)

54. Alfabeto hebraico. a. XLVII.

55. (Monograma del Ave María.) 1547.

56 y 57 (E). (Enlaces de mayúsculas.)

58, 59 (Eij), 60 y 61 (Eiiij). Letra latina, con su geometría. (La última casilla, en vez de letra, tiene una mano con un compás.)

62. Letras (*sic*). (Mayúsculas historiadas de la A á la M.)

63 (Eiiij). (Sin título: bastarda blanca.) *No... niendo cosa*, 1550.

64 y 65. Letra latina. (Blanca y mayúscula.) 1547.

66. Casos de compás.

67. Letras de breues. *Mucha merced...* 1547.

68 á 71 inclusive. Letras de compás para iluminadores.

72 y 73 (F). (Sin título: cuatro letras, dos en cada plana, grandes y de adorno.)

74. (Sin título: una O y una P como las anteriores.)

75 (Fij). (Otras dos grandes letras con hombres desnudos.)

76. (Sin título: otras dos semejantes: O y U.)

77 (Fiiij). Letras caudinales. (Alfabeto mayúsculo gótico.)

78. Letra formada. (Gótica blanca.)

79 (Fiiij). (Acaba el anterior.)

80. Casos peones. (Alfabeto.)

81. Casos prolongados.

82. *Acuérdate hombre...*
 83. (Alfabeto gótico blanco.)
 84 á 90. Letras de libros, 1548. (En la 89 la sign. G.)
 91 (Gij). (Mayúsculas de adorno.)
 92, 93 (Gijj) y 94. (Acaba el anterior.)
 95 (Giiij). (Alfabeto blanco.)
 96 y 97. Letras quebradas, 1547.
 98. Alphabetum latinorum, 1547.
 99. (Nueva portada:) Ivan de | Yziar lo es | criuio en çaragoça en | el año mil quinien | tos y cinquenta | y nueue. (Orla ancha con figuras: Esta inscripción no corresponde al año que dice, como puede verse en la plana 91 de la edición de 1559 en que está repetida, pero en forma distinta y con la signatura Gij, que aquí no hay.)
 100 á 104 inclusive. (Las cuatro receptas para hacer tinta.)
 105 (H). (Alfabeto mayúsculo blanco con figuras.)
 106, 107 (Hij) y 108. (Acaba el anterior.)
 109 (Hijj), 110, 111 y 112. (Alfabeto de la muerte.)
 113. Arte breve y | muy prouechosa de cuenta caste | llana y Arithmetica, dõde se muestrã las cin | co reglas de guarismo por la cuêta castellana, y reglas | de memoria: cõpuesta por Iuã Gutierrez | (*Retrato de Felipe II, como antes.*) En Çaragoça. | A costa de Miguel de Suelues alias çapila infancõ mer | cader de libros, vezino de çaragoça. Año 1566.
 (23 hojas y acaba:) Fué impreso el presente tratado en la muy noble y | leal ciudad de çaragoça, en casa de | Pedro Bernuz, año de | M. D. LXVI.

OTRA EDICIÓN:

El ejemplar que tengo á la vista no tiene portada y por eso no puede asignársele fecha: quizá sea posterior á 1566, por lo borrosas de algunas láminas. Con el que tiene alguna semejanza es con la edición de 1559; pero es, con todo, muy diferente, como se verá por la descripción que sigue, atendiendo, sobre todo, á las planas que

tienen signatura y su vuelta, en las que no puede haber simple trastrueco de hojas.

3 (A 2) (Escudo arriba:) Epístola. Mvy alto, y mvy po- | deroso Señor don Felipe nuestro Se- | ñor Rey de España; &c. (Esta plana no tiene más; pero es distinta de las de 1555 y 1559 en el contenido y por llevar la sign. A 2.)

4 y 5. (Acaba la dedicatoria: orla estrecha y la A çapital sin figuras.)

6 y 7. En loor del avtor | vn su amigo.

8. (Retrato de Iciar, sin inscripción al pie: en lo demás, como todos.)

9 (B). *Por tal arte y por tal maña...*

10. Cancellaresca llana. *Jurar mucho no conuiene...* M. D. XL. VII.

11 (B2). Cancellar. bastarda. *La carta de vrã. señoria...* M. D. L. (De rayitas.)

12. Cancellar. grvesa *Karissimamente..* (Cortada y acanalada.)

13. (Sin signatura: lo cual prueba que es hoja suplida.) Cancellar. romana. *Hurto es tomar...* (Cortada.)

Pondré sólo las hojas que tienen signatura, pues las demás no merecen fe, por haberse podido colocar en cualquier orden.

C. Alphabetum latinorum.

(Vuelta de la anterior:) Cancellaresca pequeña bastarda. *Presumimos...*

C2. Maiusculas Cancellarescas. (Hechas con rayitas.)

(Vuelta:) (Acaba el anterior.)

D. *Los que más suelen pecar...*

(Vuelta:) (Empiezan las mayúsculas bastardas de adorno.)

D2. (Sigue el anterior alfabeto.)

(Vuelta:) (Sigue el anterior, que acaba en la plana siguiente, que, aunque impar, no lleva signatura, aunque la correspondía la D3.)

E. Letra antigua, testo y glosa.

(Vuelta:) Letra antigua. *Qual es el vorón...*

F. Aragonesa redonda y tirada. *Don Manuel...*

(Vuelta:) Letra aragonesa tirada. *Pågareys...*

F2. Letra de privilegios. *Este es un traslado...*

(Vuelta:) Letra de bvlas. *Joannes...*

G. (Ultima plana del alfabeto de cintas.)

(Vuelta:) (Primera plana de los enlaces de nombres.)

G2. (Segunda: con los de *Faustina, Lucrecia*, etc.)

(Vuelta:) Letra latina. (Seis capitales romanas A-E.)

(Sin signatura. Siguen las anteriores y en las dos planas siguientes acaban: la última casilla, la mano con el compás. En la cabeza de la primera de estas tres planas la inscripción: *con sv geometria.*)

(Vuelta de la última de ellas:) (Monograma de Ave María.)

H. Letra. (Principia el alfabeto de capitales de imprenta: blancas.)

(Vuelta:) Latina. (Acaba el alfabeto.)

H2. Letras de compás. (Son las de iluminadores: A y B.)

(Vuelta:) (Siguen C y D.) Para illminadores.

(Sin signatura:) (Siguen:) Letras de compás (E y F).

(Vuelta:) Para illminadores. (Siguen: G y H.)

I. (Dos grandes letras de adorno con figuras de hombres desnudos: son la R y la S.)

(Vuelta:) (Otras dos letras grandes, góticas mayúsculas, pero sencillas: son la T y la V.)

I2. (Alfabeto gótico minúsculo y blanco.)

(Vuelta:) (Empieza un alfabeto de redonda de libros minúscula y blanca.)

(Sin signatura.) (Acaba el anterior: En la cabeza de estas dos planas se lee: *Letra* (en la 1.ª) *formada* en la 2.ª)

(Vuelta:) Casos peones.

K. Letras. (Son las letras de la A á la M, capitales como de imprenta; grandes y adornadas con figuras, que en otras ediciones llama *góticas ystoriadas.*)

(Vuelta:) (En vez de acabar el alfabeto, como en ediciones anteriores, empieza el grande minúsculo de *Letras de libros*, que prosigue en las planas siguientes: K2 y otras cinco sin signatura; por donde se ve

que las de esta edición deben de ser de cuatro hojas cada una.)

L. (Enlaces de bastardas blancas con nombres de pueblos.)

(Vuelta:) (Acaba el anterior.)

L2. (Enlaces de letras de igual clase.)

(Vuelta:) (Sin acabar el anterior alfabeto, empieza el de *Letras quebradas*, que termina la plana siguiente (M2).

(Vuelta de la M2:) Receta de tinta para escribir en Papel. (En las tres planas siguientes, éstas, las otras tres recetas y la última en blanco.)

Como se ve por las signaturas, esta curiosa edición es distinta de las otras conocidas. El único ejemplar que hemos visto no lleva portada y por eso no conocemos su fecha, pero debe de ser de las últimas, hechas ya sin conocimiento del autor para el consumo de las escuelas, como se demuestra por el gran descuido con que están trabajadas.

Desde la de 1555 inclusive, suprimieron las explicaciones teóricas, excepto algunas de las recetas de hacer tinta; repitieron algunas láminas, dejaron incompletos ciertos abecedarios, omitieron muestras muy curiosas y hasta adulteraron el título del libro llamándole *Libro que enseña á escribir* y *CONTAR: hecho por Juan de Iciar*, cuando la *Aritmética* que incluían no es la de éste sino la de Juan Gutiérrez.

Así, pues, debe de tenerse en cuenta que las únicas y genuínas ediciones del libro de Iciar, son las tres primeras; de 1548, 1550 y 1553. Las demás, aparte de los defectos señalados, llevan las tablas mucho más borrosas y confusas. Sólo tienen de notable las de 1564 y 1566 el alfabeto llamado *de la Muerte*.

II. Hablemos ya de las demás obras de Iciar.

Libro inti | tulado Arithmetica | practica, muy util y prove | choso para toda persona | que quissiere exercitar | se en | aprender a contar, agora | nuevamente he-

cho por | Juan de Yciar | Vizcayno. | 1 2 3
4 5 6 7 8 9 0 | Caesarugustae. M. D.
XL. IX.

(Al fin:) *Fué impresso el presente libro en la muy noble y leal ciudad d' çaragoça en casa de Pedro Bernuz, a costa | del auctor y de Miguel de çapila mercader d' libros. | Acabo se a xvj. de Febrero del año de mil y | quinientos y quarenta | y nueue.* (Escudo del impresor al pie.)

Folio; 1. gót.; láminas y retrato en madera. La portada es de negro y rojo, y lleva un esmerado adorno alrededor; 4 hs. prels. y lvi foliadas. La portada está grabada por Diego, en 1548.

El retrato colocado al fin de los preliminares es el mismo del *Arte de escribir*. Don Nicolás Antonio dice equivocadamente ser en 4.º este libro. El escudo del impresor es el de J. Coci, de quien Bernuz fué sucesor.

Va dedicada, como hemos dicho, á don Juan Fernández de Heredia, conde de Fuentes. Sigue una epístola de Iciar á los leyentes, escrita en tercetos, en que dice haber emprendido esta obra después de haber dado fin á la de la escritura.

La Aritmética se divide en dos partes. La primera tiene 15 artículos, que tratan de la numeración, de las cuatro operaciones fundamentales y de las pruebas. La segunda, con otros 15 artículos, trata de las progresiones, regla de tres y todas sus derivadas, quebrados, raíces y pesos y medidas, incluyendo algunas reglas particulares que se usaban en Aragón y Valencia.

III. *Nueuo Estillo d' | escreuir Cartas mensageras | sobre diuersas materias. | Sacadas á luz: por in | dustria de Juan de | Yciar Vizcayno. | Dirigido al Il | lustre Senor Ruy Go | mez de Silua. | Año de | 1552. | A costa de Miguel de çapila mercader de libros. Vezino de | Caragoça.*

Con tinta roja y negra este título, en el centro de una portada, cuyo grabado figura un

tarjetón arquitectónico, y al pie las iniciales I. D. V. (Juan de Vingles, el grabador.)

Al reverso el retrato de Iciar, igual al de las demás obras.

En la hoja segunda comienza el *Prohemio. Carta del auctor para el illustre Señor Ruy Gomez de Silua*, y llega hasta la plana sexta, en que empieza la advertencia *De un amigo del auctor al lector*. Sigue luego en la LI otra breve advertencia; después, los títulos de las cartas, y en la hoja séptima unos versos "De Juan de Tapia, loando al autor". En la hoja novena, sign. B; principian las *Cartas*.

Todo el libro está impreso en letra de Tortis, con orlas en todas las planas, iguales á las del *Arte de escribir*; signaturas A-N, de á 8 hojas, menos esta última, que sólo tiene 5. En el resto de la última dice:

Fué impresso el presente | libro en la muy noble y Real ciudad de Caragoça por Agostin Millan im | pressor de libros. Acabose a xij di- | as del mes de Julio deste presen | te año de mil y quinientos | cinquenta y dos años.

Sigue luego una hoja con la orla, y en el centro un busto romano.

Juan de Tapia dice en los versos:

A querido el orador
y famoso vizcayno,
que un inabil trovador
sirva de aposentador
á sus cartas de camino.

Y si, por ser principiante,
van mis metros sin compás,
el sabio y el ignorante
no miren quién va delante,
sino quién viene detrás.

Iciar viene en su papel,
con sus cartas admirables,
escriptas por mano dél,
con grave pompa y tropel
de sentencias muy notables.

Viene porque se presume
que es uno de los mejores;
y porque sientan, en suma,
lo que deben á la pluma
los no sabios escriptores.

Las cartas van dirigidas á toda clase de personas: prelados, señores, títulos, frailes, mujeres; y son de todos asun-

tos: felicitaciones, recomendación, consejos, pésame. La más importante es la que se halla al folio de la signatura letra I vuelto, sobre "las calidades que han de tener los oficiales de la casa de un señor y de otros oficiales que no se usan y serán necesarios"; ocupa veinte hojas y es muy instructiva para el estudio de las costumbres.

Desde el folio lliij hasta el fin van una serie de cartas escritas por el alma al cuerpo y viceversa: son, como se comprende, morales.

Al fin ofrece seguir en esta materia; y parece satisfecho de su trabajo, pues afirma que su libro "es como un dechado de cartas familiares".

Ahora, y por las razones expuestas, debemos colocar aquí las explicaciones y reglas teóricas y prácticas que Iciar puso en su libro de escribir en sus primeras ediciones.

DEDICATORIA DE LA PRIMERA EDICIÓN.

Al Ilustrísimo y Excelentísimo Príncipe Don Hernando de Aragón, Duque de Calabria, Visorrey y Capitán General de Su Majestad del reino de Valencia, etc.

Cuan fructuosa haya sido y sea la invención de las letras y los grandes beneficios que del uso dellas universalmente hayan recibido los hombres (Excelentísimo Príncipe y Señor), cosa es á todos muy notoria, pues demás del ordinario provecho de la lección con que se ve lo pasado, cuasi como lo presente y todo lo que ha sido y es se encomienda á la posteridad (dejado aparte lo de las Letras Sagradas, que es lo más sustancial y sobre que todo nuestro bien se funda como cosa en cuyo piélagos por su grandeza no es lícito á todos hablar), parece que no se podría ni sabría ya en el mundo vivir sin el ejercicio del escribir, con el cual se conservan las inteligencias de los ausentes, exprimiendo sus conceptos y voluntades y aun á las veces más difusa y abundantemente que acertaría presencial-

mente á hacer, pues cada día se ven muchos que saben muy mejor escribir que decir lo que quieren. Y como después de la invención de la impresión, que fué á la verdad cosa divinalmente inspirada para utilidad de los hombres, no se tenga el cuidado que antes de saber perfectamente escribir de mano, y parecióme á mí cosa digna del trabajo que en ella he puesto, que no ha sido pequeño, ni en que he gastado poco tiempo, inquirir y recopilar todas las diversidades de caracteres de letras que entre cristianos más se usan, y ponellas en tal perfección, que trasladadas de los impresores con la misma policía y curiosidad, como por este libro se ve, quede á los siglos venideros ocasión de imitarlas y aprovecharse de mis vigilias, y la República cristiana pueda con más facilidad ser enseñada y habilitada en este virtuoso y provechoso ejercicio. Y porque contra los que semejantes cosas trabajan sacar á luz no suelen faltar detractores y émulos e yo tengo más razón que otro alguno de temerlos, por ser el objeto desta mi pequeña obra de menor quilate que los de otros que han compuesto libros de altas y graves materias, como más necesitado de amparo y favor, he acordado dirigirla á la Ilustrísima persona de vuestra Excelencia, porque debajo de su grandeza no habrá alguno tan atrevido á quien no parezca menor inconveniente disimular las faltas del libro que poner lengua en él, hallando en su frontispicio el nombre de Vuestra Excelencia, á quien suplico le reciba y defienda con su acostumbrada benignidad, no acatando la bajeza del presente sino el ánimo de quien se le ofrece, que ha sido servir con todo lo que ha podido á Vuestra Excelencia.

EN LOOR DE SU AUTOR, UN SU AMIGO.

Las hijas de Tespis, que al grande Nasón
hieron corona en el monte Parnaso,
den su sabor, pues hacen al caso,
según dellas Mena hace mención.

La fuente Castalia, el Helizón,
den sus licores de dulce hablar;
Aganipe salga para recontar
vuestra doctrina de gran perfección.

Querer sublimar la mucha erudencia,
estilo, arrogancia de vuestro primor,
es imposible sin tener sabor

del alto Dador que es Summa potencia;

al cual humildemente, con gran reverencia,
suplico me quiera con tino ayudar,
que mi ruda lengua pueda hablar
de vuestras labores de tanta exelencia.

Fueron diversos y grandes autores
que en metros y prosa muy bien escribieron;
mas vuestra doctrina pocos sintieron,
pues más nunca hubo de tres escritores.

Aquestos yo digo tuvieron loores
en vida viviendo después de contino
Baptista, Tagliente y el Vicentino,
que á vos en el arte son predecesores.

Pasando los años de la mocedad
y caminando por la juventud,
dejastes memoria de la senectud
volviendo la cara á la ociosidad.

Quiero decir, y así es verdad,
tenéis veinte y cinco, y seis no cumplidos
quando trajistes á nuestros oídos
la obra presente con gran claridad.

Este es aquel que en España dió
la rica lumbrera d'escripto rimado,
lo cual en su obra nos ha demostrado
lo que de tiempos pasados no vió.

Su tierra es Vizcaya, donde nació;
mas tengo por cierto, y mi lengua no yerra,
que dentro, en Durango, es su propia tierra,
donde las aguas sotiles bebió.

De formas diversas es vuestra escritura:
de todos los modos de bien escribir:
son tantos, que habrélos aquí de decir,
desecha de sí toda breviatura.

Terná tal dechado la gente futura
teniendo delante tan gran perfición
vuestra, que lleve nuestra nación
ventaja á las otras por vuestra doctura.

Fué la Carmenta primera inventora
que nos demostró las letras latinas,
cuyas vivezas serán siempre dignas,
sobre sotiles, de ser señora.

A vuestro escribir vengamos ahora,
que si á la Carmenta he memorado,
vos merecéis ser muy más loado,
pues vuestra doctrina todo lo agora.

HEXASTICUM CARMEN IN LAUDEM AUTORIS.

Quæ prius in certis resonabant dogmata typis
Carmentan primam signa dedisse ferunt
Hæc etenim voci fingens elementa cuique
Literulis docuit pingere docte quidem.

Comptius at multo monstrat nunc liura Ioannis
Iciar kunc nobis villa Durango dedit.

COMIENZA LA PRÁCTICA.

El divino Platón, hablando en persona del
gran filósofo Sócrates, afirma en el *Diálogo*
intitulado *Minos* (después de haber algún
tanto disputado, según su peculiar costumbre),
que "ley no es otra cosa sino invención
de verdad".

Si considerásemos lo que este varón sapientísimo quiso darnos á entender por una tan compendiosa descripción de ley como ésta, hallaremos que todos los documentos, reglas ó preceptos de lo hasta hoy inventado, y que en lo porvenir se inventará, debajo de nombre de ley se comprenden. Y esto es así, quieran ó no los jurisperitos ó establecedores de leyes concernientes á la administración y buen regimiento político, los cuales tiránicamente se han alzado con la posesión del vocablo que de suyo es tan general. Pero volviendo al propósito, si ley no es otra cosa que invariable y regla certísima de lo que en todo y por todo seguir ó evitar debemos, diría alguno—: ¿de adónde es que permanesciendo cuanto á la verdad en un sér las disciplinas y artes, los inventores dellas son tan inconstantes en sus preceptos, que raras veces dos de una mesma opinión y acuerdo se hallan?— Responderemos con Salomón diciendo, que el verdadero conocimiento de las cosas en sí es muy arduo; la cual dificultad cresce con la flaqueza de nuestro entendimiento. De forma, que haciendo un cuerpo destas dos causas, diremos, que andando los hombres más codiciosos que poderosos en rastro de la dificultosa verdad, les acaesce que vencidos de su error se abrazan con la sombra della, y ansí establecen leyes y reglas (cuanto al parecer) no menos frutuosas que verdaderas. Después con el tiempo (que es inventor de todas las cosas), descubierto el engaño y defecto que padescían, habidas

del común consensu por malas y reprobadas, vuelven á inquirir otras, las cuales, asimesmo como las primeras, el tiempo descubre no haber sido invención de verdad, y por consiguiente, ni leyes ni reglas; de lo cual nasce la continua mudanza que la duda propuso.

También con alguna apariencia podríamos atribuir la culpa desto á los profesores mismos, los cuales son tan amigos de hacer plato de sus ingenios, que, olvidados del principal intento, gastan buena parte de sus obras en reprehender y contradecir á los que primero escribieron, andando á caza del propio loor con ajena infamia; de que resulta tanto daño y pérdida á los principiantes, que ya en nuestros tiempos por muy hábil que uno sea y por mucho que trabaje, apenas después de empleados los más y mejores años de su vida, alcanza algún conocimiento en aquella profesión ó arte en que fué su dicha ó voluntad ocuparse. Aunque no todas las disciplinas están contaminadas desta variedad y contradicción de opiniones, que aun hay algunas inmunes, entre las cuales se halla en parte libre la Ortografía práctica, que nos enseña artificiosamente según reglas geométricas la traza y dibujo de cualquier suerte de letra, por haber puesto en ella tan pocos la mano. Lo cual á mi parecer ha causado la esterilidad de la materia incapaz de ostentación y facundia, de que, así los escritores como lectores, se deleitan, haciendo muy poca cuenta de la utilidad tanta y tan grande en esta excelente virtud de escribir que sola ella debiera bastar para que, así como de todo el mundo es abrazada, de los ingenios fuera muy encarecida y amplificada.

Digo que la Ortografía práctica, en parte y no del todo, es de opiniones inmune, que algunos en su vestibulo y primera entrada han querido por diversos caminos guiarnos, diciendo parte dellos que es necesario al que desea muy bien escribir que primero sepa bien leer. Otros afirmando que el leer y escribir pueden y aun deben correr á la par, porque es tanta la afinidad y co-

rrespondencia de los dos ejercicios que si ambos puntos los probaren á enseñar, hallarán por experiencia ahorrarse por esta vía cuasi la mitad del tiempo y trabajo que se consume en aprender cada cosa por sí. Salvo mejor juicio, estos dos pareceres se podrían conformar, sanamente y con distinción entendidos (habido respecto á la edad de los principiantes), según que place á Quintiliano, autor gravísimo; porque con los niños más tierra ganará el que amorosamente y halagando los enseñare que no el que instare con aspereza y severidad continua, acumulando trabajo á trabajo, como el escribir al leer. Debe, pues, con diligencia el preceptor advertir no aborrezca el niño el estudio y *reformide*, pues por entonces amar no lo puede, que acaesce durar este resabio ultra los tiernos años. E así concluiría yo teniendo por mejor en este género de novicios que se anteponga el leer, no desviando de la común costumbre de enseñar. Pero si nuestro principiante acordare algo tarde y comenzare á frecuentar la escuela más convidado de su propio juicio y voluntad que compellido por el parecer ó ruego de otro, no dudare yo de ponelle juntamente la cartilla y péñola en las manos, para que conocida la figura y oído el nombre de cada letra, sepa también su delineación y traza, que en los semejantes no hay temor de la retrocesión que habemos dicho, pues ni la fatiga sobrepuja á las fuerzas en tan madura edad, ni falta el amor y deseo de que los niños carescen. Finalmente, que declaradas las dos opiniones, según que dicho es, hallaremos compadescerse, tomando la primera como una regla general ó ley, cuya excepción sea la segunda; porque nadie dudará ser mucho más sin cuento los que en la edad juvenil comienzan de aprender que los que con el curso del tiempo reconocen su falta y error.

COMPENDIO DE CIERTAS REGLAS Y AVISOS
MUY ÚTILES PARA EL MAESTRO QUE ENSEÑA
Á LEER.

Estando en lo dicho que por la mayor parte el leer antecede y dispone para bien

escribir, no será digresión extraña del propósito nuestro asignar alguna breve introducción del modo que para bien y expeditamente leer es necesario guardar.

Será, pues, la primera regla ó aviso que procure el que enseña no sepan de coro los niños el abc, antes de conocer las letras por vista, que es grande obstáculo; porque siguiendo las pisadas de su memoria dejan con los ojos de considerar la forma que cada una tiene, de que nasce el ocular y verdadero conocimiento dellas. Y de aquí es que después de haber enseñado los pedagogos el alfabeto conforme al orden directo, lo retrogradan y vuelven del fin hacia el principio, variando y perturbando la memoria de los niños hasta que de vista tengan de las letras perfecta noticia. Debe, pues, el niño oír el nombre y comprender juntamente el hábito y figura de cada letra. Es cosa de admiración ver algunos mochos el odio *vatimiano* que á las letras conciben: otros son de tan poca memoria y ingenio que no es menos trabajo contender con los unos que con los otros. Cuéntase de un hijo de Herodes sofista, haber sido tan rudo y falto de memoria, que fué necesario á su padre buscar nueva forma como le hiciese acordar de los nombres de las veinte y cuatro letras del alfabeto griego, que deseaba supiese, criando veinte y cuatro niños de la edad de su hijo, á cada uno de los cuales puso el nombre de una letra del abc dicho. En tal necesidad nos podríamos aprovechar del aviso de Quintiliano inventando algún juego á manera de naipes ó dados, y escribiendo en cada tanto ó carta una letra; y hecho esto, en presencia de los niños eche el maestro sobre una mesa aquellos tantos y al mocho que más letras nombrare de las que los tantos ó cartas descubrieren, su premio sea (loando primero la buena habilidad suya), una nuez ó avellana ó cosa de que esta edad suele pagarse. Dice este mismo autor, que lo que al conocimiento de las letras dañaba (es de saber el tener sus nombres de coro sin conocerlas por vista), no dañará en las sílabas: quiere decir que el deletrear no lo muestren por libro, que se

rodea, sino de memoria; porque es averiguado que quien supiese letrear cualquiera palabra sin libro, lo hará muy mejor con él, y no al contrario, presupuesto (como dije) el ocular conocimiento y noticia de cada letra.

Hase de tener cuidado especialísimo que en comenzando á deletrear el mocho comience á sonar cada letra según la potestad y fuerza que tiene, y que haga exacta y legítima partición entre las sílabas, dando á cada una las letras que por derecho le pertenescen. Este es un muy común y perniciosísimo descuido. De aquí emanan vicios intolerables, y aun hecho callo en ellos, irremediables así en la prolocución como en la Ortografía. Para domeñar la lengua á los que son trabados della es provechoso hacer que los tales deletreen vocablos ó palabras ásperas, *confragosas* y difíciles de pronunciar.

Cuán grande impedimento sea al leer bien y expeditamente la ignorancia del valor de cada ápice que vulgarmente llaman tilde y abreviaturas, superfluo es decirlo yo sabiéndolo todos. Debe, pues, el profesor diligente no despreciar el remedio de cosa que en su grado importa mucho, dando en escrito las tildes y abreviaturas que están por costumbre y común consensu admitidas y aprobadas, explicando juntamente el valor de cada una para que los niños se ejerciten y las tengan en pronto por vista y memoria, pidiéndoles cuenta estrecha de cierto número dellas cada día, hasta saberlas muy bien. En esto de las tildes y abreviaturas podría también tener muy buen lugar (y no sé si muy mejor) el juego de los tantos, que dice Quintiliano inventemos para que los tardos ó rudos de ingenio puedan sin mucha dificultad fijar el nombre de cada letra ó figura en la memoria.

Luego que el niño razonablemente supiere de letras componer sílabas, y de sílabas dicciones, comience á leer muy paso á paso, no curando mucho de continuar palabra á palabra (que es el fruto de los ejercitados) hasta que con el uso alcance á colegir cada sílaba de sus letras, y cada palabra de sus

sílabas con tanta velocidad y destreza que, pospuesta toda tardanza, en viendo la dición esté en su mano sin consulta del pensamiento pronunciarla. Entonces ya podría continuadamente proseguir su lección, advirtiéndolo á pronunciar con un espíritu indiviso cada palabra, no como algunos que viciosamente descansan en mitad de los vocablos.

Porque así como no hay desigual intervalo entre las letras de una palabra en la recta escritura, mucho menos lo ha de haber en la prolocución y voz suya.

De lo dicho se colige que nadie espere de ser buen lector si al principio no observare tres cosas. La primera que se certifique de lo que leyere, procurando en que lea verdadero cuanto fuere posible, para lo cual es cosa muy importante el deletrear bien y conocer el valor de las tildes y abreviaturas comunes. La segunda que trabaje de leer continuado, teniendo cuenta con la puntuación según la exigencia de las comas, colos y períodos, adonde sólo se permite descansar (como adelante diremos), aunque no igualmente. La tercera es que el principiante por algún espacio de tiempo debe de atentarse en su leer y no apresurarse, dado que conozca en sí que lo podrá bien hacer; porque de leer apriesa no venimos á leer bien, sino de leer bien venimos á leer apriesa. En tiempo de Quintiliano daban los preceptores un aviso á los que fácil y sueltamente leer querían, y era éste: que en la lectura tuviesen ojo siempre á la mano derecha para que entretanto que una palabra decían tuviesen con la vista la siguiente proveída; lo cual, con razón, el dicho autor reprueba, diciendo que no es advertencia para leer bien el consejo de aquéllos, sino hábito y uso adquirido de buen lector. Porque dividir la intención del ánimo de tal manera que una cosa se haga con la voz y otra con los ojos, ni el que fuere muy ejercitado lo podrá dejar de hacer, ni el que no lo fuere lo hará, aunque más advierta: de adonde claro consta ser hábito y no aviso útil para nuestro propósito.

Tenía yo por bueno para este efecto de

que hablamos, que el que codicia ser buen lector trabaje de leer en lengua que entienda, porque es por demás que nadie pueda leer en lo que no entendiere, que allende que de paso en paso estropezará en los acentos si no estuvieren señalados como en la lengua griega, el sonsonete de los afectos, que es ánima de la lección, ¿cómo el que en lengua ignota leyere podrá observarlo? Este último aviso es parte de una regla que Alexo Vanegas pone en su tratado de Ortografía. Continuaré lo que della resta, pues hace al caso. Dice así: "Para los que ya entienden latín es grande ejercicio, sin leer el latín, ir declarando en romance todo lo que leen en latín. Exemplo: si leyese aquello de Lucano, *quis iustus induit arma, scirnefas victrix causa deis placuit, sed victa catoni*, no leerá esta letra, sino, *entre César y Pompeyo, quien tuvo más razón para tomar armas, no se puede saber sin caer en yerro juzgando, porque la causa vencedora, etcétera*; llevando el intento al latín y al romance que ha de responder á cada palabra.

El que desta manera se ensaya á leer aprovecha más en un mes que en todo el trabajo pasado. Y no se ha de tener en poco saber bien leer, que no tendrán mucha cabida en las ciencias los ruines lectores. Entre tanto que los niños no se pueden ensayar en esta manera, tomarán otra no de muchos menos quilates. Tomen, pues, una carta vuelta de espaldas al sol, y la cabeza abajo y los pies arriba, como quien lee por el plomo ó forma de los impresores: sacará de aquí tanto provecho como si cursase en curia romana; y mírese que la carta vaya á dos reveses, porque si no va á más de uno, que es vuelta de espaldas, no la acertará á leer hasta que la vuelva de arriba abajo, y empiece á leer de abajo.

Ya me parece que sobra lo hasta agora platicado en materia que no es de nuestro principal intento (aunque no ajena dél) cuyo cumplimiento remitiremos á los maestros y escritores que dello han plenísimamente hablado; y así con este fin daremos principio y pasaremos á tratar de los instrumentos necesarios á todo buen escribano.

Considerando yo la causa que á Baptista Palatino movía á hacer tan particular mención de los instrumentos de que un buen escribano debe estar proveído, hallo que no solamente tuvo razón en haberse tanto alargado, sin tener mucho respecto á que Vicentino y Antonio Tagliente (á quien él imitó), poca ó ninguna memoria desto en sus tratados, hicieron, excepto de la bondad de las plumas y su temperatura, más aún aquel motivo mismo le debiera inducir á colocar aquella parte en que desta materia habló en el principio y no en el fin de su obra. Porque (si como él dice y muy bien) ningún artífice puede ejercitar perfectamente su arte faltando los aparejos con que ha de obrar. Por la misma razón diría yo que ni el principiante puede venir en verdadero conocimiento del arte que desea alcanzar sin tener antecedente noticia de los instrumentos acomodados á ella. Por tanto, antes de poner mano en otra cosa alguna discurriré con brevedad sobre cada un instrumento, coligiendo aquello que otros escritores con celo de aprovechar á los principiantes y estudiosos mancebos han hasta agora notado; teniendo solamente respecto á nuestro tiempo y materiales de que hoy se hace aquello en qué y con qué acostumbramos á escribir. Que si hubiésemos de traer á la memoria las hojas y cortezas de diversos árboles y frutices y las telas con sus adobos y aparejos que de aquellos los antiguos hacían para escribir juntamente con las tablillas enceradas y embarnizadas de que también usaban, no olvidando las tintas y confecciones que para semejantes papeles inventaron; y los grafios, stilos ó punzones y cálamos con que agora escribimos, sería digresión harto curiosa y de poco ó ningún fruto, y en que justamente podríamos ser reprendidos. Pues, como dice el poeta Horacio, los que algún arte profesan, rescatada toda superfluidad (en cuanto el sujeto y materia de que se trata lo padescen), tienen obligación á ser breves y claros.

DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS AL BUEN ESCRIBANO.

Entre los instrumentos necesarios y de que se debe proveer cualquiera que se precia de ser buen escribano, son principalmente: tinta, papel, plumas, cuchillos, compás, escuadra, glasa y reglas, etc. La tinta, cuanto más negra fuere, será mejor. Requiere tener la goma por tal medida que ni la mucha la haga espesa y tenaz, ni la poca sea ocasión que corra demasiado y no tenga lustre; porque así lo uno como lo otro es muy grande y enojoso impedimento para hacer buena letra. Cuando no quiere correr la tinta, que acaesce ó por ser muy vieja ó por tener sobrada goma, algunos echan vinagre ó vino tinto, movidos y aun engañados por la similitud del color. Si fuere hecha de vino blanco, hallo yo que es bueno remedialla con el mismo, echando la cantidad que vieren ser necesaria hasta correr á voluntad del escribano. Y si fuere hecha de agua echárselle ha un poco de lexía clara. Y cuando aconteciere ser la tinta muy clara, de suerte que se borre la letra ó se suma el papel ó pergamino, ponerle ha unos granos de goma arábiga ó un poco de alumbre molido, ó todo junto hasta que se pare buena. Por evitar estos y otros inconvenientes, los que desta arte se precian acostumbran hacerse ellos mismos la tinta; y así la tienen á su voluntad y muy buena, y á menos costa por más de la mitad del precio de la que se vende en las tiendas. Por tanto, dado que sea cosa fácil, ponné aquí algunas recetas de tinta y otras colores tocantes á un polido y excelente escritor.

RECETA DE TINTA PARA PAPEL.

Tomarán tres onzas de agallas pequeñas arrugadas y de buen peso, que las que no son así son vanas y de poca virtud; y éstas quebrantadas en piezas grosezuelas y puestas á remojar en un vaso con medio azumbre de agua de lluvia, pónganlo adonde le dé el sol por espacio de un día ó dos. Después muelan dos onzas de caparros ó vidriol romano muy bien molido, y échenlo en la

infusión, meneando las agallas diligentemente con un palito de higuera. Y hecho esto vuelvan el vaso al sol por otros dos días, en fin de los cuales, tornando á menear muy bien aquella mixtura, échenle una onza de goma arábica bien molida que sea clara y resplandeciente, y repose todo esto así junto por espacio de un día. Y después para que la tinta sea de buen lustre, désele un hervor al fuego muy templadamente, metiendo en la olla algunos pedazos de cortezas de granadas; y finalmente, bien colada, guárdenla en una vasija de plomo ó en una bota muy bien cubierta. Y esté siempre en bodega ó en parte fresca; y ésta será muy buena tinta para papel. Y para pergamino es necesario que sea de vino, y con otro orden diferente déste, como la siguiente receta.

RECETA DE TINTA PARA PERGAMINO.

Tómese un azumbre de vino blanco lo mejor que se pudiera haber, y cuatro onzas de vidriol de Flandes, y cuatro onzas de agallas de Valencia, y tres onzas de goma arábica. El vidriol y la goma se han de moler muy bien, y las agallas no más de cuanto se hagan cuatro ó cinco pedazos cada una. Y hecho esto hase de hacer del azumbre de vino tres partes iguales, y echar cada una en su vasija; y en cada vasija echar los materiales, cada material por su parte, y han de estar á remojo por espacio de seis ó siete días. Y hecho esto, tomarán la vasija donde están las agallas (lo cual han de procurar que sea mayor que las otras) y ponerse ha al fuego, y procúrese que sea manso, y estará por espacio de un cuarto de hora poco más. Y sacarse ha de allí y echarse ha en ella vino donde estaba el caparros; y luego tras esto, el vino donde estaba la goma todo colado por un paño espeso, y revolverse ha bien con un palo, y dende á un rato colocarse ha, y echarse ha en una bota

RECETA PARA BERMELLÓN.

Tómese el bermellón y muévase muy mucho con agua clara. Y para que esté más subido, tómense unas vetas ó hebras de aza-

frán y échense. Así como son en la mesmola donde se muele, y vayan moliendo hasta que esté acabado de moler. Y hecho esto sacarse ha de allí, y ponerse ha en un pote-cito de vidrio ó de tierra, y hase de secar allí muy bien antes que se comience á gastar.

RECETA PARA HACER TORNASOL.

Cógese el tornasol en el principio del mes de Agosto, y desgránase y tómase unos saquitos de lienzo y echan dentro un puñado de los granos y friéganlos muy bien, de suerte que quedan mojados los saquitos, y después tuércenlos con las dos manos y la agua que cae échanla en unas escudillas. Y hecho esto, toman unos paños de lino que sean una mano poco más ó menos de ancho cada uno, y mójanlos en aquella agua dos ó tres veces, y ponénlos á secar; y después de secos toman un barreñón de urinas viejas, y toman unos palitos, y pónenlos encima dellos, de suerte que no lleguen á mojarse con las urinas sino que sólo les dé el hedor de las urinas; y con esto queda hecho. Y después para conservarlo todo el año, toman los paños y tiénelos metidos en los mismos saquitos donde se hizo el tornasol.

RECETA PARA HACER VERDE LIRIO.

Tomen las flores del lirio azules sin los pezones y sin lo amarillo de dentro, y saquen el zumo de ellas, y mojen unos paños de lino limpios en ello, y pónganse á secar en parte donde no les dé el sol; y tórnense á mojar desta suerte tres ó cuatro veces; y después póngase sobre urinas, ni más ni menos como el tornasol.

RECETA PARA HACER AGUA GOMADA, Y PARA DESTEMPLAR LA CLARA DEL HUEVO.

El bermellón y el azul y el tornasol y el verde lirio y otras muchas colores se gastan con agua gomada, la cual se ha de hacer desta manera. A un azumbre de agua se han de echar cuatro onzas de goma arábica, y cocerse ha en una olla hasta que la goma esté deshecha, y así caliente echásele ha una onza de alumbre molido, y sacarlo ha

del fuego, y colarlo ha en una cosa vidriada.

Para mí siempre he usado gastar estas cuatro colores y otras muchas con clara de huevo, y es cierto muy mejor; y para gastarse así hase de hacer desta manera.

Tomen la clara del huevo sola sin ninguna yema, y échenla en una escudilla; y tomen una esponja y lávenla muy bien con agua clara, y hagan que embeba en sí toda la clara del huevo, y exprímanla muchas veces hasta que quede hecha agua. Y hecho esto, sacarse ha de allí á otro vaso limpio; y con esta agua gastarán todas las colores que se gastan al temple.

RECETA PARA HACER ROSETA.

Tómese el palo llamado brasil y ráyese muy bien con unos pedazos de vidrio; porque si se hace con cuchillo ó lima tórnase negra la color. Y echarse han las raspaduras en una olla vidriada, y á una onza de brasil echarse han seis onzas de vino blanco. Ha de estar á remojo el brasil en el vino en la misma olla por espacio de veinte y cuatro horas. Y hecho esto, ponerse ha al fuego y cocerá hasta tanto que mengüe la tercera parte y se torne el vino blanco de la color del brasil. Y luego sacarse ha fuera la olla y echar han media onza de alumbre muy bien molido, y para que se afine más, puédenle echar otra media onza de cal virgen ó media onza de xibia molida ó un poco de grana en grano. Y echados cualquiera destes materiales, echarle han media onza de goma arábica bien molida, y hecho esto, colarse ha en una cosa vidriada por un paño de lino, *et fiat*.

RECETA PARA PREPARAR LA GLASA.

La glasa se ha de moler en una loza con agua, ni más ni menos como se muele el bermellón; y cuanto más molida esté, es muy mejor. Y después de molida hacerse ha della unos montoncicos con la cogedera y echarse han en una falta ó en una tabla, y ponerse han al sol, y déjenlos hasta que estén muy bien secos: y éstos llamarán panecicos de glasa. Otros no hacen sino

molerla bien en un mortero, y cernerla por un cedazo, y gastarla; pero yo esto tengo por muy mejor.

CÓMO SE CONOSCE EL BUEN PAPEL Y LAS CONDICIONES QUE HA DE TENER.

En el conocimiento del papel se puede cada uno engañar fácilmente en cuanto á pasarse la tinta en él. Proviene este vicio de no tener buena cola. Conóscese esto cuando el papel en su tiento es flojo y muelle, y bandeándolo no suena como un pergamino muy tieso.

El buen papel ha de tener las condiciones siguientes. La primera y principal buena cola; porque sin ésta las otras no aprovechan. Ha de ser liso, que pueda correr ligeramente la péñola por él; y por la misma causa se advierta que no tenga ciertos pelillos que se alzan al tiempo del escribir y hacen borrar la letra: ha de ser bien parejo, no mancillado y muy blanco. Finalmente, para todo género de letra tirada ó que se escribe apriesa requiere ser bien liso y delgado, como dice Antonio Tagliente. Y para letra que se ha de escribir con arte y mesura, requiere ser el papel algo recio, que pueda tolerar el peso de la mano, que va con tiento; lo cual da ocasión que la péñola descargue más tinta. Esta última condición es muy necesaria para escrituras en que no se permiten sobrepuestos ni adiciones marginales, sino que es forzado raer lo mal escrito.

QUÉ TAL HA DE SER EL CUCHILLO PARA TEMPLAR.

El cuchillo para templar las péñolas ha de ser cual lo pintó el Palatino en su tratado, que tenga buen acero, bien templado, de buen talle y de buenos hilos: el cabo quiere ser grosezuelo y cuadrado, porque obrando con él no se vaya de la mano; largo tres tanto que el corte, más y menos, según el tamaño del dicho corte, atendiendo á que caya bien y seguro en la mano. El hierro dél tenga el cuerpo seguido y no cavado, y que caya un poquito adelante su punta, con el lomo ó esquina cuadrada y no

redonda, y con algo de tajo para poder raer la pluma. No corten con él cosa alguna, en especial áspera, que se gasta el hilo; antes bien se debe de guardar para solo el efecto de templar.

DE LA REGLA.

El uso de las reglas es muy importante á los principiantes, como adelante se verá, y no menos á los perfectos en el arte y que escriben libros y otras escrituras en que son bien menester regla, compás y escuadra. Muchas suertes de reglas hay inventadas, entre las cuales es muy provechosa y fácil para principiantes una que Alexo Vanegas describe en su *Ortografía*, y por ser ella tal, pongo el modo de fabricarla, y cómo se ha de reglar con ella. Tomarán una tabla de haya ó nogal y harán en ella tantas rayas derechas por sus espacios y quales cuantas reglas quieren dar al papel, y en cada raya asentarán una cuerda de vihuela delgada apegándola con cola, y desta manera pueden hacer muchas maneras de reglas grandes y pequeñas para reglar á una y á dos columnas, y de otra cualquier manera. Sobre esta regla (como dicho es fabricada), asentarán el papel que esté derecho conforme á las cuerdas, y teniéndolo que no se mueva de un lugar, estregallo han por encima con la falda, hasta que las cuerdas de la vihuela hagan señal en el papel, y quede reglado como por molde; y esta regla podría bastecer á toda una escuela, sin pararse á reglar con plomada.

DEL CONOCIMIENTO Y CUALIDADES DE LAS BUENAS PLUMAS.

Según dice Antonio Tagliente, la pluma para ser perfecta requiere tener cinco partes. La primera que sea gruesa en su grado. La segunda que sea dura. La tercera que sea redonda. La cuarta que sea magra y clara. La quinta que sea de la ala derecha. Dice el mismo autor que la pluma del ánsara silvestre es harto buena; pero que la pluma del ánsara doméstica es muy mejor que de ninguna otra ave, en especial, habiendo de escribir letra con arte y mesura.

La pluma del cisne, por ser gruesa y dura, ha sido usada de muchos buenos escribanos, et sin duda es buena, principalmente para toda letra mercantil y cancilleresca cursiva. Hasta aquí habla Antonio Tagliente. Baptista Palatino difiere algún tanto de la opinión precedente. Dice así: que las plumas para escribir letra cancilleresca querrian ser de ánsara doméstica, duras y claras, y antes delgadas que gruesas, porque caen mejor en la mano y se escribe con más velocidad. Ni mucho importa de qué ala sean, aunque algunos hacen gran diferencia en esto diciendo que las plumas de la ala izquierda no se pueden bien apañar, que caen torcidas en la mano, lo cual estorba á escribir igualmente presto. Enmiéndase empero esta falta con doblarlas sobre el cañón y así asientan bien. Quiérense tener limpias de la tinta que les queda escribiendo, porque impide á la otra que no corra. En el verano conviene tenerlas continuamente en un vaso de agua que cubra tan solamente el corte de la péndola, la cual en ninguna manera quiere estar seco, que hace la letra somosa y mortecina, y se escribe con grande trabajo.

CÓMO SE HA DE CORTAR LA PLUMA.

Acerca del templar ó cortar de las péñolas no me quiero detener, porque el enseñarlo por obra es muy fácil, y por escritura cuasi imposible, aunque todavía pasaré por ello como han hecho otros, declarándome lo mejor que pudiere. Tomando, pues, la péñola con las cualidades que arriba he dicho, es menester raerla sotilmente con el lomo del cuchillo quitándole la grosura que por encima tuviere. Hecho esto é quitada la primera parte del cañón, que es inútil por ser blanda, désele un corte por la parte de la canal, largo á discreción, y luego désele otros dos encima del primero agradadamente de manera que el corte quede como la parte superior de un pico de un gavián. Y después desto hiendan la punta igualmente en dos perneckillas ó lengüetas, y puesta sobre la uña del dedo pulgar de la mano izquierda, corten la punta, escarbando-

la primero un poco según el tamaño de la letra que quisieren hacer. También se puede dar este último corte sobre una punta de cuerno delgada hecha ya para este efecto ó algún dedal, como dice Palatino. Hase de advertir que para letra cancelleresca requiere ser el corte de la punta coxo algún tanto; quiero decir que la lengüeta de la punta hendida de la mano derecha considerándola en tanto que está sobre la uña del dedo pulgar izquierdo, quede más corta que la otra; pero la diferencia sea insensible, lo cual no quiere ninguna otra suerte de letra pequeña, é finalmente raidos los lados de aquella punta porque no quede sarnosa ni se asga de los algodones vendrá á escribir muy bien. Para todo género de letra mercantivol y otras letras menudas, y para escribir también letra tirada describe Antonio Tagliente en su tratado una temperatura de péñola, la cual he yo experimentado y me he hallado bien con ella. Es la siguiente: la temperatura de letras menudas requiere ser redonda y no cuadrada como la de la letra cancelleresca, la cual se hace en la infrascrita manera. Después de haber cortado la péñola en la forma que arriba hemos dicho para escribir cancelleresco no se le debe escarbar la punta ni cortar coxa sino igual de ambas partes y después aquel cuadro se ha de ir poco á poco redondeando con el cuchillo hasta tanto que aquella punta quede muy redonda sin tener nada de cuadro, y después raída sutilmente en torno porque no quede aspereza alguna, quedará una temperatura muy buena y durable. Y para que despida fácilmente la tinta hase de hender algo más de lo que requiere la temperatura de la letra cancelleresca y esto baste cuanto al templar de las plumas, dejando otras particularidades para más oportuno lugar.

CÓMO LA PÉÑOLA SE HA DE TENER EN LA MANO Y MENEAR ESCRIBIENDO.

Enseñado hemos hasta aquí cuáles sean los instrumentos más necesarios á un escribano y la manera de aparejar algunos dellos, así como el templar de las péñolas de que posttramente habemos hablado. Conviene

que digamos agora dos cosas. La primera cómo la péñola se ha de tener en la mano. La segunda en qué manera se ha de menear según su corte ó temperatura. Sin las cuales dos advertencias es imposible conseguirse la verdadera perfección de escribir; así que nadie se debe descuidar en esto, que suelen tomar de aquí los principiantes un siniestro y hábito tan malo que, no lo pudiendo olvidar después de haber mal empleado su trabajo, les queda tal forma de letra, que con razón mienten algunos procurando de encubrir su falta con excusa que nunca tomaron materia. Advertimos, pues, que la péñola (según que la experiencia muestra), con la cual concuerdan los autores que desta materia han hablado, se ha de tener con los dos primeros dedos solamente, asentándola sobre el tercero: esto se entiende en toda suerte de letra reposada que se escribe con regla y medida, porque el asiento del dedo tercero sólo se añade para refrenar y moderar el imperio de los otros dos. Pero el que quisiere tener la mano desviado el dedo tercero sírvase de los dos solos primeros, y esta doctrina aunque paresce nueva en nuestra España, fuera della es vieja, y muy usada en corte romana, donde concurren los mejores escribanos de Europa. Lo mismo escribe Luis Vives, varón de grande autoridad en uno de sus coloquios, cuyas palabras son éstas: "*Penna si firmiter vis chartæ imprimere, tribus digitis teneto: sin celerius, duobus, pollice et indice, more italico. Nam medius inhibet magis cursum, et moderatur, ne se immodice effundat quam adinnat.*" Lo cual no discrepa en sentencia de lo que arriba tengo dicho, y por eso no lo vuelvo en castellano.

Teniendo, pues, la péñola con los tres dedos en la forma que tengo dicha, ha de estar muy segura en la mano sin la torcer ni voltear entre los dedos, sino siempre de un modo con el brazo asentado sobre la tabla, la cual aunque acustumbramos tenerla llana, con menos fatiga escribiríamos si pendiese un poquito hacia nuestro cuerpo á manera de un atril ó fagistor, y también apro-

vecha esto para la vista, que se estraga con tener la cabeza baja.

Cuanto al menear de la péñola, hallo que puede ser en una de tres maneras, ó asentado la derecha en el papel con todo el cuerpo de su punta, ó con sólo el tajo, ó teniéndola de través; y sola esta última puede multiplicarse, según que más ó menos atravesaremos el corte de la péñola. Dejando aparte la primera y segunda manera, solamente nos aprovecharemos de la tercera, trayendo la péñola de través. Pero como esto pueda ser más y menos, téngase el aviso que Alexo Vanegas apuntó en su *Ortografía*: “que el asiento de la péñola en el papel teniéndolo derecho por el medio de nuestro cuerpo, ha de ser ladeado un poquito, como quien asentase las dos lengüetas de la punta de la péñola sobre un dado, de suerte que la lengüeta de arriba responda á la esquina alta de la parte derecha del dado, é la lengüeta de abajo responda á la esquina izquierda de abajo. Y este es el perfecto modo de menear la péñola, y el que de aquí desviare sepa que va fuera del verdadero camino deste loable arte. Ni tampoco se dé nadie á entender que por traer la péñola ladeada en su asiento nunca habemos de señalar con todo el cuerpo y latitud de su punta ni con solo el tajo, que sería error muy grande é muy ajeno de nuestra intención; la cual es avisar que no andemos retorciendo la péñola entre los dedos, sino que cuando escribiéremos, agora señalemos con todo su cuerpo, agora con sólo el tajo, agora de través, ó en otra cualquiera suerte, siempre las lengüetas guarden y tengan la postura que sobre el dado les dimos ladeada, de la cual, como dice Palatino, proceden naturalmente tres diversos tratos ó líneas muy necesarios como adelante veremos.

El primero trato ó modo de señalar, que es con todo el cuerpo de la punta de la péñola, se hallará tirando una raya de la mano siniestra hacia la derecha, así: —. Y el segundo, que es con sólo el tajo, se hallará tirando otra raya de la esquina del papel baja de la mano siniestra hacia la esquina

alta de la mano derecha, ó comenzando al contrario, así: / Y el tercero se hallará tirando otra raya de lo alto del papel para bajo, así: |

En qué proporción se hallan entre sí cuanto á su latitud estas tres suertes de líneas, si alguno desea saberlo, hallarlo ha en el principio del tratado de Baptista Palatino, que por ser curiosidad sin provecho, como el mismo autor siente, no he querido perder tiempo en referirlo.

Y con esto concluyo cuanto al menear y traer de la péñola.

DE LA IMITACIÓN Y FORMA DEL TRAZAR LAS LETRAS, Y EN ESPECIAL CANCELLERESCAS.

Habida clara y perfecta inteligencia de los dos últimos documentos, que son de la forma en que se ha de tener la péñola en la mano y cómo se ha de tener y menear al tiempo del escribir, no me parecé que hay razón para más suspender la consideración de imitar y trazar geométrica y artificiosamente cualquiera suerte de letra, la cual consideración es la más principal y provechosa de las que nuestro tratado contiene, y aun la más dificultosa por no haber vocablos y palabras con que expliquemos lo que es forzado nombrar, sin tener nombres en nuestro castellano, como son las partículas por las cuales se comienzan, median y acaban las letras. Yo me declararé según que mejor pudiere hacello.

La elegancia y hermosura de las letras y su artificiosa y geométrica consideración, según aprobados autores dicen, en cuatro cosas consiste, aunque á mi juicio la tercera se incluye en la cuarta; es á saber: figura, contexto, orden y proporción. En la figura hay más trabajo que en las tres otras consideraciones, porque en ella se enseña por dónde se ha de comenzar á formar cada letra y en qué parte se ha de acabar; no permitiendo que cada uno comience y acabe las letras su voluntad, que de aquí nasce tanta variedad de perversas formas. Y como haya tantos y tan diferentes géneros de letras, teniendo por imposible declarar la orden que se ha de tener en el dibujo y traza de

todas, contentarnos hemos con imitar á los que antes nos han escrito en el arte, escogiendo para nuestro amaestramiento la letra que entre las menudas más artificio y hermosura tiene, que es la verdadera y legítima cancellaresca, en cuyo abecedario emplearemos todo lo que toca á la primera consideración de las cuatro que habemos propuesto. Osaré prometer que el que en el cancellaresco entendiere el artificio y mesura, sin dificultad lo entenderá en las otras letras menudas, aunque no dejare de tocar algo de las que me pareciere en su lugar y tiempo, como también lo haré en algunas de las letras grandes y formadas, dando reglas del modo de trazallas, ó en defectos dellas remitiendo al lector á los autores que las han dado en sus obras.

TRATA DE LA LETRA CANCELLERESCA.

La letra cancellaresca bien compasada y medida requiere observar la proporción y forma de una figura cuadrada que tenga cuasi al doble más en lo largo que en lo ancho, porque formándola de cuadro equilátero ó perfecto, más parecería letra mercantil, cuanto á la proporción, que cancellaresca.

Esto se entenderá tirando dos líneas de-rechas igualmente distantes, según la grandeza de la letra que quisiéramos hacer, en esta manera:  Entre estas dos líneas se terminará el cuerpo de la letra cancellaresca, según su longitud, cuya latitud (digo de las que se forman en cuadro, como la *a* y otras que della nascen) será tanta quanto la mitad del espacio de las dichas dos líneas, dividiéndolo con otra tercera de la suerte que aquí mostramos: . Las que no tuvieren expreso el cuadro imperfecto ó visuengo, ténganlo en equivalencia. Ejemplo: la *r* no lo tiene; pero al doble mayor espacio ha de ocupar en lo largo del que ocupa su perneilla con el puntillo que tiene en la parte de arriba, que es lo ancho. No se dice esto para que siempre se haya de guardar tal compás en letra cancellaresca, sino para que entendida su perfecta medida, acudamos á ella guardándola lo me-

jor que pudiéramos, en especial cuando empezamos á deprender.

Descendiendo á la declaración particular del talle y corte que se ha de dar á cada letra por sí del alfabeto cancellaresco, digo que es menester revocar á la memoria aquellos tres diferentes tratos ó líneas de que hecimos mención cuando hablamos del menear de la péñola. El primero de los cuales y más grueso, dijimos que se formaba con todo el cuerpo de la péñola. Y el segundo, que es el más delgado y sutil, se forma con sólo el corte de la péñola. Y el tercero, que no es tan grueso como el primero, ni tan sutil y delgado como el segundo, aunque se forma con el cuerpo de la péñola, no empero iguala en latitud con él; porque como el asiento de la péñola haya de ser ladeado á la manera que arriba dijimos, tirando así  una raya de alto abajo por el papel, claro es que no tendrá tanta latitud la línea sacada en esta forma como la del primero trato que se tira de la mano izquierda hacia la derecha en esta manera .

Esto así declarado, digo que del primer trato y más grueso tienen principio todas las infrascritas letras *a b c d f g h k l o q s f x y z*, é aun también la *e*, según Baptista Palatino. Todo el restante del alfabeto, que es éste, *i e m n p r t u*, nasce del segundo trato sutil que se hace con solo el tajo de la pluma.

Y para mayor y más clara ostensión de lo dicho, discurriendo por el orden alfabético, advertiremos que la letra *a* se ha de comenzar con el primer trato grueso, formando aquel punto de su cabeza con el cuerpo de la péñola; tirando de la mano siniestra hacia la derecha, así  y tornando ligeramente por el mismo punto hasta su principio; sin detención alguna descendiremos con el tercer trato. Quanto al grandor y cuerpo de la letra así *c*. Después de allí subiremos con el segundo trato que se hace con sólo el tajo de la péñola á cerrar una figura triangular que es esta *o*, é sin parar allí tiraremos de nuevo para bajo con el tercero trato quanto la longitud de la letra, dejando un rasguito en el fin, que

se hace con el segundo trato, el cual sirve para atar y encadenar una letra con otra, como parece por este ejemplo: *c, c, o, a*.

El principio de la *b* es semejante al de la *a*. Comiénzase del punto que está en la parte superior de su asta, con el primer trato, y tornando por el mismo, como en el principio de la *a* hecimos, tiraremos para bajo con el tercero trato cuanto su longitud, así *l*. Después de allí subiremos con el segundo trato sutil, según el grandor y cuerpo de la letra, así *b*. Y finalmente tornando para bajo con el tercero trato, acaballa hemos de cerrar tirando con el primer trato de la mano derecha hacia la izquierda en esta manera: *l, t, b, b*.

La letra *c* se comienza con el primer trato del punto de su cabeza, como la *a*, y tirando para bajo con el tercer trato, conclúyese con el segundo haciendo aquel rasguito final que sirve, como en la regla de la *a* notamos, para enlazar ó atar la letra siguiente, según que aquí parece: *c, c, c*.

La *d* nasce de aquella figura triangular que da principio á la *a*, que es esta *o*. A la cual, ajuntando el asta de la *b* con el rasguito final, dan, como parece, entera conclusión á su figura; ejemplo: *a, d*.

En el sacar de la *e* difieren los autores italianos. Palatino dice que viene de la *c*, y se concluye cerrando su ojito con el segundo trato, tirando de abajo para arriba, como se usa en las que son finales, así *d, d*, ó tirando de arriba para abajo, como se hace en las intermedias y iniciales, así: *e, e*. El Vicentino comienza la *e*, es á saber, donde Palatino la acaba, que es de aquel rasguito que su ojo cierra, el cual no quiere el dicho Palatino que corte la letra *e* por el medio de su cuerpo, como ha placido á algunos autores, sino algo más arriba.

Antonio Tagliente, dejadas las dos maneras de cortar la *e*, que son harto comunes, quiso inventar otra tercera, haciendo lo mismo en cuasi todas las otras letras, por parecer que ponía algo de su casa.

La *f* contiene en sí la asta de la *b*, y de allí descende abajo del renglón con una vuelta en el fin algo mayor que la de su

principio, así: *f*. Place á Palatino que la longitud de la *f* sea de dos cuerpos y dos tercias de otro. Su corte de través será encima de los dos cuerpos, quedando las dos tercias hacia la parte superior; dado que al parescer de otros la *f* requiere avanzar un cuerpo entero encima de su cortecillo, y así ternía tres cuerpos y no dos y dos tercias, como Palatino dice.

La *g* descende de la *a*. Su longitud contiene dos cuerpos. Requiere tener mayor anchura el segundo que el primero, y por eso parece mayor el cuerpo de abajo, pero no es así.

La *h* tiene la hechura de la *b*, excepto que ha de quedar abierta por abajo. Y adviertan que al tiempo de acaballa, afirmen un poquito la péñola, porque en fin quede grosezuela. Ejemplo: *l, h, h*.

La *i* se principia con el segundo trato, y se media con el tercero, y se concluye con el rasguito final del trato segundo, alzando la péñola como acabamos todas las otras letras que hacen trabazón; ejemplo: *i*.

La *k* ha nascimiento de la asta de la *b*. El principio de su cuerpo es al medio de la asta. Puede quedar su rasgo en igualando con la parte inferior del asta ó descender por modo oblicuo como la *R* mayúscula. Ejemplo: *l, k, k*.

La *l* nasce asimismo de la asta de la *b*. Fenesce con el rasguillo final como la *i* y otras letras muchas. Ejemplo: *l, ll*.

La *m* y la *n* tienen un mismo principio, que es con el segundo trato, como la *i*. Pero no se ha de hacer rasguillo final hasta en fin de la última pierna. Y adviertan más, que la atadura de una pierna con otra ha de comenzar sobre la media pierna. Ejemplo: *i, r, n, m*.

La *o* se forma como la *c*, mas su fin puede ser en dos maneras. La primera que se cierre de un golpe, no parando en el fin de la *c*, sino prosiguiendo el trato para arriba, hasta juntarlo con su principio.

La *u* es en dos golpes parando en el fin de su *c* original, y tornando al punto que en la cabeza tiene, y de allí descendiendo por la parte contraria con algo de vuelta

por dar razón á la redondez suya, hasta topar con el fin de la *c*. Ejemplo: *c, e, u, o*.

La *p* se comienza con el segundo trato sutil, descendiendo con el tercero, y en fin, dándole su vuelta, como á la *f* hicimos. El cuerpo suyo se cierra como el de la *b*, advirtiendo que el principio de su asta suba un poquito encima del cuerpo, porque así parece que tiene más gracia. Ejemplo de lo dicho: *l, p, p*.

La letra *q* se forma ni más ni menos como la *a*, añadiendo el asta de la *p*. Ejemplo: *c, a, q*.

La *r* se comienza como la *n* y se acaba en el principio de la segunda pierna de un sólo golpe sin alzar la péñola; de adonde claro parece que no ha de tener rasguillo final, como algunos piensan. Ejemplo: *i, r*.

La *s* larga tiene la misma hechura de la *f*, excepto que no se corta por medio. Ejemplo: *f*.

La *s* pequeña, á juicio de Palatino, se quiere principiar con el primer trato como la *a*, dándole la vuelta de medio con el tercero, y concluyéndola con el dicho primer trato, tirando hacia la mano siniestra. Hácense sus tres vueltas de un solo golpe ó trato sin alzar la péñola, y quiere ser la vuelta de abajo algo mayorcica que la de arriba. Ejemplo: *s, s, s*.

La *t* se comienza como la *i*, con su rasguillo final, salvo que se ha de comenzar un poquito más alta que la *i*; porque ha de tener su corte de través en par de la cabeza de la *i*, y no alzando más coincidiría con la figura de la *c*. Ejemplo: *tt, ita*.

La *u* no es otra que la *n*, si damos vuelta al papel de arriba para bajo; y lo mismo acontece de la *q* y de la *b*, y también de la *d* y de la *p*, que volviendo el papel tienen la misma figura. Requiere la *u* ser cerrada por abajo, al contrario de la *n*. Ejemplo: *i, u*.

La *x* quiere comenzar con el primer trato, descendiendo de la mano izquierda hacia la derecha, así: *x*; dando aquella voltecita en el fin y después tornando arriba comenzaremos de la mano derecha con el mismo primer trato, descendiendo hacia la siniestra, al contrario de la primera vuelta. Ejemplo:

x, x. Otros suelen apegar dos *cc* por las espaldas, desta manera, *cc, x*.

La *y* contiene en su principio la primera parte de la *x*, sin dalle la vuelta final, así: *y*. Después se le ajunta su asta oblicua, como parece por este ejemplo *y, y, y*.

La *z*, aunque se acabe en diversas formas, todas ellas comienzan de una manera, que es con el primer trato. Dámosle un poquito de vuelta para bajo en su principio, así: *z*. Después descendemos con el segundo trato de la mano derecha hacia la siniestra, hasta emparejar con la parte inferior del cuerpo de las letras, así: *z*; y de allí tornamos hacia tras con el tercer trato por modo oblicuo. Ejemplo: *z, z, z*.

La *&* se transforma en diversas figuras. Aunque Palatino de sola esta que pongo aquí da la manera de trazalla. Todos los otros escritores que yo he visto dejan esta abreviatura con todo lo demás que hay que decir en el arte de trazar otras muchas suertes de letras y abreviaturas que en letra cancelleresca se usan, remitiendo este trabajo á los maestros vocales y al buen juicio y discreción del que, imitando las formas que están puestas por ejemplo en sus tratados, quisieren aprender; y cierto, á mi parecer, tuvieron razón en hacello así. Porque allende que no hay reglas ciertas en el modo de tratallas, y dado que las hubiese, por la gran falta de los vocablos para su explicación, sería de muy poco fruto el trabajo que el principiante en entender tales reglas emplease; pues entre tanto que daría en la cuenta de lo que una regla de aquellas querría decir, aprendería del maestro vocal á trazar las letras de diez.

E así yo también concluiré mis reglas particulares de la traza y dibujo deste alfabeto cancelleresco, declarado que haya lo de la *&*, como he comenzado.

Digo, pues, que en la *&*, el cuerpo de abajo que es mayor doblado que el de arriba, ha de emparejar con la parte inferior del renglón. Hácese mejor de un golpe sin alzar la péñola, que no de dos, como algunos acostumbran. Su modo de comenzar, mediar y fenecer, por las partículas se enten-

derá que por orden van puestas en el ejemplo: *γ, ς, Ϸ, &*.

De las sobredichas reglas se puede colligir que 18 letras se forman de un sólo trato ó golpe, sin alzar la péñola, que son éstas: *a, b, c, g, h, i, k, l, m, n, o, q, r, s, u, z, &*, y también la *e*, según algunos. Estas otras que se siguen se hacen en dos tratos ó tiradas: *d, e, f, p, t, x, y*. Esto abaste cuanto á la figura é primera consideración del alfabeto cancelleresco de letra menuda. Advirtiéndole que toda ella quiere pender un poquito hacia delante, que así parece muy más agraciada y se escribe con más facilidad.

PRÁCTICA DEL ALFABETO CANCELLERESCO DE LAS DICHAS MAYÚSCULAS Ó CAPITALES.

Después de las reglas de la letra cancelleresca pequeña, guardando el doctrinal orden de proceder, convenía que tratásemos de la manera del trazar las letras que en el cancelleresco llaman Mayúsculas ó Capitales, dando particularmente reglas de cada una de ellas, según el orden alfabético, ya por nos arriba observado. Pero como en este honestísimo ejercicio de escribir han puesto la mano tan pocos, y de muy poco tiempo acá hayan tentado de reducirlo á arte, aún le falta mucho para llegar á la cumbre de la perfección, á que otras muchas artes indignamente y con perpetua infamia de sus progenitores han llegado, pues con algunas de ellas se extirpan las virtudes y con otras se plantan los vicios.

Mas volviendo al propósito digo, que hasta agora nadie (que á mi noticia llegue) ha dado reglas de la forma de trazar dichas letras mayúsculas. El Baptista Palatino (que es el más moderno de los que han escrito) dice que á la verdad no tienen regla cierta, salvo hacellas á juicio del ojo, imitando el alfabeto que se pone por ejemplo, y teniendo respecto á que los rayos se hagan con ligereza, asegurando muy bien la mano, porque así salen vistosos y limpios. También el mismo Palatino advierte que de aquellos tres tratos ó maneras de señalar, es de saber con todo el cuerpo ó con sólo el corte

de la péñola ó en el modo que media entre estos dos que dijimos, que se forman las letras pequeñas y se forman las mayúsculas ó capitales, de que al presente hablamos.

TRATA DE LETRAS ANTIGUAS.

Esta letra antigua es la que á mí más me agrada de todas las menudas, por ser más hermosa, y así yo he hecho en ella todas las suertes que he podido y las he adornado como mejor he sabido. La perfición della es, que vaya muy igual y pareja, y que lleve muy bienes blancos, como aquí verán. A esta letra han llamado algunos autores cancelleresca antigua, especialmente Antonio Tagliente. Cualquiera persona que quisiere con toda brevedad enseñar á escribir cualquiera suerte de letra de las menudas que en España se usan á los niños principiantes, procuren lo primero de enseñarles á escribir esta letra gruesa y larga, y que la continúen los primeros tres ó cuatro meses, y luego tras esa letra les pueden poner en la letra que quisieren, procurando de no dejalles olvidar la primera, sino que escriban una plana de la antigua y otra de la letra que quieren tomar; aventajarán harto tiempo y saldrán con mejor forma. También suelen usar para los principiantes hacelles escribir en unas hojas de estaño, que llaman hojas de Flandes, algunos días. Yo lo tengo por bueno, porque sueltan la mano más y hácenla tan ligera, que cualquiera que en esto tuviere buen principio le aprovechará mucho para el papel, y también porque el que escribe en estas hojas va escribiendo y va borrando con el dedo las letras que no le parecen bien, y tórnalas á hacer en el mismo lugar, pues es cosa tan fácil, que en haciéndolas, luego las puede quitar con el dedo, de suerte que no quede ningún señal. Y así el principiante va aprendiendo á ser liberal y limpio en su escribir.

TRATA DE LA LETRA ARAGONESA.

Cualquiera hombre de buen entendimiento que supiere escribir una letra cancelleresca y una tirada bien sueltamente y con arte, por su propio trabajo é sin maestro

ninguno, verná á escrebir cualquiera suerte de letra menuda de las que en este libro hay; porque muchas veces se escribe una letra cancelleresca gruesa, y una mediana, y otra pequeña, y otra más pequeña; y siendo todo una diferencia, suelen decir que hay cuatro, lo cual cierto es muy poca la dificultad que hay de hacerla grande á hacerla pequeña, pues toda sea una misma letra. Y así he mirado curiosamente que en los libros del *Vincentino* y del *Tagliente* y del *Baptista Palatino* hay unas letras extranjeras (como son) mercantivol, romana y veneciana y letra florentina y napoletana, y otras suertes que no se difieren en ninguna cosa, excepto en algún rasgo tirado ó en ir grande ó pequeña. Y á mi ver todas estas letras comprueban con sola una letra redonda y una tirada, llamadas aragonesas, las cuales son las que aquí van escritas. Y digo que estas mismas se usan en todo el reino de Aragón y Cataluña y Valencia. La primera de ellas usan los maestros de enseñar en las escuelas, y los notarios en cartas de censales que escriben en pergamino. Y la segunda usan también los maestros de enseñar y los mercaderes en libros de cajas, y también los notarios en cartas públicas. Y por parecer esta letra tan semejante á las que dicho tengo, no quise escribirlas, mas de cuanto afirmo que el que supiere hacer estas dos suertes hará todas las otras, por difíciles que sean.

TRATA DEL MODO QUE SE HA DE TENER EN EL HACER DE LAS CIFRAS CUADRADAS SIGUIENTES

Estas cifras ó nombres encajados se usan muy poco en nuestra España, ni tampoco es cosa muy necesaria, excepto para delectación y contentamiento de algunos curiosos; y así cuanto al hacerlas daré aquí una muy breve instrucción. Primeramente es muy necesario saber hacer ante todas cosas las letras góticas muy bien, y sabidas, hase de hacer un cuadro perfecto con un plomo, y en medio del cuadro se porná lo primero la letra A, porque es la letra más acomodada para poner cualquier nombre como en este nombre AVE MARIA. Hacerse, ha, pues,

lo primero la letra A en el medio del cuadro y luego la V entrelazada con la A, de la cual saldrá la M, y de la primera pierna de la M saldrá la R, y de la otra pierna posteriora saldrá la I. Y en el medio de todas ponerse ha la E enlazada con las otras letras, como se podrá ver por este dicho nombre y por otros que aquí pongo. Hase de advertir mucho que la letra vaya lo más exenta que ser pudiere, que no ocupe la una á la otra, y que los golpes que han de atravesar vayan entrelazados unos de otros, y no unos por todo lo bajo de las letras, y otros por lo alto. Y también cuando quisieren ligar cualquier nombre donde intervengan dos AA ó dos BB, ó dos CC, ó dos DD, &c., no se debe poner más de sola una, que aquella basta y suple cuantas veces fuere menester en tal nombre. Porque duplicar ó triplicar una misma letra en semejantes cifras es deformar la elegancia de la figura, que sin duda con menos letras parece más hermosa. También se ha de tener este aviso; que no sean todas las letras iguales ni todas las astas han de llegar á su proporción, como si las hiciésemos solas. Digo algunas que necesariamente han de ser menores para venir á atar bien las letras, porque en muchas partes si se hobiese de dar todo el largor sería muy feo el nombre, y no ternía aquella proporción necesaria, lo cual verá por experiencia el que en esta curiosidad se quisiere ejercitar.

TRATA DE LOS CASOS Y OTRAS COSAS NECESARIAS A UN ESCRITOR DE LIBROS.

Para ser uno buen artista de libros de iglesias requiere tener muchas particularidades, entre las cuales diré algunas de las más necesarias. La primera que sea buen escribano y buen puntante y que sepa hacer una letra caudinal y un caso cuadrado y de mediarle y iluminarle: que sepa hacer un caso peón y una letra quebrada, porque todas éstas sirven cada una para lo que es. Las letras caudinales sirven para que en poniendo un caso prolongado ó cuadrado cualquiera que sea en un oficio ó responso ó comunicada, luego la primera letra sea caudinal. Los

casos cuadrados sirven para principio de un libro ó de un oficio suntuoso que por más adornalle se pone una letra grande cuadrada y iluminada. Y estas son las más principales, y sabiendo hacerlas, sabrán hacer todas las otras; y á este fin quise poner la geometría dellas y más cuatro tablas iluminadas con sus demediaduras, las cuales sirven para partir la color una de otra. Porque estos casos para ser bien hechos han de ser de dos colores, que es un tornasol bermellón, y lo de fuera del caso ha de ser la una color y lo de dentro ha de ser otra; lo que no tienen ninguno de los otros casos porque han de ser iluminados de una color, excepto que el mismo caso ha de ser de otra. Los casos prolongados sirven para poner en un responso ó antifona, comunes en semejantes partes; y los casos peones sirven para poner en los versos de psalterios por ser muy apropiados para este efecto; y las letras quebradas sirven para los versos que vienen después de los oficios ó respuestas; y así yo puse de cada cosa un abecedario lo mejor que me pareció, y púselos blancos, porque se podrá contrahacer mejor que si fueran negros, por los cuales cada uno podrá aprender á hacerlos con toda perfección y arte.

La geometría destes casos cuadrados consiste por la mayor parte en el fundamento de una *o*, y así daremos la declaración della, porque si de todas se hubiese de hablar sería hacer gran volumen.

Lo primero que se ha de hacer es una cruz muy recta é igual, y poner en el medio della la punta del compás y hacer un círculo grande ó pequeño según el tamaño de la letra que se quiere hacer; y hecho esto, partirse ha el redondo dende la línea primera de la cruz en todas partes, y de cada tercio de éstas hacerse ha un círculo de los cuales se firmará un obolón, el cual, será el cóncavo que ha de tener de dentro la letra; y estos mismos tres círculos dejan tan bien en toda su perfección la barriga que ha de tener la tal letra, como por experiencia cada uno podrá ver.

TRATA DE LA LETRA GRUESA DE LOS LIBROS.

En el arte de los libros de iglesias he hecho algún hincapié, y ha sido por dos razones. La una porque ninguno de los autores italianos ha hecho mención alguna, excepto Antonio Tagliente, que puso la Geometría de la letra gruesa de los libros, la he visto ser reprobada por muy grandes escribanos del arte, por la gran desproporción que en ellas hay; y la otra por ser ésta mi propia arte. Detenerme he en la consideración desta forma de letras, poniéndolas sin geometría ninguna, sino solamente escritas á la mano, paresciéndome que si ellas están bien hechas, exceden á todo compás, como claramente verá cualquiera. Y así diré sobre ello lo que siento y he leído y visto á muchos grandes escritores.

Es de saber que una de las más dificultosas letras que yo hallo es esta gruesa, por ser toda ordenada por grandísima arte, y también porque para ser uno grande escribano della es menester que gaste mucho tiempo y que trabaje mucho; y así la letra en que yo más tiempo me detuve en aprender fué ésta. Y para ser perfecta requiere tener estas particularidades.

Primeramente, que del gordor de la pluma con que la tal letra se ha de escribir se midan tres compases y medio, que es la longitud de su cuerpo. Y este es el más principal aviso que para esta letra doy. Lo segundo que haya de un renglón á otro tanta distancia quanto quiere la mesma letra de largo. Lo tercero, que en los blancos se tenga este aviso; que sea tanto el blanco que se dejare quanto es el negro; digo en todas las letras largas, como una *m*, que ha de ser tan grande de distancia que hay de una pierna á otra quanto es el mismo negro que la pierna tiene, aunque hubiese con la *m* otra letra larga como *u*, *o*, *i*. Y cuando viniere una letra redonda con larga, como *m* y *o*, en tal caso ha de haber de la *m* á la *o* medio compás del blanco ó negro que tengo dicho. Y lo que ha de haber de una palabra á otra ha de ser dos compases del mismo blanco ó negro. Y cuando vinieren dos redondos juntos como una *d* y una *o* ó una *e*, en tal

caso hase de juntar y encorporar la una letra con la otra. Cuanto á los excesos por arriba y abajo de las letras que tienen astas, ya en la general proporción de las letras dijimos que habían de ser iguales, no pasando de la mitad del blanco que queda entre renglón y renglón.

La pluma con que esta letra se ha de escribir es diferente de las otras en el corte, porque no ha de ser hendida como para las otras menudas, hase de descansar mucho por de dentro y por de fuera, de suerte que quede muy llana, y tomar un correçito pequeño hecho á manera de lanzadera y cortar allí la punta muy igual y derecha ó según la costumbre tuvieren en el escribir, porque he conocido muchas personas que escriben esta letra gruesa con la pluma coja hacia la mano derecha y otros hacia la izquierda y otros escribiendo con la pluma muy derecha, y cierto es lo mejor. Por la mayor parte se escribe esta letra con péñola de azofar ó de hierro ó acero: todo es bueno para quien lo acostumbra, pero muy mejor es la péñola de buitre, hasta el grandor de la letra que ella puede alcanzar, por ser de menos peso y más suave.

Esta letra se escribe siempre entre dos reglas, porque de otra suerte no se podría escribir cantidad de escritura que fuese pareja ni igual. Es necesario que se escriba con glasa, porque como es letra asentada y gruesa esparcirse hía la tinta y no dejaría la letra cortada.

El tintero para esta escritura ha de ser de plomo, porque se conserva en él la tinta mejor, y no ha de tener ningún cendal, sino sólo la tinta limpia; y si por ser muy delgada se sumiese el pergamino ó papel, echen unos granos de goma en el tintero ó un poco de alumbre molido.

Esta suerte de letra y todas las otras requieren tener el brazo muy asentado sobre la tabla, y el rostro muy derecho cuando se escribe, y procurar que la letra tenga buenos redondos, buen derecho y buenos blancos, y sobre todo mucha igualdad.

Hase de tener siempre un palito en la mano izquierda para arrimalle á algunas

arrugas que estando escribiendo suele el pergamino ó papel hacer. Las plumas se han de conservar echando en un vaso un poco de lana ó un pañito de lino y un poco de agua, y poner allí las plumas cuanto se cubra el corte dellas; y si fueren de metal, ténganlas siempre limpias.

DEL CONTEXTO Y TRABAZÓN DE LAS LETRAS.

Habiendo dicho aquello que se ha ofrescido quanto á la primera consideración, resta que hablemos de la segunda, que es del contexto y trabazón de unas letras con otras. Hay algunas dellas tan mal avenidas, que por todas vías rehusan trabar amicitia y conversación con otras, como son *g, h, o, p, q*, las cuales entre sí jamás se dan paz. (No hablo generalmente de toda suerte de letras, que en letra formada de los libros de la iglesia esto no tiene verdad.) Otras hay naturalmente amorosas y de buena concordia que, quanto en sí es, á ninguna otra desechan de su familiaridad, como son todas las que acaban con rasguillo final, *c, d, e, l, m, n, t, u, &c.* Alexo Vanegas tiene por bueno en este caso imitar los moldes de excelentes impresores, como el de Aldo Manucio y otros semejantes, las cuales han puesto la estampa en cuasi toda su perfición. Antonio Palatino (á quien por la mayor parte seguimos en nuestro tratado), pone dos reglas muy sucintas y totalmente comprehensivas de quanto se puede especular y decir en esta segunda consideración. La primera es, que todas las letras que fenescen con rasguillo final, que son las siguientes: *a, c, r, i, k, l, m, n, t, u, j*, hacen trabazón é liga por respecto de aquel cortecillo que en el fin tienen con todas aquellas letras que posponérseles pueden. Digo que posponérseles pueden, porque en el común razonamiento no todas se posponen á todas; y por esta causa dado que quanto en sí es atar se puedan, pues tienen de donde hacello, pero nunca se atarán, por no poder toparse en el contexto del común hablar. El ejemplo se pone general, como si viniesen. Es éste: *ab, ac, ad, af, ag, ah,*

ai, al, am, an, &c. Lo mismo es de todas las que restan.

La segunda regla es que la *f* y la *t* hacen liga, cuanto en sí es, con todas aquellas letras que no tienen asta en la parte superior. Exemplo: *fa, fe, fg, fi, fm, fn, fu, &c; ta, te, to, tm, &c.* Digo cuanto en sí es, por la misma razón que en la primera regla, porque tampoco todas las que en el ejemplo se han puesto se hallan en razonamiento común.

DE LA ORDEN QUE CIERTAS LETRAS DEBEN GUARDAR.

Si á la orden, que es la tercera cosa que se advierte en la elegancia y hermosura de las letras, atribuímos la igualdad de las ascendencias y descendencias de las astas de algunas dellas, como son: *b, f, g, h, j, k, l, p, q, r*, cuyo exceso hace ventaja á la corpulencia del renglón cuándo por arriba, cuándo por abajo, y á las veces por ambas partes, como claro parece en la *f* y en la *s* larga, á mi juicio sería quitar á la proporción lo que legítimamente de su parte la cabe.

Porque decir que no ha de subir ni descender el asta supra ó infra el renglón más de otro tanto cuanto es su latitud del renglón, no es otra cosa sino que entre las ascendencias y descendencias de las letras que tuvieren astas y la corpulencia de su renglón, se guarde la proporción llamada *æquilitalis* ó la séxcupla, como place á Palatino en el superior exceso de la *f*. Por tanto, digamos que la orden consiste en asignar el debido lugar á ciertos caracteres y figuras de letras que el uso no las admite en todas partes, como son las que llamamos mayúsculas, versales ó capitales, las cuales toman su nombre del propio lugar y asiento que guardan en la escritura. Para más clara inteligencia desta consideración asignaremos (según que habemos hecho hasta aquí) algunas reglas, las cuales aunque no comprendan todo lo que en esta parte se podría decir, abrirán empero de tal manera el camino, que sin mucha dificultad cada uno podrá llegar al término de lo que por decir restare. Sea, pues, la primera regla, que las

letras mayúsculas ó capitales, que son letras grandes, siempre se ponen en principio de dición ó palabra, y jamás en el medio ni fin. Esta regla fuera excusada si no viésemos algunos dar firmado de su mano el descuido que de saber tienen; y no digo el poco juicio y discreción suyo, por no afrentar á nadie, que pienso que se correrían algunos de los que son tenidos por discretos. La segunda regla es: que ninguna dición se ha de escribir con letra capital si no fuere principio de verso ó de cláusula; que en principio de libro, capítulo, carta y otros semejantes lugares principales, de suyo está que se debe poner letra capital.

La tercera regla es: que todo nombre propio, y aun el que se derivare (como de Roma decimos Romano, y de Francisco, Franciscano), en cualquier lugar que se halle se escribe con letra capital. Esto se hace porque no piensen algunos que son nombres de otra cualidad y pierdan tiempo en inquirir su significación, la cual, si esto se hace, es luego notoria.

Hay algunas de las letras pequeñas que tienen duplicadas sus figuras en el común uso de escribir, y esto sin variar su potestad, como acontece en la *ese* larga y pequeña, que quanto á la potestad y fuerza en que la esencia de la letra consiste, no hay entre ellas diferencia alguna. Otras son de contraria naturaleza, que debajo de una misma figura tienen diversas potestades, como la *z*, que allende que se toma por sí misma, vale á las veces por *m*. En estas letras tales y sus semejantes se halla haber cierta orden y modo de usar dellas, porque no en todo lugar indiscretamente han querido admitir su variedad los escribanos. Diré, pues, de solas tres letras, que son: *f, s, u, v, z*; y cada uno podrá caer en la cuenta de las demás, teniendo ojo á las buenas impresiones.

La *f* larga, de los tres lugares comunes, que son principio, medio y fin de la dición ó palabra en los dos solos primeros se permite escribir, y en el último nunca.

La *s* pequeña, roscada, siempre ocupa el fin de la palabra; otras veces el medio, y rarísimas el principio. Muchos y muy ex-

celentes escribanos no curan de atenerse á esta regla. Esto á lo menos se guarda: que viniendo apareadas (como acontece muchas veces) dos *ss* en una palabra; siempre invariablemente escriben dos *eses* largas, ó dos *eses* pequeñas, ó una larga y una pequeña, así *fs*, y nunca una pequeña primero, y después una larga, así, *sf*.

La *u* hecha en esta forma que parece á la *n* volviéndola de alto abajo, siempre ocupa el medio y fin de la dicción. Y según Aldo Manucio y otros famosos impresores, también se pone en principio, aunque algunos otros no se atreven á darle este último asiento creyendo que es pecado.

La otra figura de la *v* la cual tiene mucha similitud con el cuerpo de la *y* griega (si le quitan lo que abaja más que el cuerpo su renglón), ha alcanzado tal privilegio de todos los discretos escribanos firmado, que siempre que fuere convidada en la escritura le hayan de asentar en cabecera de mesa y nunca en el medio ni fin. También tiene otra preeminencia, que si hubiesen de asentar los contadores el número de cinco, según el uso común de contar, sean obligados á asentar esta *v*, y jamás á su compañera. En su figura hay alguna variedad, pero no tanta que se desemeje. Ejemplo: *V, v*.

La *s*, que, cuanto á su legítima potestad no es letra, sino abreviatura de dos letras que son *s*, *d*, según esta equivalencia, en todo lugar, principio, medio y fin de dicción se aposenta. Pero en moldes antiguos y aun agora en la escritura de letra formada de los libros de iglesia, muchas veces la hacen servir por *m*, y nunca por *n*, como della suelen abusar algunos. Y es de notar que jamás ella se atreve á usurpar este oficio, sino en sólo el fin de palabra. Y según ya comúnmente desto murmuran, así los escribanos como los impresores, en breve creo la echarán del postrer, cuanto al dicho oficio

DE LA PROPORCIÓN QUE EN LA ESCRITURA SE DEBE OBSERVAR.

La cuarta y última cosa que en la consideración de las letras y su elegancia propusimos, fué la proporción, la cual es muy

necesario guardarse en general en tres partes, es de saber, en el grandor y tamaño del cuerpo de las letras, en los excesos que hacen las que tienen astas por arriba ó abajo á los renglones, y finalmente, en los intervallos ó distancias, que son cuatro, como después declararemos.

Cuanto á la primera parte, en todo género y suerte de letra, ahora sea cancelleresca ó mercantivol, ahora grande ó de cualquiera otra cualidad, siempre es necesario que se guarde la proporción que los matemáticos llaman *æqualitatis*, la cual (como ellos dicen) consiste en la igualdad de dos cantidades. Digo que se ha de guardar en esto que el cuerpo de una letra no sea mayor que el de otra, sino que todas entre sí sean iguales y muy parejas, de tal manera que parezcan ir los renglones entre dos líneas derechas igualmente distintas. Esto se ha de entender fuera de las ascendencias y descendencias de letras que tienen astas. Y también eximen de la proporción dicha los rasgos y lazos que en diversas formas de letras se usan, como claro parece en las que llaman mercantivoles, y otras suertes de letras tiradas. Pues de las letras capitales no hay que hablar, que cierto está que por su grandeza nadie las podrá reducir entre las dos imaginarias líneas de la letra pequeña, y por consiguiente no guardarán con ella la proporción dicha *æqualitatis*.

La segunda parte en que se guarda proporción es en los excesos que por arriba y abajo hacen á sus renglones las letras que tienen astas, como son la *b*, *f*, *g*, y otras muchas, para limitación de lo cual se pone una regla general, y es ésta:

Todos los excesos de las letras enastadas, así por la parte superior del renglón como por la inferior, han de ser entre sí iguales, cuya medida será el grandor de la corpulencia y latitud del renglón de donde ellas nascen. Ejemplo: en este nombre *planta*, lo que descende la *p* ha de ser igual con lo que la *l* sube, y cada uno de los excesos no ha de avanzar más de cuanto es el cuerpo del renglón. De aquí se infiere que del asta de cualquiera letra que tan solamente

excede por una parte hay proporción llamada dupla á su exceso. Ejemplo de la *b*. Digo quando solamente excede por una parte, que si por ambas transciende, no será la proporción dupla, sino otra mayor. Desta regla, según Palatino, se exime la *f*, en cuanto al exceso de arriba, porque como dijimos en su traza, no le quiso dar más de dos tercias de la corpulencia de su renglón. También me parece que ni la *p* quiere puntualmente atenerse á la dicha regla, ni aun los buenos escribanos y excelentes impresores la profesarán jamás sin condición.

La tercera parte en que ha lugar la proporción es en los intervallos ó distancias que comúnmente en la escritura se hallan, que como tengo presupuesto son cuatro. El primero y más notable es la distancia de renglón á renglón, de la cual Palatino y otros escritores ponen tal regla.

Según debida proporción y buena geometría, la distancia de verso á verso ó de renglón á renglón (que es lo mismo) ha de ser de dos cuerpos. Quiere decir la regla que de un renglón á otro ha de haber doblado mayor espacio, que es la corpulencia de cada renglón por sí, según su latitud. La razón en que se fundan los autores de la regla (aunque ellos no las ponen) es bien sabella. Yo creo que es ésta. Como sea verdad que por las reglas precedentes hayamos dado (conforme al parecer de Palatino y de otros á quien seguimos) un cuerpo á los excesos de las letras que tienen astas, si el espacio de entre los renglones fuese menos de los dos cuerpos que la regla manda, las astas que descenden del renglón superior, es forzado se topen con las que suben del inferior, haciendo entre sí una liga peor que la de las zarzas. E así por evitar la deformidad que de aquí resultaría, es necesaria (á lo menos) tanta distancia (estando *in dictis* en la proporción de los excesos), cuanta la regla nos amonesta. Pero si bien miramos en ello, buena parte de los estampadores no dejan más distancia entre verso de un cuerpo ó poco más. Y no por eso diremos que van contra la regla, pues guardan el fundamento de ella, porque hallaremos que los dichos moldes no

dan á los excesos de las astas ascendientes y descendientes más del medio cuerpo de su renglón.

El segundo intervalo será la distancia que divide las letras entre sí de cada palabra, que si en esto no hubiese igualdad y cierta mesura, allende que la escritura parescería mal, dado que la letra estuviese cortada de muy buen talle, sería difícil de leer. Luego es menester que las letras de cada palabra vayan de tal suerte unidas entre sí, que de su propincuidad y buen compás resulte hermosura en la letra y claridad en la lectura, dando á entender distintamente adónde principia y acaba cada palabra.

Cuán cercanas hayan de ir unas letras de otras, para el buen parecer de la escritura, ponen los autores comúnmente esta regla. Tanto espacio ha de haber entre letra y letra cuanta es la distancia entre las dos piernas de la *n*. Y si alguno dijere que aun no está certificado, por ser incierto el espacio de medio la *n*, pues hasta aquí no hemos hecho mención dél, digo que la debida proporción del blanco de entre las piernas de la *n* ha de ser tanta distancia quanto el gordo de la una de sus piernas.

El tercer intervalo es el espacio que suele quedar de palabra á palabra. En éste se guarda también la proporción dicha *æqualitatis*, porque las palabras entre ellas han de distar igualmente como los renglones entre sí. Esto se entiende quando no hay intervención de puntos (según que en el cuarto intervalo diremos). Será, pues, la regla, que la distancia de palabra á palabra ha de ser tanta quanto dos veces el blanco de una *n*, que no es otra cosa sino decir que doblado espacio ha de haber entre palabra y palabra del que hoviere entre letra y letra. Palatino dice que el intervalo de las palabras ha de ser tal, que pueda caber una *o*. Vicentino dice que pueda caber una *n*. Mas yo veo que los buenos moldes nos dejan quanto mi regla dice, y antes menos que más, así en el de letra á letra, como en el de palabra á palabra. Esto á lo menos es cierto, según todos: que la distancia de letra á letra ha de ser cuasi insensible, y la de pa-

labra á palabra, á lo menos doblada. Cuánta haya de ser de letra á letra puntualmente, quede á la discreción del prudente y buen escribano, que no pecara contra el Espíritu Santo si en algo prevaricare estas leyes. Ni tampoco hay mucho que temer la pena, que no es capital ni aun pecuniaria, pues veo que mejor pagan á los malos escribanos que á los buenos.

El cuarto intervalo denota la división de las sentencias contenidas en la escritura, y aunque necesariamente se ha de señalar entre palabra y palabra (como el tercero), es de otra manera y por otra causa. Si no me engaño, ni Palatino ni otro autor alguno de **los escribanos** hace memoria de este cuarto intervalo, y cierto al buen escribano importa mucho tener algún conocimiento dél, que su perfecta noticia no es propia desta profesión.

Tomando, pues, la materia cuasi de raíz, es de saber que en el razonamiento y común hablar nuestro acostumbramos hacer (como cada uno ve) ciertas pausas ó intervalos; y éstos sirven, así para que descanse el que habla, como para que entienda el que escucha. Y es de notar que no se hace pausa donde quiera ó siempre que al que habla se le antoja, antes bien en cierto lugar y paradero, que es en fin de sentencia perfecta ó imperfecta; y desta perfección ó imperfección nasce ser mayor ó menor la pausa y descanso del que habla.

Como la escritura no sea otra cosa que un razonamiento y plática con los ausentes, hállese también en ella las mismas pausas y intervalos señalados con diversas maneras de rayas y puntos. Para lo que hace á nuestro propósito, abástanos saber: que los intervalos ó pausas de la escritura notadas en fin de sentencias, y también en otros lugares algunos, como se hace donde fallestse conjunción copulativa, suelen los escribanos é impresores señalarlos con algunos destes puntos ó rayas que aquí ponemos por ejemplo | , : () ? . La primera destas señales acerca de los gramáticos se llama *diástole*, la segunda se llama *comma*, la tercera *column*, la cuarta *parenthesis*, la quinta *Nota*

interrogationis, la sexta y última *Punctum clausulare sive Periodi*. Bien es verdad que no todos los moldes ni escribanos usan de todas estas seis diferentes notas, que por la mayor parte la segunda nota, que es la *Comma*, sirve por sí y por la *diástole*, y también por los dos puntillos, que es el *column*. Pero sea como fuere, aquí solamente hace al caso saber qué intervalo ha de quedar en semejantes lugares.

Para en esto no hay mejor que recorrer á los estampadores, á quien principalmente el oficio y cargo de bien apuntar la escritura está encomendado. Porque siguiendo á ellos, pues no hay otra regla, nuestro yerro tendrá legítima disculpa. Y pues hasta aquí todos dan la palma á Aldo Manucio, digo, imitando á él, que el intervalo que ha de quedar dondequiera que entrevinieren las cinco primeras notas, abasta que sea dos tanto del que dejáremos entre palabra y palabra sin intervención de punto. Y para el último punto (que llamamos clausular porque se pone en fin de cláusula, que es una principal parte de nuestro razonamiento después del cual siempre se sigue letra capital ó dicha mayúscula), digo que ha de quedar doblado espacio del que habemos dado á todos los otros cinco puntos, á lo menos un tercio más, que así lo hallamos observado por Aldo Manucio.

DEL ORDEN QUE DEBRÍA GUARDAR CADA UNO CUANDO COMIENZA DE APRENDER Á ESCRIBIR.

Aunque el orden verdadero y forma que el principiante cuando comienza de escribir debería de guardar, por no tomar de suyo algún hábito depravado y mal siniestro (como hacen muchos) sería encomendarse á la prudencia de algún afamado y diligente maestro, todavía no se debe tener por superfluo dar yo (como han hecho otros autores) algún cómodo aviso y documento para ello. Porque no todos aquellos á cuya noticia podrá venir lo que dijéremos aquí, tendrán facultad de aprender de un tal preceptor cual convenía para dar buen principio; en cuyo defecto y penuria será forzado el haberse de acoger á estas nuestras reglas.

Y también porque la mayor parte de los que enseñan, ó ignoran el orden que han de guardar, ó no lo ignorando, lo disimulan entreteniéndolos los míseros principiantes por acrescentar la ganancia. Lo cual (respetando el bien común) deseo remediar con efecto, amonestando á todos aquellos que tuvieren voluntad de salir en pocos días con la empresa de un tan frutuoso ejercicio, que no perdonen al trabajo que luego al principio se ofresce, y que osen pedir á los maestros que de hoy más les enseñen conforme al orden que aquí referimos, experimentado y hallado ser muy útil, observado y aprobado de inmemorable tiempo acá por muchos y muy excelentes varones; la invención del cual se debe á Quintiliano, autor gravísimo, de quien Baptista Palatino confiesa haberlo tomado.

Digo, pues, que el orden que se ha de tener comenzando á escribir para hacer mano segura é liviana en pocos días, es que: primeramente tomen una tablilla de box ó de metal muy lisa, y en ella esculpan todas las letras del *abc*, cavándolas cuanto un canto de real, que sean bien compasadas y perfectas, algo grandecillas, porque el principiante pueda ver distintamente las partes que en ellas son menester notarse. Tomen tras esto un punzón de estaño del tamaño de una pluma de ánsara, y sea macizo, porque pese y de usarlo quede la mano liviana. Este punzón se ha de aparejar ó templar como una péñola, haciéndole su punta de la misma forma, salvo que no es menester henderla, pues no hay para qué. Con este punzón, como si fuese péñola, ha de comenzar el principiante de andar por las casillas de aquellas letras grabadas en la tablilla, ni más ni menos como si escribiese con tinta en alguna hoja de papel. Pero ha de tener especial cuidado en que siempre comience, medie y acabe de andar cada letra conforme á las reglas que para este efecto en la traza de las letras dimos. En este ejercicio y continuo andar por aquellas casillas se detenga el principiante hasta que ya ose y sepa diestramente andar por ellas. Dejando la tabla aparte comience ya de escribir en

papel reglado en esta manera. Señálense de cuatro en cuatro rayas igualmente distantes. El espacio de entre raya y raya de cada una de las cuatro ha de ser según el grandor y corpulencia de la letra. No sean aquellas rayas del color de la letra porque no la turben. Destas cuatro líneas que digo, las dos de medio servirán para limitar la corpulencia del renglón; las dos últimas para el término adonde han de acabar las letras enastadas que suben y bajan más que el cuerpo del renglón suyo. Entre estas cuatro rayas andará nuestro principiante por algunos días hasta tanto que con la fantasía y mano tenga muy bien tomada la medida, forma y razón del modo y traza de cada letra. Después desechadas las dos últimas rayas de aquellas cuatro, avécese á escribir entre las dos solas que atajan la corpulencia del renglón, y pasados algunos días quite también la una de las dos que restaron, atreviéndose á escribir con sola aquella regla que limita la corpulencia del renglón por la parte inferior. Finalmente, dejando también la postrera regla, comience á escribir en una hoja blanca, poniendo debajo de ella una otra hoja reglada con rayas negras para que se parezcan y trasluzgan sobre la blanca. Esta hoja así reglada de negro, que vulgarmente llaman regla falsa, sirve en lugar del verdadero reglar de que primero usábamos; sobre la cual, continuando el ejercicio de escribir y acostumbrándose en ello, verná el que así lo hiciere á confirmar y asegurar tan perfectamente la mano, que después sin ayuda de regla le quedará un tal hábito con que escribira muy suelta, bien y seguramente.

Dice Palatino (y á mi parecer bien) que aprovecha al principiante usar de principio el temple blando y abierto para que corra y se despida fácilmente la tinta. Porque si con dificultad corre, es necesario apretar la péñola, de adonde acaesce quedar la mano pesada y torpe.

(*Laus Deo.*)

TRATA DEL MODO COMO ESTE LIBRO SE HIZO.

Porque hay muchas personas curiosas que desearán saber el modo y manera como este libro se ha hecho, pensando algunos que hay punzones ó matrices en la emprenta para poder hacer tanta diversidad de letras como aquí van; y también pensando que las letras blancas también las hay en la emprenta, acordé de poner el modo como se ha hecho, por dos cosas. La primera, por contentar al que no lo sabe, y la otra, porque vean el trabajo tan grande y tan largo que ha habido en hacer esta obra.

Y los que lo saben perdonarán por los que no lo saben, porque, á la verdad, yo he topado con muy pocos hombres que caigan en la cuenta desto.

Será, pues, el caso que todas estas suertes de letras están escritas al revés en unas tablas de azarollera, porque necesariamente han de estar así para que salgan al derecho como están aquí. Y después de escritas en las tablas están grabadas ó cortadas á punta de cuchillo con grandísima dificultad, como cualquiera curioso podrá notar en tanta variedad de letras. Sepan que todas las letras que salen blancas están cortadas en hondo, y todas las que son negras están grabadas en alto, así como están las de la emprenta. Y así están hechos todos los libros italianos que desta materia tratan, porque de otra suerte sería imposible hacerse. Y pues con tanto trabajo y gasto, y en tan largo tiempo se ha hecho este libro, y el primero que en nuestra España ha puesto la mano en escribir desta arte he sido yo más convidado del celo del provecho común que de mi propio loor, con razón merezco ser perdonado, si algún error hubiere, que es imposible ser menos de que haya muchos. Atribuyendo las gracias de lo que bien estuviese al Summo Hacedor de todas las cosas; del cual todos los tesoros de ciencia y sabiduría proceden.

EPÍSTOLA AL LECTOR. (*De la edición de 1550*)

Benignísimo y discreto lector: entre otras cosas que me han movido á emprender esta obra fué la principal la grande afición que

continuamente he tenido á los que desear aprender, y también ver que en nuestra España no haya habido ninguno que haya querido tomar la mano en escribir desta facultad, siendo tan necesaria y tan excelente como es, habiendo tantos y tan subtiles ingenios y escribanos como hay, lo cual ha causado á mi ver la gran dificultad que hay en el grabar en madera tanta diversidad de letras, y á costa de tantos años de trabajo, que solos los que lo entienden lo sabrían ponderar. De algunos he sido culpado por haber puesto mi nombre en cada plana, atribuyéndolo á jactancia (á la verdad no lo siendo) sino descuido ó inadvertencia, siguiendo las pisadas de los excelentes autores italianos que desta materia trataron, que son (Ludovico Vicentino, y Antonio Tagliente y Juan Baptista Palatino) varones muy expertos, los cuales pusieron sus nombres en cada tabla de las que escribieron en sus tratados, y esto por lo mucho que les costó á escribir al revés, y grabar cada tabla, haciendo en cada una una suerte de letra. Yo quisiera no haberlo hecho, ó haberlo quitado en esta impresión si llevara remedio; pero como está grabado como todo lo otro, no puede dexar de ir así, y donde tan excelentes varones erraron, mi yerro tiene más desculpa. Cuánto estudio y trabajo me haya costado escribir y ordenar esta obra y cuánto papel me fué necesario borrar, remítolo yo al discreto y benigno lector, porque no está á mí bien encarescerlo. No quiero responder á los maldicientes y defender mi obra de murmuradores, como hacen muchos en sus proemios, porque conozco haber en ella muchas faltas, inadvertencias y descuidos, sino que terné por singular beneficio ser avisado de mis yerros; y tengan de mí cierto que yo hice lo que pude, pues añadí muchas y diversas tablas más estudiadas y más esmeradas que antes, emendando en ellas algunas faltas que en las otras había con muchos rasgos, debuxos y correcciones lo menos mal que pude. Y deben de buena razón aceptar mi intención y deseo, si la obra no lo mereciere, advirtiéndome que por muy de-

licado y sutil que fuese el grabado (como á la verdad lo fué) la estampa no puede salir tal como la viva mano. Así que será justa cosa que antes que ninguno condene lo que viere y leyere, considere primero la razón que se da. Y concluyo con que esta escriptura está dedicada á la *Magestad del Príncipe* nuestro Señor; y cosa ofrescida á tan alto nombre débese tratar con comedimiento, aunque ella no lo merezca.

531. IFERN (D. Pedro).

Publicó:

Muestras de los caracteres que tiene en su obrador Pedro Ifern, fundidor de esta corte. En la Imprenta de Fermín Thadeo Villalpando. Año M. DCC. XCV.

8.º; 35 hs. y una mayor, plegada.

“*Nota.*—Estos caracteres de letra son fundidos por los punzones y matrices que grabó completamente D. Eudaldo Pradell, primer inventor...”

Contiene tipos de diversos tamaños de romana y grifa; música de canto llano; titulares ó mayúsculas; escudos, números, signos y figuras matemáticos, viñetas, plecas, corchetes, regletas y espacios. Es folleto curioso para la historia de la tipografía y la caligrafía.

532. IGLESIAS (Francisco de). Maestro establecido en Madrid en 1653. No le cita Blas Antonio de Ceballos.

533. IGLESIAS (D. José de). Citale como buen calígrafo y maestro en la ciudad de Burgos D. Torcuato Torío en la primera edición de su *Arte de escribir* (1798); pero le omite en la segunda (1802), tal vez por haber fallecido Iglesias. V. la pág. 80 de dicha obra.

534. IGLESIAS DE BERNARDO (Don Manuel). Según Torío de la Riva (*Arte*

de escribir, pág. 79 de la segunda edición), “sobresaliente escritor (calígrafo, quiere decir) y maestro de las Reales escuelas de Burgos”.

Nuevamente le recomienda en su *Ortología y Diálogos de Caligrafía*, llamándole “sujeto de muchísima habilidad en la pluma y de grande acierto en la enseñanza.” (Pág. 9 de la edición de 1818.)

También en la lámina 15 de su *Colección de muestras*, de 1804, le menciona con elogio.

535. IGUAL (Martín). Natural de Valladolid, hijo de Andrés Igual y de Ana Juana del Castillo. En 1663 solicitó ser examinado de maestro, lo que le fué concedido por decreto del Corregidor de Madrid de 16 de Noviembre de dicho 1663. Examináronle y certificaron de su competencia, en 19 de igual mes, José de Casanova, Antonio de Heredia, José García de Moya y José Bravo de Robles. El título se le expidió el 24.

Martín Igual parece haber sido discípulo de Moya. Establecióse en Madrid, figurando en las juntas de los congregantes de San Casiano desde 1667; pero, según Blas Antonio de Ceballos, falleció antes de 1692, en que él escribía su *Libro Histórico y moral*.

536. ILLANA (D. Julián de). Maestro madrileño que vivía á mediados del siglo XVIII, habiendo alcanzado la séptima decena del mismo siglo, pues le da como vivo D. Francisco de Palomares, en la página 103 de su *Arte nueva*.

Publicó una colección de muestras, que no sabemos si está completa en el ejemplar del Museo Pedagógico. Lleva el siguiente título:

Muestras para la enseñanza del que desea conseguir escribir una buena forma de letra usual y vistosa: escritas por el



J.F. ITURBETA.

Maestro Don Julián de Illana en su escuela que tiene en la calle del Carmen. Examinador y visitador general que ha sido y revisor actual de letras y firmas, nombrado por el Real y Supremo Consejo de Castilla, notario familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la Villa y Corté de Madrid.—Ruiz sculpsit.

En folio.

A esta portada grabada siguen otras siete muestras, todas de letra "de moda", de malísimo gusto, aunque trazadas con buen pulso. En la portada transcrita pone Illana buenos ejemplos de letra romani-lla, gótica, de libros de canto, grifa (muy buena) y de moda; pero ni uno solo de bastarda española: ¡tan olvidada estaba!

El Ruiz que aparece grabando estas muestras vivía en 1758.

537. IRIARTE (D. Juan de). Incluimos aquí el nombre de este ilustre escritor, porque entre otros muchos y superiores méritos tenía el de ser un calígrafo muy sobresaliente, como lo prueban la multitud de escritos suyos que se conservan en la Biblioteca Nacional de esta Corte, de la que fué miembro muy señalado. La letra de D. Juan de Iriarte es una mezcla entre la antigua bastarda y la redonda de la misma época, sin que deje de tener también algún parecido con la que entonces privaba, ó sea la "de moda", aunque sin las extravagancias de ésta. Escribía con pluma fina y rasgueaba con suma delicadeza, aunque poco: su letra es muy igual y las curvas descritas con mucho aire, aun en las letras minúsculas.

En el Museo Pedagógico hay suyo un *Juego gramático* para ejercitarse en el latín, con figuras, que lleva la fecha de 1728.

La influencia de su buena escritura trascendió á sus sobrinos D. Bernardo, Don Tomás y D. Domingo, que también fue-

ron muy buenos calígrafos, aunque no tanto como su tío. Del insigne fabulista hay en la Biblioteca Nacional copia de algunas poesías suyas, que hizo para regalar á la Condesa de Benavente, y otra copia de sus apólogos, que son buenos ejemplares caligráficos.

538. IRIGOYEN Y HERDOZAIN (Martín de). En el Museo Pedagógico hay una muestra suya, que es una carta fechada en Estella, en 18 de Agosto de 1684 y dirigida á un hijo suyo. Irigo-yen escribe la letra *de moda*.

539. ITURZAETA (D. José Francisco de). Iturzaeta es, puede decirse, el más célebre de los calígrafos españoles, aunque esté muy lejos de ser el mejor de todos. Su fama procede de lo extendido que fué su método de escritura, gracias, sobre todo, á la protección oficial. Por él puede asegurarse que aprendieron á escribir todos los españoles que desde el año 1835 cursaron las escuelas. Hay que reconocer que su sistema, en cuanto representaba una protesta contra el excesivo rasgueo y adornos caligráficos, fué muy beneficioso; pero en cambio contribuyó á introducir una letra poco estética, descarnada, apenas accesible al ligado y, por tanto, poco cursiva, especialmente en las mayúsculas.

Todo lo sacrificó Iturzaeta á la uniformidad, aire de familia y facilidad en el trazado, reduciendo los elementos de composición de las letras al menor número posible, que fué lo que redujo á los que buscando la rapidez en la enseñanza de la caligrafía, desdeñaban otras condiciones no menos importantes, como es, sobre todo, el aspecto artístico de la obra escrita.

Estas salvedades que hacemos respecto de Iturzaeta se refieren sólo á sus trabajos como tratadista y revolucionario en

la técnica del arte; pero nada tienen que ver con su habilidad en cuanto á calígrafo práctico, en la que fué maravilloso. Sus dos principales cualidades fueron la seguridad en los trazos rectos y la admirable gracia y exactitud en las curvas, que parecen trazadas á compás. Al decir esto no nos referimos á sus conocidas muestras, que pudieron ser modificadas por el grabador, sino á los originales de su mano que hemos visto y existen en el Archivo municipal de esta corte. Son obras verdaderamente primorosas en cuanto á ejecución. No tiene, es cierto, la incomparable igualdad de Casanova ó del P. Santiago Delgado, la valentía de Morante ni los finales y rasgos de Moya; pero en la rotundidad de las curvas y en lo recto de los palos los excede á todos: sorprende, efectivamente, tal seguridad de mano.

Iturzaeta alcanzó el puesto más elevado en su profesión y carrera, pero no llegó á él sino después de una lucha larga y tenaz, de que puede dar idea el siguiente extracto biográfico.

Nació el 23 de Noviembre de 1788 en Guetaria, pequeña villa de la provincia de Guipúzcoa, siendo hijo del maestro de aquel pueblo, que á la vez desempeñaba el cargo de organista, lo cual no le impedía vivir en la mayor pobreza. Tan inclinado salió al arte en que había de sobresalir, que mucho antes de saber leer ya se entretenía en imitar los caracteres escritos que veía en la escuela paterna.

La pobreza de Iturzaeta padre obligó á su hijo á buscar amparo al lado de un tío que residía en Irún, quien á poco le envió á San Sebastián, al lado de otro tío paterno, que ejercía el comercio, y colocó en el mostrador á su sobrino, que no pasaba entonces de los diez años.

Murió luego el padre, y el huérfano permaneció en San Sebastián hasta los diez y nueve años. En este tiempo habíase

perfeccionado en el arte de escribir y su fama hacía que se le buscara para las copias y trabajos más esmerados de aquella ciudad y aun de fuera de ella. Por entonces contrajo matrimonio.

Los sucesos de 1813 y ruina de San Sebastián le obligaron á huir á Tolosa, donde el Jefe político le nombró segundo oficial de la Contaduría de Rentas de la provincia, cargo que desempeñó hasta 1814, en que quedó cesante. Permaneció aún dos años escribiendo para la Capitanía general con muy poco provecho.

Entonces resolvió venirse á Madrid, dejando en el país á su esposa é hijo; era á fines de 1816. Trajo la gran *Mesa revuelta*, que logró viese Fernando VII, quien, admirado de la habilidad de su autor, así como noticioso de su pobreza, mandó se le colocase en las oficinas del Real Patrimonio. No pudo lograrlo, pues los jefes de palacio, persuadidos de que el Rey ya no se acordaría del asunto, fueron dilatando el cumplimiento de sus órdenes hasta que el pobre calígrafo tuvo que desistir de ser empleado palatino.

Conoció por estos tiempos al famoso D. Torcuato Torío, quien le asoció á sus trabajos, le dió algunos auxilios y las últimas lecciones y consejos relativos al arte que ambos practicaban.

En 1820 fué nombrado escribiente primero de la Tesorería general, donde permaneció tres años, habiendo ascendido en este departamento al puesto de oficial. La reacción de 1823 le dejó, como á tantos otros, cesante y no bien quisto de las autoridades; quizá por haber acompañado hasta Cádiz al Gobierno liberal.

Al año siguiente comenzaron sus relaciones con D. Juan Miguel de Eguílaz, quien, no habiendo podido conseguir un puesto en la enseñanza municipal, se había decidido á abrir un colegio particular en la calle de la Abada, que, con el



concurso de Iturzaeta, llegó á ser en breve el primero de la Corte. Pudo entonces imprimir, en 1827, su célebre *Arte de escribir*, del que hablaremos luego con la extensión debida. Publicó seguidamente el *Compendio* del mismo *Arte*, la *Colección de grandes muestras* y la *Colección pequeña de letra bastarda*, según su sistema, con un *Orden y método* para esta enseñanza.

Las reformas que introducía en la escritura le suscitaron gran número de censores, á quienes desafió á un certamen público, y ante las autoridades expuso, en la Consistorial de Madrid, su nuevo método, defendiéndolo con grande habilidad y general aplauso.

Para demostrar que su ciencia caligráfica se extendía á más que á la letra bastarda, publicó en el mes de Julio de 1833, dedicándola á la reina D.^a María Cristina, su *Colección general de los alfabetos más hermosos de Europa*, que vienen á ser una especie de caligrafía general, aunque escasa de textos explicativos.

Habíase ya consolidado su reputación de calígrafo eminente; así es que en 1835 pudo dictarse, sin protesta de nadie, la Real orden siguiente:

“El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior comunicó al Excmo. Sr. Presidente de la Dirección General de Estudios, con fecha 7 de Enero de 1835 la R. O. siguiente: —Atendiendo S. M. la Reina Gobernadora á las recomendables tareas de D. José Francisco de Iturzaeta para facilitar y mejorar el estudio de la Caligrafía, y al notorio mérito de sus obras, se ha dignado resolver que en todas las escuelas de primeras letras y demás establecimientos de instrucción primaria del reino se usen para la enseñanza el *Arte de escribir la letra bastarda española* y la *Colección ampliada de la misma letra*, que el citado Iturzaeta ha publicado en esta Corte.”

Y en su cumplimiento, la referida Dirección envió una Circular el 25 del propio mes de Enero á los Gobernadores civiles para que llegase la noticia de la Real orden á los maestros y directores de los establecimientos de instrucción primaria.

Formaban algunos escrúpulo de que el calígrafo que tal monopolio obtenía no era siquiera maestro; y entonces Iturzaeta logró otra Real orden, en 1836, autorizándole para ejercer la enseñanza sin examen ni título.

Desde entonces el nombre de Iturzaeta anduvo siempre asociado á todas las reformas y planes de primera enseñanza, como individuo de las Comisiones nombradas para conseguirlo.

Cuando en 1849 se creó el cargo de Inspector general de primera enseñanza, fué Iturzaeta el designado para su desempeño. Y en el mismo año obtuvo aún puesto más elevado.

En 15 de Diciembre del citado 1849 falleció el inolvidable D. Pablo Montesiño, primer director de la Escuela Normal Central de Maestros, que ocupaba desde la apertura de la Escuela en 8 de Marzo de 1839, y D. José Francisco de Iturzaeta fué nombrado para sucederle.

Era el empleo más alto de su carrera; y así no llegó á él sin alguna contradicción especialmente de los jóvenes normalistas que deseaban se proveyese entre individuos de su seno, amén de otras disputas y contradicciones, como hemos visto en el artículo de ALVERÁ DELGRÁS. Pudo, con todo, Iturzaeta mantenerse en su destino, que no gozó más que cinco años escasos, pues falleció en Madrid el 19 de Octubre de 1853.

Dejó Iturzaeta un hijo, de quien hablamos á continuación, porque siguió las huellas de su padre.

La mejor biografía de Iturzaeta es la muy incompleta que publicó en 1842 el

maestro D. Miguel Dubá y Navas en la *Biblioteca de instrucción primaria*, en Barcelona (págs. 210 á 217), quien añade que en dicho año preparaba Iturzaeta un Plan de instrucción primaria. Al final de la biografía estampa estos versos.

A D. JOSE FRANCISCO DE ITURZAETA

SONETO

Lloro del genio el abandono insano
y envidia del talento la grandeza;
del pecho rebosando la tristeza
protección pido, pero pido en vano.

Parece maldición de nuestro suelo
que el genio del artista se persiga,
cuando en tierra lejana, al fin, consiga
corona que le sirva de consuelo.

Del Támesis y el Sena en las orillas
vi á tu nombre rendir justo homenaje,
mientras acá te juzgan extranjero.

Mirando de tu pluma maravillas
á tu fama el francés le da homenaje:
¿qué puede á un español serle tan fiero?

M. Dubá y Navas."

Este, que no es soneto más que por los catorce versos, pues la rima es imperfecta en los cuartetos, tampoco abona mucho la inspiración del profesor catalán que lo compuso.

Pasemos ya al examen de las obras de Iturzaeta.

1.^a *Una gran mesa revuelta*, fechada en 1816.

Existe, puesta en un cuadro, en el Museo Pedagógico, y es, como todos los de su clase, trabajo de admirable paciencia y habilidad para imitar, no sólo toda clase de letras, sino otras muchas cosas. Tiene un retrato de Fernando VII, muy parecido; un ejemplar del *Diario de Madrid*, de la *Gaceta*; imita quemaduras en el papel, rasgadas, etc. Es la obra más perfecta y de mayor tamaño en su clase que hemos visto.

2.^a *Arte de escribir la letra bastarda española*, por D. José Francisco de Itur-

zaeta. Madrid: Imprenta de D. Pedro Sanz. 1827. ..

4.º; 4 hs. prels., 92 págs. y una gran lámina caligráfica plegada, escrita por el autor y grabada por D. Manuel Giraldo. Lleva también una anteportada grabada por D. Vicente Pascual y delineada por Iturzaeta, representando los atributos del arte de escribir ante un sol esplendente. Primera edición.

Arte de escribir... Segunda edición. Madrid: Imprenta de don A. Mateis Muñoz. Agosto de 1835.

4.º; 5 hs. prels., 91 págs. y la lám. Lleva, como todas, la anteportada grabada.

Arte de escribir... Tercera edición.

No la hemos logrado ver.

Arte de escribir... Cuarta edición. Madrid, Imprenta de D. Victoriano Hernando. Noviembre de 1845.

4.º; 76 págs. sin la port. y la lám.

Lleva esta edición una *Introducción* en que manifiesta el autor haber modificado el texto, aunque no en lo esencial, á fin de mejorarlo.

Arte de escribir... por D. ... Director de la Escuela Normal central del reino. Mandado seguirse en todos los Establecimientos de instrucción primaria. Quinta edición, Madrid, Imprenta de D. Victoriano Hernando. Mayo de 1851.

4.º; 73 págs.

Con las referidas láminas y el *Orden de enseñanza* que desde esta impresión forma parte del libro.

Arte de escribir... Sexta edición. Madrid, 1871. Imprenta de Gregorio Hernando, Isabel la Católica, 10. 39 de Julio.

4.º; 73 págs.

Arte de escribir... Séptima edición. Madrid, 1876. Librería de G. Hernando. Arenal, 11.

4.º; 73 págs.

2.

La mesa y el asiento serán de unia altura acomodada á la de quien escribe; de manera que la parte inferior del pecho llegue al igual de la tabla. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0.

3.

Entado el niño para escribir; debe tener el cuerpo en una posicion natural y algo separado de la mesa, sobre la que apoyará el brazo izquierdo, teniendo el codo derecho fuera de ella unos tres dedos, y el hombro de este lado mas separado que el otro. &

4.

La pluma debe tomarse con los dos primeros dedos y descansar en el tercer; el cuarto sostiene á esta, y se apoya por su primera agudeza en sobre el dedo pequeño, el cual quita todo, tratando parte de su yema y una suavemente al papel como punto de apoyo de la mano. A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0.

5.

Para que la letra tenga un claro y bello hermoso, es necesario que ademas de seguir en su formacion las reglas prescritas, esté la pluma en buena posicion. Es necesario que se sostenga en horizontal en el punto, el punto derecho en la linea superior del renglon y la izquierda hacia abajo por la derecha sosteniendo un codo con todo su peso, quita el punto de este lado en la linea de division y hacia parte del codo á un lado de dos dedos. &

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0.

Las demás ediciones son simples reimpressiones á plana y renglón: la décima es de 1890.

Complemento de este arte formó desde luego la *Colección de muestras* que describiremos en seguida; y el

3.^o *Orden de enseñanza, ó sea Método de la ampliada colección de muestras de letra española, escritas por D. José Francisco de Iturzaeta, con arreglo á su Arte de escribir.* (Madrid, 1828.)

No hemos visto las primeras cuatro ediciones de este opúsculo. La quinta es de Madrid, Imprenta de D. Antonio Mateis Muñoz. Mayo de 1841.

4.^o; 20 págs.

Desde la quinta impresión del *Arte* se incorporó en el texto y no se ha vuelto á publicar por separado.

Daremos ahora idea del contenido de la obra capital de Iturzaeta.

Va dedicada á su grande amigo y compañero D. Juan Miguel de Eguílaz, como hemos dicho en su artículo, donde copiamos la expresiva dedicatoria; y, después de una breve advertencia para explicar el porqué no acompañan al *Arte* las *Muestras*, ni trata de los instrumentos y materias que se emplean en la escritura ni del adorno de la letra, de lo que dice tiene compuesto un tratado, pasa en la extensa *Introducción* que sigue á explanar y razonar su método de escritura.

Se muestra adversario de la letra inglesa, diciendo:

“Alucinados muchos por el golpe de vista que desde luego ofrece la letra inglesa formada con esmero, la dieron una preferencia que está muy lejos de merecer, sin atender á que dicha letra tal vez podrá más llamarse pintada que escrita, en atención á los retoques que se dan al formarla. Pero prescindiendo por un momento de esta circunstancia, y aun suponiéndola formada de trazos seguidos, no me costaría mucho probar

que dicha letra cuesta más trabajo de aprender y es menos susceptible de escribirse con perfección y velocidad.”

Sigue ponderando estas dificultades y añade:

“La letra española por esencia tiene la gran ventaja de que con un movimiento siempre uniforme, y sin tener que voltear ni dar mayor presión á la pluma, produce en su lugar los trazos gruesos, medianos y sutiles, resultando naturalmente el claroscuro en que principalmente consiste la hermosura de la letra.”

Y más adelante:

“Ya hace algún tiempo que, ó por la mayor comunicación que ha habido con los extranjeros ó por causas que hacen poco favor á los maestros, ha empezado en España á tener algún partido la letra inglesa, enseñándose públicamente en algunas escuelas; y ¿cuál ha sido el resultado? De tantos como se han dedicado á ella, muy pocos la han aprendido con alguna perfección; y casi todos han adquirido una cursiva que está tan lejos del carácter inglés como del español.”

Y en la edición añadida (la 4.^o) completa así este período:

“Pero ya hoy, afortunadamente, posee menos prosélitos, y tal vez muchos desengañados por sí propios.”

Hace un grande elogio de Torío de la Riva y sigue:

“Yo, que por fortuna me honro, no sólo con el título de discípulo suyo, sino aun con el de colaborador en muchos de sus trabajos, me creo más á propósito que muchos para conocer su doctrina; protestando siempre que, lejos de pretender de ningún modo disminuir en nada el mérito de un sujeto que tiene tanta reputación y tan dignamente adquirida, es sólo mi objeto generalizar su forma, seguro de que las pequeñas innovaciones que hago en mi *Arte* hubieran merecido su aprobación si viviese.”

Toma, pues, como base el carácter de Torío, quien ya había destruído muchos rasgos y caprichos, recibiendo la letra regularidad y sencillez. Pero Iturzaeta lleva su rigor hasta hacer desaparecer algunos accidentes que aquél había conservado, como los rasgos indefinidos, las "zapatillas" y la diversidad en la forma de algunas letras. Sigue enumerando sus innovaciones y supresiones, mostrando particular inquina contra los rasgos y adornos, y añade:

"Como del grueso de los trazos pende ó el que la letra sea pesada ó que aparezca desairada y sin nervio, me ha parecido oportuno darla 28 grados de inclinación y no los 25 que propone Torío en su obra, ni 30, como quieren otros; sin que esta reforma sea tampoco gratuita ni hija del capricho, sino resultado de un detenido examen, del cual he inferido que con esta inclinación, y supuesta la verdadera posición de la pluma, es más natural el movimiento de la mano y el arranque de las curvas, quedando los trazos con la debida proporción; pues fijado el grueso que debe darse á la pluma en una quinta parte del ancho del renglón, sale el trazo mediano de una mitad del grueso."

Suprime algunas letras dobles, como la u vocal redonda, la x hecha de un solo trazo ∞ , la y griega de esta forma γ y la d con rasgo (δ), la p cerrada y la g de anillo.

Comienza su enseñanza por las *eles* ligadas, en vez de hacerlo por los palotes para facilitar desde luego la unión de las letras. Introdujo una nueva radical, la *o*; en la designación de las letras por su figura adoptó la nomenclatura de rectoaltas (*i, u, t, l, m, n, h, p,*); rectobajas (*j, f,* etc.); semicurvas (*a, b, c, d, g, q,*) y curvas (solamente la *o*). Modificó y uniformó las reglas del ligado.

El cuerpo de su arte lo divide en once capítulos; y después de definir en el primero la Caligrafía y en el segundo algunas líneas geométricas usuales en ella, en-

tra en el tercero á tratar de la cuadrícula ó pautado que, según el autor se compone de *caídos* (líneas oblicuas en número indefinido) y cinco líneas horizontales: líneas *superior é inferior del renglón*, línea *de división* y líneas *superior é inferior de los palos*.

La distancia de los caídos entre sí es la misma que la línea de división á las extremas del renglón, de modo que éste forma una serie de rombos.

En el capítulo IV habla de la posición y trazos de la pluma: la primera la determina de un modo harto enrevesado y difícil de recordar, pues dice:

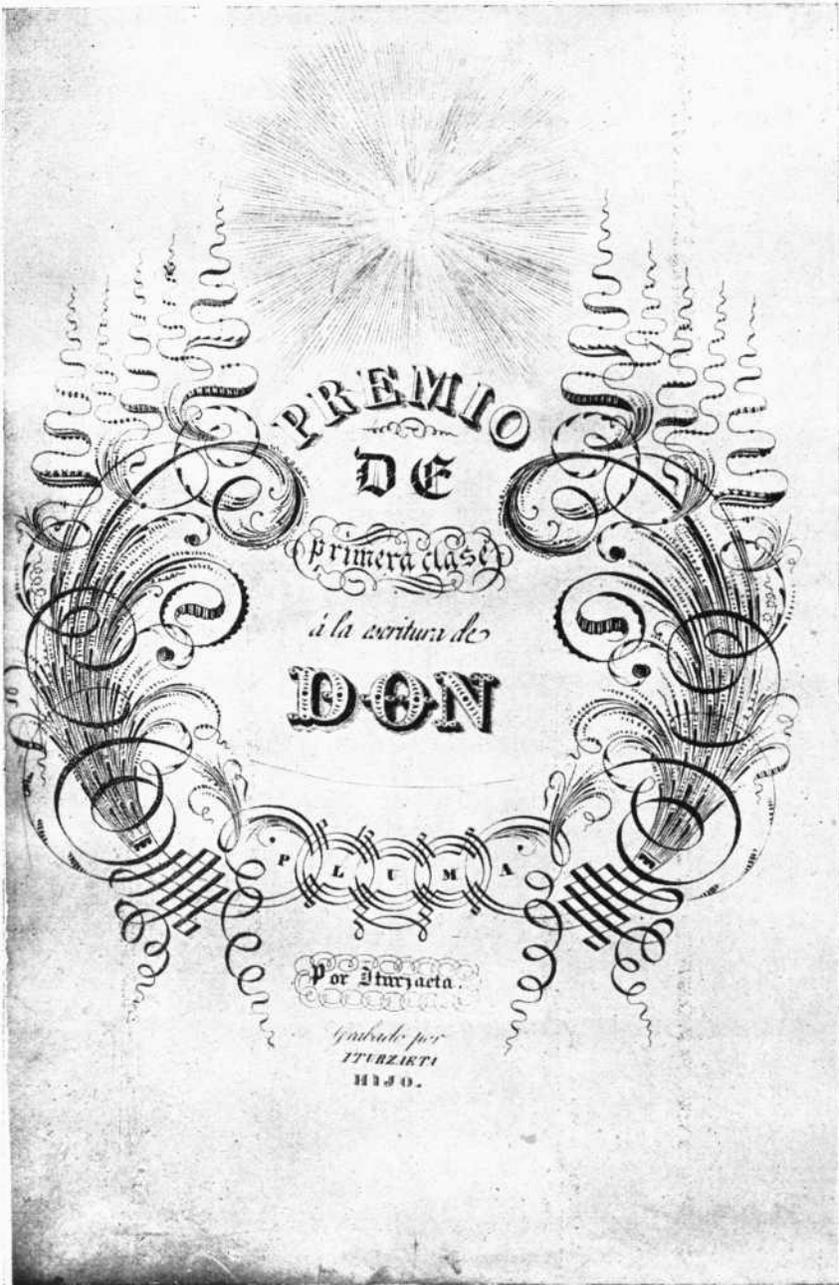
"Se fija la verdadera posición de la pluma poniendo su hendidura en la *décima-séptima parte del caído*, por la superior de él, tocando el punto derecho á la línea superior en la *décima parte del ancho de dos caídos*."

En cuanto al grueso de la letra, lo fija en que la pluma tenga por corte *la quinta parte* del ancho del renglón; ó lo que es igual, que el *trazo grueso* tenga esta dimensión misma.

En el capítulo V trata de los ejercicios para la formación de los palos y de las curvas. En el sexto de las radicales (*i, r, c* y la *o*, añadida por el autor) y formación de las minúsculas derivadas de cada una. En el VII de las irregulares (*s, v, x, z*).

En el capítulo VIII fija las distancias de las letras entre sí. Entre dos rectas un espacio ó *vacío* entre dos caídos ó un cuerpo de letra *a*; de rectas á curvas tres cuartas partes de un *vacío*; de una curva á otra la mitad de un *vacío*; las letras abiertas y las irregulares deben aproximarse lo más posible, sin que se confundan.

El capítulo IX habla del ligado, y el X, de la formación de las mayúsculas. Para ello las subdivide con arreglo á otras cuatro radicales que son el *trazo magistral* ó



J; el trazo de arranque; la C y la O, con más las irregulares, que son la X y la Z, á las cuales dedica el breve capítulo XI.

Complemento de este arte y explicación de las muestras caligráficas es, como hemos dicho, el *Orden de enseñanza*, que comprende algunas reglas para la copia de las muestras y *paso* ó tránsito de unas á otras. Son aplicables y van dirigidas principalmente á los preceptores.

Habla también del modo de cortar la pluma; y en cuanto á su corte ó grueso altera algo la regla general de la quinta parte del ancho del renglón ó altura de la letra establecida en el *Arte*, pues para las planas de *cuarta* y *quinta* el grueso de la pluma serán la $4\frac{1}{2}$ y la 4.^a partes del alto del renglón en sentido vertical.

La crítica moderna es, en general, desfavorable y, á nuestro ver, con razón, al sistema de Iturzaeta. Casi todas sus innovaciones fueron desacertadas. A la ya excesiva inclinación de la letra dada por Torío añadió él tres grados más; aumentó su altura desproporcionadamente, quitando mucha gracia á las curvas; hizo imposibles algunos hermosos ligados de los antiguos calígrafos; proscribió sin razón la forma doble de algunas letras, muy conveniente para dar variedad á la escritura y facilitar la rapidez en escribir, y con suprimir en absoluto todo rasgo dejó la letra reducida á su esqueleto.

De modo que sólo quedó en su favor las tan decantadas uniformidad y regularidad, que no consiguió sino á costa de la belleza, y, lo que es peor, de la claridad en el escrito, pues como casi todas las letras se parecen y éstas son largas y estrechas, un trabajo hecho según lo riguroso de su método parece algunas veces una plana de palotes.

Además Iturzaeta inventó algunas letras mayúsculas muy extravagantes, como la H y la T, y dió unas exageradas pro-

porciones á la S; todo lo cual hizo que, aun en su tiempo, los profesores modificasen algo su método.

En las explicaciones y reglas suele ser ó nimio ó confuso, y en algunos casos forma su precepto un rompecabezas ó una norma imposible de aprender. Véase cómo *explica* la formación de la Y griega mayúscula.

“La Y consonante ó griega por su parte superior lleva el mismo viaje que el trazo curvo; pero empieza desde la cuarta parte baja de la altura del vacío alto y dos quintos de la anchura del mismo vacío, *a*, bajando en curva hasta la línea superior del renglón, donde toca el punto izquierdo de la pluma; sube por el punto *b*, medio del vacío alto á mano derecha, cruza el primer caído en *c*, sexta parte alta, y va á tocar en la línea superior de los palos, en la parte media de los caídos, llevando al primer ángulo de la derecha el punto derecho, y baja en la oblicua como el segundo ejercicio hasta que la hendidura entre en el caído; luego, formando una curva como la de la radical del primer principio de minúsculas, que descansará en la línea superior del renglón, atraviesa con su perfil por el medio del inmediato caído en la parte alta, donde se le agrega el trazo magistral.”

Dígase si no es más fácil copiar un alfabeto entero, el que por primera vez tome la pluma, que meter en la cabeza tan descomunal y obscurísima regla.

4.^a *Colección de muestras de letra española por D. José Francisco de Iturzaeta. Madrid. Manuel Giraldo lo grabó. 1827.*

4.^o, apaisado, con 18 láminas, incluidas la portada y el *Juego caligráfico* al final.

La portada, de muy buen gusto, ideada por el autor, hecha toda con adornos caligráficos, encierra el título, escrito con diversas clases de letra.

Siguen las muestras conteniendo cua-

tro para las planas de primera; otras cuatro para las de segunda; dos para cada una de las de tercera y cuarta y cuatro para la de quinta.

Obsérvase que Iturzaeta, con muy buen acuerdo, rebajó el tamaño de la letra llamada de primera á lo que antes era de segunda; y aun fué lástima que no la hiciese algo menor. La proporción en que disminuye el tamaño en las demás clases de letra es la de una cuarta parte, quedando las otras tres para el tamaño de la siguiente.

Después de aquella fecha hizo Iturzaeta multitud de tiradas de sus muestras. Consideramos hoy muy difícil reunir las todas, porque, destinadas á la enseñanza, algunas se habrán consumido por entero. Tenemos á la vista una de 1831, grabada por Giraldo.

Otra de 1842, que en la cubierta se llama sexta edición y aparece ejecutada en la imprenta de D. A. Mateis Muñoz. Otra en la misma imprenta y en 1844 que se dice séptima. Otra numerada décima: imprenta de Hernando, 1862, con la portada grabada ya muy borrosa y "Grabada sobre acero por D. Juan de Gangóiti", nombre que llevan también las muestras. Posteriormente se han expandido en pliego y sin portada.

Con sus muestras hizo Iturzaeta otras varias combinaciones, ya cambiando el contenido (que al principio fueron alfabetos y reglas de escritura), ó bien imprimiéndolas con orlas de lujo, en color, etc.

Y para adorno en las escuelas, había ya dado á luz la

5.^a *Colección de grandes muestras de letra bastarda española escritas por Don José Francisco de Iturzaeta. Madrid, 1827.*

En página doble este título, con una grande orla de rasgos de pluma, trabajo excelente, y al pie: "D. José Francisco

Moronati grabó la colección: D. Manuel Giraldo grabó la portada."

Siguen otras ocho grandes láminas dobles, *folio imperial*, con muestras colosales de letras. Va disminuyendo paulatinamente el tamaño hasta ser letra de unos tres centímetros de alto. Ciertamente que no se adivina la utilidad de estas enormes muestras, que tienen vara y media de ancho y cerca de una de alto cada cual.

6.^a *Juego caligráfico en encerado.*

Para ejercicios prácticos, escribiendo en él con yeso. Lleva indicados los trazos de la pluma y las radicales de las minúsculas y mayúsculas.

7.^a *Gramatocosmia universal.*

En el prólogo de la primera edición de su *Arte* dice Iturzaeta tener compuesto y próximo á dar á la estampa un tratado completo sobre la letra de adorno. En la segunda le da el título que hemos puesto y desde la cuarta deja de anunciar esta obra que nunca llegó á imprimir.

8.^a *Colección general de Alfabetos de los caracteres más hermosos de Europa, corregidos y mejorados en las formas y proporciones que los distinguen, con explicaciones particulares, ó sea un Compendio de Caligrafía general, dedicada á la Reina Ntra. Sra. Doña María Cristina de Borbón, por D. José Francisco de Iturzaeta. Con licencia en Madrid: Imprenta de D. Antonio Mateis, calle del Prado: Julio de 1833.*

Esta portada va precedida de otra que lleva el retrato de Iturzaeta y al pie la inscripción: "Nació en la villa de Guetaria en 1788." A la izquierda, dice: "El Calígrafo general D. José Francisco de Iturzaeta, natural de Guipúzcoa"; y á la derecha "é inventor de la Gramatocosmia universal ó arte de adornar la escritura".

Folio, estrecho alargado, de XII-65 páginas de texto y 52 láminas grabadas por D. Manuel Giraldo y D. Nicolás Gan-

goiti. El texto es explicación de las muestras.

Hay una de éstas (la 24) dedicada por Iturzaeta "á su esposa Marciala". La 32 dice:

"Iturzaeta á los beneméritos calígrafos:

D. Francisco María de Ardanaz.

D. Francisco Lercar.

D. José Francisco Moronati.

D. Eugenio de Eguílaz.

Los PP. Cortés, Jorge y Santiago Delgado.

D. Juan Miguel de Eguílaz.

D. José María González.

D. Angel Gil de Borja.

D. Vicente Masi.

D. José Zafra y Gila.

D. Antonio Mayoz.

D. José María de Ansuátegui.

D. Manuel Ruiz.

D. Gervasio Villamil.

D. Alejandro Moronati.

D. Antonio Torío.

D. Francisco Serra.

D. Vicente García y Galán.

D. José Miguel Foraster.

D. Fernando Algora.

D. Juan Fernández Fernández.

D. José Seijas.

D. Bernardino González de la Peña.

D. José Perales Riaza.

D. Martiniano Gutiérrez de Rozas.

D. Gotardo Grondona.

D. N. Salgado.

D. Baltasar del Castillo.

D. Francisco Lucena.

El P. Gálvez.

D. Nicolás Rojas.

Las láminas 40, 45 y 47 están grabadas por Iturzaeta, hijo. Otra, la 44, va dedicada á Rosini.

Esta obra, que hoy resulta de poquísimo valor, fué también recomendada por el Gobierno á las casas de enseñanza.

Hay una serie de ejemplares con orlas, que se vendían á 80 reales: los ordinarios, á 40.

9.^a *Método cursivo, ó sea segundo curso de escritura española, por D. José Francisco de Iturzaeta, con arreglo á su Arte y Colección de la misma. Madrid, 1845. Imprenta de D. Victoriano Hernando, calle del Arenal, núm. 11.*

4.^o apais.; 4 hs. y una lámina.

Establece algunos ligados sin desfigurar la letra.

En el mismo año de 1845 se hizo una *Segunda edición* de este opúsculo, que sólo se diferencia en dichas palabras de la anterior.

10. *Caligrafía para los niños ó sea Compendio del Arte de escribir la letra española, dispuesto en forma de diálogo para los niños que concurren á los Establecimientos de primera educación del Reino mandado seguir por Real Orden de 7 de Enero de 1835 y últimamente por el Gobierno en 30 de Junio de 1848.*

8.^o; 16 págs.

Este folleto se reimprimió multitud de veces. En 1877 llevaba ya la 19.^a edición.

11. *Sistema misto general ó sea régimen de las escuelas de instrucción primaria elemental y superior, precedido de la plantificación de las mismas, por el profesor, autor calígrafo general D. José Francisco de Iturzaeta. Madrid, 1846. Imprenta y librería de D. Victoriano Hernando.*

4.^o; un cuaderno con dos láminas litografiadas y dos estados.

En el Museo Pedagógico de esta Corte, además del original ya mencionado, se conservan estas obras del autor.

Una gran muestra, con orla: obra excelente.

Muestra de letra gótica y un alfabeto de su bastarda.

Otra muestra igual con alfabetos mayúsculo y minúsculo.

Otra con letra inglesa.

Otra con el número 13 de letra pequeña. Al pie dice: "Grabado por Gangoiti."

(Estas cuatro muestras parecen formar parte de una gran colección de muestras, que no es ninguna de las que hemos visto. La primera de ellas dice al pie: "Por Iturzaeta: Grabada por GiralDOS.")

Orla para premio de escritura grabada por "Iturzaeta, hijo."

Otra orla de igual clase: "Grabado en estaño por GiralDOS."

Porque encierran interés biográfico y más aún porque sus originales nos dan á conocer mejor que ninguna otra muestra cómo escribía Iturzaeta, recordaremos á los aficionados que en el Archivo Municipal de esta villa (4-126-10), hay dos lindísimas exposiciones al Ayuntamiento relativas al envío de algunas obras.

Dicen así:

"Señores de la Junta general de Caridad.

Hace muchos años que dedicado exclusivamente á la escritura ha sido toda mi ocupación el estudio de la Caligrafía, y en particular al de la letra bastarda española; procurando no sólo perfeccionarme en ella sino adquirir los medios de transmitir á otros tan apreciable cualidad, por medio de un método que no habiendo hallado por desgracia escrito conforme á mis deseos he sacado yo, analizando la letra y tomando por base el carácter del célebre Torío, quien puedo decir que ha sido mi maestro; y si he hecho en él modificaciones esenciales no ha sido por singularizarme, sino porque así lo exigía la naturaleza de la misma bastarda.

"Aunque hace mucho tiempo que estaba ya convencido de las ventajas de mi método y pudiera haberlo publicado, lo he retardado hasta ahora para que mi teoría tuviese el apoyo de la práctica de algunos años, durante los cuales ha ofrecido mi sistema resultados admirables, particularmente en el establecimiento de primera educación de la calle de la Abada, á cargo de D. Juan

Miguel de Eguílaz, habiendo sido aprobado y admitido por muchos profesores.

"Tengo, pues, el honor de remitir á VSS. dicho *Arte* y la Colección de muestras que, aunque se publican por separado, hacen parte de él; y si como me lisonjeo merecen su aprobación, espero que, en favor de la instrucción de la niñez española que tan dignamente dirigen, VSS. harán que se generalice mi método, con lo que se conseguirá en poco tiempo fijar un carácter de escritura nacional muy superior al de otras naciones.

"Dios gue. á VSS. m.^s a.^s, Madrid, 4 de Octubre de 1827.

"José Francisco de Iturzaeta."

La Junta, en una de 6 de Octubre, acordó dar las gracias á Iturzaeta por su atención y que esperaba continuase sus tareas para mejorar la enseñanza primaria.

"Señores de la Real y Suprema Junta general de Caridad.

"Remito á VSS. la adjunta *Colección* de carteles ó grandes muestras de letra bastarda española, en tamaño de marca imperial que he escrito y hecho grabar según los principios establecidos en mi *Arte de escribir*, á fin de facilitar á los establecimientos de 1.^a educación un adorno el más propio, por no decir indispensable, pues es sumamente esencial que los discípulos tengan siempre á la vista en grande el mismo carácter que han de imitar.

"Espero se servirán VSS. admitir con benevolencia, como lo hicieron con mis anteriores obras, este nuevo resultado de mis tareas, mirándolo como prueba de los sentimientos que me animan en favor de la educación, viviendo seguros de que no quedaré enteramente satisfecho si no merecen la aprobación de VSS.

"Dios gue. á VSS. m.^s a.^s Madrid, 21 de Diciembre de 1827.

"José Francisco de Iturzaeta."

En 14 de Enero de 1828 le contestó la Junta aplaudiendo sus trabajos y dándole gracias por los carteles.

Además de las obras dichas, hizo Iturzaeta imprimir varias series de *Papel pautado*, según su sistema, que también fue desde luego de uso y aplicación generales.

540. ITURZAETA (D. José María de).

Hijo del anterior; no hemos logrado más noticias biográficas suyas que las de que se dedicó también á la enseñanza y de que tuvo escuela en Madrid.

Muy joven aún practicó el arte del grabado, quizás por indicaciones de su padre, que esperaba grabase sus muestras; y así hemos visto en el artículo anterior cómo se ensayó en algunas obras paternas.

Publicó:

Ortografía práctica, ó sea uso de las letras y acentuación; ilustrada con varias notas, para los establecimientos de educación. Por el Caligramatocosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, Imprenta de D. Antonio Mateis, 1840.

8.º; 96 págs.

Va dedicada á su padre. Dice en ella ser su primera obra. Declara estar consagrado á la enseñanza y tener escuela. Es obra curiosa y extensa.

Hizo luego una nueva edición.

Ortografía... ilustrada con varias notas interesantes y recomendada por el Gobierno á los Establecimientos de educación. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, Imprenta de D. Victoriano Hernandez, calle del Arenal, número 11. Julio de 1846.

8.º; 70 págs.

Pero antes había dado á la estampa un *Compendio de la Ortografía práctica para los establecimientos de educación por el Caligramatocosmo general D. José María de Iturzaeta. Madrid, 1841.*

Folleto en 8.º

De la habilidad caligráfica de este autor podemos juzgar aproximadamente, pues ha llegado á nuestras manos un cuaderno de ocho muestras copiadas de las de su padre y un estado ó cuadro sinóptico de las principales operaciones de Aritmética.

Las primeras están muy bien escritas, imitando la letra de su padre, aunque sin la soltura y valentía de pluma de éste. La última, que es de letra cursiva y pequeña, no pasa de mediana, apartándose bastante de los preceptos paternos, como tenía que suceder para lograr mayor velocidad.

541. IZAGUIRRE (Fernando de).

Maestro de Ocaña, que vino á examinarse como tal en 1610, según resulta de la solicitud, escrita en excelente bastarda, y certificación subsiguiente.

“Fern.º de yçaguirre vez.º de la villa de Ocaña digo que yo me quiero examinar en el Arte de maestro de escreuir y contar. A V. m. pido y suplico mande á los examinadores de dho. arte me examinen y hallándome hábil, den sus certificaciones para que se me dé la carta que se suele dar á los tales maestros examinados. Pido justicia, etcétera.—Fern.º de yçaguirre.”

Se ordenó su examen en providencia del Corregidor de 28 de Enero de 1610, y con fecha 21 de Abril se expide la certificación de Francisco de Montalbo y Tomás de Zabala, bellísimamente escrita por Montalbo. (A. m. 2-376-5.)

542. IZQUIERDO (Juan).

Maestro en Madrid en 1600; y como dice el documento copiado en la introducción, “que tiene escuela de leer y escribir en la calle de los Leones, frontero de las casas de los leones”, que serían las destinadas á guardar estas fieras que, como regalo, recibían algunas veces nuestros reyes. Tal sería el

Lam. 13

Baculo llevar suele el hombre anciano, y así se advierte quan agradecido procura ser el árbol à la mano que le crió. Si al tronco ya abatido del peso de los frutos, el Paisano antes con una horquilla ha sostenido; hoy que à abatir à éste el peso viene de los años, el árbol le sostiene.

A A A A A A A. B B B B B. C C C.
 D D D D D. E E E E E. F F F F F. G G G.
 H H H H. I I. J J J. K K K K K. L L L L L.
 M M M M M M M. N N N. O.
 P P P P. Q Q Q Q Q. R R R R.
 S S. T T T. U. V V. W W. X. Y Y. Z Z Z.

Esta hora que corre tan aprisa mientras en el re-
 lex la arena dura, que no está muy lexos nos avi-
 sa la ultima tan llena de amargura. De horas
 breves compuesta por precisa ley nuestra breve vida
 se apresura; que como es polvo el hombre, así cami-
 na de la suerte que el polvo à su ruina.

543. JACOMET (Claudio Antonio). Cítale el maestro Ceballos (pág. 134) en su *Libro histórico del arte de escribir*, entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido entre 1642 y 1691.

Rico le da equivocadamente el nombre de *Jácome*.

544. JÁUREGUI (Fernando). Maestro madrileño que vivía á mediados del siglo XVIII. En el Museo Pedagógico existen algunas muestras suyas de poco mérito.

JEREZ (Juan de). V. XEREZ.

545. JESÚS Y MARÍA (El P. Bernardo de). Escolapio valenciano que vivía á fines del siglo XVIII. Publicó en Valencia dos colecciones de muestras, ambas en cuarto y sin año. Cítale el coronel D. Bruno Gómez en su gran tratado de caligrafía práctica y reproduce la letra del Escolapio valenciano.

546. JESUÍTAS. Si bien los Padres de la Compañía de Jesús no han sobresalido como en otros estudios en este de la Caligrafía, no dejan, con todo, de presentar algunos cultivadores muy selectos. Dos de los principales tratadistas del arte son jesuítas.

Los que han llegado á nuestra noticia y llevan artículo especial, son:

El P. Pedro de Acevedo.

El P. García Blanca.

El P. Pedro Flórez.

El P. Mateo Calvo.

El P. José Fernández.

El H. Santiago Gómez.

El H. Lorenzo Ortiz.

El P. Antonio Prieto.

El P. Juan Bautista Roldán.

El P. José de Forca.

547. JIMÉNEZ (Alfonso). Escribano de libros de coro é iluminador, que vivía en Toledo á principios del siglo XVI. Su fama la debe principalmente á la segunda habilidad. (V. Rico: *Dicc.*, pág. 186.)

548. JIMÉNEZ ó XIMÉNEZ (D. Benito Pablo). Citado como buen calígrafo por D. Torcuato Torío (*Arte*, pág. 79 de la segunda edición), añadiendo que por entonces (1802) residía en la villa de San Román.

549. JIMÉNEZ (D. Esteban). Calígrafo matritense, que era en 1789 escribiente de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia. En dicho año publicó la siguiente excelente obra.

Arte de escribir compuesto por Don Estevan Ximenez, siguiendo el méto-

do y buen gusto de D. Francisco Xavier de Santiago Palomares. Año de MDCCLXXXIX. En la Imprenta de Benito Cano. Se vende en Madrid, en la Librería de Castillo, frente de S.^{na} Felipe el R.

Folio; esta portada, grabada, con orla; 55 páginas y 16 láminas de muestras, con más otra de los cortes de la pluma, intercalada en el texto.

Respecto de ésta, dice el autor en el *Prólogo* (pág. IV):

“Las muestras están grabadas todas de mi mano, y no será mucho que tengan defectos; porque únicamente he conocido y manejado el buril para hacer estas muestras y algunas otras en que tomé los primeros conocimientos de esta delicadísima maniobra; pero me obligó á cargar con este trabajo, en los pocos ratos desocupados que me permite mi destino, el mismo motivo que obligó á Joseph de Casanova á grabar por su mano las muestras de su *Arte*, que es la falta de buenos entalladores ó copiantes de letra en cobre; pues, aunque no se puede negar que tenemos en Madrid algunos profesores de grabado, que graban letra con bastante propiedad y delicadeza, entre ellos y creo que el más excelente Don Juan Moreno Texada, bien conocido por la dulzura y delicadeza de sus buriles para la estampa, á quien debo los conocimientos que tengo en esta materia, éstos no quieren ni pueden, por sus muchas ocupaciones, detenerse en la materialidad, que para ellos lo es, de grabar letra.”

Las muestras están muy bien grabadas. Son de seis tamaños, los usuales en las escuelas: ocho del *grado primero* y las otras ocho de los *grados* siguientes hasta el sexto, que viene á ser como una plana de la quinta actual, dos para cada uno. Refiérense y demuestran los trazos de la pluma, ejercicios de letras sueltas y ligadas, alfabetos minúsculos y mayúsculos y textos graduados para copiar.

El carácter de letra de Jiménez es exactamente el de Palomares, con sus buenas y malas cualidades.

En cuanto al texto, y aunque modestamente confiesa el autor ser su obra un extracto de la de Palomares, no es menos cierto que, por su parte, examinó algunos tratadistas antiguos de caligrafía y, huyendo de las discusiones á que Palomares se vió forzado para razonar su innovación, da Jiménez sus reglas en una forma sencilla, clara y fácil de aprovechar por los preceptores del arte.

Después de una *Introducción* de carácter general é histórico, divide su tratado en once *capítulos*, estudiando en el I el corte y calidad de las plumas; en el II, el modo de tomarla y colocación del cuerpo, mano y brazos. Versa el III sobre las *pautas*, *cisqueros* y *falsas reglas*; el IV, acerca del asiento y efectos de la pluma, “comunes á todas las naciones, dice, excepto á las que infestó el falso sistema del Camerino”; los V y VI, de los ejercicios y formación de las letras. En el VII y VIII trata de los ligados; en el IX, de las mayúsculas; en el X, de los espacios y distancia entre cada letra, y el último, del orden en la enseñanza.

El buen juicio y conocimiento teórico y práctico de la materia le suministran á Jiménez excelentes observaciones que, si no muy originales, son breves y están expuestas en forma agradable.

550. JIMÉNEZ (D. G.). Grabador. Ejecutó las láminas de escritura inglesa y redondilla de F. Valliciergo.

551. JIMÉNEZ CUBERO (Leandro). La siguiente exposición suya, escrita en gallardísima letra *grifa*, nos da las pocas noticias biográficas que poseemos de este buen calígrafo de mediados del siglo XVII:



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS
Y CINCUENTA Y TRES.

Leandro Ximenez Cubero Vecino de esta Villa de Madrid Notario publico Appostolico, y Maestro del Arte de Escribir y Contar. Digo que ha cinco años que soy tal Maestro examinado y de mas de doze años he enseñado el dicho Arte a particulares Señores en esta dicha Villa y dichos cinco años en su escuela con mucha aprovacion aviendo sacado muchos dicipulos grandes escrivanos, letores, Orthographos, contadores y batinos y porque me hallo con suficiencia para poder ser Examinador del dicho Arte =

Sup^o a VS^a me haga mrd de nombrarme portal y despacharme titulo para que pueda ser tal Examinador y hallarme en los examenes que se hizieren y llevar los derechos que los demas Examinadores llevan y les pertenece portales y caso, que no aya lugar lo suso dicho se me haga mrd de vna futura sucesion de tal Examinador para que lo entre a ser en la primera que vacare con antelacion a las demas que buviere dadas, teniendo desde luego el exercicio y asistencia en los examenes que recibire gran mrd =

Leandro Ximenez Cubero

“Leandro Ximénez Cubero, vecino de esta villa de Madrid, notario público apostólico y Maestro del arte de leer, escribir y contar, Digo que ha cinco años que soy tal maestro examinado y de más de doce hasta ahora he enseñado el dicho arte á particulares señores en esta dicha villa, y dichos cinco años en su escuela con mucha aprobación, habiendo sacado muchos discípulos grandes escrivanos, letores, Ortographos, contadores y latinos; y porque me halló con suficiencia para ser Examinador del dicho Arte, Suplico á VS.^a me haga merced de nombrarme por tal y despacharme título para que pueda ser tal examinador y hallarme en los exámenes que se hicieren y llevar los derechos que los demás Examinadores llevan y les pertenece por tales; y caso que no haya lugar lo susodicho se me haga merced de una futura sucesión de tal Examinador para que lo entre á ser en la primera que vacare con antelación á las demás que hubiere dadas, teniendo desde luego el ejercicio y asistencia en los exámenes, que recibiré gran merced.—Leandro Ximénez Cubero.”

Por decreto del Corregidor, fecha 22 de Enero de 1653, se le concede la futura como pide. Se notificó á Felipe de Zabala, José de Casanova y Diego de Guzmán, que eran los propietarios entonces del cargo, y á Juan Bautista López, Antonio de Heredia, D. Lorenzo Lucas, Antonio de Vasconcelos y Blas López, cada uno de los cuales tenía también una futura, y éstos protestaron altamente de la pretensión y nombramiento de Jiménez, que era, á la verdad, exorbitante.

Tomaron á poco también mano en el asunto los propietarios, especialmente Casanova, pidiendo la nulidad de todos los nombramientos de futuro, alegando que nunca, hasta pocos años, los había habido y que perjudicaban el buen desempeño del cargo, originándose de aquí un pleito que resolvió el Consejo de Castilla, como pe-

dían los examinadores propietarios. (A. m. 2-376-26.)

Algunos de los desposeídos llegaron después al cargo, en virtud de nuevos nombramientos, cuando hubo vacantes, pero no Jiménez, que sin duda falleció antes. Ceballos, en su *Libro histórico*, tantas veces citados, le da como difunto entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido entre 1642 y 1690 (pág. 136). Ya en la pág. 44 le había citado entre los mejores profesores del arte de escribir de Madrid, calificándole además de “único contador”.

552. JIMÉNEZ DE LA CASTELLANA (Francisco). Excelente calígrafo de fines del siglo XVII. Era hijo de Juan Ximénez de la Castellana y de Inés de Ahumada Ponce de León, naturales de la villa de Manzanares.

El residía en Madrid cuando, en 1683, solicitó ser examinado de maestro, alegando, como requisito práctico, el haber sido ayudante de Alonso González Bastones. Se le concede el examen por decreto 9 de Octubre del mismo año y le examinaron Bravo de Robles, José de Goya y Ronderos, quienes le expidieron certificación favorable, y en 4 de Noviembre recibió el título, mandándole abrir su escuela junto á la Puerta de Alcalá.

Esta costumbre de señalar sitio había nacido del abuso de algunos maestros jóvenes que ponían sus escuelas cerca ó enfrente de los ancianos, no sólo para heredar su clientela, sino para, aun en vida, quitarles los alumnos. Y como los maestros no tenían entonces sueldo alguno, el perjuicio era notorio.

Jiménez de la Castellana, juzgando por el original de su solicitud, hace una letra bastarda muy buena, de la escuela de Morante, pero más graciosa y redondeada.

553. JUÁREZ MOSQUERA (Gil).

Mencionado por Blas Antonio de Ceballos entre los congregantes de San Casiano que habían fallecido antes de 1692, en que escribía, y después de 1642, en que se fundó la Cofradía.

554. JUNTA GENERAL DE CARI-

DAD. Fundada por Carlos III, por Real Cédula de 30 de Marzo de 1778 y revalidada por otra de 11 de Mayo de 1783, no fué, en sus comienzos, destinada á intervenir en la instrucción sino con un carácter benéfico general: socorrer á los pobres, atender á los enfermos de igual clase, vigilar y recomendar la moralidad pública, visitar y atender los hospitales y demás establecimientos benéficos, etc. Componíase en gran parte de personas de la más alta aristocracia, bajo la presidencia de un Consejero de Castilla.

Para su mejor gobierno y administración estaba auxiliada por las Juntas de caridad de los barrios que eran 64, compuestas cada una del alcalde de barrio, de un diputado eclesiástico, de tres seculares "de la primera distinción y todos acomodados, prudentes y caritativos" y de un secretario.

Tenía como fondos una subvención real de 26.000 rs. mensuales (102.300 rs. anuales sólo para Madrid), y limosnas que los individuos de la Junta procuraban aumentar, en términos que en 1818 llevaba recogidos cerca de siete millones de reales.

El cuidado que á raíz de su constitución empezó la Junta á consagrar á las escuelas, principalmente para auxiliar á los niños pobres que á ellas concurrían, hizo que poco á poco fuese tomando en ellas una intervención cada vez mayor, hasta que en 1816, cuando el Rey creó las 62 escuelas gratuitas en Madrid, las pusiese todas bajo la inmediata dependencia de la Junta, como de hecho ya lo venía haciendo. Ella

nombraba y trasladaba los maestros y sus pasantes; los gratificaba si cumplían bien; daba premios á los niños; asistía, ó delegaba en las Juntas de barrio, á los exámenes; proveía de libros y material para los niños pobres, y otras facultades.

El gobierno intruso la suprimió en 1809; pero fué restablecida en 1814 á la venida de Fernando VII y alcanzó su mayor auge en 1816, como hemos dicho.

En los primeros momentos del triunfo de la revolución de 1820, en que el desbarajuste fué general, la Junta de Caridad seguía mandando y también la Diputación y el Ayuntamiento. De este choque resultaban atropellados los maestros, víctimas de órdenes contradictorias. Así le costó la suspensión al maestro de la Panadería, D. Matías Corral, por no cumplir las órdenes de la Diputación de su barrio, teniendo otras en contra del Ayuntamiento.

Se mandó, en 24 de Abril de dicho año, que éste se encargase de todo lo relativo á educación y beneficencia, "que hasta ahora han estado al de la expresada Junta, haciéndose también cargo de sus fondos y distribución, como de sus cuentas, papeles y reglamentos, que se pondrán á disposición de V. E., todo con la debida formalidad y separación de cualquiera otro ramo y bajo la inmediata inspección de la Diputación, á cuyo cargo quedan los exámenes de maestros." (A. m. 4-8-83.)

Resistióse cuanto pudo la Junta, sobre todo á entregar sus papeles y fondos. Hízolo, al fin, en 1821, entregando al Ayuntamiento las 124 escuelas gratuitas de ambos sexos que había en Madrid con los fondos que al presente tenía, que eran 350.234 reales.

La Real orden de 8 de Agosto del mismo año confirmó al Ayuntamiento la exclusiva ingerencia en los asuntos de las

escuelas; pero aún la Junta no se declaró disuelta hasta que en sesión extraordinaria de 3 de Diciembre acordó hacer entrega de todo.

El Ayuntamiento nombró una Comisión de su seno para entender en tales asuntos; pero en lugar de proceder unidos, se distribuyeron con el carácter de inspectores los cuarteles. Eran cinco, y ejercieron despóticamente este mando, nombrando maestros, sustitutos y pasantes, y separando á los que bien les parecía. Esto produjo una gran decadencia en la enseñanza, porque privaron del ejercicio á ilustres y acreditados profesores, á pretexto de que no se habían singularizado por su amor á la Constitución, pero en realidad para colocar cada uno á sus fa-

vorecidos; casi todos ellos tan ignorantes, que apenas sabían poner sus nombres.

La reacción de 1823 trajo el restablecimiento de la Junta de Caridad, aunque ya, perdido aquel fervor con que personas las más encumbradas se habían consagrado á las duras tareas directivas, fué su acción menos eficaz y acertada y se comprendió que mejor estaría la primera enseñanza bajo la inspección de un Cuerpo oficial permanente como el Ayuntamiento. En su virtud, la Junta fué definitivamente suprimida por Real orden de 31 de Marzo de 1837.

En diversos artículos de este DICCIONARIO ha podido observarse la beneficiosa influencia de este Cuerpo. (V. los artículos ANIA, DELGADO, NAHARRO, etc.)

555. L. L. R. Con estas iniciales se ha publicado el siguiente tratado:

Método práctico habitual para aprender á escribir sin maestro, por L. L. R. Barcelona, 1848, Imprenta de Ignacio Estirill.

8.º

556. LABASTIDA (D. José María de). Boticario, vecino de Sevilla, "natural de la (ciudad) de Granada, sujeto adornado de buena disposición para el práctico manejo de la pluma, como se advierte de un original que conservo, hecho de su propio puño". (TORÍO: *Arte*; I.ª ed., pág. 246.)

557. LABORIOSIDAD. *Método de lectura-escritura, primer grado, procedimientos y ejercicios, útil á profesores de ambos sexos y padres de familia, por los profesores de la asociación, Parte del Maestro. Segunda serie. Instrucción primaria. Barcelona: Establecimiento tipográfico de "El Porvenir", Calle de Tallers, número 53, 1879.*

8.º; 119 págs.

A continuación, y como complemento de esta obra, suele ir la siguiente:

Laboriosidad. Método de lectura-escritura, primer cuaderno. Por los profesores de la Asociación. Segunda serie. Instrucción primaria. Barcelona. Establecimiento

L

tipográfico de Alfonso Hassas. Calle de Tallers, número 53, 1878.

8.º; 32 págs. con muestras de escritura.

El sistema de esta enseñanza consiste, como dice la portada del libro, en hacer simultáneas las de la lectura y la escritura, "empezando por prescindir de libros, carteles, cartapacios, plumas y mesas". "En medio de un campo, donde haya tierra movediza ó arena y un palo y aun mejor el dedo, se pueden aleccionar cuantos quieran, con tal que haya uno que sepa el trazado de las letras y su representación fónica." Sin embargo, al fin propone el uso de papel y lápiz, y mejor aún el de la pizarra de mano.

Por medio de ejercicios graduados y haciendo copiar á los niños la forma de las letras, sílabas y palabras, con ejemplos tipográficos y caligráficos combinados, creen los autores sacar casi de repente tan buenos lectores como calígrafos.

Es bien sabido cuán inútiles son éste y otros métodos, sobre todo para el arte de escribir; pues si bien inician en el conocimiento teórico de la escritura, nunca se ha podido lograr cosa de provecho en la práctica. Para escribir bien hay que imitar los buenos modelos, hasta que la mano tenga seguridad y soltura para ir por caminos propios.

En este librito que, por otra parte, es

curioso, se trata también de la enseñanza de los sordomudos; de lectura y escritura de los ciegos, con alfabetos especiales para cada uno de ellos, y la letra que pone en la primera serie, ó sea el silabario, es la de Iturzaeta.

558. LADESA (Francisco). Fué discípulo en Valladolid, donde ejerció su arte, del maestro Juan Vélez de Jerez, calígrafo eminente. De Ladesa conservaba una muestra en su colección D. Manuel Rico.

559. LAGARTO DE CASTRO (Juan). Vivió en Granada, donde reimprimió la obra siguiente:

Nueva edición de la Arismética de Reverendo Padre Fray Juan Ortega, de la Orden de Predicadores.

Al pie de la portada lleva esta advertencia:

“Todo lo cual en esta postrera impresión va visto, corregido y enmendado por Juan Lagarto de Castro, Maestro de enseñar á escribir y contar en esta insigne ciudad de Granada, año 1563.”

En 4.º y letra gótica.

560. LAGUILOHAT (D. Enrique).

Publicó:

Album caligráfico mercantil. Madrid. 1893.

561. LAMADRID (D. Manuel García de). Célebre maestro de la Corte, donde quizá nacería por los años de 1787, pues en Abril de 1846, según informe oficial, tenía cincuenta y nueve años.

Dedicado á la enseñanza, obtuvo por oposición en 1817 la plaza de Inspector del Real Colegio de niños desamparados, y al año siguiente, y también por oposición, la escuela Real del barrio de las Niñas de la Paz, el 15 de Febrero. Tenía en-

tonces su escuela en la calle del Mesón de Paredes.

Tuvo el mal acuerdo de mezclarse en las revoluciones políticas que siguieron á la de 1820, singularizándose de tal modo, que á la reacción de 1823 fué separado de su escuela y preso. Tan triste resultado le originó la pérdida de su salud, de que él se queja hartas veces en sus memoriales al Ayuntamiento.

En 1827 fué repuesto y destinado á la escuela del barrio de Guardias españolas, donde permaneció dos años, hasta que en 8 de Agosto de 1829 fué trasladado á la de los barrios de la Encarnación y Doña María de Aragón, que es la misma que con los nombres de Leganitos y Palacio y Leganitos y Bailén desempeñó en adelante.

Algún tiempo después contrajo matrimonio con una sobrina carnal suya, llamada D.^a Josefa María Cuadriello y Lamadrid.

De las distintas solicitudes suyas se obtienen los datos biográficos apuntados y los que siguen.

En 29 de Noviembre de 1838 solicitó la plaza de Revisor de documentos supernumerario, que se le otorgó.

Poco tiempo antes había acudido manifestando que á causa de la prisión y persecuciones que sufrió desde 1823 por sus opiniones políticas hasta el Real decreto de amnistía padece, hace más de diez años, una afección reumática. Dice tener en su compañía á D. Juan García de Lamadrid, su sobrino carnal, de diez y ocho años, instruído en el Magisterio y próximo á examinarse de profesor y que le ayuda en su escuela, acabando por pedir para él el cargo de regente, para suplirle en ausencias y enfermedades (26 de Junio de 1838). No consta se accediese á lo que deseaba.

Cinco años más tarde recurre expresando habersele marchado ó despedido su pasante, y añade: “Se halla en mi com-

pañía mi sobrino carnal y hermano político D. Manuel Cuadriello y García de Lamadrid, hace seis meses, practicando á mi lado", y al mismo tiempo asiste á las cátedras de la Academia para sufrir examen de profesor. Pide se le nombre pasante suyo. "Dicho sobrino mío tiene veinticinco años de edad, y sirvió en la pasada guerra en el batallón de Laredo", y es benemérito de la patria por los sitios de Bilbao (22 Marzo 1843). Se le concede.

Cuando en 1844 se modificó la categoría de las escuelas fué Lamadrid de los perjudicados, y entonces recurrió de nuevo, quejándose de que rebajasen su ya escasa dotación; alegando hallarse enfermo, tener tres hijos pequeños, que lleva veintisiete años consagrado á la enseñanza y pide le conserven sus 400 ducados (10 Mayo).

En la visita que en 1846 se hizo para averiguar el estado de las escuelas de Madrid, le tocó á Lamadrid ser calificado de *inútil* por estar paralítico y tener "algo trastornada la cabeza", según dice el informe oficial. Fué, en consecuencia, jubilado, y este fué el último golpe á su salud.

Había ya fallecido en 8 de Marzo de 1852, pues con tal fecha solicita su viuda, D.^a Josefa María Cuadriello, se le abonen 5.653 reales que se habían quedado debiendo á su esposo. Declara tener de él dos hijos, aún menores.

Lamadrid es autor de unos elementos de Geografía, de que hemos visto la siguiente edición:

Lecciones de geografía para uso de los niños por el profesor D. Manuel García de Lamadrid, individuo de la Academia literaria de profesores de primera educación de esta corte y declarado por las Cortes benemérito de la patria. Segunda edición corregida y enmendada por el mismo. Imprenta de D. J. Fernández, 1840.

8.º; 36 págs.

Como caligrafo, lo fué Lamadrid excelente en sus primeros años de profesor; y aun á veces, sin duda cuando sus dolencias le daban tregua, hacía trabajos esmerados, como se ve por alguna de las solicitudes y memoriales que hemos citado. En otras, el estado de su pulso acusa su manifiesta decadencia. Tiene un carácter de letra parecido al de Torío, con alguna tendencia personal, sobre todo en el ligado, que practica mucho. También sus sobrinos escribían bien: el más joven parece inclinarse más que al de su tío al método de Iturzaeta.

562. LANA.

Lecciones de caligrafía y gramática castellana, por Lana, en 4.º, 20 reales.

No tenemos más noticia del autor ni de la obra que el hallarle así citado en un viejo *Catálogo* de la casa editorial de Don Victoriano Hernando, hacia 1840, impreso.

563. LANCE (Fermín de). Maestro que ejercía en Madrid en 1600, con más de veinte años de práctica y escuela de leer y escribir abierta, como él mismo asegura en cierta solicitud presentada el 28 de Junio de dicho año de 1600, al Corregidor de Madrid, para que mantuviese el nombramiento de examinador hecho á favor de Ignacio Pérez. (V. la *Introducción*.)

564. LARA Y NAVARRETE (D. Antonio de). Pocas noticias tenemos de este caligrafo y maestro madrileño. Parece que obtuvo plaza antes de finalizar el siglo XVIII.

En 1809 dirigía la escuela del barrio de la calle de Hortaleza; y en exposición dirigida, á 25 de Noviembre del referido año, al Ministro del Interior, se queja de que desde Enero de 1808 no había per-